

2025

INFORME DE GESTIÓN

Junta Directiva
Gerencia General



 +57 602 8235975

 www.cedelca.com.co

 Cauca, Popayán, Colombia

GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva

ENTIDAD	PRINCIPALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	DR.JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	DR.DIEGO FERNANDO CARRERO BARON
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	DRA. INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINA
MUNICIPIO DE POPAYÁN	DR. JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DR.JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ

ENTIDAD	SUPLENTE
MUNICIPIO DE POPAYÁN	DRA. JULIANA ISABEL SARMIENTO CASTILLO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DR. CARLOS AUGUSTO BURBANO ORTEGA

Gerente Suplente
Pedro Elías Rojas Cáceres

Revisoría Fiscal
CROWE CO S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

1. GESTIÓN OPERATIVA	10
1.1. Contrato de Gestión	10
1.2. Laboratorio de medidores de energía	27
1.3. Contrato de Operación	30
1.4. Convenios con municipios para el desarrollo de proyectos de electrificación	61
1.5. Ejecución de contratos con recursos propios	89
2. SECRETARIA GENERAL	99
2.1. Gestión de los Órganos Sociales	99
2.2. Dirección General de Participaciones Estatales	101
2.3. Junta Directiva	102
2.4. Archivo y Correspondencia	104
3. GESTIÓN JURÍDICA	112
3.1. Procesos judiciales de Alto Impacto	112
3.2. Estado Actual de los Procesos Judiciales	115
3.3. Acciones Constitucionales	119
3.4. Actividad Contractual	123
3.5 Comité de Conciliación	151
3.6 Asesoría Jurídica Transversal - estratégica	167
4. PLANEACIÓN	170
4.1. Seguimiento Plan de Acción 2025	170
4.2. Seguimiento Plan Estratégico 2021- 2025	171
4.3. Programa de Auditoría del Sistema Integrado de Gestión SIG de la Empresa.	174
4.4. Programa Negocios Competitivos Estándares GRI 2024	176
5. CONTROL INTERNO	182
5.1. Evaluación del control interno- evaluación de la gestión	182
5.2. Coordinación con los entes de control	183
5.3 Informes a la Contraloría General de la República	183
5.4 Informes de Seguimiento Interno	185
6. SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	200
6.1. Unidad de Recursos Humanos	201
6.2. Unidad de Apoyo Presupuesto	214
6.3. Unidad Apoyo a Tesorería	217
6.4. Unidad de Apoyo de Contabilidad	222
6.5. Unidad de Informatica	231
6.6 Compras y Suministros	233
6.7 Unidad de Comunicaciones	238

INTRODUCCIÓN

CEDELCA S.A. E.S.P. ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación frente a un entorno dinámico y altamente exigente. El año 2025 representó un periodo desafiante, riguroso y retador. En este contexto, expresamos nuestro sincero agradecimiento por el valioso respaldo del Ministerio de Minas y Energía, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Alcaldía de Popayán y la Gobernación del Cauca cuyo acompañamiento fue determinante para la toma de decisiones y la estabilidad, continuidad y proyección de la Empresa.

Gracias a este apoyo institucional, fue posible preparar y asegurar la operación de manera directa de las ocho Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCHs) de propiedad de la empresa; esto, en línea con las políticas de recuperación de los bienes públicos del Gobierno Nacional. Este proceso implicó un trabajo financiero, administrativo y técnico riguroso desde comienzos de año, garantizando que la generación de energía no se interrumpiera y permitiendo la incorporación de más de ochenta trabajadores provenientes del operador saliente, en concordancia con las políticas laborales del mismo Gobierno Nacional. Su llegada representó ajustes significativos en los planes de bienestar de la empresa, en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y en otros procesos misionales y administrativos.

En coherencia con la Política de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo, se formalizó la vinculación de los contratistas que operaban bajo órdenes de prestación de servicios, integrándolos a la planta de personal. Este avance mejoró sus condiciones laborales, elevó su calidad de vida y constituyó un segundo hito importante para la Empresa, que fortaleció su talento humano para responder a la nueva Misión y Visión 2026.





CEDELCA mantiene firme su propósito de promover el desarrollo energético regional mediante el fortalecimiento del proceso misional de generación eléctrica, especialmente en el marco de la operación directa de las PCHs. Durante el año 2025, la generación de energía a partir del 17 de octubre, en dos meses y medio de operación, produjo cerca de **siete mil millones de pesos en ventas**.

Un hito adicional del 2025 fue la adecuada planeación financiera que permitió el funcionamiento normal de la Empresa, cumpliendo oportunamente con sus obligaciones laborales y contractuales. Esta gestión se reflejó en la estabilidad de la liquidez, la ausencia de presiones en el flujo de caja y no recurrir a endeudamiento bancario. Del mismo modo, la estrategia de defensa judicial permitió evitar cuantiosos gastos derivados de sentencias adversas.

Durante el 2025 se proyectó el plan estratégico de los próximos cinco años, incluyendo el desarrollo de proyectos como el sistema SCADA, el Centro de Control, una granja solar y la repotenciación de las PCHs. También se impulsarán proyectos de ampliación y renovación de infraestructura eléctrica, así como soluciones solares mediante convenios y contratos interadministrativos, permitiendo avanzar con responsabilidad social en el departamento.

Con la venta de energía producida directamente en las PCHs al final del año 2025, CEDELCA superó en un 10% los ingresos proyectados. Esta mejora fue posible gracias a decisiones financieras acertadas, entre ellas la no venta de energía en Bolsa. La operación directa representó, además, un ahorro aproximado del 30% respecto al costo de mantener un operador externo.

La Empresa continuó recibiendo, por parte de la Compañía Energética de Occidente – CEO, el canon de arrendamiento mensual derivado del contrato de gestión, monto que se incrementó con relación al resultado del 2024.

En materia de planeación institucional, la gestión del año 2025 obtuvo un avance significativo, con un 96.58% de cumplimiento del Plan de Acción. Asimismo, la Junta Directiva aprobó proyectos estratégicos para la organización como los estudios de diagnóstico de las centrales y la repotenciación de la PCH Ovejas y el portafolio de proyectos de generación.

Como parte del acuerdo empresarial, CEDELCA continuó administrando a los jubilados y pensionados, quienes representan un componente relevante dentro de la planeación financiera y del compromiso histórico de la Empresa

Los avances aquí descritos, junto con los demás expuestos en el presente documento, son el resultado del compromiso de todo el equipo humano de CEDELCA y del trabajo conjunto con la Junta Directiva a quienes extendemos un agradecimiento por su gestión y apoyo. Este esfuerzo colectivo ha permitido fortalecer, expandir y reactivar la actividad operativa de la Empresa, enfocándose en la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, tanto solares como hídricas.

Por último resaltar la conmemoración de los setenta años de la Empresa como un hito importante que nos da un nuevo impulso, para continuar con el compromiso social con la región y el país.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la gestión realizada en el año 2025.





GESTIÓN OPERATIVA

Somos la Energía que Mueve al Cauca



1. GESTIÓN OPERATIVA

La gestión operativa de CEDELCA se enfoca en la supervisión y el seguimiento de la ejecución y el cumplimiento de los contratos de gestión y operación, así como en la elaboración del respectivo informe contenido en el presente documento. Esta labor se fundamenta en los reportes del gestor, del operador y de las interventorías, y comprende además la administración de los convenios suscritos con diversas entidades estatales para el desarrollo de proyectos de electrificación.

A continuación, se presenta un recuento de los principales indicadores, resultados y eventos registrados durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, en relación con esta gestión.

1.1. CONTRATO DE GESTIÓN

Ingreso para CEDELCA

CEDELCA recibe de la Compañía Energética de Occidente, en el marco del contrato de gestión, un canon de arrendamiento de carácter mensual. Para el año 2025, dicho canon mensual ascendió a \$1.784.813.109, lo que representa un incremento del 5,2 % con respecto al valor registrado en 2024. En consecuencia, el ingreso anual total percibido por canon de arrendamiento durante el año 2025 alcanzó los \$21.418 millones de pesos, tal como se indica en la Tabla No 1:

Tabla No. 1: Comparación Ingreso para CEDELCA Contrato de Gestión años 2024 y 2025

Cifras en millones de pesos	2024	2025	Crecimiento (%)
Contrato Gestión	20.359	21.418	5.2%

Fuente: Relación de pagos del Gestor Subgerencia Financiera.

En la Tabla No. 2 se presentan los ingresos base anuales recibidos por concepto del canon de arrendamiento durante la ejecución de este contrato de gestión, desde agosto de 2010 hasta diciembre de 2025, cuya evolución se ilustra en la Gráfica No. 1. Desde el inicio de la ejecución del contrato, en agosto de 2010, se han recibido \$225.707 millones de pesos por este concepto.

Tabla No.2: Ingreso anual Contrato de Gestión desde ago-2010 a dic-2025

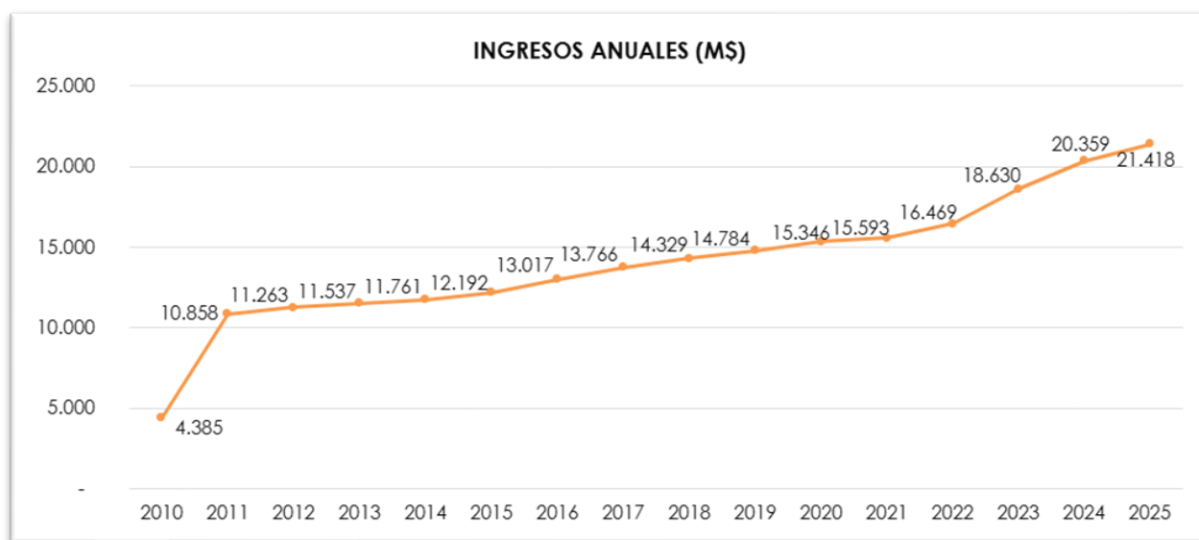
AÑO	INGRESOS BASE (M\$)
2010	4.385
2011	10.858
2012	11.263
2013	11.537
2014	11.761
2015	12.192
2016	13.017
2017	13.766
2018	14.329
2019	14.784



AÑO	INGRESOS BASE (M\$)
2020	15.346
2021	15.593
2022	16.469
2023	18.630
2024	20.359
2025	21.418
TOTAL	225.707

Fuente: Consolidado de pagos Subgerencia Técnica.

Gráfico No. 1: Ingreso anual Contrato de Gestión desde ago-2010 a dic-2025



Fuente: Consolidado de pagos Subgerencia Técnica.

1.1.1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador de conexión de nuevos usuarios. El indicador de conexión de nuevos usuarios tiene como meta la conexión anual de 2.000 nuevos clientes. Como se observa en la Tabla No. 3, el gestor, durante el año 2025, conectó e incluyó en la base de datos de su sistema de información comercial 13.757 nuevos usuarios.

Tabla No.3: Indicador de conexión nuevos usuarios enero- diciembre de 2025

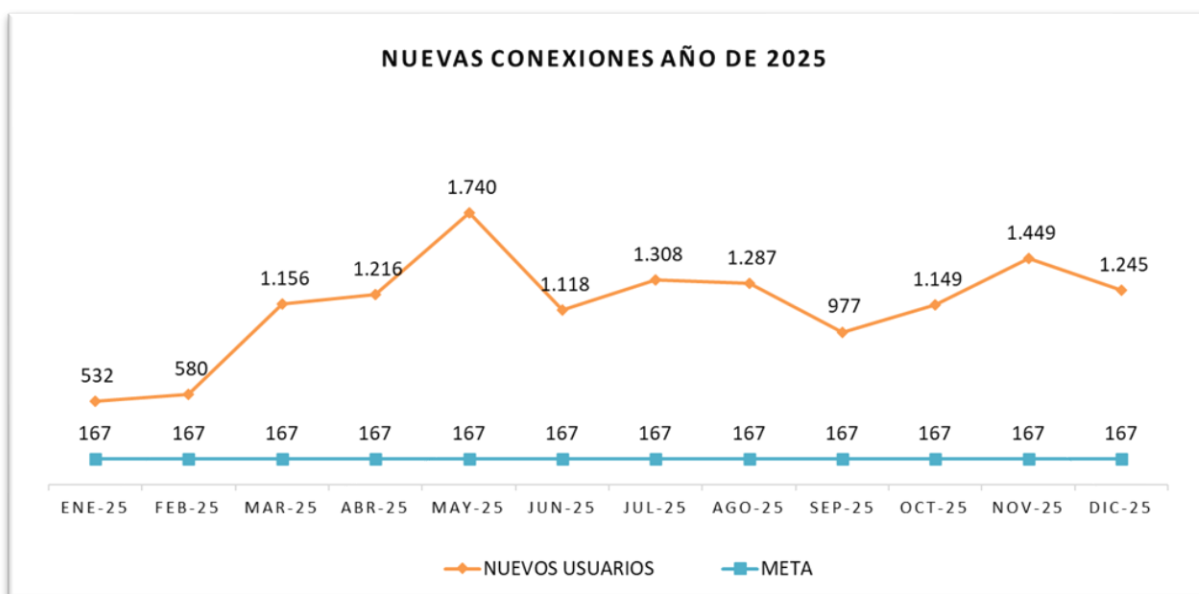
NUEVOS USUARIOS AÑO 2025			
MES	NUEVOS USUARIOS	META	% EJEC
ene-25	532	167	319%
feb-25	580	167	347%
mar-25	1156	167	692%
abr-25	1216	167	728%
may-25	1740	167	1042%
jun-25	1118	167	669%



NUEVOS USUARIOS AÑO 2025			
MES	NUEVOS USUARIOS	META	% EJC
jul-25	1308	167	783%
ago-25	1287	167	771%
sep-25	977	167	585%
oct-25	1149	167	688%
nov-25	1449	167	868%
dic-25	1245	167	746%
TOTAL	13.757	2.000	688%

Fuente: Informe Subgerencia Técnica.

Gráfica No.2: Nuevos usuarios enero a diciembre de 2025



Fuente: Informe Subgerencia Técnica

En 2025 se registraron 13.757 nuevas conexiones, frente a 12.468 en 2024, lo que representa un aumento de 1.289 usuarios, equivalente a un incremento de 10,34 % respecto al año anterior.

Desde enero de 2012, el gestor ha incluido en su base de datos 210.570 nuevos usuarios. La cantidad anual de nuevos usuarios se muestra en la Tabla No. 4:



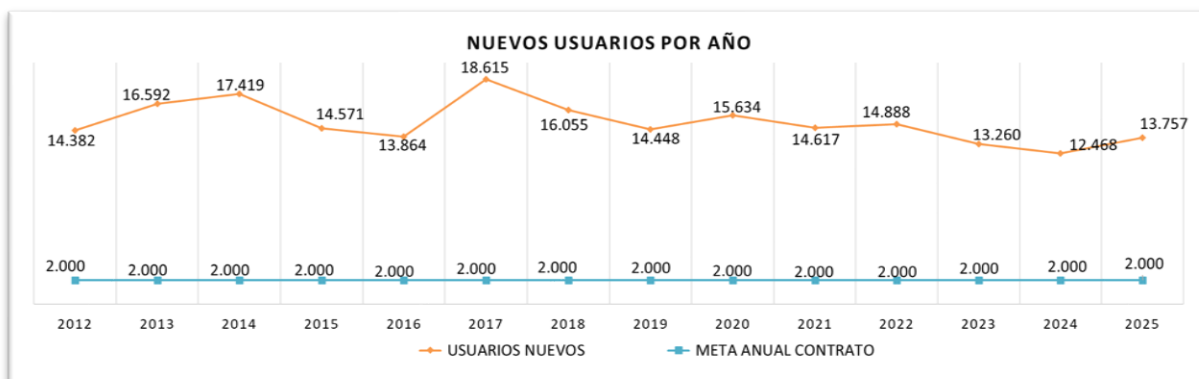


Tabla No.4: Nuevos usuarios desde enero de 2012 a diciembre-2025

AÑO	USUARIOS NUEVOS	META CONTRATO	% EJECUCIÓN
2012	14.382	2.000	719%
2013	16.592	2.000	830%
2014	17.419	2.000	871%
2015	14.571	2.000	729%
2016	13.864	2.000	693%
2017	18.615	2.000	931%
2018	16.055	2.000	803%
2019	14.448	2.000	722%
2020	15.634	2.000	782%
2021	14.617	2.000	731%
2022	14.888	2.000	744%
2023	13.260	2.000	663%
2024	12.468	2.000	623%
2025	13.757	2.000	688%
TOTAL	210.570	28.000	752%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

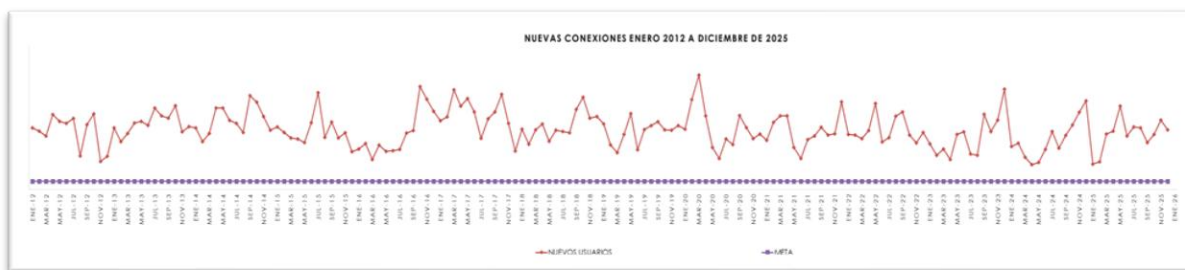
Gráfica No. 3: Nuevos usuarios por año desde enero de 2012 a diciembre de 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

En la Gráfica No 4, se muestra la evolución del indicador de nuevas conexiones, desde enero del año 2012 hasta diciembre de 2025:



**Gráfica No.4: Nuevas conexiones enero de 2012 a diciembre de 2025**

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

Los resultados del cuarto trimestre del año de este indicador están en revisión por la interventoría del contrato de gestión.

Indicador de usuarios sin medición. La meta del contrato de gestión para el indicador de usuarios sin medida, con corte al mes de diciembre de 2025 es de 5,0%. A diciembre 31 de 2025, el gestor presentó en su sistema de información comercial un total de 474.609 usuarios, de los cuales 6.112 estaban sin equipo de medida, lo que equivale al 1,29%, respecto al total de usuarios facturados, siendo el resultado inferior a la meta máxima establecida en el anexo técnico del contrato de gestión. La Tabla No 5 muestra el resultado de este indicador con corte al mes de diciembre de 2025 y su comparación con la meta del mismo período.

Tabla No.5: Indicador usuarios sin medición a diciembre de 2025

MES	TOTAL, USUARIOS	USUARIOS CON MEDIDOR	USUARIOS SIN MEDICIÓN	MEDIDO	META
dic-25	474.609	468.497	6.112	1,29%	5,00%

Fuente: Informe mensual CEO S.A. E.S.P.

La variación del indicador de usuarios sin medida y la comparación con la meta se muestran en la Tabla No 6, para cada mes del año 2025:

Tabla: No. 6: Usuarios sin medición por meses año 2025

MES	USUARIOS FACTURADOS	USUARIOS CON MEDIDOR	USUARIOS SIN MEDIDOR	EJECUTADO (%)	META (%)
ene-25	461.789	454.820	6.969	1,51%	5,00%
feb-25	462.367	455.491	6.876	1,49%	5,00%
mar-25	466.444	460.075	6.369	1,37%	5,00%
abr-25	464.662	458.265	6.397	1,38%	5,00%
may-25	466.390	460.204	6.186	1,33%	5,00%
jun-25	467.486	461.366	6.120	1,31%	5,00%
jul-25	468.659	462.577	6.082	1,30%	5,00%
ago-25	469.911	463.774	6.137	1,31%	5,00%
sep-25	470.700	464.791	5.909	1,26%	5,00%

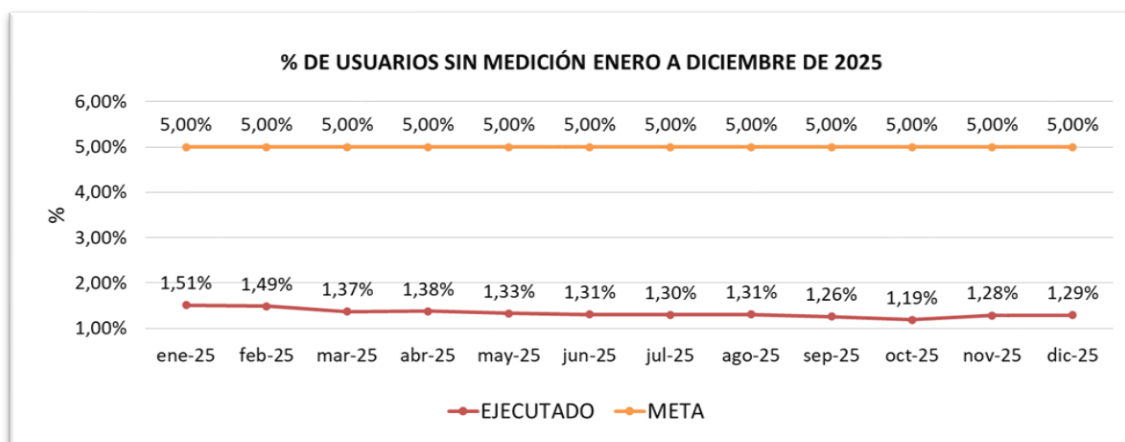




MES	USUARIOS FACTURADOS	USUARIOS CON MEDIDOR	USUARIOS SIN MEDIDOR	EJECUTADO (%)	META (%)
oct-25	471.877	466.274	5.603	1,19%	5,00%
nov-25	473.366	467.284	6.082	1,28%	5,00%
dic-25	474.609	468.498	6.111	1,29%	5,00%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

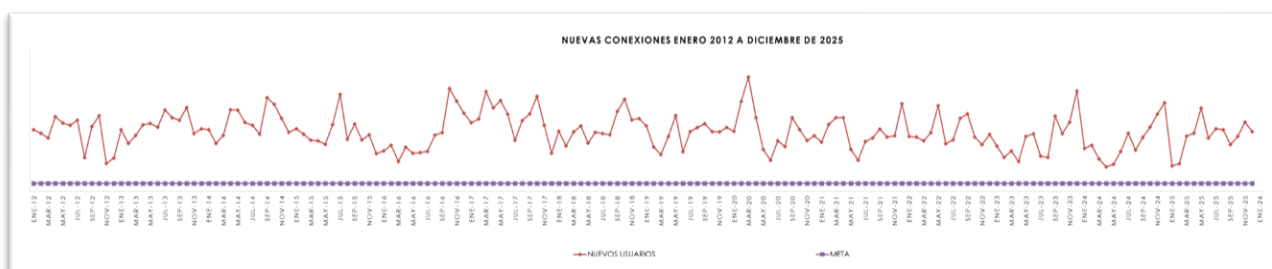
Gráfica No.5: Porcentaje de usuarios sin medición enero a diciembre de 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

En la Gráfica No. 6, se muestra la evolución del indicador de usuarios sin medición, desde enero del año 2012 hasta diciembre de 2025.

Gráfica No. 6: Porcentaje de usuarios sin medición enero de 2012 a diciembre de 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

Los resultados del cuarto trimestre del año de este indicador están en revisión por la interventoría del contrato de gestión.

Indicador de pérdidas de energía. Para el cálculo del indicador de pérdidas de energía se tomó como referencia el valor inicial (Po) registrado en mayo de 2010, correspondiente al 38,49 %. A partir de este valor, se aplicó la senda de mejoramiento del indicador definida por el gestor, la cual establecía como meta para diciembre de 2025 un nivel de pérdidas del 17 %. Al cierre de diciembre de 2025, el gestor reportó un resultado de 13,6 %, valor que supera favorablemente la





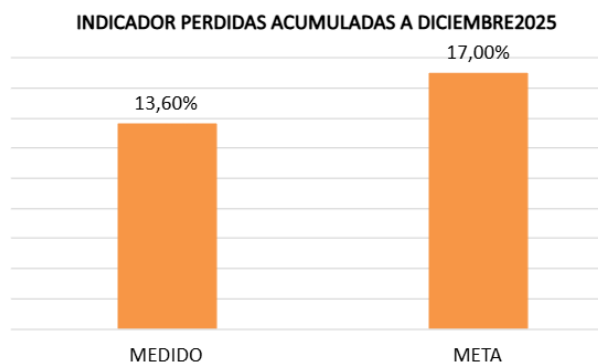
meta establecida en el Anexo Técnico del contrato de gestión. La Tabla No. 7 presenta el comportamiento del indicador de pérdidas de energía y su comparación frente a la meta establecida para diciembre de 2025, mientras que la Gráfica No. 7 ilustra su comparación en relación con la meta del contrato.

Tabla No.7: Indicador pérdidas de energía a diciembre de 2025

MES	MEDIDO	META	DIFERENCIA
dic-25	13.6%	17%	-3.4%

Fuente: Balance de Energía CEO S.A. E.S.P.

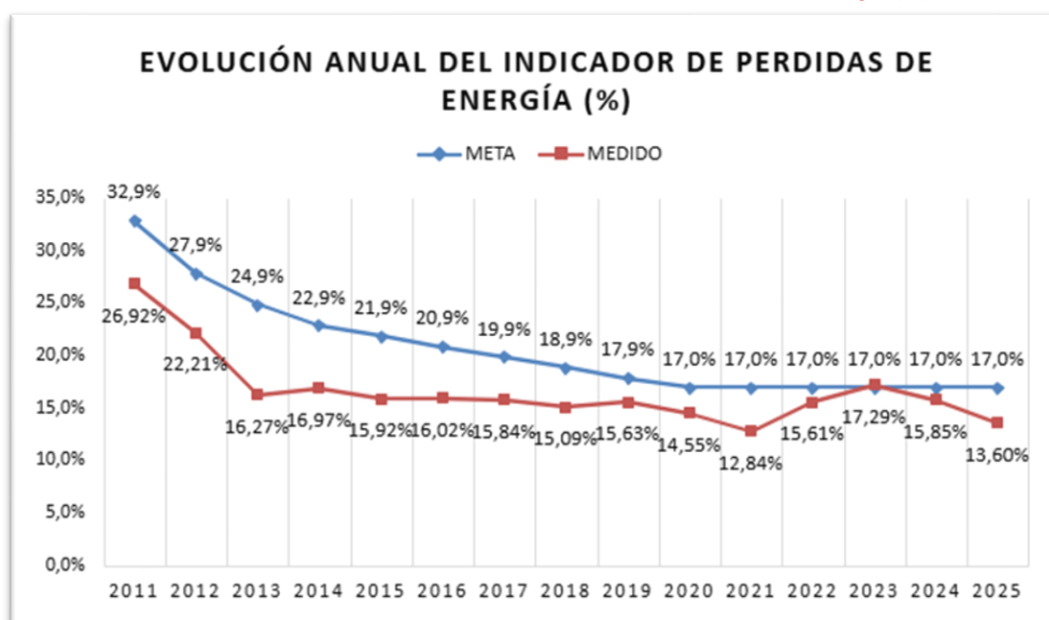
Gráfica No. 7: Indicador de pérdidas acumulado a diciembre de 2025



Fuente: Balance de Energía CEO S.A. E.S.P.

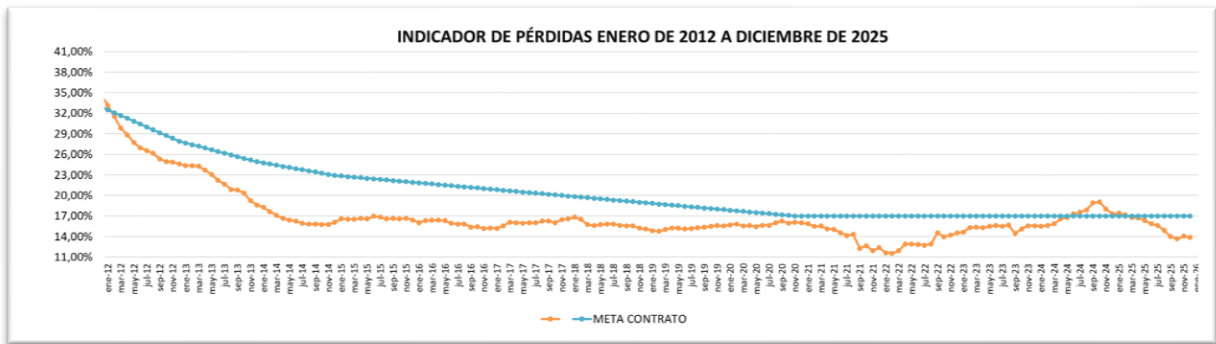
Las Gráficas No. 8 y No. 9 muestran la evolución anual y mensual del indicador de pérdidas de energía entre 2011 y 2025, destacando una mejora significativa entre 2025 y 2026 disminuyendo de 15,85 % en 2024 a 13,6 % en 2025, como resultado de las acciones implementadas para reducir pérdidas.

Gráfica No. 8: Evolución anual del indicador de pérdidas de en energía (%)



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

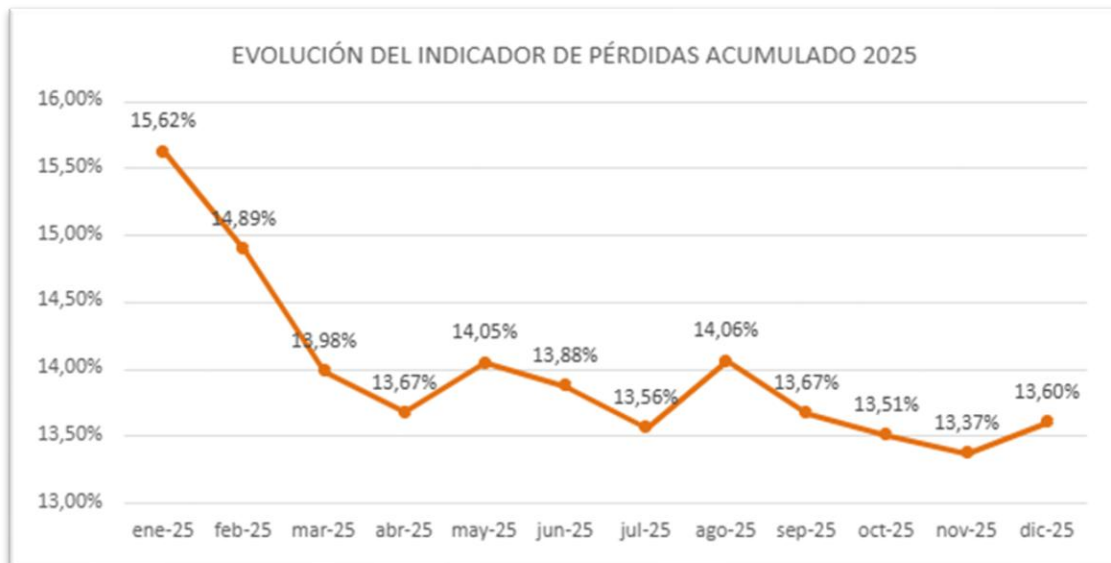


**Gráfica No. 9: Indicador de pérdidas de energía enero de 2011 a diciembre de 2025**

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

Durante el año 2025, el indicador de pérdidas de energía se mantiene de forma consistente por debajo de la meta establecida del 17% en todos los meses del año. Las pérdidas mensuales fluctúan entre 15,62% y 13,6%, evidenciando un desempeño favorable y un margen de cumplimiento sostenido frente al objetivo corporativo.

La tendencia general muestra una reducción progresiva de las pérdidas a lo largo del año 2025, con una mejora marcada a partir del segundo trimestre, tal como se indica en la Gráfica No. 10. El cierre del año con un nivel de pérdidas del 13,60% confirma un desempeño significativamente mejor que la meta, generando un margen positivo de aproximadamente 3,4 puntos porcentuales.

Gráfica No. 10: Indicador de pérdidas de energía enero a diciembre de 2025

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica



1.1.2. INDICADORES DE CALIDAD

Indicador DES¹

El Gestor presentó cumplimiento en los cuatro trimestres del año 2025 del indicador DES TOTAL Gestor, con un resultado en los tres grupos de calidad de 3,67 valor superior a la meta que es de 3,0 como se muestra en la Tabla No. 8.

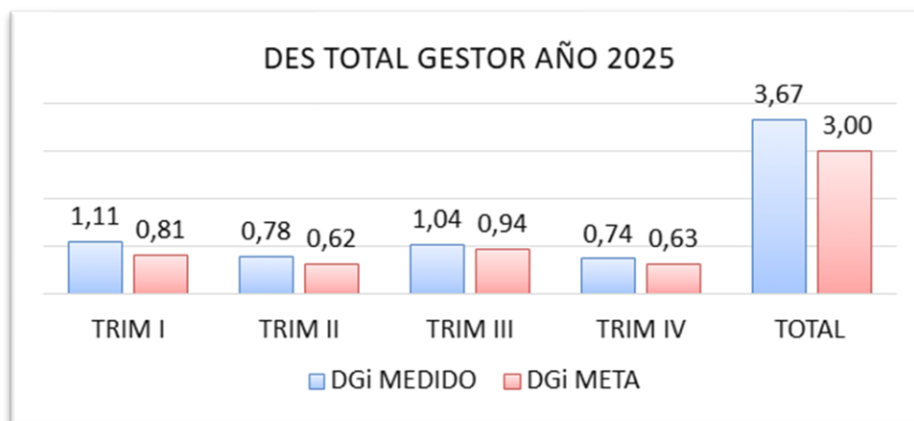
Tabla No.8: Indicador pérdidas de energía a diciembre de 2025

TRIMESTRE	DGi MEDIDO	DGi META	CUMPLIMIENTO
TRIM I	1,11	0,81	73%
TRIM II	0,78	0,62	79%
TRIM III	1,04	0,94	90%
TRIM IV	0,74	0,63	85%
TOTAL	3,67	3,00	82%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

La Gráfica No. 11 presenta la evolución trimestral y anual de los indicadores DES TOTAL Gestor durante 2025, mostrando una mejora del indicador en el último trimestre y un porcentaje de cumplimiento del 82%.

Gráfica No. 11: Indicador DES por trimestre año 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

El resultado del indicador DES TOTAL GESTOR, respecto a la senda de mejora anual, se muestra en la Tabla No. 9.

Tabla No. 9: Indicador DES TOTAL GESTOR año 2012 a diciembre de 2025

DES TOTAL GESTOR	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL, META	9,96	8,80	7,64	6,48	5,32	4,16	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
TOTAL, EJECUTADO		8,58	4,40	4,73	5,39	6,28	4,09	4,67	5,75	3,69	2,13	2,32	1,86	1,56	3,67

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

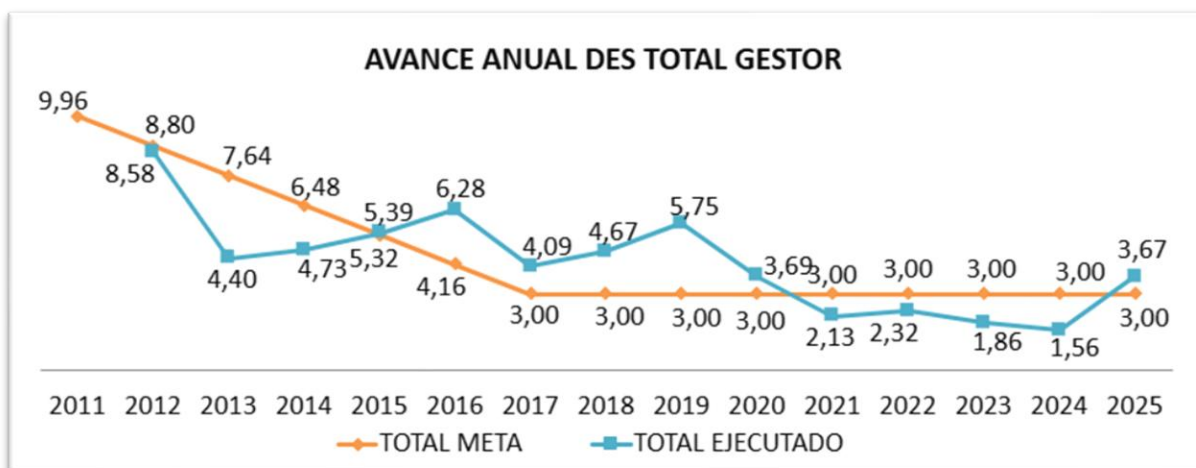
¹ **Indicador de calidad del servicio DGi.** Mide la duración de las interrupciones por circuito alimentador.





La evolución del indicador DES TOTAL GESTOR desde enero de 2012 a diciembre de 2025 se muestra en la Gráfica No. 12.

Gráfica No.12: Avance anual DES TOTAL GESTOR enero de 2012 a diciembre de 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

Los resultados del cuarto trimestre del año de este indicador están en revisión por la interventoría del contrato de gestión.

Indicador FES²

El Gestor presentó cumplimiento en los cuatro trimestres del año 2025 del indicador FES TOTAL GESTOR, con un resultado de 0,32 que es inferior a la meta de 3,0, como se muestra en la Tabla No. 10.

Tabla No. 10: Indicador FES TOTAL GESTOR año 2025

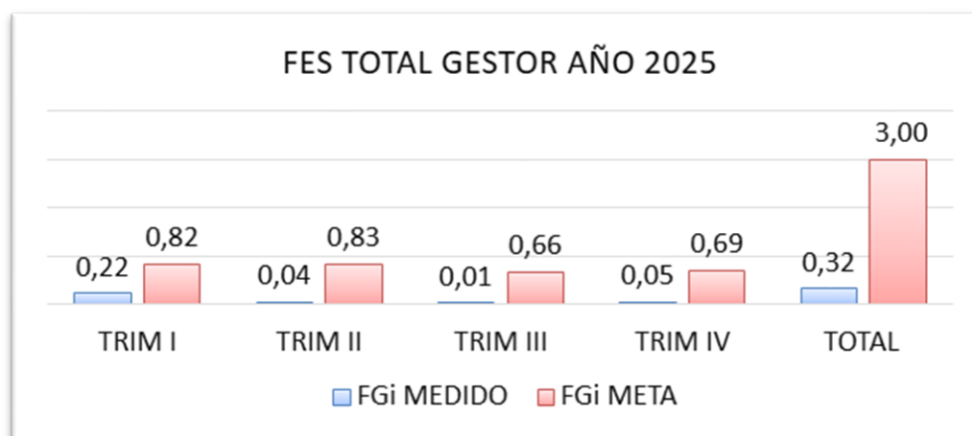
TRIMESTRE	FGi MEDIDO	FGi META	CUMPLIMIENTO
TRIM I	0,22	0,82	>200%
TRIM II	0,04	0,83	>200%
TRIM III	0,01	0,66	>200%
TRIM IV	0,05	0,69	>200%
TOTAL	0,32	3,00	>200%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

² **Indicador de calidad del servicio FGi.** Mide el número de las interrupciones por circuito alimentador.



Gráfica No.13: Indicador FES por trimestre año 2024



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

El resultado del indicador FES TOTAL GESTOR, respecto a la senda de mejora anual, se muestra en la Tabla No. 11.

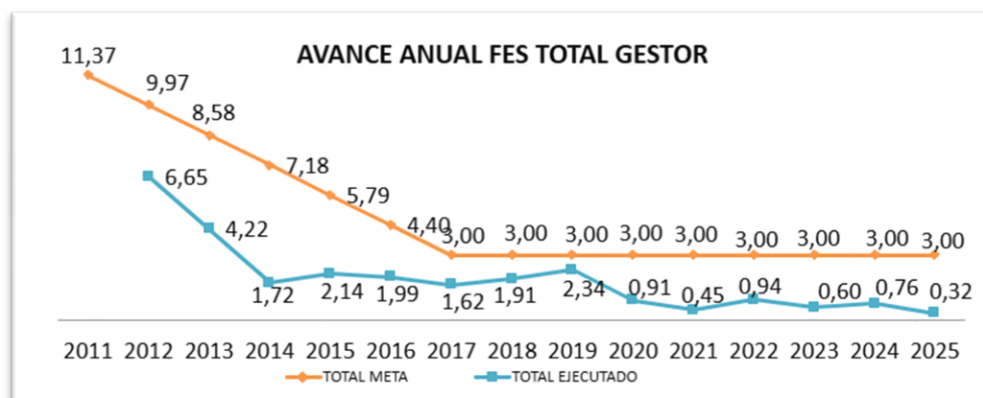
Tabla No.11: Indicador FES TOTAL GESTOR enero de 2012 a diciembre de 2025

FES TOTAL GESTOR	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL, META	11,37	9,97	8,58	7,18	5,79	4,40	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
TOTAL, EJECUTADO		6,65	4,22	1,72	2,14	1,99	1,62	1,91	2,34	0,91	0,45	0,94	0,60	0,76	0,32

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

En la gráfica No. 14 se muestra el comportamiento anual FES TOTAL GESTOR enero de 2012 a diciembre de 2025.

Gráfica No. 14: Avance anual FES TOTAL GESTOR enero de 2012 a diciembre de 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

Los resultados del cuarto trimestre del año de este indicador están en revisión por la interventoría del contrato de gestión.

Indicador global de cumplimiento.

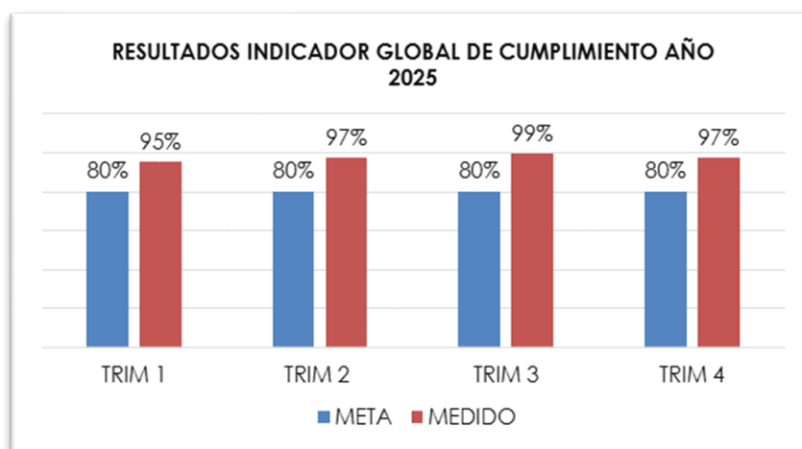
La Compañía Energética de Occidente cumplió con el resultado del indicador global, con un promedio obtenido en los cuatro trimestres del 97%, superando en cada uno de los cuatro períodos la meta del 80%, por lo que no se aplicaron desincentivos al Gestor. La Tabla No. 12 y la gráfica No. 15 se muestra la calificación de este indicador en la vigencia 2025.

Tabla No. 12: Indicador global de cumplimiento año 2025

TRIMESTRE	META	MEDIDO	RESULTADO
TRIM 1	80%	95%	CUMPLE
TRIM 2	80%	97%	CUMPLE
TRIM 3	80%	99%	CUMPLE
TRIM 4	80%	97%	CUMPLE

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

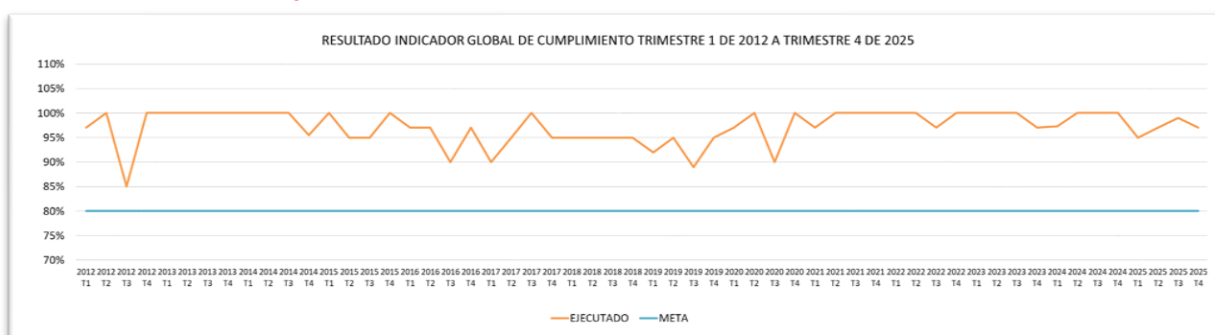
Gráfica No. 15: Indicador global de cumplimiento año 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

Los resultados del indicador global desde el primer trimestre del año 2012 hasta el cuarto trimestre del año 2025 se muestran en la gráfica No. 16.

Gráfica No.16: indicador global de cumplimiento desde 1º. Trimestre de 2012 hasta el 4º. Trimestre de 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.



Los resultados del cuarto trimestre del año de este indicador están en revisión por la interventoría del contrato de gestión.

Ventas de energía

Durante el año 2025, las ventas de energía de la Compañía Energética alcanzaron un total de 635.910 MWh, lo que representa un incremento de 26.533 MWh, equivalente al 4,35 %, en comparación con el resultado obtenido en el año 2024, cuando se registraron ventas por 609.378 MWh. Las ventas a usuarios regulados aumentaron 589.744 MWh (2,58% de incremento) y las ventas a usuarios no regulados aumentaron 46.166 MWh (33,89% de incremento).

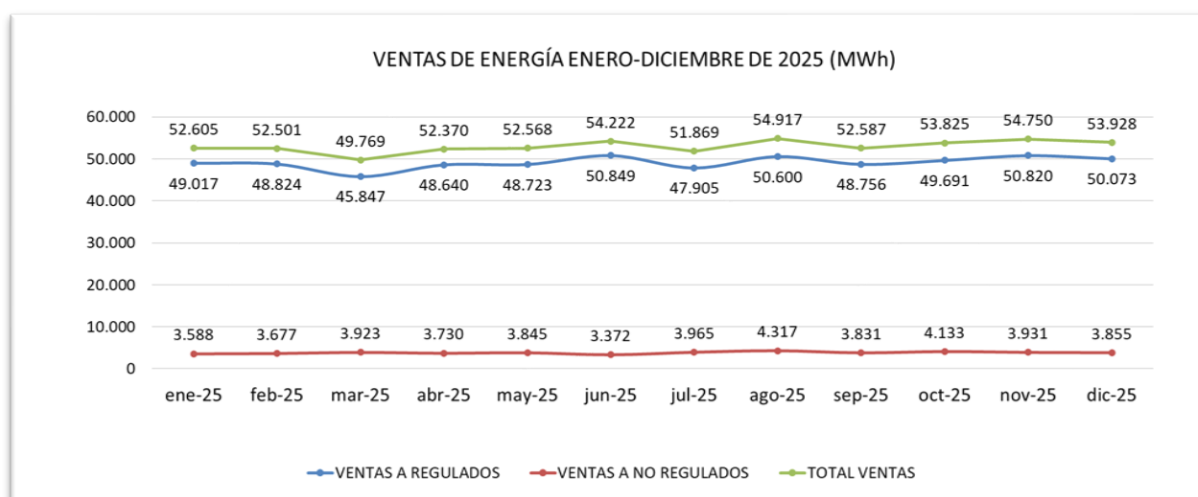
Tabla No. 13: Ventas de energía comparativo, años 2024 y 2025

AÑO	USUARIOS REGULADOS	USUARIOS NO REGULADOS	TOTAL, VENTAS
AÑO 2024	574.897	34.480	609.378
AÑO 2025	589.744	46.166	635.910
INCREMENTO	14.847	11.686	26.533
% Incremento	2,58%	33,89%	4,35%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

En la Gráfica No. 17 se presenta el comportamiento mensual de las ventas de energía correspondientes al año 2025.

Gráfica No.17: Ventas de energía año 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

La Tabla No. 14 resume las ventas de energía a usuarios regulados, no regulados y el total anual, acumuladas desde el inicio de la operación en 2010 hasta el 31 de diciembre de 2025.

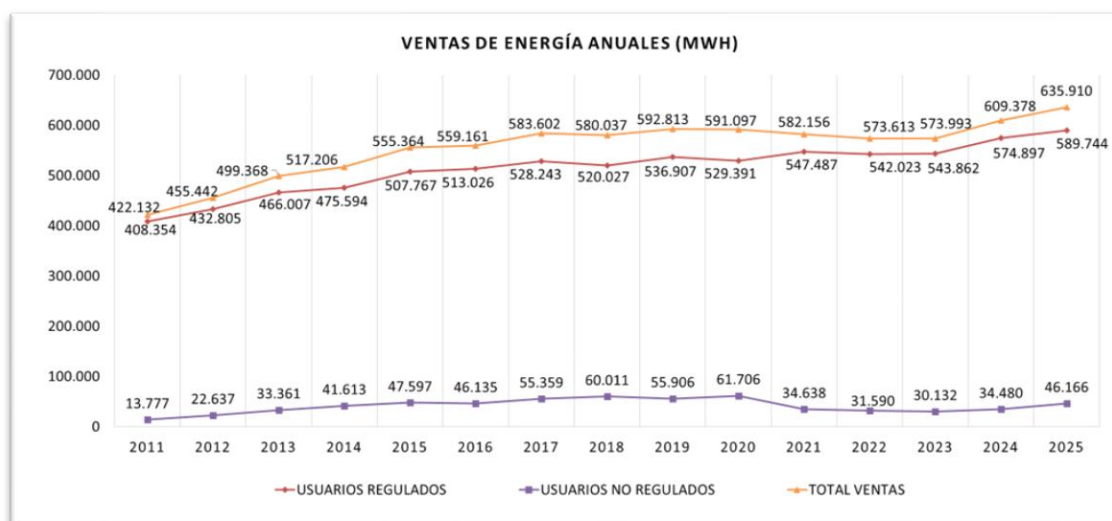


**Tabla No. 14: Ventas de energía anuales 2010 a 2025**

AÑO	USUARIOS REGULADOS	USUARIOS NO REGULADOS	TOTAL, VENTAS
2010	143.086	2.636	145.722
2011	408.354	13.777	422.132
2012	432.805	22.637	455.442
2013	466.007	33.361	499.368
2014	475.594	41.613	517.206
2015	507.767	47.597	555.364
2016	513.026	46.135	559.161
2017	528.243	55.359	583.602
2018	520.027	60.011	580.037
2019	536.907	55.906	592.813
2020	529.391	61.706	591.097
2021	547.487	34.638	582.156
2022	542.023	31.590	573.613
2023	543.862	30.132	573.993
2024	574.897	34.480	609.378
2025	589.744	46.166	635.910

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

La Gráfica No. 18 presenta el comportamiento de ventas de energía desde 2011 hasta 2025.

Gráfica No.18: Comparación ventas de energía años 2011 a 2025

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica





PLAN DE INVERSIONES

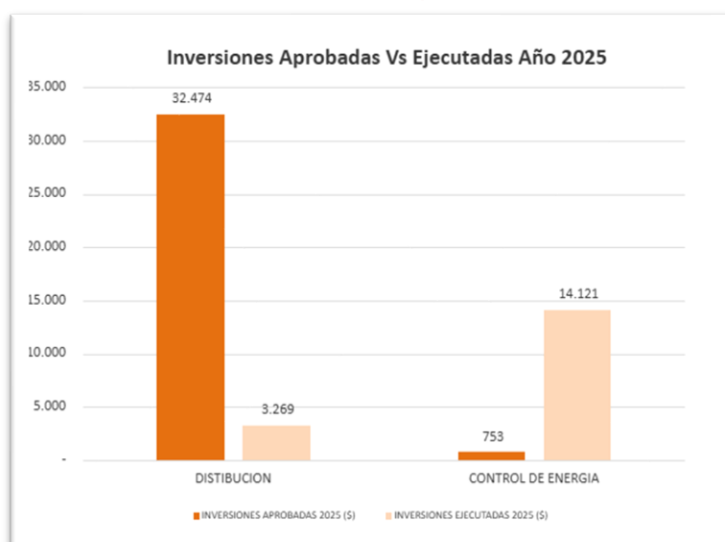
La Compañía Energética realizó inversiones durante el año 2025, por un valor de \$17.390.454.001. Las inversiones por área se describen en la siguiente tabla:

Tabla No. 15: Ejecución Plan de Inversiones del Año 2025

AREA	EJECUTADO CUATRIMESTRE 1 (\$)	EJECUTADO CUATRIMESTRE 2 (\$)	EJECUTADO CUATRIMESTRE 3 (\$)	INVERSIONES EJECUTADAS AÑO 2025 (\$)
DISTRIBUCION	2.718.754.171	0	550.253.520	3.269.007.691
CONTROL DE ENERGIA	2.474.966.352	11.646.479.958		14.121.446.310
TOTAL	5.193.720.523	11.646.479.958	550.253.520	17.390.454.001

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

Gráfica No. 19: Inversiones por área Año 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

En distribución la Compañía Energética presentó inversiones en el proyecto 7400008-REPOSICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN por un valor de \$3.269.007.691.



Gráfica No.20: Reposición de transformadores



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

En control de energía la Compañía energética presentó inversiones en el proyecto denominado 7400000-RED SEGURA con un valor total de \$14.121.446.310 enfocado en la recuperación de pérdidas de energía.

Gráfica No.21: Obras de ejecución de Red segura





Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

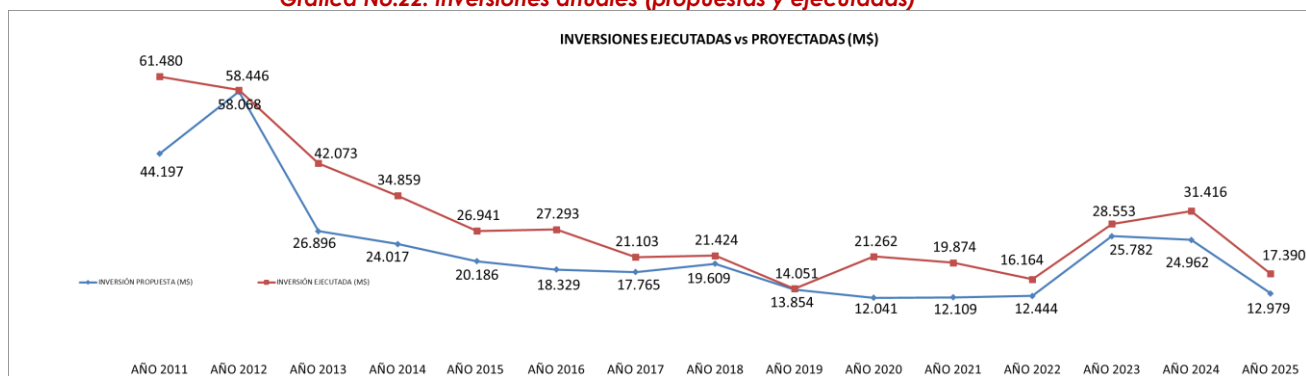
Las inversiones realizadas por el Gestor desde el inicio del contrato hasta el año 2025 suman \$442.330 millones, discriminadas por año de ejecución en la Tabla No 16.

Tabla No. 16: Inversiones anuales (propuestas y ejecutadas).

INVERSIÓN	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
INVERSIÓN PROPUESTA (M\$)	44.197	58.068	26.896	24.017	20.186	18.329	17.765	19.609	13.854	12.041	12.109	12.444	25.782	24.962	12.979	343.239
INVERSIÓN EJECUTADA (M\$)	61.480	58.446	42.073	34.859	26.941	27.293	21.103	21.424	14.051	21.262	19.874	16.164	28.553	31.416	17.390	442.330
% EJECUCIÓN	139%	101%	156%	145%	133%	149%	119%	109%	101%	177%	164,1%	129,9%	110,7%	125,9%	134,0%	128,9%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica. (cifras en millones de pesos)

Gráfica No.22: Inversiones anuales (propuestas y ejecutadas)



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.





1.2. LABORATORIO DE MEDIDORES DE ENERGÍA

Durante el año 2025, CEDELCA S.A. E.S.P. recibió ingresos del gestor por concepto de servicios del laboratorio de medidores de energía por un valor total de \$347.685.864, lo que representa un incremento del 5,2% frente al mismo período del año 2024, reflejando un desempeño favorable y un crecimiento sostenido de esta línea de ingresos, conforme se presenta en la Tabla No. 17.

Tabla No. 17: Comparación Ingresos por el laboratorio años 2024 y 2025

Cifra en Pesos	2024 (\$)	2025 (\$)	Crecimiento (%)
Laboratorio de medidores	330.499.872	347.685.864	5.2%

Fuente: Informes mensuales de pago Subgerencia Financiera.

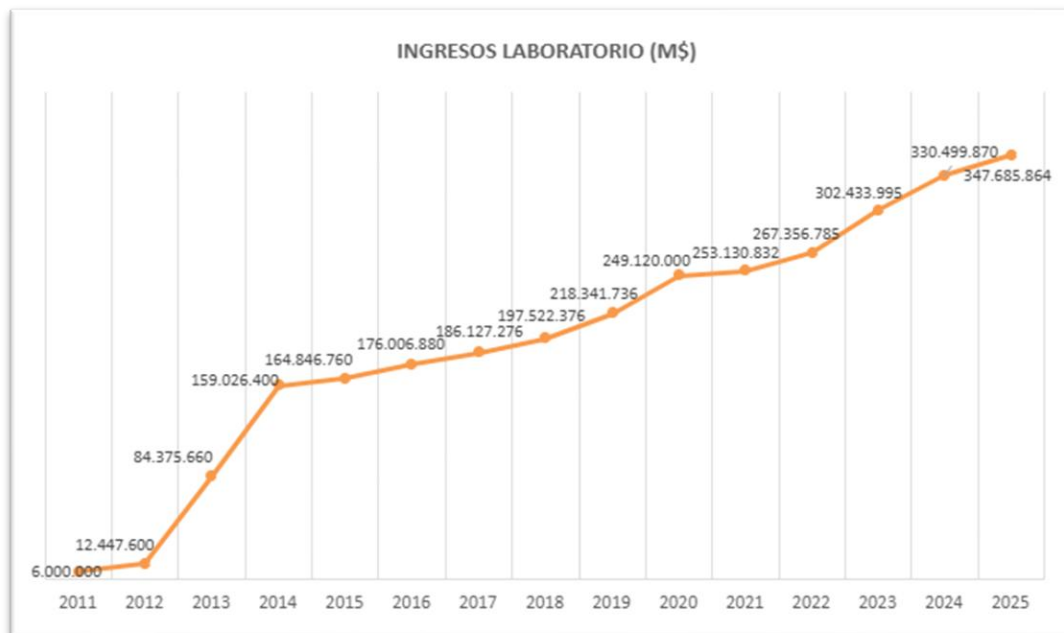
La Tabla No. 18 y la Gráfica No. 24 presentan el ingreso anual por servicios del laboratorio de medidores de energía entre 2011 y 2025. A diciembre de 2025, los ingresos acumulados desde el inicio del contrato en agosto de 2010 ascienden a \$2.954 millones de pesos.

Tabla No. 18: Ingreso anual por laboratorio de medidores de energía desde 2011 a 2025

AÑO	INGRESOS LABORATORIO (M\$)
2011	6.000.000
2012	12.447.600
2013	84.375.660
2014	159.026.400
2015	164.846.760
2016	176.006.880
2017	186.127.276
2018	197.522.376
2019	218.341.736
2020	249.120.000
2021	253.130.832
2022	267.356.785
2023	302.433.995
2024	330.499.872
2025	347.685.864
TOTAL	2.954.922.036

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.



**Gráfica No. 23: ingreso anual laboratorio de medidores de energía desde 2011 a 2025**

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

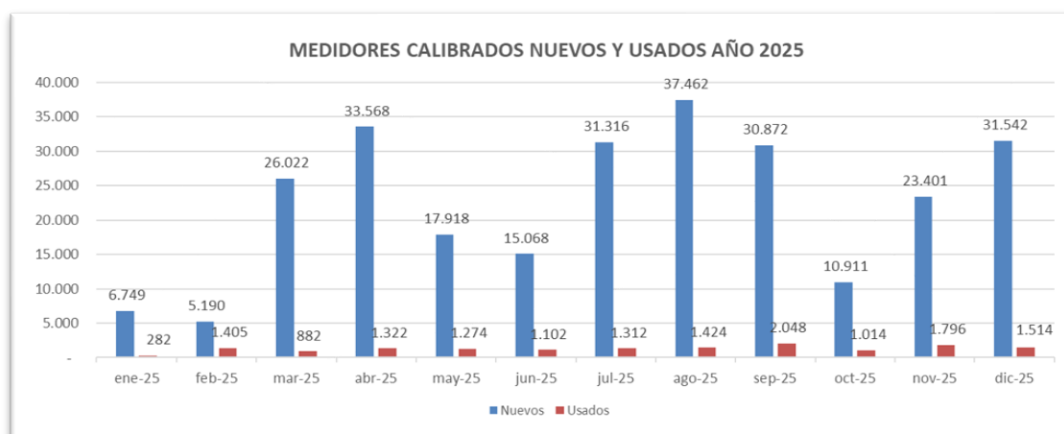
CALIBRACIÓN DE MEDIDORES

Durante la vigencia 2025, se calibraron 285.394 medidores de energía, de los cuales el 93,7 % corresponden a medidores nuevos y el 6,3% a medidores usados, según cantidades mensuales descritas en la Tabla No. 19.

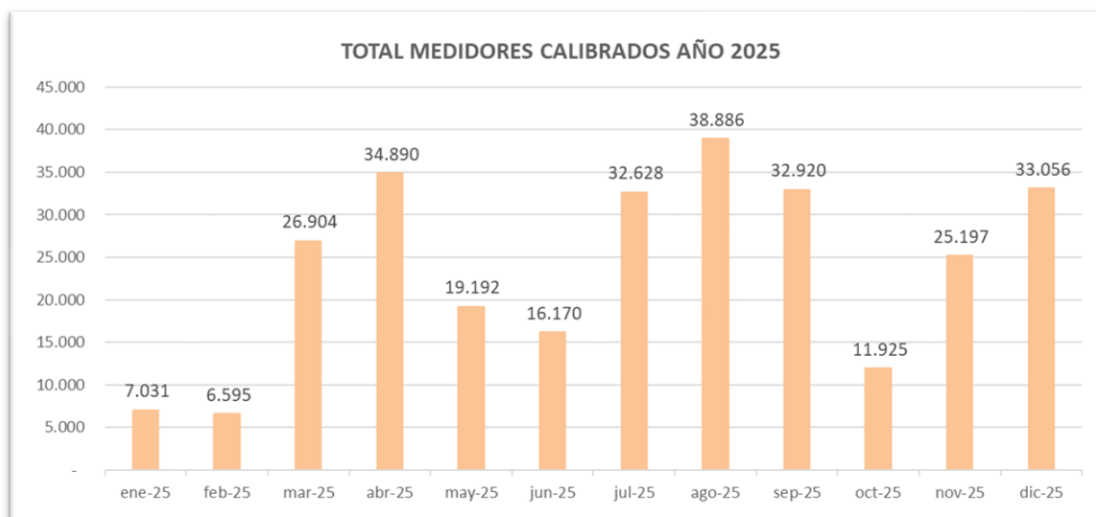
Tabla No.19: Medidores calibrados año 2025

TIPO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	TOTAL
Nuevos	6.749	5.190	26.022	33.568	17.918	15.068	31.316	37.462	30.872	10.911	23.401	31.542	270.019
Usados	282	1.405	882	1.322	1.274	1.102	1.312	1.424	2.048	1.014	1.796	1.514	15.375
TOTAL	7.031	6.595	26.904	34.890	19.192	16.170	32.628	38.886	32.920	11.925	25.197	33.056	285.394

Fuente: Informe laboratorio de medidores de CEO.

Gráfica No. 24: Calibración de medidores nuevos y usados año 2025

Fuente: Informe laboratorio de medidores de CEO.

**Gráfica No. 25: Total calibración de medidores año 2025**

Fuente: Informe laboratorio de medidores de CEO.

Gráfica No. 26: Laboratorio de medidores año 2025

Consultado el estado de la acreditación del laboratorio de medidores en la página del Organismo Nacional de Acreditación –ONAC–, se encuentra que la misma esta activa hasta el año 2027, tal como se indica en la Gráfica No 28.



Gráfica No. 27: Acreditación ONAC



ONAC ACREDITADO COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. 13-LAC-048 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo						
SEDE	CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INSTRUMENTOS, EQUIPOS, PATRONES UTILIZADOS
	DK1	Energía Eléctrica (Medidores de energía eléctrica)	Corriente eléctrica 75 mA a 100 A Tensión eléctrica 57.7 V a 254 V Corriente eléctrica 50 mA a 120 A Tensión eléctrica 57.7 V a 254 V	Cos φ 1 - 0.03 % Cos φ 0.91 - 0.04 % Cos φ 0.90 - 0.02 % Sen φ 1 - 0.03 % Sen φ 0.91 - 0.04 %	Medidores de energía activa, monofásicos y trifásicos, Clases 0.2 %, 0.5 %, 0.5 %, 1 y 2 Electromecánicos y estáticos Medidores de energía reactiva, monofásicos y trifásicos, Clases 0.5 %, 1 %, 1.2 y 3 Electromecánicos y estáticos	Equipo probador de medidores trifásico 0001 (patrón electrónico trifásico interno serie 66407759) con transformador de aislamiento multisecondario monofásico Equipo probador de medidores trifásico 0002 (patrón electrónico trifásico interno serie 51301 fuentes electrónicas monofásicas serie 49175, 49177 y 49195 respectivamente para las fases R, S y T) con transformador de aislamiento multisecondario monofásico y 20 transformadores de aislamiento trifásicos.
Notas: La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2.0 con un nivel de confianza de aproximadamente 95%.						
Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con: IAAC IEC-MEA ONAC						

Fuente: Página ONAC.

1.3 CONTRATO DE OPERACIÓN

1.3.1. INGRESO PARA CEDELCA

En el año 2025, CEDELCA registró ingresos por concepto de canon de arrendamiento derivados del contrato de operación por un total de \$5.969 millones. Este valor corresponde al período comprendido entre enero y el 17 de octubre de 2025, toda vez que, a partir del 18 de octubre, CEDELCA asumió la operación de las PCH, situación que implicó la finalización del recaudo por canon de arrendamiento durante el último trimestre del año 2025.



En 2024, CEDELCA registró ingresos por canon de arrendamiento por \$7.718 millones. En 2025, estos ingresos presentaron una reducción del 22,7 %, explicada exclusivamente por la finalización del contrato de operación el 17 de octubre de 2025, y no por cambios en el canon, ni en las condiciones contractuales. La Tabla No. 20 presenta el impacto de esta situación sobre los ingresos del período.

Tabla No. 20: Comparación Ingreso para CEDELCA contrato de operación años 2024 y 2025

Cifras en millones de pesos	2024	2025	Incremento (%)
Contrato Operación	7.718	5.969	-22.7%

Fuente: Relación de pagos del Gestor Subgerencia Financiera.

La Tabla No. 21 presenta los ingresos base por concepto de canon de arrendamiento registrados durante la ejecución del contrato de operación, correspondientes al período comprendido entre octubre de 2008 a octubre de 2025, cuya evolución anual se ilustra en la Gráfica No. 29. En este lapso, CEDELCA acumuló ingresos por \$88.791 millones, conforme a las condiciones contractuales vigentes.

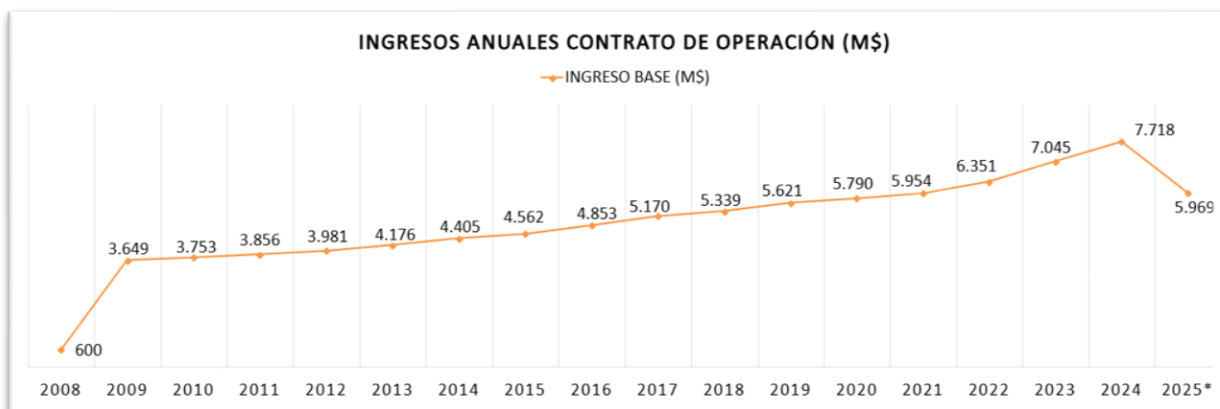
Tabla No.21: Ingreso anual Contrato de operación desde 2008 a 2025

AÑO	INGRESO BASE (M\$)
2008	600
2009	3.649
2010	3.753
2011	3.856
2012	3.981
2013	4.176
2014	4.405
2015	4.562
2016	4.853
2017	5.170
2018	5.339
2019	5.621
2020	5.790
2021	5.954
2022	6.351
2023	7.045
2024	7.718
2025*	5.969
TOTAL	88.791

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

***Nota: Ingresos correspondientes al año 2025 se encuentran registrados hasta el 17 de octubre.**



**Gráfica No. 28: Ingreso anual contrato de operación años 2008 a 2025**

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

***Nota: Ingresos correspondientes al año 2025 se encuentran registrados hasta el 17 de octubre.**

Ubicación de las pequeñas centrales hidroeléctricas:

En el Mapa No.1 se muestra la ubicación de las pequeñas centrales hidroeléctricas en el departamento del Cauca. En la zona centro del departamento se ubican las pequeñas centrales hidroeléctricas de Florida II, Silvia e Inzá; en el sur del departamento la PCH Sajandí y en el norte del departamento las PCHs Río Palo, Ovejas, Asnazú y Mondomo.

Mapa No.1: ubicación pequeñas centrales hidroeléctricas



Fuente: Subgerencia Técnica CEDELCA S.A. E.S.P.





Tabla No.22: Relación de Pch's

PCH	POTENCIA (MW)
FLORIDA II	24,4
SAJANDI	3,2
RIO PALO	1,44
OVEJAS	0,9
ASNAZU	0,45
MONDOMO	0,6
INZA	0,75
SILVIA	0,375
TOTAL	32,11

Fuente: Información técnica CEDELCA

GENERACIÓN DE LAS PCH's

En 2025, la generación del conjunto de PCH aumentó un 24,1% frente a 2024, al pasar de 107.777,5 MWh a 133.752,3 MWh. Este crecimiento fue impulsado principalmente por la PCH Florida II, que incrementó su producción en 30.924,63 MWh y consolidó su participación como la principal fuente de generación. De forma complementaria, Ovejas, El Palo, Mondomo, Asnazú y Silvia registraron aumentos moderados, mientras que Sajandí presentó una disminución significativa y la PCH Inzá no reportó generación. En términos globales, 2025 superó a 2024.

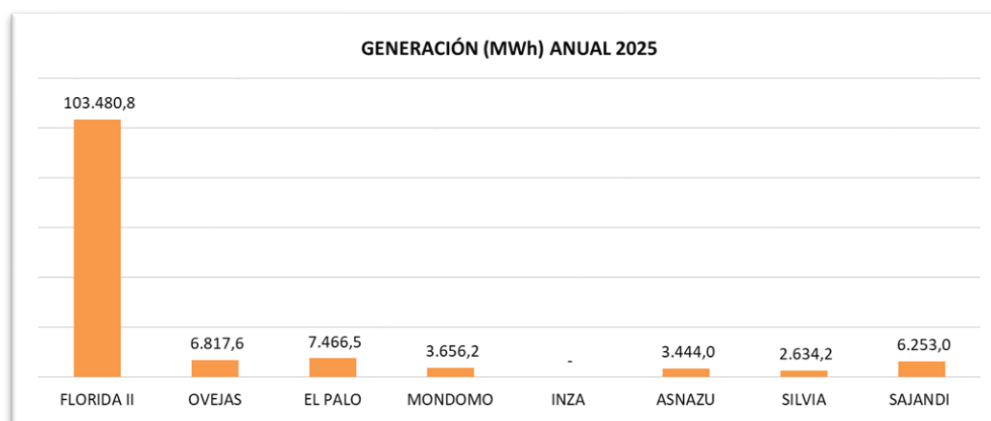
Al analizar el comportamiento individual de cada PCH respecto al año 2024, se observa un crecimiento significativo en Florida II (30.924,63 MWh), así como incrementos en Ovejas, El Palo, Mondomo, Asnazú y Silvia. En contraste, la PCH Sajandí registró una disminución relevante en su generación (-8.136,61 MWh), mientras que Inzá no presentó generación al igual que en 2024. La Tabla No. 23 presenta el comparativo de generación por PCH para los años 2024 y 2025, y la Gráfica No. 30 ilustra la generación anual de 2025 por PCH, evidenciándose en conjunto un desempeño global positivo impulsado principalmente por Florida II.

Tabla No.23: Comparación Generación de las Pch's, años 2024 y 2025

PCH	GENERACIÓN (MWh) AÑO 2024	%	GENERACIÓN (MWh) AÑO 2025	%	% VAR 2024/2025	DIF
FLORIDA II	72.556,2	67,3%	103.480,8	77,4%	42,6%	30.924,63
OVEJAS	5.299,7	4,9%	6.817,6	5,1%	28,6%	1.517,89
RIO PALO	6.396,8	5,9%	7.466,5	5,6%	16,7%	1.069,69
MONDOMO	3.424,4	3,2%	3.656,2	2,7%	6,8%	231,81
INZA	202,1	0,2%	-	0,0%	0,0%	-202,11
ASNAZU	3.152,1	2,9%	3.444,0	2,6%	9,3%	291,82
SILVIA	2.356,6	2,2%	2.634,2	2,0%	11,8%	277,62
SAJANDI	14.389,6	13,4%	6.253,0	4,7%	-56,5%	-8.136,61
TOTAL	107.777,5	100%	133.752,3	100%	24,1%	25.974,75

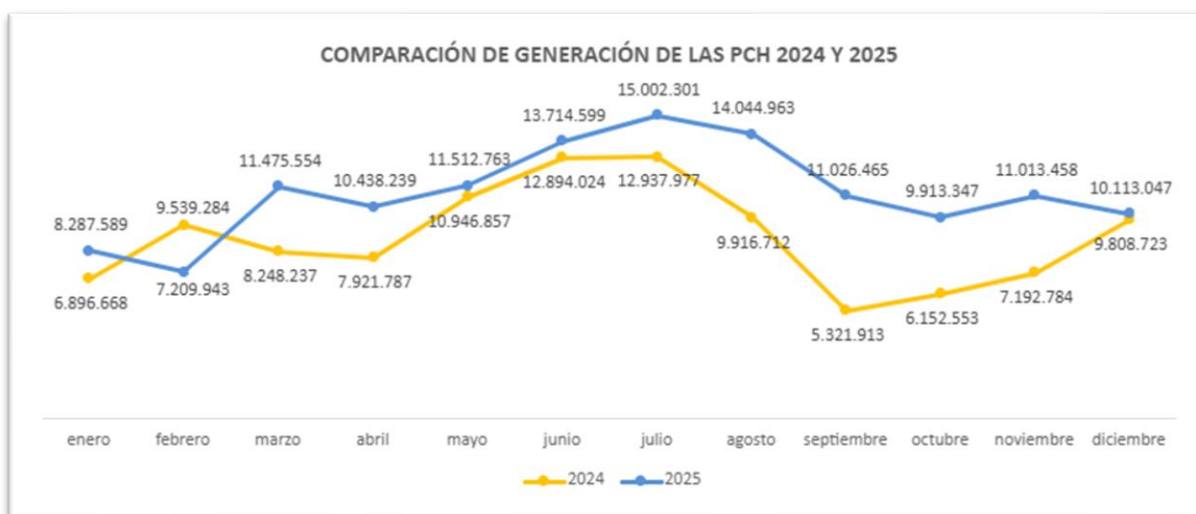
Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.



**Gráfica No. 29: Generación de energía de las PCH's año 2025**

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

En comparación con 2024, la generación mensual de las PCH en 2025 fue superior en la mayoría de los meses del año. La única excepción se presentó en febrero, donde se registró una disminución puntual frente al año anterior, tal como se evidencia en la Gráfica No. 31.

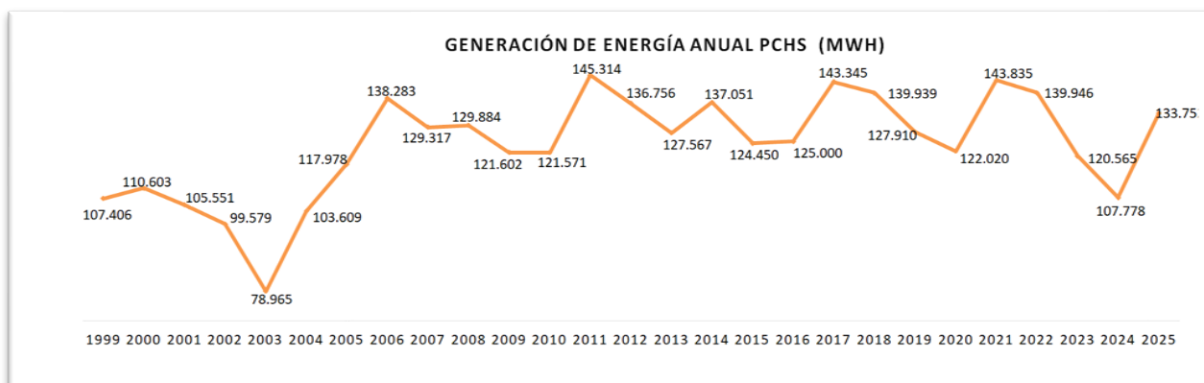
Gráfica No. 30: Comparación Generación de energía de las Pch's años 2024 y 2025

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

La generación de energía de las ocho PCH's en 2025 alcanzó un total de 133.752,3 MWh, valor que supera el promedio histórico de 123.737 MWh registrado para el período de análisis comprendido entre 1999 y 2025. La Gráfica No. 32 muestra la evolución de la generación anual desde 1999 a 2025.



Gráfica No. 31: Generación de energía anual de las PCH's 1999 a 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

GENERACIÓN DE LAS PCH'S OPERADAS POR CEDELCA

La Tabla No. 24 presenta la comparación de la generación eléctrica por PCH correspondiente al período comprendido entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de los años 2024 y 2025. Cabe señalar que, a partir del 18 de octubre de 2025, CEDELCA asumió la operación de las PCH; en este sentido, la generación registrada en el período analizado para 2024 corresponde a VATIA, mientras que la de 2025 corresponde a CEDELCA.

Tabla No.24: Comparación Generación de las PCH's, 18 octubre a 31 diciembre 2024 vs 2025

PLANTA	18 OCT. -31 DIC. 2024 VATIA (MWh)	18 OCT. -31 DIC. 2025 CEDELCA	VAR 2024/2025 %
FLORIDA II	12.957	17.069	31,7
OVEJAS	1.328	1.445	8,8
RIO PALO	1.019	1.553	52,4
MONDOMO	696	758	9,0
ASNAZU	578	762	32,0
SILVIA	524	545	4,2
SAJANDI	2.370	3.958	67,0
TOTAL	19.471	26.091	34,0

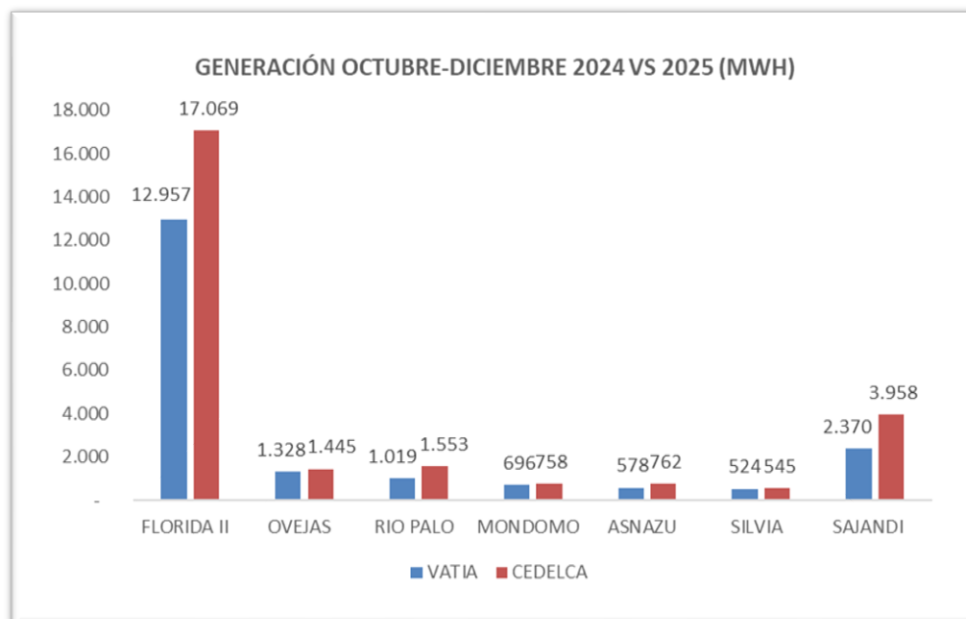
Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

En conjunto, **las PCH registraron** un incremento significativo de la generación entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2025 frente al mismo período de 2024, al pasar de 19.471 MWh a 26.091 MWh, lo que representa un **crecimiento global del 34,0 %**. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por los aumentos registrados en Sajandí (67,0 %), Río Palo (52,4 %), Florida II (31,7 %) y Asnazu (32,0 %), mientras que Ovejas (8,8 %), Mondomo (9,0 %) y Silvia (4,2 %) presentaron variaciones más moderadas. En términos generales, los resultados evidencian una mejora significativa en la generación de las PCH durante el período analizado.



La Gráfica No. 32 presenta la comparación de la generación eléctrica por PCH correspondiente al período comprendido entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de los años 2024 y 2025.

Gráfica No. 32: Generación de energía PCH – 18 de octubre a 31 de diciembre 2024 vs. 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

INGRESOS POR VENTAS DE ENERGÍA POR OPERACIÓN DE CEDELCA.

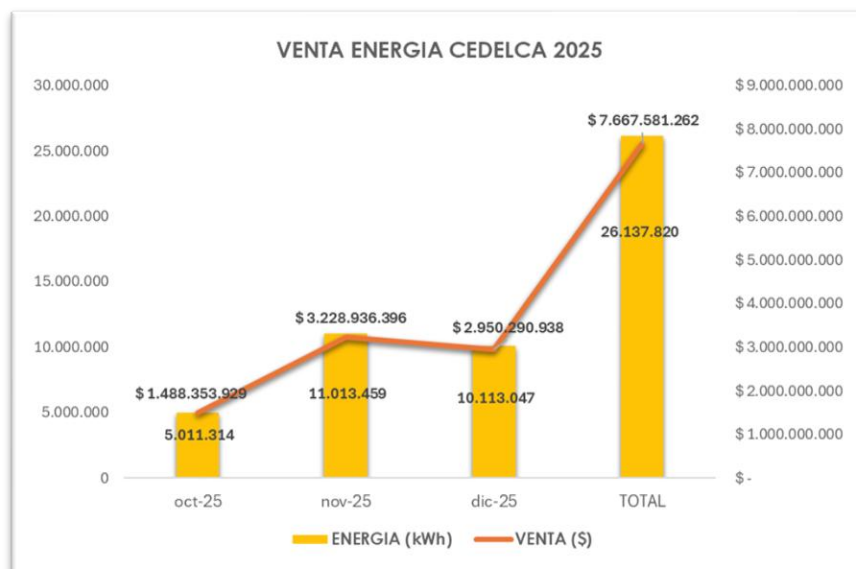
La generación de energía realizada por CEDELCA para el periodo 18 de octubre de hasta 31 de diciembre de 2025 fue de 26.137.820 kWh según reporte registrado en XM. De acuerdo con los precios pactados en la modalidad de pague lo generado con la Empresa de Energía del Putumayo, el valor de la venta de energía fue de \$ 7.667.581.262.

Tabla No.25: Generación y Venta de Energía 18 octubre a 31 diciembre 2025

VENTA DE ENERGIA GENERADA POR CEDELCA				
Descripción	oct-25	nov-25	dic-25	TOTAL
Energía generada (kWh)	5.011.314	11.013.459	10.113.047	26.137.820
Venta de energía	\$ 1.488.353.929	\$ 3.228.936.396	\$ 2.950.290.938	\$ 7.667.581.262

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica



**Gráfica No. 33: Generación y Venta de Energía 18 octubre a 31 diciembre 2025**

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS 2025 POR GENERACIÓN DE ENERGÍA.

La generación de energía realizada por VATIA S.A. E.S.P. durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2025 dio lugar a la liquidación y transferencia de recursos a los municipios del área de influencia y a la autoridad ambiental competente, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable. En este período, VATIA S.A. E.S.P. transfirió un total de \$1.220.536.726 a quince (15) municipios y a la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), conforme se detalla en la Tabla No. 26.

La generación de energía realizada por CEDELCA S.A. E.S.P. durante el período 18 octubre–31 diciembre de 2025 dio lugar a la liquidación y transferencia de recursos a los municipios del área de influencia y a la autoridad ambiental competente, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable. Estas transferencias constituyen un resultado relevante de la operación directa de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH). En este período, CEDELCA S.A. E.S.P. **transfirió un total de \$295.828.834,32** a quince (15) municipios y a la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC).

Tabla No. 26: Transferencias de CEDELCA S.A. E.S.P a municipios de 18 octubre a 31 diciembre 2025

NIT	MUNICIPIO	VATIA S.A. E.S.P	CEDELCA S.A. E.S.P	TOTAL
891580006-4	POPAYÁN	254.939.887	50.347.861	305.287.748
891501277-6	SOTARÁ	19.356.322	3.822.663	23.178.985
891500721-0	PURACÉ	215.737.216	42.605.759	258.342.975
891502194-8	PATÍA	13.018.369	22.428.030	35.446.399
891501292-7	CALOTO	4.218.742	1.107.215	5.325.957





NIT	MUNICIPIO	VATIA S.A. E.S.P	CEDELCA S.A. E.S.P	TOTAL
891501047-9	JAMBALÓ	8.253.040	2.166.024	10.419.064
800095986-6	SILVIA	21.569.869	5.683.031	27.252.900
891500887-4	TORIBIO	17.274.765	4.593.449	21.868.214
891502307-3	BUENOS AIRES	548.365	147.453	695.818
891501723-1	CALDONO	19.577.725	5.246.428	24.824.153
891500982-6	MORALES	2.565.125	689.753	3.254.878
891500856-6	PIENDAMO	4.520.959	1.215.668	5.736.627
891500269-2	SANTANDER DE QUILICHAO	12.909.760	3.447.368	16.357.128
800117687-5	SUAREZ	15.778.227	4.413.678	20.191.905
800004741-1	INZÁ	0	0	0
891501885-4	CRC	610.268.355	147.914.456	758.182.811
TOTAL		1.220.536.726	295.828.835	1.516.365.56

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

INDISPONIBILIDADES POR PCH

Durante la vigencia 2025, la generación de energía se vio afectada por las indisponibilidades mayores y menores de las pequeñas centrales hidroeléctricas. El tiempo total de indisponibilidades acumulado fue de 20.306 horas, de las cuales el 88,41 % se concentró en las PCH Inzá (34,28 %), Sajandí (27,21 %) y Florida II (26,92 %). Las PCH Asnazú (4,03 %), Río Palo (3,40 %), Mondomo (2,14 %), Ovejas (1,27 %) y Silvia (0,75 %) representaron conjuntamente el 11,59 % restante del total de horas de indisponibilidades. La Tabla No. 27 consolida las indisponibilidades mayores y menores de las PCH en 2025, ordenadas de mayor a menor número de indisponibilidades totales.

Tabla No. 27: Indisponibilidades por PCH año 2025

PCH	MAYOR (h)	MENOR (h)	TIEMPO INDISPONIBILIDAD TOTAL (h)	TIEMPO INDISPONIBILIDAD TOTAL (d)	%
INZA	6.936	24	6.960	290	34%
SAJANDI	5.432	94	5.526	230	27%
FLORIDA II	627	4.840	5.467	228	27%
ASNAZU	754	65	819	34	4%
RIO PALO	374	316	690	29	3%
MONDOMO	103	331	434	18	2%
OVEJAS	37	220	257	11	1%
SILVIA	19	133	153	6	1%
TOTAL	14.283	6.023	20.306	846	100%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

En 2025 se registró una reducción significativa del tiempo total de indisponibilidad, el cual disminuyó de 25.367 horas en 2024 a 20.306 horas en 2025, lo que representa una variación favorable del 20%. Este resultado está asociado principalmente a la reducción de las indisponibilidades mayores, las cuales disminuyeron de 17.420 horas en el año 2024 a 14.283 horas en el año 2025 (-18%), así como de las





indisponibilidades menores, que pasaron de 7.946 horas del año 2024 a 6.023 horas en el año 2025(-24%). La mayor concentración de indisponibilidades en el año 2024 se presentó en Florida II e Inzá, que en conjunto representaron más del 65% del total anual, mientras que en el año 2025 el porcentaje de horas de indisponibilidades se redistribuyó, manteniéndose Inzá (34.28%), Sajandí (27.21%) y Florida II (26.92%) como las centrales con mayor cantidad de indisponibilidades.

En Florida II, el grupo 2 G2 presentó un mayor tiempo de indisponibilidad (2.872 h; 14,14 %) frente al grupo 1 G1 (2.595 h; 12,78 %). En Río Palo, el G2 acumuló 451 h (2,22 %), superando al G1 con 239 h (1,18 %). De manera similar, en Mondomo el G2 registró 220 h (1,08 %), ligeramente por encima del G1, que presentó 214 h (1,05 %). Las indisponibilidades por cada grupo de generación se muestran en la Tabla No. 28.

Tabla No. 28: Indisponibilidades por grupo de generación año 2025

PCH	MAYOR (h)	MENOR (h)	TIEMPO INDISPONIBILIDAD TOTAL (h)	TIEMPO INDISPONIBILIDAD TOTAL (d)	%
INZA	6.936	24	6.960	290	34,28
SAJANDI	5.432	94	5.526	230	27,21
FLORIDA II	627	4.840	5.467	228	26,92
FLORIDA II (G1)	120	2.475	2.595	108	12,78
FLORIDA II (G2)	507	2.365	2.872	120	14,14
ASNAZU	754	65	819	34	4,03%
RIO PALO	374	316	690	29	3,40%
RIO PALO (G1)	87	152	239	10	1,18%
RIO PALO (G2)	288	163	451	19	2,22%
MONDOMO	103	331	434	18	2,14%
MONDOMO(G1)	49	165	214	9	1,05%
MONDOMO(G2)	54	166	220	9	1,08%
OVEJAS	37	220	257	11	1,27%
SILVIA	19	133	153	6	0,75%
TOTAL	14.283	6.023	20.306	846	100%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

Las indisponibilidades mayores a un día registradas en las ocho PCH's totalizaron 14.283 horas durante el año 2025, lo que representa el 70,33% de indisponibilidades totales. La PCH Inzá concentró el mayor número de horas de indisponibilidad mayor, con 6.936 horas, manteniendo el mismo comportamiento observado en la vigencia 2024. La Tabla No. 29 presenta el consolidado de las indisponibilidades mayores, discriminadas por PCH y ordenadas de mayor a menor según el número de horas de indisponibilidad.



**Tabla No. 29: Indisponibilidades mayores por PCH año 2025**

PCH	MAYOR (h)	TIEMPO INDISPONIBILIDAD TOTAL (d)	%
INZA	6936	289	49%
SAJANDI	5432	226	38%
FLORIDA II	627	26	4%
ASNAZU	754	31	5%
RIO PALO	374	16	3%
MONDOMO	103	4	1%
OVEJAS	37	2	0%
SILVIA	19	1	0%
TOTAL	14.283	595	100%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

Las principales causas de indisponibilidades mayores corresponden a seis eventos, los cuales concentran el 93 % del total, según se presenta en la Tabla No. 30.

Tabla No. 30: Causas del 93% de indisponibilidades mayores por PCH's año 2025

CAUSA	INZA	SAJANDI	ASNAZÚ	FLORIDA II	RIO PALO	TOTAL (h)	TOTAL (d)	%
INESTABILIDAD DE TALUD DEL VIADUCTO	6936					6936	289	49%
DERRUMBE DE TRAMOS DE CANAL DE CONDUCCIÓN		1960				1960	82	14%
DAÑO EN ROTOR DEL GENERADOR		1635				1635	68	12%
DAÑO EN TRAFO DE POTENCIA		848			264	1111	46	8%
BAJO CAUDAL		720		291	63	1074	45	8%
RUPTURA DE TRAMO DE TUBERÍA DE CONDUCCIÓN			565			565	24	4%
TOTAL	6936	5163	565	291	327	1328	553	93%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

La inestabilidad de talud en el viaducto de la PCH Inzá constituyó la principal causa de indisponibilidades mayores a un día, manteniéndola fuera de operación durante 6.936 horas (365 días), lo que representa el 49% del total de indisponibilidades mayores. En segundo lugar, los derrumbes en tramos del canal de conducción, el daño en el transformador de potencia y el bajo caudal afectaron principalmente a la PCH Sajandí, la cual registró una indisponibilidad acumulada de 5.163 horas; adicionalmente, el bajo caudal impactó a las PCH's Florida II y Río Palo, aunque con una contribución menor.





Durante el año 2025, las indisponibilidades menores a un día en las ocho PCH's totalizaron 6.023 horas, concentrándose principalmente en la PCH Florida II, que aportó el 80% del total; el 20% restante se distribuyó entre las demás centrales, con participaciones individuales iguales o inferiores al 5%, conforme la Tabla No. 31.

Tabla No.31: Resumen indisponibilidades menores de las PCH's año 2025

PCH	MENOR (h)	TIEMPO INDISPONIBILIDAD TOTAL (d)	%
FLORIDA II	4840	202	80
MONDOMO	331	14	5
RIO PALO	316	13	5
OVEJAS	220	9	4
SILVIA	133	6	2
SAJANDI	94	4	2
ASNAZU	65	3	1
INZA	24	1	0
TOTAL	6023	251	100%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

Las seis causas de indisponibilidades menores que se presentan en la Tabla No. 32, sumaron el 86 % de las indisponibilidades menores en las PCH's, con predominio de eventos asociados a condiciones hidrológicas, especialmente el bajo caudal con 56 % y 3410 horas.

Tabla No. 32: Causas de indisponibilidades menores de las PCH's año 2025

PCH	ASNAZÚ	FLORIDA II	MONDOMO	OVEJAS	RIO PALO	SAJANDI	SILVIA	TOTAL (h)	TOTAL (d)	%
BAJO CAUDAL		3386				24		3410	142	56
RECUPERACION EMBALSE		1048		0		0	0	1049	44	17
DISPARO DE LINEA 34.5 KV	0		138	50	49	3	38	278	12	5
TAPONAMIENTO POR CRECIENTE DE RIO	24	65	3	11	134			236	10	4
LIMPIEZA DE REJAS TORRE DE TOMA		166						166	7	3
SIN TENSION	6		25	34	12	0	14	92	4	2
TOTAL	29	4665	166	95	195	28	52	5231	218	86

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.





INDISPONIBILIDADES OPERACIÓN CEDELCA POR PCH

CEDELCA operó las ocho pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH's) durante el período comprendido entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2025. En este intervalo, la generación de energía se vio afectada por indisponibilidades mayores y menores que acumulan un tiempo total de indisponibilidades de 2.044 horas, de las cuales 1.457 horas correspondieron a indisponibilidades menores y 587 horas a indisponibilidades mayores.

Durante todo el período analizado, la PCH Inzá permaneció fuera de servicio, sin registrar generación. La mayor concentración de indisponibilidades se presentó en la PCH Florida II, con 1.518 horas, equivalentes a 63 días, lo que representó el 74 % del total de indisponibilidades del sistema; siguieron la PCH Sajandí, con 182 horas (8 días, 9 %), y PCH Asnazú, con 112 horas (5 días, 5 %). En menor proporción se registraron indisponibilidades en la PCH Río Palo (92 horas, 4 días, 5 %), PCH Mondomo (84 horas, 4 días, 4 %), PCH Ovejas (43 horas, 2 días, 2 %) y PCH Silvia (13 horas, 1 día, 1 %).

En la Tabla No. 33 se presenta el consolidado del tiempo total de indisponibilidades por PCH, discriminado entre indisponibilidades mayores y menores, así como su participación porcentual respecto al total del período analizado.

Tabla No. 33: Indisponibilidades por PCH con operación CEDELCA año 2025

PCH	MAYOR (h)	MENOR (h)	TIEMPO INDISPONIBILIDAD TOTAL (h)	TIEMPO INDISPONIBILIDAD TOTAL (d)	%
FLORIDA II	336	1182	1518	63	74
INZA	0	0	0	0	0
SAJANDI	148	34	182	8	9
RIO PALO	0	92	92	4	5
OVEJAS	0	43	43	2	2
ASNAZÚ	103	9	112	5	5
MONDOMO	0	84	84	4	4
SILVIA	0	13	13	1	1
TOTAL	587	1.457	2.044	87	100%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

COSTOS Y GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL OPERADOR

Los costos y gastos de mantenimiento ejecutados durante el año 2025 por el operador suman \$4.441.681.306 millones de pesos, discriminados por cada trimestre y por PCH en la Tabla No. 34.

Tabla No. 34: Costos y gastos de mantenimiento del operador año 2025

PCH	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL, AÑO 2025	%
FLORIDA II	115.466.540	157.446.530	435.666.229	34.665.838	743.245.137	16,7%
SAJANDI	256.906.867	632.403.859	875.281.575	0	1.764.592.301	39,7%
RIO PALO	43.272.734	102.888.397	13.188.124	32.040.915	191.390.170	4,3%
SILVIA	2.442.568	1.216.504	30.617.805	5.892.466	40.169.343	0,9%
ASNAZÚ	77.429.435	25.460.584	5.396.246	593.174	108.879.439	2,5%





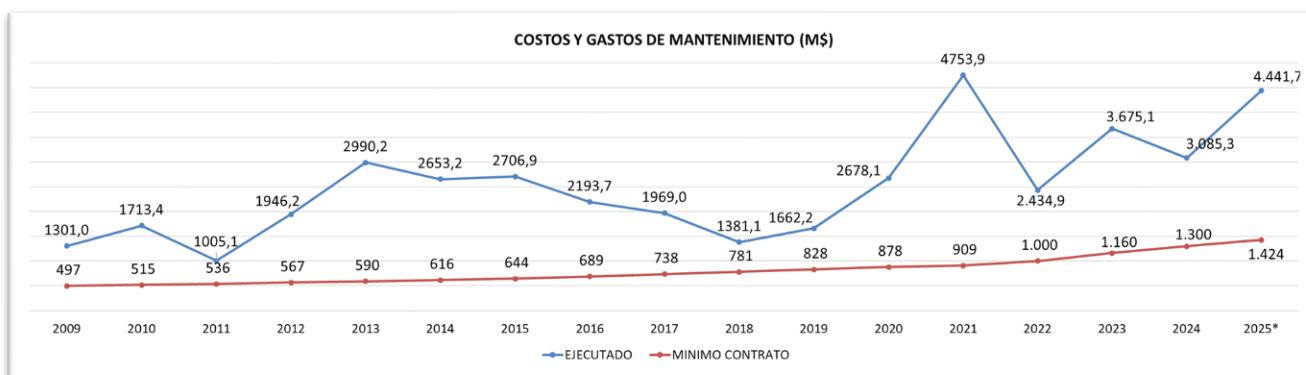
PCH	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL, AÑO 2025	%
MONDOMO	1.304.300	1.596.190	6.402.538	635.544	9.938.572	0,2%
OVEJAS	1.752.585	782.272	69.918.705	1.241.429	73.694.991	1,7%
INZÁ	159.600	1.505.950	1.507.300.781	805.022	1.509.771.353	34,0%
TOTAL	498.734.629	923.300.286	2.943.772.003	75.874.388	4.441.681.306	100%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica.

De acuerdo con el numeral 6.2.2 del contrato de operación, el operador debe realizar anualmente como mínimo mantenimientos por 1.000 salarios mínimos mensuales, que para el año 2025 equivalen a \$1.423.500.000 (mil cuatrocientos veintitrés millones quinientos mil pesos). Al comparar este valor con los mantenimientos ejecutados durante la vigencia, que ascendieron a \$4.441.681.306, se evidencia que el operador ejecutó superó en un 312 % el valor mínimo pactado contractualmente.

Desde enero de 2009 a 17 de octubre de 2025, los costos y gastos de mantenimiento realizados suman \$42.590 millones de pesos. El valor por año y su comparación con la meta mínima del contrato están en la Grafica No. 34.

Grafica No. 34: Costos y gastos de mantenimiento del operador desde el año 2009 a diciembre de 2025



Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

COSTOS Y GASTOS DE MANTENIMIENTO – OPERACIÓN CEDELCA (OCTUBRE-DICIEMBRE 2025).

Durante el período comprendido entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, CEDELCA tuvo a su cargo la operación de las ocho PCH's, se ejecutaron costos y gastos de mantenimiento por un valor total de \$82.552.212. La mayor concentración de estos recursos se registró en la PCH Florida II, que acumuló \$55.420.813, equivalente al 67% del total, seguida por la PCH Ovejas con una participación del 28% (\$23.502.500) del período analizado. En la PCH Florida II los gastos corresponden a la adquisición de componentes para mantenimiento correctivo y preventivo, como válvulas en acero 304 y 316L, mientras en la PCH Ovejas corresponden a reparación de compuerta del tanque.



**Tabla No. 35: Costos y gastos de mantenimiento de CEDELCA de octubre a diciembre 2025**

PCH	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
FLORIDA II	1.478.016	45.067.557	8.875.240	55.420.813	67%
SAJANDI	-	420.000		420.000	1%
RIO PALO	-	542.800	1.421.999	1.964.799	2%
SILVIA	-	-	-	0	0%
ASNAZÚ	-	-	-	0	0%
MONDOMO	-	-	315.000	315.000	0%
OVEJAS	-	23.502.500	-	23.502.500	28%
INZÁ	-	-	929.100	929.100	1%
TOTAL	1.478.016	69.532.857	11.541.339	82.552.212	100%

Fuente: Consolidado Subgerencia Técnica

CEDELCA aportó el 1,9% de los costos y gastos totales de mantenimiento registrados en 2025, equivalente a \$82.552.212, sobre un total anual de \$4.527.694.243.

MANTENIMIENTOS REPRESENTATIVOS EN LAS PCHS

Los mantenimientos representativos realizados por el operador durante el período enero a diciembre del año 2025 son los siguientes:

PCH FLORIDA II

INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUXILIARES DE 13.2 kV

En marzo de 2025 se reemplazaron los interruptores de servicios auxiliares 1 y 2, debido a fallas recurrentes por desgaste mecánico que ocasionaban bloqueos en la apertura o cierre. Los nuevos interruptores, de cámara de vacío y bobinas de cierre y apertura, reducen el tiempo de operación y mejoran la protección del transformador ante sobrecorrientes y sobretensiones. Adicionalmente, se optimizó el sistema de control para aumentar la confiabilidad. La intervención se ilustra en la Gráfica No. 35 y tuvo un costo de \$80.000.000.

Gráfica No. 35: Cambio de interruptores PCH Florida II





Fuente: Interventoría y operador

MANTENIMIENTO GENERAL A LAS COMPUERTAS BOCATOMA y RIO VINAGRE

El operador ejecutó labores de mantenimiento mecánico preventivo, que incluyeron la lubricación general de componentes, el cambio de aceite y el ajuste de pernos y tuercas. Esta actividad se ilustra en la Gráfica No. 36 con un costo de \$18.932.900.

Gráfica No. 36: Mantenimiento a las compuertas de bocatoma y Vinagre



Fuente: Interventoría y operador.



CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Se ejecutó la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en los embalses de las PCH Florida II, Inzá, Rio Palo y Mondomo, incluyendo diseño, STAR y lecho de secado. El proyecto cuenta con permiso de vertimientos CRC y tiene un costo total de \$99.694.000 bajo el contrato: OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL EMBALSE. Las actividades se presentan en la Gráfica No. 37.

Grafica No. 37: Construcción sistema tratamiento de aguas residuales en la PCH FLORIDA II



Fuente: Interventoría y operador

PCH SAJANDÍ

ARREGLO DAÑO DERRUMBE CANAL DE CONDUCCIÓN

Se realizó la reconstrucción de 36 metros del canal de conducción en la zona del derrumbe del talud superior y revestimiento en concreto de este. La Grafica No. 38 presenta la actividad, que tuvo un costo total de \$697.379.400.

Grafica No. 38: Reparación de canal de conducción y estabilización del talud en PCH SAJANDI



Fuente: Interventoría y operador

REPOSICIÓN DE RECONECTADOR

Se efectuó el reemplazo por un reconectador nuevo de 34,5 kV, garantizando la protección de los equipos de generación y transformación de la PCH. Adicionalmente, se realizó la reparación del rotor del generador, la reparación del transformador de potencia y el mantenimiento del generador. La Grafica No. 39, presenta la ejecución de las actividades que costaron \$92.225.000.

Grafica No. 39: Reposición a nuevo de Reconectador

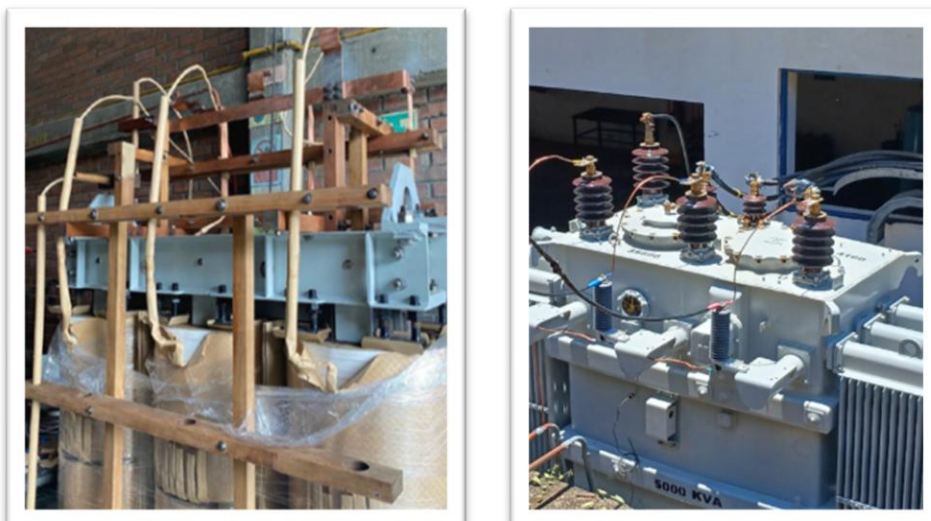


Fuente: Interventoría y operador

REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA

Se efectuó la reparación del transformador de potencia afectado por daño interno, el cual fue reinstalado y puesto nuevamente en operación el 18 de julio de 2025. Durante el período de indisponibilidad, la central operó con un transformador de emergencia. El costo de la reparación e instalación del transformador de potencia ascendió a \$148.236.000.

Grafica No. 40: Instalación de transformador de potencia de 5000 KVA en PCH SAJANDI



Fuente: Interventoría y operador

PCH RIO PALO

TRANSFORMADORES DE POTENCIA

El transformador de potencia No. 1 fue instalado como equipo nuevo, y el transformador de potencia No. 2 fue reparado. La Grafica No. 41 presenta los transformadores de potencia No 1 y No 2 en funcionamiento. El costo de la reparación ascendió a \$67.984.343.

Grafica No. 41: Funcionamiento óptimo de transformadores potencia No1 y No2 en PCH RIO PALO



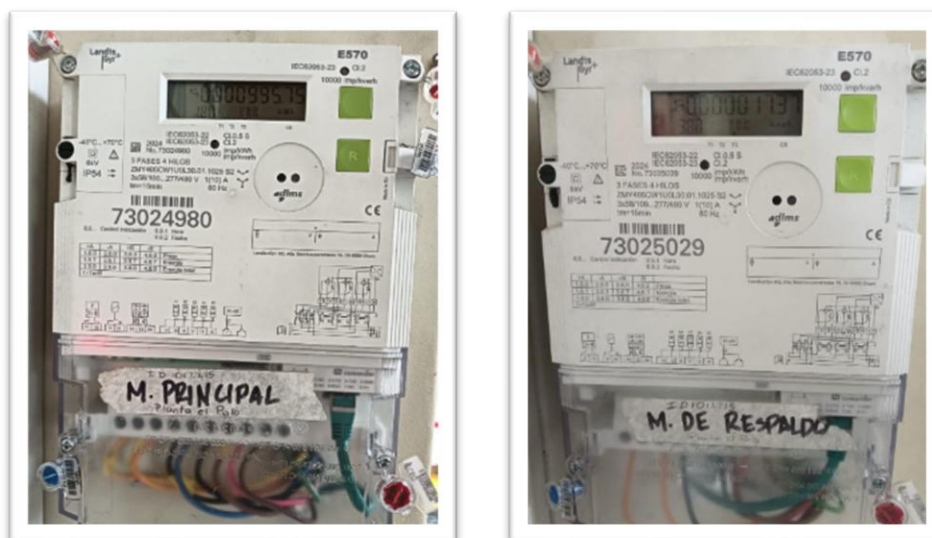
Fuente: Interventoría y operador

REPOSICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL

Ante la falla del transformador de potencial en la fase S de la frontera de medición, se realizó la reposición de los tres equipos, restableciendo la medición para el reporte a XM, tal como se ilustra en la Gráfica No. 42.

Grafica No. 42: Reposición de transformadores potencial y medidores de frontera en PCH RIO PALO





Fuente: Interventoría y operador

PCH OVEJAS

REPOSICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL

Durante 2025, debido al daño presentado en el transformador de potencial de la frontera de medición, se realizó la reposición de los tres equipos, con el fin de normalizar la frontera afectada y restablecer la medición requerida para el reporte de información a XM, tal como se ilustra en la Gráfica No. 43.

Gráfica No. 43: Reposición de transformadores de potencial y medidores de frontera en PCH OVEJAS



Fuente: Interventoría y operador



SUMINISTRO RECONECTADOR

El 15 de agosto de 2025 se realizó la instalación del nuevo reconectador en la PCH Ovejas, con el objetivo de fortalecer la protección de los equipos de generación y transformación de la central ante eventuales fallas en la red. El valor total de la actividad fue de \$59.993.146.

Grafica No. 44: Suministro e instalación de Reconectador PCH Ovejas



Fuente: Interventoría y operador

PCH INZÁ

TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DEL VIADUCTO

Se ejecutaron las actividades de restauración de la conducción en el sector del viaducto, incluyendo la construcción de torrecillas de apoyo para el soporte de cables y la ejecución de bases de concreto, tal como se presenta en la Gráfica No. 45. El costo total de los trabajos, incluido el otrosí, fue de \$1.501.182.510.

Grafica No. 45: Construcción de torrecillas y bases de concreto para apoyo de cables.



Fuente: Interventoría y operador

PCH ASNAZÚ

REPARACION DE TUBERIA DE PRESIÓN

Durante el período 2025 se construyeron apoyos para la nueva tubería de presión, ubicados aproximadamente 100 metros arriba del colegio. Adicionalmente, se realizó la reparación de la tubería de presión en el sector del paso elevado No. 3, donde se había presentado una rotura por desprendimiento de soldadura. La Grafica No. 46 detallas estas actividades que alcanzaron un costo total de \$55.425.440.

Grafica No. 46: Instalación de nueva tubería de presión y construcción bases de apoyo



Fuente: Interventoría y operador

PCH MONDOMO

Se efectuó el mantenimiento anual rutinario en ambas unidades, quedando pendiente el overhaul de la turbina No. 1. Esta intervención, reflejada en la Gràfica No. 47, tuvo un costo de \$3.260.000.

Grafica No. 47: Mantenimiento de turbina, limpieza de generador, cojinete y estator.





Fuente: Interventoría y operador

PCH SILVIA

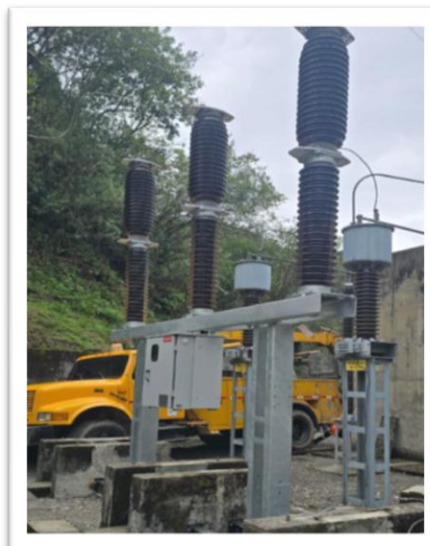
Se realizó el suministro del módulo SIM-01 para el reconectador de la PCH, con el fin de garantizar su correcta operación y comunicación. El valor del suministro fue de \$17.597.989.

MANTENIMIENTOS REPRESENTATIVOS EJECUTADOS POR CEDELCA EN LAS PCHS

INSTALACIÓN DEL INTERRUPTOR EN BAHIA DE 115 KV

En el mes de octubre de 2025, el operador termino la instalación y puesta en operación de un interruptor en la bahía No.1 de la subestación de 115 KV correspondiente al grupo No 1. La intervención, ilustrada en la Gráfica No. 48, tuvo un costo de \$60.000.000.

Grafica No. 48: Instalación interruptor en nivel 115 KV en PCH FLORIDA II



Fuente: Interventoría y operador

ZANJAS DE CORONACIÓN

CEDELCA ejecutó obras de zanjas de coronación para recolección y conducción de las aguas lluvias, con el fin de proteger la infraestructura, preservar la estabilidad del terreno y mitigar riesgos asociados a procesos de erosión y deslizamientos. Estas intervenciones se realizaron **en los sectores de Pantanos, Colorados, vereda San Isidro y en la PCH Florida II**, alcanzando aproximadamente **cinco (5) kilómetros intervenidos**, lo que representa un avance del 90 % frente al total proyectado.

Los trabajos se desarrollaron principalmente de manera manual e incluyeron limpieza del área, excavación, perfilación de zanjas, adecuación de taludes y verificación de pendientes para asegurar el correcto escurrimiento del agua. De manera complementaria, **CEDELCA adelantó el mantenimiento y limpieza de once (11) alcantarillas**, garantizando la continuidad hidráulica de las vías y evitando obstrucciones, lo que fortalece la seguridad de las zonas intervenidas. La Gráfica No. 49 muestra estos trabajos.

Grafica No. 49: Zanjas de coronación Pantanos, Colorados, Vereda San Isidro y PCH Florida II.



Fuente: Subgerencia Técnica

PCH FLORIDA II

CEDELCA ejecuta actividades de cerramiento orientadas a la protección y delimitación de las áreas aledañas al canal y a las zanjas de coronación, con el objetivo de **evitar el ingreso de animales y reducir riesgos sobre la infraestructura existente**. Los trabajos se desarrollan entre los sectores de **Pantanos y Colorados**, siguiendo el trazado de las obras hidráulicas, y registran un avance aproximado de **1,02 km de cerramiento instalado**, equivalente al **80 % de lo proyectado**. Las labores continúan en ejecución hasta completar el 100 % del alcance definido. En la Gráfica No. 50 se evidencian estas actividades.

Gráfica No. 50 Cerramiento y protección de áreas operativas



Fuente: Subgerencia Técnica

CEDELCA S.A. E.S.P. llevó a cabo la intervención en el caracol y las turbinas de las Unidades 1 y 2, la cual incluyó la **reposición de platinas en el cono aspirador**. La actividad se desarrolló como parte del mantenimiento correctivo, evidenciando el estado inicial de los componentes (antes), el proceso de intervención (durante) y la condición final tras la reposición y ajuste de las platinas (después). Esta actividad tiene un **valor de \$28.738.500** y se muestra en la Gráfica No. 51.

Grafica No. 51: Reposición de platinas en el cono aspirador de Florida II



Fuente: subgerencia técnica CEDELCA S.A. E.S.P

En la PCH Florida II, unidad 1, se realizó el **mantenimiento general al sistema de excitación** entre el 10 y 11 de noviembre de 2025, cumpliendo el tiempo programado de dos (2) días. Las actividades incluyeron revisión y limpieza de devanados del estator y rotor, calibración de escobillas y verificación del colector, asegurando condiciones adecuadas de operación, tal como se muestra en la Grafica No. 52.

Grafica No. 52: Mantenimiento del sistema de excitación

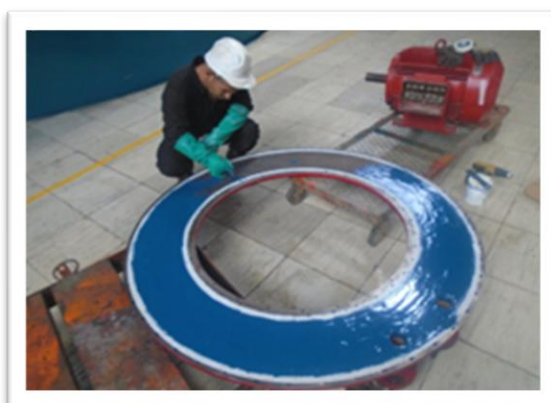




Fuente: subgerencia técnica CEDELCA S.A. E.S.P

Se realizó el **lavado del serpentín** mediante la aplicación de agua y aire a presión, así como la aplicación de pintura epóxica y el cambio de empaquetaduras, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de operación y protección de los componentes. La actividad se muestra en la Gráfica No. 53.

Gráfica No. 53: Mantenimiento serpentín



Fuente: subgerencia técnica CEDELCA S.A. E.S.P

En la PCH Florida II, unidades 1 y 2, se realizó la **instalación de válvulas en los tanques de refrigeración**, retirando las existentes y colocando tres (3) nuevas, garantizando la correcta operación del sistema.



Grafica No. 54: Instalación válvulas



Fuente: subgerencia técnica CEDELCA S.A. E.S.P

En la PCH Florida II se realizó la instalación de la compuerta del tanque de refrigeración #1 y del tanque #2 ; retirando las compuertas dañadas y procediendo a la soldadura, pintura e instalación de nuevas compuertas de acero inoxidable. La actividad incluyó la prueba del sello, así como de levantamiento y cierre, asegurando el correcto funcionamiento del tanque, tal como se indica en la Grafica No. 55.

Grafica No. 55: Instalación de compuerta tanque #1 y tanque #2.





Fuente: subgerencia técnica CEDELCA S.A. E.S.P

Se realizó la **limpieza de los radiadores** y de la tubería del sistema de refrigeración mediante la aplicación de aire a presión y agua, con el fin de garantizar la correcta operación del sistema.

Grafica No. 56: Limpieza de radiadores



Fuente: subgerencia técnica CEDELCA S.A. E.S.P

Se realizó la inspección del estado de las bielas y bieletas, el engrase de los álabes móviles y de la corona directriz, así como la calibración de patines, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento del sistema mecánico, la actividad se muestra en la Gráfica No. 57.

**Grafica No. 57: Mantenimiento turbina G1 y G2**

Fuente: subgerencia técnica CEDELCA S.A. E.S.P

PCH OVEJAS

En la PCH Ovejas se realizaron trabajos sobre los bancos de baterías de 125 VDC, mantenimiento a escobillas y colectores del sistema de excitación, así como la limpieza de rejas y del tanque de captación y la extracción de sedimentos en la turbina. El costo total de las actividades ejecutadas en esta central ascendió a \$23.502.500.

Grafica No. 58: Mantenimiento Escobillas y Colector del Generador

Fuente: subgerencia técnica CEDELCA S.A. E.S.P



Grafica No. 59: Mantenimiento y Limpieza de la turbina

Fuente: subgerencia técnica CEDELCA S.A. E.S.P

En las PCH Río Palo, Sajandí, Silvia, Asnazú y Mondomo se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de generación, excitación y equipos auxiliares, incluyendo reparaciones a componentes electromecánicos, atención a sistemas de lubricación e instrumentación, y limpieza de rejas y tanques de captación.

1.4. CONVENIOS CON MUNICIPIOS PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN

Durante la vigencia 2025, CEDELCA S.A. E.S.P. suscribió dos nuevos contratos interadministrativos, ejecutó ocho contratos y cuatro convenios interadministrativos. Entre estos, los convenios 2088-2023 con el Departamento del Cauca, 231-2024 con el Municipio de Páez y 001-2024 con el Hospital Susana López de Valencia se encuentran liquidados. El estado, avance y valor de cada instrumento contractual se presentan en la Tabla No. 36.

Tabla No. 36: Relación de convenios en ejecución

CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE EJE	AVANCE FINANC	VALOR CONVENIO/ CONTRATO	ESTADO DEL CONVENIO	SALDO CONVENIO
2088-2023	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS MT Y BT EN LA URBANIZACIÓN OLIVARES ETAPA II (OSCAR EDUARDO QUINTERO ETAPA II) DEL MUNICIPIO DE CORINTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	29/06/2023	29/06/2024	100%	100%	698.239.101	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	0
199-2024	IPSE	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO ENERGÉTICOS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA A COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL Y DISPERSA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (PIENDAMO, SOTARÁ, PATIA, ARGELIA)	6/09/2024	30/07/2025	79%	74%	11.930.657.218	EN EJECUCIÓN	3.006.080.721



CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE EJE	AVANCE FINANC	VALOR CONVENIO/ CONTRATO	ESTADO DEL CONVENIO	SALDO CONVENIO
231-2024	MUNICIPIO PÁEZ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y COORDINAR ACCIONES ENTRE EL MUNICIPIO DE PÁEZ Y CENTRALES ELÉCTICAS DEL CAUCA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA REALIZAR LA CONTRUCCION PRIMERA FASE DE ELECTRIFICACIÓN DE LA VEREDA LA HONDA RESGUARDO INDIGENA DE RICAURTE, EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	14/11/2024	14/06/2025	100%	100%	2.500.000.000	LIQUIDADO	0
266-2024	IPSE	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAPI – CAUCA Y EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY – CAUCA	18/12/2024	30/07/2024	63%	30%	8.776.894.918	EN EJECUCION	6.143.826.443
001-2024	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR EL ACONDICIONAMIENTO DE LA SEGUNDA FASE DE LA SUBESTACION ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO ADULTOS DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	20/12/2024	27/06/2025	100%	100%	1.055.510.577	LIQUIDADO	55.458.972
3676 -2024	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN REDES ELÉCTRICAS EN MT Y/O BT, PARA LAS VEREDAS JOSEFINA, JOSEFINA ALTA, CAMPOALEGRE, TUSAS, CORTADERAL, RIO CLARO EN EL CORREGIMIENTO DE PALETARÁ, MUNICIPIO DE PURACÉ	20/12/2024	31/05/2025	65%	50%	1.707.161.984	SUSPENDIDO	860.646.277
1368-2024	MINISTERIO DE MINAS	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	3/03/2025	3/09/2026	14,82%	44%	3.144.052.618	EN EJECUCION	1.731.144.523
1375-2024	MINISTERIO DE MINAS	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	3/03/2025	3/03/2027	14,82%	46%	12.736.566.134	EN EJECUCION	6.833.626.975
1380-2024	MINISTERIO DE MINAS	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA	3/03/2025	4/03/2027	14,5%	46%	11.652.774.399	EN EJECUCION	6.316.760.375





CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE EJEJ	AVANCE FINANC	VALOR CONVENIO/ CONTRATO	ESTADO DEL CONVENIO	SALDO CONVENIO
		ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA							
1376-2024	MINISTERIO DE MINAS	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUAREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1/04/2025	1/01/2027	14,5%	46%	16.387.715.028	EN EJECUCION	8.785.720.255
1829-2025	MINISTERIO DE MINAS	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES CON FUENTES CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	9/12/2025	31/08/2026	0%	0%	13.062.045.767	POR INICIAR	13.062.045.767
1831-2025	MINISTERIO DE MINAS	CONSTRUCCION INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	9/12/2025	31/08/2026	0%	0%	5.152.448.411	POR INICIAR	5.152.448.411

Fuente: Subgerencia Técnica

En total, los convenios y contratos interadministrativos en ejecución sumaron \$88.804 millones de pesos, de los cuales las entidades estatales pagaron durante la vigencia \$39.862 millones de pesos como anticipos, desembolsos, actas parciales y actas finales de acuerdo con el avance de las obras eléctricas. Los saldos de estos convenios al final de la vigencia son de \$48.886 millones de pesos, que equivalen al 43.5% del valor total de estos convenios y contratos.

Para la cumplir con el objeto de los convenios suscritos, la empresa ha suscrito los contratos descritos en la Tabla No. 37.

Tabla No. 37: Contratos en ejecución para cumplir objeto de los convenios

CONVENIO /CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	AVANCE EJEJ	AVANCE FINANC	ESTADO	VALOR DEL CONTRATO	SALDO CONTRATO
2088-2023	0035-2023	OBRA	100%	100%	LIQUIDADO	630.422.002	0
	0036-2023	INTERVENTORIA	100%	100%	LIQUIDADO	45.280.007	0
199-2024	0059-2024	OBRA	64%	49,5%	EN EJECUCION	2.920.230.903	1.475.165.243
	0060-2024	OBRA	100%	65%	EN EJECUCION	7.745.868.384	852.444.327
	0061-2024	INTERVENTORIA	82%	57%	EN EJECUCION	693.536.641	107.449.862
231-2024	0068-2024	OBRA	100%	100%	LIQUIDADO	2.263.919.044	1.617.096
	0069-2024	INTERVENTORIA	100%	100%	LIQUIDADO	165.508.950	0
266-2024	0049-2024	OBRA	8%	29%	EN EJECUCION	7.020.703.466	4.933.377.855





CONVENIO /CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	AVANCE EJE	AVANCE FINANC	ESTADO	VALOR DEL CONTRATO	SALDO CONTRATO
	0051-2024	OBRA	0,93%	29%	EN EJECUCION	847.589.720	595.221.681
	0052-2024	INTERVENTORIA	2%	16%	EN EJECUCION	482.000.000	400.991.597
001-2024	0025 -2025	OBRA	0%	0%	LIQUIDADO	999.355.859	0
3676-2024	0036 -2025	OBRA	65%	70%	SUSPENDIDO	1.543.063.754	230.772.209
	0039 -2025	INTERVENTORIA	65%	58%	SUSPENDIDO	148.701.924	26.440.680
1368-2024	0062 -2025	OBRA	5%	39,74%	EN EJECUCION	2.726.812.220	1.643.101.508
	0060 -2025	INTERVENTORIA	5%	25,29%	EN EJECUCION	265.600.860	198.642.660
1375-2024	0063 -2025	OBRA	3%	39,74%	EN EJECUCION	11.426.267.235	6.876.118.151
	0058 -2025	INTERVENTORIA	3%	16,8%	EN EJECUCION	703.475.045	585.243.945
1380-2024	0064 -2025	OBRA	3%	39,74%	EN EJECUCION	10.378.594.395	6.263.226.437
	0059 -2025	INTERVENTORIA	3%	16,8%	EN EJECUCION	717.227.470	596.685.038
1376-2024	0065 -2025	OBRA	3%	39,74%	EN EJECUCION	14.705.922.222	8.867.126.436
	0066 -2025	INTERVENTORIA	3%	0%	EN EJECUCION	900.010.447	900.010.447
1829-2025	0031-2026	OBRA	0%	0%	EN PROCESO	11.723.131.251	11.723.131.251
	0027-2026	INTERVENTORIA	0%	0%	EN PROCESO	716.753.443	716.753.443
1831-2025	0032-2026	OBRA	0%	0%	EN PROCESO	4.539.041.980	4.539.041.980
	0035-2026	INTERVENTORIA	0%	0%	EN PROCESO	367.674.068	367.674.068

Fuente: Subgerencia Técnica

A continuación, se expone el avance en la ejecución de cada convenio y contrato:

CONVENIO 2088-2023:

Este convenio suscrito entre la GOBERNACIÓN DEL CAUCA y CEDELCA, por valor de \$698.239.101, tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS MT Y BT EN LA URBANIZACIÓN OLIVARES ETAPA II (OSCAR EDUARDO QUINTERO ETAPA II) DEL MUNICIPIO DE CORINTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. El acta de inicio se suscribió el 29 de junio de 2023, con fecha inicial de terminación el 31 de diciembre de 2023. El convenio se suspendió el día 29 de diciembre de 2023 y terminó su ejecución el 29 de junio de 2024; se concluyó el proceso de liquidación durante la vigencia 2025.

Este convenio se ejecutó a través de los siguientes contratos:

0035-2023: Con el objeto de realizar la CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS MT Y BT EN LA URBANIZACION OLIVARES ETAPA II (OSCAR EDUARDO QUINTERO ETAPA II)



DEL MUNICIPIO DE CORINTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2088 DE 2023 SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. Se terminó el 29 de junio de 2024. Se encuentra liquidado a la vigencia 2025.

0036-2023: Tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MT Y BT EN LA URBANIZACION OLIVARES ETAPA II (OSCAR EDUARDO QUINTERO ETAPA II) DEL MUNICIPIO DE CORINTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2088 DE 2023 SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD SOBRE EL CONTRATO. Se terminó el 29 de junio de 2024. Se encuentra liquidado a la vigencia 2025.

Gráfica No. 60: Obras construidas convenio 2088-2023



Fuente: Subgerencia Técnica

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IPSE 199-2024:

Este contrato suscrito entre el IPSE y CEDELCA, por valor de \$ 11.930.657.218 tiene por objeto la: "IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA A COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL Y DISPERSA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", el alcance de este contrato es la construcción de 376 soluciones Solares Fotovoltaicos individuales en los municipios de Piendamó – Tunía (131), Sotarará (143), Argelia (74) y Patía (28). El acta de inicio se suscribió el día 6 de septiembre de 2024 y tiene fecha de terminación el 27 de febrero de 2026.

El avance en ejecución del contrato interadministrativo es 79% y avance financiero es 74%.

El balance financiero del contrato 199-2024 se presenta en la Tabla No.38.

**Tabla No. 38: Balance del Contrato Interadministrativo IPSE 199 de 2024**

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 199-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 11.930.657.218	
VALOR PAGADO CONTRATO 0059-2024		\$ 1.445.065.660
VALOR PAGADO CONTRATO 0060-2024		\$ 6.893.424.058
VALOR PAGADO CONTRATO 0061-2024		\$ 586.086.779
SALDO EN CUENTA		\$ 3.006.080.721
TOTALES	\$ 11.930.657.218	\$11.930.657.218

Fuente: Subgerencia Técnica

Este contrato interadministrativo se ejecuta a través de los siguientes contratos:

0059-2024: Tiene por objeto: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES EN DIFERENTES ZONAS RURALES Y DISPERSAS EN LOS MUNICIPIOS DE ARGELIA Y PATIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, suscrito con la firma SOLAR PLUS S.A.S, con acta de inicio de fecha 17 de octubre de 2024 y fecha de terminación 27 de febrero de 2026. Al cierre de la vigencia 2025 presenta una ejecución del 98% y avance financiero del 50%. El Balance financiero del contrato se presenta en la Tabla No.39.

Tabla No.39: Balance del Contrato

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 0059-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.920.230.903,09	
VALOR PAGO INICIAL CONTRATISTA		\$ 869.513.415,00
VALOR PAGO ACTA No. 1		\$ 575.552.244,03
SALDO POR EJECUTAR		\$ 1.475.165.244,09
TOTALES	\$ 2.920.230.903,09	\$ 2.920.230.903,09

Fuente: Subgerencia Técnica

Actividades ejecutadas del contrato:

- **Argelia:** Se ha realizado la instalación de redes internas y zapatas en 73 viviendas y se han construido 73 SSFVI de 74 proyectadas.
- **Patía:** Se ha realizado la instalación de redes internas y zapatas en 28 viviendas y se han construido 28 SSFVI de 28 proyectadas.



Grafica No. 61: Instalaciones internas en Argelia


Fuente: Subgerencia Técnica

0060-2024: Tiene por objeto IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES EN DIFERENTES ZONAS RURALES Y DISPERSAS EN LOS MUNICIPIOS DE PIENDAMÓ-TUNIA Y SOTARÁ DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Se suscribió el contrato con la firma CONSORCIO SOL DEL CAUCA, con acta de inicio de fecha 17 de octubre de 2024 y fecha de terminación 15 de octubre de 2025. Al cierre de la vigencia 2025 presenta una ejecución del 100% y avance financiero del 88.99%. Se presenta el balance financiero en la Tabla No 40.

Tabla No.40: Balance del Contrato 0060- 2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 060-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.745.868.384,39	
VALOR PAGO INICIAL CONTRATISTA		\$ 2.313.616.198,14
VALOR PAGADO ACTA 1		\$ 2.700.969.755,00
VALOR PAGADO ACTA 2		\$ 1.878.838.104,45
SALDO POR EJECUTAR		\$ 852.444.326,39
TOTALES	\$ 7.745.868.384,39	\$ 7.745.868.384,39

Fuente: Subgerencia Técnica

Actividades ejecutadas del contrato:

- **Piendamó:** Se ha culminado la construcción de zapatas y redes internas en un total de 131 viviendas, lo que representa el 100% de ejecución del proyecto en estas actividades. Las SSFVI construidas completas son 131 de 131 proyectadas.

- **Sotará:** Se ha realizado la instalación de zapatas y redes internas en 143 viviendas, lo que representa el 100% de ejecución del proyecto en estas actividades. Las SSFVI construidas completas son 143 de 143 proyectadas.
- El contrato fue ejecutado en su totalidad hasta el 15 de octubre de 2025, fecha proyectada en el cronograma de actividades.
- Las soluciones fotovoltaicas de los municipios de Piendamó y Sotará fueron entregadas a satisfacción al AOM asignado por el IPSE, previo aval de interventoría y CEDELCA S.A. E.S.P. En este momento el contrato se encuentra en su fase de liquidación.

Grafica No.62: Instalación de SSFVI en la vereda Los Alpes de Piendamó



Fuente: Subgerencia Técnica

Grafica No. 63: Instalación de redes internas en la vereda Los Alpes de Piendamó



Fuente: Subgerencia Técnica



0061-2024: Tiene por objeto PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES EN DIFERENTES ZONAS RURALES Y DISPERSAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, se suscribió el contrato con la firma MEGAENERGÍA S.A.S., con acta de inicio de fecha 17 de octubre de 2024 y fecha de terminación 27 de febrero de 2026. Al cierre de la vigencia 2025 presenta una ejecución del 98% y avance financiero del 84%.

Al cierre de la vigencia 2025, se presenta el balance financiero en la Tabla No. 41.

Tabla No.41: Balance del Contrato 0061- 2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 0061-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 693.536.641	
VALOR PAGO INICIAL CONTRATISTA		\$ 116.560.780
VALOR PAGADO ACTA 1		\$ 276.926.762
VALOR PAGADO ACTA 2		\$ 192.599.236
SALDO POR EJECUTAR		\$ 107.449.863
TOTALES	\$ 693.536.641	\$ 693.536.641

Fuente: Subgerencia Técnica

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 231-2024:

Este convenio suscrito entre MUNICIPIO DE PÁEZ y CEDELCA, por valor de \$2.500.000.000, tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y COORDINAR ACCIONES ENTRE EL MUNICIPIO DE PÁEZ Y CENTRALES ELÉCTICAS DEL CAUCA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA REALIZAR LA CONTRUCCION PRIMERA FASE DE ELECTRIFICACIÓN DE LA VEREDA LA HONDA RESGUARDO INDIGENA DE RICAURTE, EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con acta de inicio de fecha 14 de noviembre de 2024 y fecha de terminación 14 de septiembre de 2025. Al cierre de la vigencia 2025 presenta ejecución del 100%, avance financiero 100% y se encuentra liquidado.

Se presenta el balance financiero en la Tabla No. 42.

Tabla No.42: Balance del Convenio 231- 2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 231-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.500.000.000	
VALOR PAGADO CONTRATO 0068-2024		\$ 2.262.301.948
VALOR PAGADO CONTRATO 0069-2024		\$ 165.508.950
ADMINISTRACIÓN CANCELADA A CEDELCA		\$ 72.189.102
TOTALES	\$ 2.500.000.000	\$ 2.500.000.000

Fuente: Subgerencia Técnica

Este convenio se ejecutó a través de los siguientes contratos:





0068-2024: Tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE DE ELECTRIFICACIÓN DE LA VEREDA LA HONDA RESGUARDO INDIGENA DE RICAURTE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", se suscribió el contrato con el ingeniero RAFAEL HERNÁN CEBALLOS, con acta de inicio de fecha 26 de diciembre de 2024 y fecha de terminación 11 de septiembre de 2025. Al cierre de la vigencia 2025 presenta ejecución del 100%, avance financiero del 100% y se encuentra liquidado.

Se presenta el balance financiero en la Tabla No. 43.

Tabla No 43: Balance del Contrato 0068-2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 0068-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.263.919.044	
VALOR PAGO INICIAL ANTICIPO		\$ 899.276.701
VALOR PAGADO ACTA 1		\$ 993.069.458
VALOR PAGADO ACTA 2		\$ 369.955.789
TOTALES	\$ 2.263.919.044	\$ 2.263.919.044

Fuente: Subgerencia Técnica

0069-2024: Tiene por objeto la "PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO DE MPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES EN DIFERENTES ZONAS RURALES Y DISPERSAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.", se suscribió el contrato con la firma M&E INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S., con acta de inicio de fecha 26 de diciembre de 2024 y fecha de terminación 11 de septiembre de 2025. Al cierre de la vigencia 2025 presenta ejecución del 100%, avance financiero 100% y se encuentra liquidado.

Se presenta el balance financiero en la Tabla No. 44.

Tabla No.44: Balance del Contrato 0069-2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 0069-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 165.508.950	
VALOR PAGO INICIAL ANTICIPO		\$ 27.816.630
VALOR PAGADO ACTA 1		\$ 105.215.540
VALOR PAGADO ACTA 2		\$ 32.476.780
TOTALES	\$ 165.508.950	\$ 165.508.950

Fuente: Subgerencia Técnica

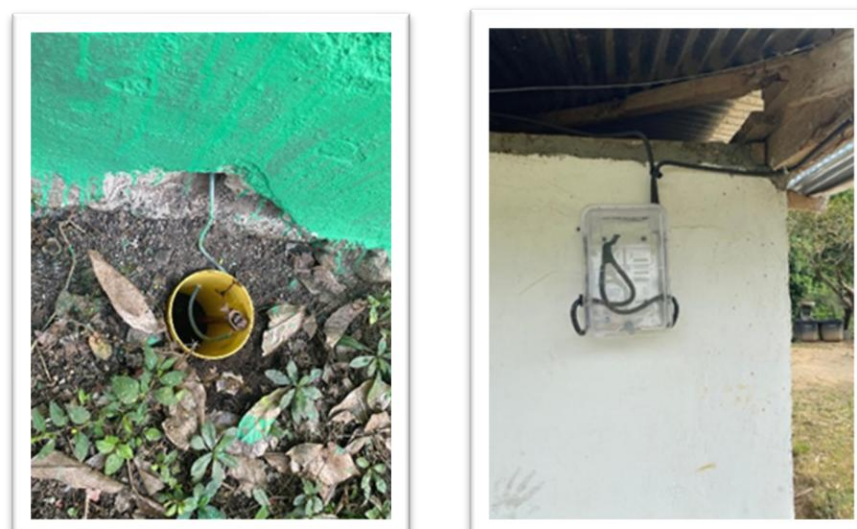


Grafica No. 64: Estructuras, retenidas centro y de transformación, con tendido de red de media y baja tensión - vereda la Honda.



Fuente: Subgerencia Técnica

Grafica No. 65: Redes internas y acometidas vereda la Honda.



Fuente: Subgerencia Técnica

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IPSE 266-2024:

Este contrato suscrito entre el IPSE y CEDELCA, por valor de \$ 8.776.894.918 tiene por objeto: “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAPI – CAUCA Y EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY – CAUCA”, el acta de inicio se suscribió el día 18 de diciembre de 2024 con fecha de terminación el 30 de abril de 2026. El avance del contrato interadministrativo se encuentra en 63% y el avance financiero es de 30%. En virtud del replanteo y la aprobación de diseños realizado en el proyecto de Guapi, además del orden público, este contrato se amplió en plazo hasta el 30 de abril de 2026. Se presenta el balance financiero en la Tabla No. 45.

Tabla No.45: Balance del Contrato 266-2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 266-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.776.894.918	
VALOR PAGADO CONTRATO 0049-2025		\$ 2.087.325.611
VALOR PAGADO CONTRATO 0051-2025		\$ 252.368.038
VALOR PAGADO CONTRATO 0052-2025		\$ 81.008.403
SALDO EN CUENTA		\$ 6.356.192.866
TOTALES	\$ 8.776.894.918	\$ 8.776.894.918

Fuente: Subgerencia Técnica

Este contrato se ejecuta a través de los siguientes contratos:

0049-2024: Tiene por objeto la “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY – CAUCA”, el acta se suscribió el día 3 de abril de 2025 con fecha de terminación el día 30 de abril de 2026. Se han construido las 247 instalaciones internas que corresponden al 100% de los usuarios del proyecto en este municipio con avance del 31,4%. Están pendientes de instalación los gabinetes. Los equipos importados desde China se encuentran en tránsito hacia el puerto de Buenaventura, a su llegada se procede con la nacionalización para despacho vía marítimo hacia las veredas del municipio de López de Micay. Se presenta el balance financiero en la Tabla No. 46.

Tabla No.46: Balance del Contrato 049-2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 049-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.020.703.466	
VALOR PAGO INICIAL CONTRATISTA		\$ 2.087.325.611
SALDO POR EJECUTAR		\$ 4.933.377.855
TOTALES	\$ 7.020.703.466	\$ 7.020.703.466

Fuente: Subgerencia Técnica

Grafica No. 66: Redes internas y acometidas López de Micay.



Fuente: Subgerencia Técnica.

0051-2024: Tiene por objeto "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO ENLAZADO A RED EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE GUAPI CAUCA", el acta se suscribió el día 3 de abril de 2025 con fecha de terminación el día 30 de abril de 2026. El avance del contrato es del 49% con la ejecución de actividades de desmonte del techo existente, en reforzamiento civil de la estructura y el montaje de las tejas en pvc para instalar los paneles en techo. Las actividades están encaminadas al montaje del sistema eléctrico híbrido aprobado por el IPSE. Se encuentra en trámite el acta de avance de obra No. 1 correspondiente al 49%. Se presenta el balance financiero en la Tabla No. 47.

Tabla No.47: Balance del Contrato 051-2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 051-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 847.589.720	
VALOR PAGO INICIAL CONTRATISTA		\$ 252.368.038
SALDO POR EJECUTAR		\$ 595.221.681
TOTALES	\$ 847.589.720	\$ 847.589.720

Fuente: Subgerencia Técnica

Grafica No. 67: Redes internas Guapi.



Fuente: Subgerencia Técnica

0052-2024: Tiene por objeto la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAPI – CAUCA Y EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA", se suscribió el contrato con JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ, con acta de inicio de fecha 21 de abril de 2025 y fecha de terminación 30 de abril de 2026. La interventoría ha avanzado en la aprobación de los replanteos de los dos contratos de obra y ha realizado el seguimiento a las actividades de construcción de instalaciones internas en López de Micay y en



cambio de estructura y techo en el proyecto de Guapi. Al cierre de la vigente 2025 presenta una ejecución del 40%.

Tabla No.48: Balance del Contrato 052-2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 052-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 482.000.000	
VALOR PAGO INICIAL CONTRATISTA		\$ 81.008.403
SALDO POR EJECUTAR		\$ 400.991.597
TOTALES	\$ 482.000.000	\$ 482.000.000

Fuente: Subgerencia Técnica

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2024:

Este convenio suscrito entre HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA y CEDELCA, por valor de \$ 1.055.510.577, tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR EL ACONDICIONAMIENTO DE LA SEGUNDA FASE DE LA SUBESTACION ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO ADULTOS DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.", con acta de inicio de fecha 26 de diciembre de 2024 y fecha de terminación 11 de agosto de 2025. Para este convenio se tiene avance ejecución 100% y avance financiero del 100%. Este convenio está liquidado.

Tabla No.49: Balance del Contrato 001-2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 001-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.055.510.077	
VALOR PAGADO CONTRATO 0025-2025		\$ 999.355.859
VALOR APOORTE CEDELCA S.A. E.S.P.		\$ 55.458.972
RECURSO NO EJECUTADO		\$ 695.246
TOTALES	\$ 1.055.510.077	\$ 1.055.510.077

Fuente: Subgerencia Técnica

Este convenio se ejecutó a través del siguiente contrato:

0025-2025: Tiene por objeto "REALIZAR EL ACONDICIONAMIENTO DE LA SEGUNDA FASE DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO ADULTOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.", se suscribió el contrato con RAÚL ELÍAS RAMÍREZ DEVIA, con acta de inicio de fecha 17 de febrero de 2025 y fecha de terminación 11 de agosto de 2025. Al cierre de la vigencia 2025 presenta una ejecución del 100% y avance financiero del 100%. Este contrato está liquidado.

Tabla No.50: Balance del Contrato 025-2025

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 025-2025		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 999.355.859	
VALOR PAGO INICIAL CONTRATISTA		\$ 298.555.249
VALOR PAGO 1 CONTRATISTA		\$ 389.624.028
VALOR PAGO 2 CONTRATISTA		\$ 311.176.582
TOTALES	\$ 999.355.859	\$ 999.355.859

Fuente: Subgerencia Técnica



En la obra se ejecutaron las siguientes actividades:

- Energización y puesta en funcionamiento del transformador de 500 kVA – 440V y seccionador de media tensión.
- Energización y puesta en funcionamiento de tablero de baja tensión a 440V para el servicio de imágenes diagnósticas HSLV.
- Suministro e instalación de cableado eléctrico para la reubicación de acometidas.

Grafica No. 68: Celda de seccionamiento y transformador seco subestación 500 KVA Hospital Susana López



Fuente: Subgerencia Técnica

Grafica No. 69: Seccionador con fusible de media tensión y tablero de baja tensión Hospital Susana López



Fuente: Subgerencia Técnica

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3676-2024:**

Este convenio suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL CAUCA y CEDELCA, por valor de \$ 1.707.161.984 tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN REDES ELÉCTRICAS EN MT Y/O BT, PARA LAS VEREDAS JOSEFINA, JOSEFINA ALTA, CAMPOALEGRE, TUSAS, CORTADERAL, RIO CLARO EN EL CORREGIMIENTO DE PALETARÁ, MUNICIPIO DE PURACÉ", con acta de inicio de fecha 31 de diciembre de 2024 y fecha de terminación 30 de octubre de 2025. Desde el 25 de octubre de 2025 se encuentra suspendido el convenio hasta el 27 de febrero de 2026 debido a las condiciones climáticas que han impedido las labores normales de ejecución y la alerta naranja por la activación del Volcán Puracé, además de la demora en los trámites administrativos generados por el operador de red para la energización de las redes MT/BT e instalación de medida inteligente a los usuarios beneficiarios. El convenio tiene un avance físico del 90% y un avance financiero de 85%.

Tabla No.51: Balance del Contrato 3676-2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 3676-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.707.161.984	
VALOR PAGADO CONTRATO 0036-2025		\$ 1.312.291.547
VALOR PAGADO CONTRATO 0039-2025		\$ 126.391.095
SALDO EN CUENTA		\$ 268.479.342
TOTALES	\$ 1.707.161.984	\$ 1.707.161.984

Fuente: Subgerencia Técnica

Este contrato se ejecuta a través de los siguientes contratos:

0036-2025: Tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN REDES ELÉCTRICAS EN MT Y/O BT, PARA LAS VEREDAS JOSEFINA, JOSEFINA ALTA, CAMPOALEGRE, TUSAS, CORTADERAL, RIO CLARO EN EL CORREGIMIENTO DE PALETARÁ, MUNICIPIO DE PURACÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. No. 3676 DE 2024", se suscribió el contrato con PROYECTOS ELECTRICOS E INGENIERIA LTDA, con acta de inicio de fecha 10 de marzo de 2025 y fecha de terminación 30 de octubre de 2025. En este contrato se ha realizado el replanteo y la construcción de 5 kilómetros de red de MT bifásica, 6.6 kilómetros de red trenzada bifásica No. 2, y la instalación de 8 transformadores autoprotegidos de 10 kVA. Este contrato se encuentra suspendido hasta el 27 de febrero de 2026.

A diciembre de 2025 presenta un avance de ejecución del 90% y un avance financiero del 85%.





Tabla No.52: Balance del Contrato 0036-2025

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 0036-2025		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.543.063.754	
VALOR PAGO INICIAL CONTRATISTA		\$ 615.542.041
VALOR PAGO 1 CONTRATISTA		\$ 467.075.575
VALOR PAGO 2 CONTRATISTA		\$ 229.673.930
PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 233.772.207
TOTALES	\$ 1.543.063.754	\$ 1.543.063.754

Fuente: Subgerencia Técnica

Grafica No. 70: Redes de MT/BT y Centros de transformación. Paletará – Puracé.



Fuente: Subgerencia Técnica

0039-2025: Tiene por objeto la "PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN REDES ELÉCTRICAS EN MT Y/O BT, PARA LAS VEREDAS JOSEFINA, JOSEFINA ALTA, CAMPOALEGRE, TUSAS, CORTADERAL, RIO CLARO EN EL CORREGIMIENTO DE PALETARÁ, MUNICIPIO DE PURACÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. No. 3676 DE 2024", se suscribió el contrato con ISES S.A.S.", con acta de inicio de fecha 10 de marzo de 2025 y fecha de terminación 30 de octubre de 2025. En la actualidad el contrato de interventoría presenta un avance ejecución del 90% y un avance financiero del 85%. El contrato se encuentra suspendido hasta el 27 de febrero de 2026.





Tabla No.53: Balance del Contrato 0039-2025

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 0039-2025		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 148.701.924	
VALOR PAGO INICIAL CONTRATISTA		\$ 24.991.920
VALOR PAGO 1 CONTRATISTA		\$ 61.938.047
VALOR PAGO 2 CONTRATISTA		\$ 39.461.128
PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 22.310.829
TOTALES	\$ 148.701.924	\$ 148.701.924

Fuente: Subgerencia Técnica

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GGC FAZNI 1368-2024-SANTANDER DE QUILICHAO:

Este contrato suscrito entre el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y CEDELCA, por valor de \$ 3.144.052.618 tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con acta de inicio de fecha 3 de marzo de 2025 y fecha de terminación 3 de septiembre de 2026.

En el marco del contrato se inició la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma correspondientes a la "Etapa 1 – Actividades previas a la contratación de obra y contratación". Al cierre de la vigencia 2025, esta etapa presenta un avance físico del 100%, equivalente al 14,82% del cronograma total, y un avance financiero del 44%, cuyo balance se presenta en la Tabla No. 54.

Tabla No.54: Balance del Contrato 1368-2024

BALANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO 1368-2024		
VALOR DEL CONTRATO FAZNI-1368-2024	\$ 3.144.052.618	
VALOR PAGADO 1 – MME – ENCARGO FIDUCIARIO (Desembolso 1)		\$ 1.412.908.095
SALDO POR COBRAR CONTRATO FAZNI-1368-2024		\$ 1.731.144.523
TOTALES	\$ 3.144.052.618	\$ 3.144.052.618

Fuente: Subgerencia Técnica

Este contrato se ejecuta a través de los siguientes contratos:

0062-2025: Tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLES A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.", se suscribió el contrato con UNION TEMPORAL HORIZONTE SOLAR con acta de inicio de fecha 21 de mayo de 2025 y fecha de terminación 3 de agosto de 2026. Al cierre de la vigente 2025 presenta un avance financiero del 39,7%, cuyo balance se presenta en la Tabla No. 55.





Tabla No. 55: Balance del contrato 0062-2025

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 0062-2025		
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA 0062-2025	\$ 2.726.812.220	
VALOR PAGADO (anticipo 40% antes de IVA)		\$ 1.083.710.712
SALDO POR COBRAR		\$ 1.643.101.508
TOTALES	\$ 2.726.812.220	\$ 2.726.812.220

Fuente: Subgerencia Técnica

0060-2025: Tiene por objeto la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER D QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", se suscribió el contrato con N&S CONSTRUCCIONES S.A.S" con acta de inicio de fecha 13 de mayo de 2025 y fecha de terminación 3 de septiembre de 2026.

Al cierre de la vigencia 2025 no se ha generado pago de actas parciales al contrato de interventoría, y el balance del contrato es el siguiente:

Tabla No. 56: Balance del contrato 0060-2025

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 0060-2025		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 265.600.860	
VALOR PAGADO		\$ 0
SALDO POR EJECUTAR		\$ 265.600.860
TOTALES	\$ 265.600.860	\$ 265.600.860

Fuente: Subgerencia Técnica

El primer pago programado para interventoría se proyecta con la materialización del desembolso 2, de acuerdo con el "anexo 9" plan de pagos del contrato interadministrativo 1368-2024, el cual se efectuará cuando el 10% de las SSFV sean instaladas, para este caso, 11 totalmente funcionales.

Actividades ejecutadas del contrato:

El contratista de obra ha realizado la localización y el replanteo del 100 % de los usuarios del proyecto, logrando recopilar la información de 104 usuarios distribuidos en 17 veredas, cumpliendo los siguientes objetivos específicos:

- Localizar y verificar 1104 usuarios beneficiarios mediante georreferenciación de sus viviendas.
- Verificar el cumplimiento o no cumplimiento de cada una de las viviendas beneficiadas para la instalación de la solución solar fotovoltaica individual, acorde a los criterios definidos por el Ministerio de Minas y Energía.
- Identificar las viviendas para la ubicación exterior tentativa de los paneles solares y ubicación de las instalaciones domiciliarias al interior de la vivienda.
- Diligenciar el acta de replanteo con la firma y huella del beneficiario.
- Tomar registro fotográfico en cada visita realizada.
- Se envía informe de replanteo para aprobación del Ministerio de Minas y energía.



- El contratista de obra inicia con actividades de obra en campo, transportando el material a cada una de las veredas, incluyendo el necesario para las instalaciones internas y equipos de importación como inversores, paneles solares, controladores, gabinetes y mástiles.

Grafica No. 71: Material transportado Santander de Quilichao – contrato FAZNI-GGC-1368-2024



Fuente: Subgerencia Técnica

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GGC FAZNI 1375-2024-CAJIBIO:

Este contrato suscrito entre el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y CEDELCA, por valor de \$ 12.736.566.134 tiene por objeto “CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, con acta de inicio de fecha 3 de marzo de 2025 y fecha de terminación 3 de marzo de 2027.

A la vigencia 2025, la etapa 1 presenta un avance de ejecución del 100%, equivalente al 14,82% del cronograma total. No obstante, una vez iniciada la ejecución de los contratos de obra derivados, el Contratista de Obra presenta el cronograma detallado de actividades necesarias para el cumplimiento del



alcance del contrato GGC-1375-2024, el cual toma como fecha de inicio el acta de inicio del contrato de obra (10/06/2025) y los plazos allí establecidos.

El balance del contrato es el siguiente:

Tabla No. 57: Balance del contrato 1375-2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1375-2024		
VALOR DEL CONTRATO FAZNI-1375-2024	\$12.736.566.134	
VALOR PAGADO 1 – MME – ENCARGO FIDUCIARIO (Desembolso 1)		\$ 5.902.939.159
SALDO POR COBRAR CONTRATO FAZNI-1375-2024		\$ 6.833.626.975
TOTALES	\$12.736.566.134	\$12.736.566.134

Fuente: Subgerencia Técnica

0063-2025: Tiene por objeto la “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLES A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, se suscribió el contrato con CONSORCIO SOLAR CAJIBIO con acta de inicio de fecha 10 de junio de 2025 y fecha de terminación 10 de febrero de 2027.

En el mes de julio de 2025, el contratista de obra tramitó el pago de anticipo, correspondiente al 40% del valor del contrato antes de IVA, por lo cual El 04 de agosto se generó el primer desembolso (1) de parte de CEDELCA SA ESP, por valor de CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 4.550.149.084), ante en Encargo Fiduciario, el balance económico del contrato a vigencia 2025 se presenta a continuación:

Tabla No. 58: Balance del contrato 0063-2025

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 0063-2025		
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA 0063-2025	\$ 11.426.267.235,21	
VALOR PAGADO (anticipo 40% antes de IVA)		\$ 4.550.149.084,2
SALDO POR COBRAR		\$ 6.876.118.146
TOTALES	\$ 11.426.267.235,21	\$ 2.726.812.220

Fuente: Subgerencia Técnica

Actividades ejecutadas del contrato:

- Con corte a 30 de diciembre de 2025, se ha ejecutado el replanteo en las viviendas y la recolección de información en campo correspondiente a 460 usuarios, lo que equivale a un avance del 100 % en esta actividad. Con la finalización de las actividades de la etapa de replanteo, se enviará el informe de replanteo al Ministerio de Minas y Energía para su aprobación.
- Localizar y verificar los 460 usuarios beneficiarios mediante georreferenciación de sus viviendas.
- Verificar el cumplimiento o no cumplimiento de cada una de las viviendas beneficiadas para la instalación de la solución solar fotovoltaica individual, acorde a los criterios definidos por el Ministerio de Minas y Energía.
- Identificar las viviendas para la ubicación exterior tentativa de los paneles solares y ubicación de las instalaciones domiciliarias al interior de la vivienda.



- Diligenciar el acta de replanteo con la firma y huella del beneficiario.
- Tomar registro fotográfico en cada visita realizada.
- El contratista de obra realiza la instalación de la valla informativa del proyecto.
- Con respecto a la compra de material de importación estiman como fecha de inicio de entrega y transporte el 29/12/2025 e iniciaran proceso de ensamble y conexionado primera semana enero 2026.
- El Transporte de Gabinetes armados e Inicio instalación las SSFV se iniciará el 02/02/2026.

0058-2025: Tiene por objeto la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", se suscribió el contrato con MEGAENERGIA S.A.S con acta de inicio de fecha 10 de junio de 2025 y fecha de terminación 10 de febrero de 2027. Al cierre de la vigencia 2025 no se ha generado pago de actas parciales al contrato de interventoría, y el balance del contrato es el siguiente:

Tabla No. 59: Balance del contrato 1375-2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1375-2024		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 703.475.045	
VALOR PAGADO		\$ 0
SALDO POR EJECUTAR		\$ 703.475.045
TOTALES	\$ 703.475.045	\$ 703.475.045

Fuente: Subgerencia Técnica

El primer pago programado para el contratista de interventoría se proyecta con la materialización del desembolso 2, de acuerdo con el "anexo 9" plan de pagos del contrato interadministrativo 1375-2024, el cual se efectuará cuando el 10% de las SSFV sean instaladas, para este caso 46 totalmente funcionales.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GGC FAZNI 1380-2024 BOLÍVAR:

Este contrato suscrito entre el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y CEDELCA, por valor de \$ 11.652.774.399 tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con acta de inicio de fecha 3 de marzo de 2025 y fecha de terminación 4 de marzo de 2027. Al cierre de la vigente 2025 presenta una ejecución del 14,5%.

Se dió inicio a la ejecución de las actividades previstas en el cronograma correspondientes a la "Etapa 1: Actividades previas a la contratación de obra y contratación". Esta etapa presenta un avance de ejecución del 100%, equivalente al 14,5% del cronograma total. El balance financiero del contrato es el siguiente:



Tabla No. 60: Balance del contrato 1380-2024

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1380-2024		
VALOR DEL CONTRATO FAZNI-1380-2024	\$11.652.774.399	
VALOR PAGADO 1 – MME – ENCARGO FIDUCIARIO (Desembolso 1)		\$ 5.366.014.024
SALDO POR COBRAR CONTRATO FAZNI-1380-2024		\$ 6.286.760.375
TOTALES	\$11.652.774.399	\$11.652.774.399

Fuente: Subgerencia Técnica

Este contrato se ejecuta a través de los siguientes contratos:

0064-2025: Tiene por objeto la “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLES A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, se suscribió el contrato con UNION TEMPORAL SOLAR BOLIVAR con acta de inicio de fecha 16 de junio de 2025 y fecha de terminación 16 de febrero de 2027. Al cierre de la vigente 2025 presenta una ejecución del 3%.

En el mes de julio de 2025, el contratista de obra tramita el pago de anticipo, correspondiente al 40% del valor del contrato antes de IVA, por lo cual, el 04 de agosto se generó el primer desembolso (1) de parte de CEDELCA SA ESP, por concepto de ANTICIPO al contratista de obra, por valor de CUATRO MIL CIENTO QUINCE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS, CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$ 4.115.367.957,76), ante en Encargo Fiduciario, en tal sentido el balance económico del contrato de derivado de obra 0064-2024 es el presentado en la Tabla No 61.

Tabla No. 61: Balance del contrato 0064-2025

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 0064-2025		
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA 0064-2025	10.378.594.395,39	
VALOR PAGADO (anticipo 40% antes de IVA)		4.115.367.957,76
SALDO POR COBRAR		6.263.226.433
TOTALES	10.378.594.395,39	10.378.594.395,39

Fuente: Subgerencia Técnica

Actividades ejecutadas del contrato:

- Con corte al 30 de diciembre de 2025, y de acuerdo con el reporte presentado por la Interventoría; el contratista presenta un avance físico en actividades de replanteo del 100 %, equivalente a 406 usuarios. Las actividades de levantamiento de información se han ejecutado conforme a los lineamientos establecidos en el Contrato Interadministrativo FAZNI-GGC-1380-2024 del municipio de Bolívar, el cual define que la identificación y validación de usuarios potenciales debe ser realizada por el contratista en coordinación con la interventoría. Con la finalización de las actividades de



la etapa de replanteo, se enviará el informe de replanteo al Ministerio de Minas y Energía para su aprobación.

- Localizar y verificar los 406 usuarios beneficiarios mediante georreferenciación de sus viviendas.
- Verificar el cumplimiento o no cumplimiento de cada una de las viviendas beneficiadas para la instalación de la solución solar fotovoltaica individual, acorde a los criterios definidos por el Ministerio de Minas y Energía.
- Identificar las viviendas para la ubicación exterior tentativa de los paneles solares y ubicación de las instalaciones domiciliarias al interior de la vivienda.
- Diligenciar el acta de replanteo con la firma y huella del beneficiario.
- Tomar registro fotográfico en cada visita realizada.
- El contratista de obra inicia con actividades de obra en campo, transportando material a cada vereda, incluyendo el necesario para las instalaciones internas y equipos de importación como inversores, paneles solares, controladores, gabinetes y mástiles. Se proyecta inicio de ejecución de actividades constructivas en campo el 15 de enero de 2026.

Grafica No. 62: Material para instalaciones internas en municipio de Bolívar – contrato FAZNI-GGC-1380-2024



Fuente: Subgerencia Técnica

0059-2025: Tiene por objeto la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, se suscribió el contrato con INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS SAS (ISES SAS) con acta de inicio de fecha 16 de junio de 2025 y fecha de terminación 16 de febrero de 2027. Al cierre de la vigente 2025 presenta una ejecución del 3%.

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GGC FAZNI 1376-2024 SUÁREZ:**

Este contrato suscrito entre el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y CEDELCA, por valor de \$ 16.387.715.028 tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUAREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con acta de inicio de fecha 1 de abril de 2025 y fecha de terminación 1 de enero de 2027. Al cierre de la vigente 2025 presenta una ejecución del 14,5%.

Se inició la ejecución de las actividades previstas en el cronograma correspondientes a la "Etapa 1: Actividades previas a la contratación de obra y contratación". Esta etapa presenta un avance de ejecución del 100%, equivalente al 14,5% del cronograma total. El balance del contrato interadministrativo es el siguiente:

Tabla No. 62: Balance del contrato 1376-2024

BALANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO 1376-2024		
VALOR DEL CONTRATO FAZNI-1376-2024	\$16.387.715.028	
VALOR PAGADO 1 – MME – ENCARGO FIDUCIARIO (Desembolso 1)		\$ 7.601.994.773
SALDO POR COBRAR CONTRATO FAZNI-1376-2024		\$ 8.785.720.247
TOTALES	\$16.387.715.028	\$16.387.715.028

Fuente: Subgerencia Técnica

Este contrato se ejecuta a través de los siguientes contratos:

0065-2025: Tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", se suscribió el contrato con UNION TEMPORAL ENERCAUCA SOLAR con acta de inicio de fecha 11 de junio de 2025 y fecha de terminación 11 de noviembre de 2026.

En el mes de agosto de 2025, el contratista de obra tramita el pago de anticipo, correspondiente al 40% del valor del contrato antes de IVA, por lo cual, el 13 de agosto se generó el primer desembolso (1) de parte de CEDELCA SA ESP, por concepto de ANTICIPO al contratista de obra, por valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 5.838.795.786), ante en Encargo Fiduciario, en tal sentido el balance económico del contrato de derivado de obra 0065-2024 es el siguiente:

Tabla No. 63: Balance del contrato 0065-2025

BALANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA 0065-2025		
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA 0065-2025	\$ 14.705.922.222	
VALOR PAGADO (anticipo 40% antes de IVA)		\$ 5.838.795.786
SALDO POR COBRAR		\$ 8.867.126.434
TOTALES	\$ 14.705.922.222	\$ 14.705.922.222

Fuente: Subgerencia Técnica





0066-2025: Tiene por objeto la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, se suscribió el contrato con CONSORCIO ENERGIAS PI con acta de inicio de fecha 11 de junio de 2025 y fecha de terminación 11 de diciembre de 2026. A la fecha del presente informe, no se ha generado pago de actas parciales para el contrato de interventoría, en tal sentido, el balance del contrato es el siguiente:

Tabla No. 64: Balance del contrato 0066-2025

BALANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO 0066-2025		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 900.010.447	
VALOR PAGADO		\$ 0
SALDO POR EJECUTAR		\$ 900.010.447
TOTALES	\$ 900.010.447	\$ 900.010.447

Fuente: Subgerencia Técnica

El primer pago programado para el contratista de interventoría se proyecta con la materialización del **desembolso 2**, de acuerdo con el “anexo 9” plan de pagos del contrato interadministrativo 1376-2024, el cual se efectuará cuando el 10% de las SSFV sean instaladas, para este caso 59 totalmente funcionales.

Actividades ejecutadas del contrato:

- Con corte al 30 de diciembre de 2025, el contratista presenta un avance físico en actividades de replanteo del 100 %, equivalente a 590 usuarios de un total estimado de 590. Las actividades de levantamiento de información se han ejecutado conforme a los lineamientos establecidos en el Contrato Interadministrativo FAZNI-GGC-1376-2024 del municipio de Suárez, el cual define que la identificación y validación de usuarios potenciales debe ser realizada por el contratista en coordinación con la interventoría. Con la finalización de las actividades de la etapa de replanteo, se enviará el informe de replanteo al Ministerio de Minas y Energía para su aprobación.
- Localizar y verificar los 590 usuarios beneficiarios mediante georreferenciación de sus viviendas.
- Verificar el cumplimiento o no cumplimiento de cada una de las viviendas beneficiadas para la instalación de la solución solar fotovoltaica individual, acorde a los criterios definidos por el Ministerio de Minas y Energía.
- Identificar las viviendas para la ubicación exterior tentativa de los paneles solares y ubicación de las instalaciones domiciliarias al interior de la vivienda.
- Diligenciar el acta de replanteo con la firma y huella del beneficiario. Tomar registro fotográfico en cada visita realizada.
- El contratista de obra inicia con actividades de obra en campo, transportando el material a cada una de las veredas, incluyendo el necesario para las instalaciones internas y equipos de importación como inversores, paneles solares, controladores, gabinetes y mástiles.



Grafica No. 63: Material transportado municipio de Suarez – contrato FAZNI-GGC-1376-2024



SE ha iniciado la entrega y organización de los kits destinados al contratista, con el fin de habilitar y acelerar la ejecución de actividades en campo durante el periodo en curso.



A la fecha, se cuenta con 58 instalaciones internas finalizadas y se encuentra en curso la etapa de cimentación.

Fuente: Subgerencia Técnica

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1829 – 2025 ALMAGUER:**

Este contrato suscrito entre el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y CEDELCA, por valor de \$13.062.045.767 tiene por objeto “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, con acta de inicio de fecha 9 de diciembre de 2025.

Nota: En enero de 2026 se proyecta la suscripción del contrato de obra No. 0031-2026 con la empresa Unión Temporal Solar Almaguer y el contrato de interventoría No. 0027-2026 con la empresa Grupo Sinergia Colombia SAS. Pendiente firma del acta de inicio de los dos contratos.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1831 – 2025 ROSAS:

Este contrato suscrito entre el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y CEDELCA, por valor de \$5.152.448.411 tiene por objeto “CONSTRUCCION INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, con acta de inicio de fecha 9 de diciembre de 2025.

Nota: En enero de 2026 se proyecta la suscripción del contrato de obra No. 0032-2026 con la empresa Unión Temporal Solar Rosas y el contrato de interventoría No. 0035-2026 con la empresa Segen Ingeniería SAS. Pendiente firma del acta de inicio de los dos contratos.

INGRESOS POR CONVENIOS

En la vigencia 2025, se han generado los siguientes ingresos por concepto de administración de contratos y convenios:

Tabla No. 65: Ingresos por Contratos Interadministrativos año 2025

Convenio	Entidad/Contratista	Valor
231-2024	Municipio de Páez	\$ 72.189.102
0036-2025	Proyectos eléctricos e Ingeniería LTDA	\$ 48.080.940
0025-2025	Raúl Ramírez	\$ 56.606.695
	TOTAL	\$ 176.876.737

Fuente: Subgerencia Técnica

El ingreso durante el año 2025 para CEDELCA fue por valor \$ 176.876.737.

En el primer trimestre del 2026, se proyecta el cobro por concepto de administración hacia CEDELCA S.A. E.S.P. de los siguientes contratos interadministrativos:



**Tabla No. 66: Ingresos por Contratos Interadministrativos año 2026**

Contrato	Municipio	Entidad Estatal	Valor por Cobrar Primer Trimestre 2026	Valor pendiente por cobrar año 2026
1368-2024	Santander de Quilichao	Ministerio de Minas y Energía	\$ 59.886.716	\$ 89.830.075
1376-2024	Suárez	Ministerio de Minas y Energía	\$ 312.146.953	\$ 468.220.429
1375-2024	Cajibío	Ministerio de Minas y Energía	\$ 242.601.260	\$ 363.901.888
1380-2024	Bolívar	Ministerio de Minas y Energía	\$ 221.957.608	\$ 332.936.412
199-2024	Patía-Argelia/Piendamó-Sotará	IPSE	\$ 511.313.881	\$ 56.812.653
266-2924	López de Micay/Guapi	IPSE	\$ 125.384.213	\$ 292.563.164
		VALOR TOTAL	\$1.473.290.631	\$ 1.604.264.621

Fuente: Subgerencia Técnica

El ingreso en el mes de enero de 2026 para CEDELCA por concepto de contratos interadministrativos fue por valor \$ 372.033.669 y durante este primer trimestre de 2026 en total se proyecta un ingreso de \$ 1.101.256.962.

1.5 EJECUCIÓN DE CONTRATOS CON RECURSOS PROPIOS

Durante el año 2025, la subgerencia Técnica Operativa ejecutó el siguiente contrato con recursos propios:

1.5.1 REPOTENCIACIÓN DE PCH OVEJAS-CONTRATO 0020-2025

Mediante invitación pública T.R.-I.P.-003-2024 se adelantó el proceso de contratación para: "REALIZAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA REPOTENCIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PCH OVEJAS". Se le asignó a la empresa CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA con el contrato 0020-2025, por valor de \$1.866.964.187 incluido IVA y plazo de ejecución de doce meses, con acta de inicio firmada el día 6 de febrero de 2025. El día 1 de julio de 2025 se firmó acta de suspensión por problemas de orden público en la zona de trabajo. El día 14 de noviembre se reinició al contrato teniendo como fecha de finalización el día 14 de junio de 2026.



**Actividades ejecutadas del contrato:**

- El día 6 de abril de 2025 se entregó el informe No.1 "CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS ACTIVOS COMPONENTES DE LA PCH OVEJAS". Este primer entregable representa el 20% de avance.
- El 6 de mayo de 2025, el contratista remitió vía correo electrónico el segundo informe "ANÁLISIS DE RESTRICCIONES DEL PROYECTO". Con este entregable acredita un avance del 30 % en la ejecución del contrato.
- En este proyecto a corte diciembre de 2025, la empresa CONSORCIO RENOVABLES estaba desarrollando la etapa de ESTUDIOS Y ANÁLISIS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN DE ESCENARIOS DE INVERSIÓN, el informe de esta etapa se entregará a vigencia 2026, con el desarrollo de las siguientes actividades en la PCH OVEJAS:
 - ❖ Estudio hidrológico del río ovejas.
 - ❖ Levantamiento topográfico
 - ❖ Análisis de estructuras civiles
 - ❖ Estudio de capacidad hidráulica de tuberías de conducción.
 - ❖ Eficiencia de unidades.
 - ❖ Estudio hidroenergético.
- Se presenta el balance del contrato a vigencia 2025.

Tabla No. 67: Balance del contrato de 0020-2025

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 0020-2024		
DESCRIPCION	VALOR 1	VALOR 2
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.866.964.18	
VALOR PAGADO ACTA No.1		\$ 373.392.837
VALOR PAGAR ACTA No.2		\$ 186.696.419
SALDO POR EJECUTAR		\$ 1.306.874.931
TOTALES	\$ 1.866.964.18	\$ 1.866.964.187

*Fuente: Subgerencia Técnica***1.5.2 ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO PCH's -CONTRATO 0022-2025**

Mediante invitación pública T.R.-I.P.-004-2024 se adelantó el proceso de contratación para desarrollar los estudios con el objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO DE LA PCH FLORIDA II, SILVIA, INZÁ, SAJANDÍ, ASNAZÚ, RIO PALO, MONDOMO Y EL ESTUDIO DE DESPACHO DE LA PCH FLORIDA II". Se le asignó a la empresa HIDROTURBINAS DELTA S.A.S. con el contrato 0022-2025, por valor de \$2.386.928.764 incluido IVA, plazo de ejecución de ocho meses, y acta de inicio firmada el día 10 de febrero de 2025. El día 1 de julio de 2025 se firmó el acta de suspensión del contrato por problemas de orden público en la zona de trabajo. El día 14 de noviembre se reinició el contrato teniendo como fecha de finalización 14 de febrero de 2026.



Actividades ejecutadas del contrato:

- El 10 de abril de 2025, la empresa HIDROTURBINAS DELTA S.A.S. realizó la entrega del informe No. 1, correspondiente a la CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS ACTIVOS COMPONENTES DE LA PCH's.
- El 10 de mayo de 2025, HIDROTURBINAS DELTA S.A.S. realizó la entrega de los informes No. 2 y No. 3 del proyecto, correspondientes a los entregables "ANÁLISIS DE RESTRICCIONES DEL PROYECTO" y "ESTUDIO DE BATIMETRÍA Y ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACIÓN DEL CAUDAL DISPONIBLE EN FLORIDA II.", respectivamente, los cuales representan un avance acumulado del 60 %.
- En este proyecto a corte diciembre de 2025, la empresa HIDROTURBINAS S.A.S. estaba desarrollando la etapa de ESTUDIOS Y ANÁLISIS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA LA FORMULACIÓN DE ESCENARIOS DE INVERSIÓN, el informe de esta etapa se entregará a vigencia 2026, con el desarrollo de las siguientes actividades en siete PCH's:
 - ❖ Estudio hidrológico del río ovejas.
 - ❖ Levantamiento topográfico
 - ❖ Análisis de estructuras civiles
 - ❖ Estudio de capacidad hidráulica de tuberías de conducción.
 - ❖ Eficiencia de unidades.
 - ❖ Estudio hidroenergético.
- Se presenta el balance del contrato hasta diciembre 2025.

Tabla No. 68: Balance del contrato de 0022-2025

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 0022-2024		
DESCRIPCIÓN	VALOR 1	VALOR 2
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.386.928.764	
VALOR PAGADO ACTA No.1		\$ 716.078.629
VALOR POR PAGAR ACTA No.2		\$ 477.385.753
SALDO POR EJECUTAR		\$ 1.193.464.382
TOTALES	\$ 2.386.928.764	\$ 2.386.928.764

Fuente: Subgerencia Técnica

1.5.3 ESTUDIOS DE GENERACIÓN SOLAR EN LA PCH RIO PALO-CONTRATO 00100-2025

Mediante contratación directa se adelantó el proceso de contratación para desarrollar los estudios con el objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD AVANZADA CON DISEÑOS FINALES PARA LA GENERACION DE ENERGIA SOLAR EN LA PCH RIO PALO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". Se le asignó a la empresa ELECTRIFICANDO Y ASESORIA LTDA con el contrato 0100-2025, por valor de \$ 224.434.000 incluido IVA, plazo de ejecución de ocho meses, y acta de inicio firmada el día 25 de noviembre de 2025. A partir del 2 de febrero de 2026 se iniciaron los trabajos topográficos por parte del contratista en los terrenos seleccionados para realizar la instalación del proyecto solar fotovoltaico.

1.5.4 ESTUDIOS DE PREDIOS EN LAS PCHS PROPIEDAD DE CEDELCA CONTRATO 0075-2025

Mediante contratación directa se adelantó el proceso de contratación para desarrollar los estudios con el objeto: "REALIZAR LA IDENTIFICACION Y DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE DE TITULARIDAD, AVALUO Y TOPOGRÁFICO DE LOS PREDIOS DONDE ESTA CONSTRUIDA LA INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A LAS PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELECTRICAS (PCH), DE FLORIDA II, SILVIA, INZA, SAJANDI, RIO PALO, OVEJAS Y ASNAZU". Se le asignó a la empresa CONSORCIO PREDIALES DEL CAUCA 2025 con el contrato 0075-2025, por valor de \$ 649.999.990 incluido IVA, plazo de ejecución de cinco meses, y acta de inicio firmada el día 10 de septiembre de 2025. A partir de noviembre de 2025 se inició el trabajo de campo, se intervino en primera instancia la PCH FLORIDA II con estudios y avalúo de títulos y se continuó con levantamientos topográficos en esta misma PCH entre noviembre y diciembre de 2025. En la segunda semana de enero de 2026 se proyecta el levantamiento topográfico en las PCHs de Silvia y Mondomo y visitas para perito evaluador y especialista en catastro. En el mes de enero y febrero se proyecta el levantamiento de la información completa de las PCHs Florida II, Silvia y Mondomo y a inicios de marzo entregar los informes completos de estas tres PCHs. El 30 de noviembre, el contratista entrega un informe para dar respuesta a la solicitud presentada por el señor OSWALDO GOLONDRINO URRUTIA en relación con un predio cercano a la bocatoma del río Cauca en la PCH Florida II. El contrato fue prorrogado hasta el 10 de julio de 2026, por dificultades de tipo logístico y de seguridad para ingresar a las PCHs, adicional al tiempo que toman las entidades del estado como IGAC, AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, ARCHIVO HISTÓRICO, JUZGADOS ADMINISTRATIVOS que han tardado en dar respuesta a las solicitudes de información debido a la vacancia de fin e inicio de año.

Grafica No. 64: Actividades en terreno de levantamiento topográfico CTO. 0075-2025





Fuente: Subgerencia Técnica

1.5.5 ESTUDIOS PORTAFOLIO PROYECTOS DE GENERACIÓN

Mediante invitación pública T.R- I.P 007 2025 el día 15 de diciembre de 2025 se publican los términos de referencia para el proceso de contratación del proyecto de la referencia; solamente se presentó la firma HORIZONTE CIVILES S.A.S y luego del proceso de evaluación de la propuesta se declaró desierta la invitación pública.

Cumpliendo con el manual de contratación, se procede con la contratación directa para desarrollar los estudios con el objeto: "REALIZAR INVENTARIO, ESTUDIOS, DISEÑOS, PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD AVANZADA PARA CENTRALES ELECTRICAS DE GENERACION DE ENERGIA CON FUENTES SOLAR E HIDRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GENERACION". Se le asignó a la empresa CONSORCIO ESTUDIOS CAUCA HCI con el contrato 0025-2026, por valor de \$ 5.271.765.609 incluido IVA, plazo de ejecución de veinticuatro meses, el contrato se firmó el día 28 de enero de 2026. Está pendiente la firma del acta de inicio y la presentación de cronograma de trabajo por parte de la empresa contratista.

1.5.6 DESMANTELAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSERVIBLE DE LA PCH TORIBÍO 0073-2025

Mediante contratación directa se adelantó el proceso de contratación con el siguiente objeto: "CONTRATAR EL DESMANTELAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSERVIBLE DE LA PCH TORIBIO UBICADA EN LA VEREDA PUEBLO VIEJO MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA LIMITADA AL PREDIO DE PROPIEDAD DEL RESGUARDO INDIGENA DE TORIBIO". Se le asignó al contratista JUAN DIEGO LÓPEZ VARGAS con el contrato 0073-2025, por valor de \$ 56.429.800 incluido IVA, plazo de ejecución de dos meses, y acta de inicio firmada el día 08 de septiembre de 2025.

El contratista inicia en la segunda semana de septiembre de 2025 con la visita de inspección preliminar, posterior a ello se traslada una grúa para el retiro del generador de corriente y demás equipos hidromecánicos. Con pulidoras y taladros se procede con la demolición del techo de la casa de máquinas y su estructura completa.

En el proceso de demolición de la casa de máquinas se generaron residuos con su respectiva clasificación de acuerdo con el informe ambiental presentado por el contratista. La tubería de conducción se retira del sitio y se envía a una firma para su tratamiento final según las disposiciones ambientales vigentes. El contrato fue prorrogado en tiempo hasta el 28 de noviembre de 2025 y fue liquidado el 31 de diciembre de 2025 y se generó el pago hacia el contratista.

Grafica No. 65: Actividades en terreno desmonte de PCH Toribio CTO. 0073-2025



Fuente: Subgerencia Técnica

1.5.7 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL CEDELCA S.A.E.S.P. EN EL PERIODO 16 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Recepción y seguimiento de obligaciones contractuales: durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2025, se recibieron las obligaciones correspondientes al área de Gestión Social, relacionadas con la supervisión de los contratos No. 266 de 2024 y No. 199 de 2024, desarrollados en los municipios de El Patía, Argelia, López de Micay y Guapi.

Se realizaron reuniones semanales de seguimiento a las carpetas del Plan de Gestión Social, en las cuales se establecieron planes de mejora. Así mismo, se solicitó a los profesionales sociales de cada contratista la realización de ajustes y el cumplimiento de actividades pendientes, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los contratos. Además de las reuniones de seguimiento cada mes.

Socialización del área de Gestión Social – octubre 2025: En el mes de octubre de 2025 se realizó la presentación del área de Gestión Social a los líderes de las diferentes plantas, así como la socialización de la base de datos de las veredas ubicadas en las zonas de influencia de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) y sus respectivos líderes comunitarios.

Informes y seguimiento a contratos interadministrativos, los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, se elaboraron los informes sociales correspondientes a los contratos interadministrativos suscritos entre CEDELCA S.A. E.S.P. y FAZNI., Adicionalmente, se participó en las reuniones mensuales de seguimiento, realizadas el último viernes de cada mes.

Planeación estratégica en Gestión Social: Se avanzó en la formulación del Plan Estratégico de Gestión Social de CEDELCA S.A. E.S.P. para la vigencia 2025–2030, así como en la elaboración de la Política de Responsabilidad Social, la cual estará a cargo de la Unidad de Gestión Social.

Acompañamiento al contrato de obra e interventoría FAZNI GGC 1380-2024 Bolívar, socialización del replanteo con el ingeniero supervisor de obra:

Grafica No. 66: Actividades de socialización contrato FAZNI GGC 1380-2024



Fuente: Subgerencia Técnica

Acompañamiento social – Proyecto López de Micay, Entre el 24 y el 27 de noviembre de 2025, se realizó acompañamiento social al proyecto desarrollado en el municipio de López de Micay, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 266 de 2024, cuyo objeto es la implementación de soluciones energéticas sostenibles para la ampliación de la cobertura en comunidades educativas y rurales. Durante la visita se verificó el avance y la calidad de la obra, en articulación con el área técnica, y se realizó acompañamiento a la gestión social del IPSE, cumpliendo la agenda previamente establecida.

Grafica No. 67: Actividades de socialización contrato interadministrativo No. 266 López de Micay



Fuente: Subgerencia Técnica

Reunión con los líderes de la Cordillera del sur del Cauca, quienes se habían tomado la PCH Sajandi, protestando ante CEO por el servicio de energía y los continuos cortes del servicio, asistentes Gerencia, jefe jurídica de CELDELCA S.A.E.S.P., representantes de la compañía Energética de Occidente, área social, técnica y comercial, lugar El Bordo Patía.

Grafica No. 68: Reunión con la comunidad del Patía.



Fuente: Subgerencia Técnica

Capacitación en Transición Energética Justa, se realizó reunión y capacitación con las profesionales sociales de los contratistas y de la interventoría de los contratos FAZNI, enfocada en las Escuelas de Transición Energética Justa (TEJ) y en los cinco momentos que deben desarrollarse en cada una de las áreas beneficiadas de los proyectos en ejecución. Contratos relacionados con estas capacitaciones:

- Contrato obra e interventoría FAZNI GGC 1368-2024 Santander de Quilichao.
- Contrato interventoría FAZNI GGC 1375-2024 Cajibío.
- Contrato obra e interventoría FAZNI GGC 1376-2024 Suárez.
- Contrato obra e interventoría FAZNI GGC 1380-2024 Bolívar



Atención a diferentes líderes de las PCHs para escuchar sus expectativas del área y poder coordinar un trabajo en equipo que beneficie al trabajador, sus familias y comunidad en general.





SECRETARIA GENERAL

Somos la Energía que Mueve al Cauca

2. SECRETARÍA GENERAL

El presente informe de gestión tiene como objetivo dar a conocer los avances alcanzados durante la vigencia en el año 2025, en desarrollo de su gestión misional, orientada al cumplimiento del Plan Estratégico 2021-2025, Plan de Acción y el Plan Operativo de la vigencia 2025.

En función de ello, se han dirigido los esfuerzos a la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo y a la continuación de la implementación del Programa de Gestión Documental.

✓ GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS SOCIALES



2.1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: En lo transcurrido del año 2025, se realizó una (1) reunión:

Una **(1) Reunión Ordinaria Mixta**, realizada el 31 de marzo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, así como, del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificada por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, con Acta No. 0089 de 2025.

Los principales temas tratados fueron:

1. Presentación del Informe de Gestión 2024, presentación de los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2024; aprobación del Informe de Gestión y de los Estados Financieros y, presentación del dictamen del Revisor Fiscal. El Informe de Gestión y los Estados Financieros fueron sometidos a aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Asimismo, se presentó el Dictamen del Revisor Fiscal, el cual comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, con opinión limpia y sin salvedades.



2. Presentación de distribución de utilidades y dividendos, se presenta la proyección de la distribución de utilidades vigencia 2024 con un valor total a distribuir de \$26.815.308.950.90.

3. Reforma estatutaria, Se aprueba la Reforma Estatutaria del numeral cuatro (4) y diecisiete (17) del Artículo cuarenta y seis (46) Funciones de la Junta Directiva, la inclusión del numeral treinta y cuatro (34) y treinta y cinco (35) del Artículo cuarenta y seis (46) Funciones de la Junta Directiva y la modificación del Parágrafo Segundo del Artículo cincuenta y uno (51) Funciones del Gerente de los Estatutos Sociales de la Empresa.

Las modificaciones estatutarias comprenden:

- La autorización al gerente para celebrar a nombre de la sociedad, los actos y contratos cuya cuantía exceda del equivalente a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a excepción de los actos, negocios jurídicos y contratos relacionados con la compra y venta de energía combustible y general todo lo relacionado con las transacciones en el Mercado de Energía Mayorista.
- La designación de las personas que representen a la sociedad en la negociación de convenciones colectivas, en coordinación con el Gerente General.
- La inclusión del numeral 34, correspondiente a la aprobación de la política/ estrategia de comercialización (compra y venta) de energía de la compañía.
- La inclusión del numeral 35, correspondiente a la aprobación de la política de desarrollo de gestión de nuevos proyectos.

4. Aprobación ajustes Código de Gobierno Corporativo, Los ajustes del Código fueron sometidos a aprobación, teniendo en cuenta la reforma estatutaria.

5. Remoción, nombramiento o reelección de los miembros de la Junta Directiva, así como la fijación de la remuneración correspondiente a la Junta Directiva y a sus comités.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, presentó su plancha para ocupar los renglones de la Nación, el Municipio de Popayán y el Departamentos del Cauca, ratifica y mantiene sus miembros.

Frente al tercer renglón correspondiente al Ministerio de Minas y Energía, fue designado a través de la Resolución No. 0897 del 25 de abril de 2025.

Tabla No. 69: Miembros de la Junta Directiva

RENGLÓN	PRINCIPAL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	DIEGO FERNANDO CARRERO BARON
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINA.
MUNICIPIO DE POPAYAN	JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ





La remuneración correspondiente a la Junta Directiva y a sus comités, se mantiene en 292 UVB (Unidad de Valor Básico), en consecuencia, el incremento del 20% se aplicará exclusivamente al presidente de la Junta Directiva, a los presidentes de los comités no se les aplica este aumento.

6.Capitalización de recursos Ley 178 de 1959, se propone el valor a capitalizar, sea en valor intrínseco para un total de \$221.861.982, teniendo en cuenta las observaciones presentadas frente a la capitalización, por unanimidad de los Asambleístas presentes, se pospone este punto para una próxima Asamblea General de Accionistas.

Finalmente, se procede a la elaboración del Acta, la cual es suscrita y elevada a Escritura Pública ante la Notaría Tercera del Círculo de Popayán, y posteriormente inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca.

2.2. DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES: Dentro de las actuaciones efectuadas por la Secretaría General de la Empresa, se encuentra atender los requerimientos de Dirección General de Participaciones Estatales, tales como:

1. Preparación de la Asamblea General de Accionistas a través de reunión de pre-asamblea, conforme con los requerimientos e información solicitada por esta Entidad, reunión que se realizó el jueves 27 de febrero de 2025 a las 3:00pm.
2. Actualización de la información de la empresa, incluida la conformación de los miembros de Junta Directiva, y todo lo relacionado en el Sistema de Información y Reporte de Cuerpos Colegiados – SIREC <https://sirec.minhacienda.gov.co/>.
3. Diligenciamiento del formulario para la elaboración del Reporte Anual correspondiente al año 2024, con la información solicitada con corte a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con la solicitud de la Dirección General de Participaciones Estatales.
4. Asistencia a todas las capacitaciones convocados, por parte de la Dirección General de Participaciones Estatales.
5. Se remitieron las presentaciones y la información correspondiente a las reuniones de seguimiento, de acuerdo con los formatos Q1, Q2 y Q3 de las proyecciones financieras que realiza la empresa.





2.3. JUNTA DIRECTIVA

Para el año 2025, de acuerdo con el cronograma aprobado por los miembros de Junta Directiva se llevaron a cabo doce (12) reuniones mixtas ordinarias de Junta Directiva. Así mismo se convocaron seis (6) reuniones extraordinarias en los meses de enero, julio, agosto y diciembre.

Las reuniones han cumplido con las estipulaciones previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el reglamento interno de funcionamiento de Junta Directiva, todas las reuniones se encuentran soportadas mediante actas y debidamente aprobadas por los miembros de Junta Directiva a la expedición del presente informe de gestión.

Dentro de las cuáles los temas más relevantes fueron:

1. Presentación Informe de ejecución del presupuesto 2024, Liquidación de presupuesto 2025, presentación informe de gestión 2024, prestación borrador de Estados Financieros 2024, prestación del borrador de la Opinión de la Revisoría Fiscal 2024.
2. Socialización Modificación Estatutos y aprobación de los ajustes del Código de Gobierno Corporativo.
3. Estructuración de la Política de compraventa de energía, solicitud de aprobación de la contratación de venta de energía y para la contratación del proceso de venta de energía de las PCH.
4. Análisis de los posibles escenarios el momento de la retoma con base en el intercambio de comunicaciones entre CEDELCA, UTEN- VATIA y la interventoría DEPI S.A.S.
5. Solicitud de autorización para la suscripción de los contratos interadministrativos para la ampliación de la cobertura en las zonas no interconectadas para ser ejecutados en los municipios de Almaguer y Rosas, así como la solicitud de adición presupuestal de ingresos y gastos y la autorización para la contratación necesaria para la ejecución de los contratos interadministrativos.
6. Informe de ejecución presupuestal y rendimientos financieros.
7. Solicitud de autorización para la adición presupuestal y para el proceso de adquisición de pólizas y seguros de las PCH.
8. Solicitud de autorización para la contratación del personal operativo por parte de CEDELCA o las contrataciones derivadas de la ejecución del Plan de Negocios para la administración y operación de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas.
9. Aprobación del Acuerdo No. 014 de 2025, mediante el cual se modifica la planta de personal, se adopta la política de remuneración y se autoriza el





procedimiento de contratación de personal, en el marco de la retoma de las PCH y del proceso de formalización laboral de Centrales Eléctricas del Cauca.

10. Presentación del informe para aprobación del Fondo del Pasivo Pensional.
11. Prestación para aprobación del manual del cálculo de Patrimonio Transaccional.
12. Informe de la reunión con el Ministerio del Trabajo para el proceso de formalización laboral de los trabajadores operativos de las PCH.
13. Aprobación del Manual de Contratación.
14. Presentación informe de la Revisoría Fiscal CROWE CO S.A.S.
15. Presentación del informe final de la Auditoría de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República.
16. Avance del proceso de operación de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas.
17. Presentación del informe de inicio de operación de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas.
18. Aprobación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2026.
19. Aprobación cronograma de reuniones de Junta Directiva 2026.
20. Presentación por parte del Consorcio Interventoría C y C del informe sobre la ejecución del Contrato de Gestión suscrito con la Compañía Energética de Occidente.
21. Informe de venta de energía a ECOPETROL, a través del comercializador-empresa de energía del Putumayo S.A E.S.P.
22. Presentación para aprobación de la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 y Plan de Acción 2026.
23. Presentación de los Informes de Gestión de cada trimestre, vigencia 2025.
24. Aprobación de Acuerdos y Actas de Junta Directiva.

Se suscribieron las Actas No. 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252 y 253, en las que constan las anteriores decisiones, las actas se encuentran elaboradas, aprobadas y firmadas.





2.3.1. COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA

Se cuenta con 2 comités:

2.3.1.1. Comité Administrativo y de Finanzas: Se realizaron tres (3) comités ordinarios no presenciales.

Los temas más relevantes fueron:

1. Informes de Gestión de la vigencia 2025.
2. Presentación Anteproyecto de Presupuesto 2026.

2.3.1.2 Comité de Auditoría y Control Interno: Se realizaron tres (3) comités ordinarios no presenciales.

Los temas más relevantes fueron:

1. Informe trimestral de la ejecución del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna.
2. Seguimiento semestral del Código de Integridad, Conducta y Conflicto de Interés.
3. Presentación del avance del plan de mejoramiento de la CGR.
4. Presentación del informe sobre la atención de la Gerencia a las sugerencias y recomendaciones propuestas por los auditores internos, externos, Revisor Fiscal y demás entes de control.

2.4 ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

La información constituye un activo estratégico que sustenta la gestión administrativa, la toma de decisiones y el cumplimiento de las obligaciones legales y misionales de la empresa, especialmente en un entorno de transformación digital que exige datos íntegros, trazables y oportunos. En este marco, la Gestión Documental se consolida como el referente institucional que articula la información física y digital, garantizando su protección, integridad, autenticidad, confiabilidad y disponibilidad, mediante la aplicación de criterios archivísticos, normativos y tecnológicos a lo largo de todo su ciclo de vida.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría General lideró acciones orientadas al fortalecimiento técnico y operativo de la Gestión Documental, con énfasis en la integridad, confiabilidad y accesibilidad de los documentos, en armonía con la teoría archivística y los lineamientos estratégicos de la empresa. Las actividades desarrolladas evidencian un avance sostenido hacia la eficiencia administrativa, la transparencia y la mejora continua.





2.4.1 COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO

Durante la vigencia 2025, el Comité Interno de Archivo de CEDELCA S.A. E.S.P. sesionó de manera ordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 012 de 2018, actualizada mediante la Directiva de Gerencia No. 040 de 2025. Estas sesiones se desarrollaron conforme al cronograma establecido, con el propósito de coordinar, orientar y aprobar las actividades propias del proceso de Gestión Documental de la empresa.

En el desarrollo de las sesiones, el Comité evaluó los avances del proceso de gestión documental, definió prioridades estratégicas y adoptó los acuerdos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia archivística. Asimismo, se aprobaron los instrumentos archivísticos y los lineamientos técnicos orientados a fortalecer la aplicación de buenas prácticas archivísticas, garantizando la preservación de la memoria institucional.

2.4.2. CONVALIDACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTA, TRD, ANTE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

En cumplimiento del plan de trabajo definido para el proceso de Gestión Documental, la Secretaría General de CEDELCA S.A. E.S.P. adelantó durante la vigencia las acciones necesarias para dar continuidad al proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) ante el Archivo General de la Nación.

En desarrollo de este proceso, la empresa realizó la revisión y análisis de las TRD conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación. Posteriormente, y en atención a las observaciones y sugerencias formuladas por el grupo evaluador del AGN, se efectuaron los ajustes técnicos y archivísticos

correspondientes, los cuales fueron aplicados y puestos a consideración para su respectiva revisión, con el propósito de fortalecer la consistencia normativa, funcional y archivística del instrumento.

Como resultado de las acciones adelantadas, la empresa se encuentra a la espera del pronunciamiento del Comité Evaluador del Archivo General de la Nación, instancia encargada de emitir el resultado final del proceso de convalidación, el cual se prevé para el mes de enero de la próxima vigencia.

2.4.3 INTERVENCIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO

El Fondo Documental Acumulado de CEDELCA S.A. E.S.P. corresponde al conjunto de documentos que, como resultado de prácticas anteriores, se encontraban dispuestos sin criterios técnicos de organización archivística, sin condiciones adecuadas de conservación y con acceso limitado para consulta y aprovechamiento de la información. Con el fin de garantizar su integridad y evitar su deterioro, el archivo se encuentra actualmente tercerizado, con un total de **4.497 cajas** custodiadas bajo estrictos controles de seguridad y conservación, a cargo de la firma Administración Documental del Cauca (ADC).

En este contexto, la intervención del Fondo Documental Acumulado se orienta a recuperar el control archivístico mediante la aplicación progresiva de criterios técnicos que permitan la identificación, organización y conservación de los documentos, de conformidad con la teoría archivística y con el plan de trabajo del proceso de Gestión Documental de la empresa.

Durante la vigencia 2025, se continuaron las acciones de intervención priorizando el inventario documental en su estado natural y el mejoramiento de las condiciones físicas de conservación, etapa preliminar y necesaria para la futura elaboración de las Tablas de Valoración Documental (TVD).

Como resultado de las actividades adelantadas durante la vigencia, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Elaboración del inventario documental en su estado natural de **731 cajas X300**, correspondientes a las series **Proyectos (221 cajas) y Contratos (510 cajas)**, las cuales contienen un total de **14.621 carpetas**, permitiendo identificar de manera preliminar las series, subseries y asuntos documentales, y facilitando el control físico y administrativo de la información histórica de la empresa.
- Aplicación de criterios técnicos para la identificación preliminar de los documentos, como base para los procesos de valoración documental.
- Cambio de unidades de conservación, mediante la sustitución de las cajas existentes por nuevas cajas X300, con el propósito de mejorar las condiciones de almacenamiento, reducir riesgos de deterioro y fortalecer las acciones de conservación preventiva.

- Actualización del control físico de las cajas intervenidas, garantizando su adecuada ubicación y disponibilidad para las siguientes fases del proceso de intervención del Fondo Documental Acumulado.

Es importante mencionar que se identificó información adicional relacionada con licitaciones y expedientes contractuales, lo que hizo necesario ajustar el número de unidades de conservación. Como resultado, la serie Proyectos pasó de 165 a **221 cajas X300** y la serie Contratos de **483 a 510 cajas X300**, garantizando la integridad y organización de las series y su disponibilidad para los procesos técnicos posteriores. Estas acciones fortalecen el control físico de los documentos y sientan las bases para dar continuidad a las actividades previstas en el plan de trabajo del proceso de Gestión Documental.

Estas actividades permiten **recuperar y consolidar el control sobre los documentos históricos de la empresa**, y sientan las bases para continuar, en vigencias posteriores, con la clasificación, valoración documental y definición de la disposición final, en cumplimiento de la normativa archivística vigente y del plan de trabajo de CEDELCA S.A. E.S.P.

2.4.4 ORGANIZACIÓN DE HISTORIAS LABORALES

La información contenida en las Historias Laborales constituye un insumo esencial para la gestión administrativa de CEDELCA S.A. E.S.P., al permitir la trazabilidad de la relación laboral entre los trabajadores y la empresa. Su adecuada organización, conservación y disponibilidad garantizan el acceso oportuno a información clave para la administración del talento humano, la defensa jurídica, la atención de requerimientos de los entes de control y el fortalecimiento de la transparencia institucional.

A partir de un universo inicial de **3.700 carpetas** identificadas en etapas anteriores y como resultado del proceso de revisión y análisis archivístico, se realizó la unificación y depuración de las carpetas previamente identificadas, se evidenció la existencia de información duplicada y documentación correspondiente a una misma persona distribuida en varias unidades de conservación. Adicionalmente, se efectuó la separación técnica de las Historias Laborales respecto de las Historias Clínicas Ocupacionales, en cumplimiento de los principios archivísticos y de las disposiciones normativas sobre confidencialidad y manejo de información sensible.

Producto de este proceso, se consolidó un total de **3.278 Historias Laborales** debidamente conformadas, logrando una depuración significativa que permitió optimizar la gestión, el almacenamiento y el acceso a la información.

De esta manera, se logró la organización y digitalización de la serie documental Historias Laborales, las cuales se encuentran almacenadas en **264 cajas X200** debidamente organizadas en el Archivo Central de la empresa. Las acciones realizadas comprendieron:

- Organización técnica de las carpetas mediante los procesos de clasificación, ordenación y descripción, de conformidad con los principios archivísticos y las Tablas de Retención Documental.
- Aplicación de la ordenación cronológica de los documentos que integran cada Historia Laboral, atendiendo la secuencia lógica de los trámites y actuaciones administrativas.
- Foliación de los expedientes, como parte del proceso de ordenación, garantizando el control físico y la integridad documental.
- Elaboración de la descripción documental, a través de la hoja de control, en la cual se relacionan y describen los tipos documentales que conforman cada expediente.
- Se realizó el almacenamiento de los documentos a través del cambio de unidades de conservación a carpetas de cuatro aletas como medida de protección de los documentos.
- Rotulación de carpetas y elaboración del inventario documental, facilitando la identificación, acceso y consulta de la información.
- Digitalización integral de los expedientes intervenidos, asegurando la disponibilidad de la información en formato digital y apoyando los procesos administrativos y de control.
- Ubicación y almacenamiento de las Historias Laborales organizadas en el Archivo Central de CEDELCA S.A. E.S.P., garantizando el cumplimiento de los tiempos de retención establecidos en las TRD.

Durante la vigencia actual se dio continuidad al proceso de organización y digitalización de la serie documental Historias Laborales, logrando la intervención técnica de **3.278 carpetas**, almacenadas en **264 cajas**, fortaleciendo la gestión, el control y el acceso a la información laboral de la empresa. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de la normativa archivística vigente y al fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de CEDELCA S.A. E.S.P.

2.4.5 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante la vigencia, CEDELCA S.A. E.S.P. adelantó un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento del subproceso de Gestión Documental, enfocadas en la aplicación de buenas prácticas archivísticas, el cumplimiento de la normativa vigente y la consolidación de instrumentos, procedimientos y capacidades institucionales que garantizan la adecuada administración, conservación y acceso a la información.

Las actividades desarrolladas se articularon en torno a la mejora continua del proceso, la gestión integral de los documentos físicos y electrónicos, la conservación documental y el fortalecimiento de la cultura archivística al interior de la empresa.

- Elaboración y actualización del Plan y Cronograma de Transferencias Documentales Primarias
- Acompañamiento y seguimiento al Plan de Transferencias Documentales Primarias, garantizando su correcta ejecución.

- Actualización de la Política de Gestión Documental.
- Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD).
- Elaboración de los Programas Específicos que integran el PGD.
- Actualización de los procedimientos de Gestión Documental, garantizando su alineación con las buenas prácticas archivísticas.

2.4.6. DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Con el objetivo de fortalecer la cultura archivística y promover el uso adecuado de la información institucional, durante la vigencia se desarrollaron acciones orientadas a la divulgación, sensibilización y acompañamiento en materia de gestión documental, dirigidas a funcionarios y contratistas de CEDELCA S.A. E.S.P.

Estas actividades estuvieron enfocadas en generar apropiación de los lineamientos archivísticos, reforzar las buenas prácticas en la producción, organización y conservación de los documentos durante el ciclo vital, y asegurar la correcta aplicación de los instrumentos archivísticos en el desarrollo de las funciones misionales y administrativas de la empresa.

- Capacitación en gestión documental dirigida a los colaboradores y contratistas de CEDELCA S.A. E.S.P., orientada al fortalecimiento de conocimientos básicos sobre manejo de los documentos, responsabilidades y aplicación de las Tablas de Retención Documental.
- Capacitación especializada en gestión documental para los colaboradores y contratistas de la Unidad de Archivo y Correspondencia, con énfasis en los lineamientos archivísticos, organización, transferencias y conservación preventiva de los documentos.
- Actividades de promoción y divulgación de los lineamientos archivísticos, mediante el diseño y difusión de e-cards informativas, piezas digitales y mensajes institucionales, orientados a reforzar conceptos clave de gestión documental y recordar buenas prácticas archivísticas de manera pedagógica y accesible.
- Acompañamiento permanente a las dependencias, brindando orientación técnica para la aplicación de los instrumentos archivísticos y las transferencias documentales primarias.

Estas acciones permitieron fortalecer la apropiación institucional de la gestión documental, mejorar la calidad y organización de los documentos de la empresa y consolidar una cultura orientada al manejo responsable, seguro y eficiente de la información, reconociendo al archivo como un activo estratégico para CEDELCA S.A. E.S.P.



2.4.7. CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

En cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Conservación, se adelantaron acciones orientadas a la protección y preservación de los documentos:

- Actualización e implementación del Plan de Conservación Documental.
- Inspección y mantenimiento de los sistemas de almacenamiento y de las instalaciones físicas destinadas al archivo.
- Ejecución del Programa de Saneamiento Ambiental, incluyendo actividades de desinfección, desratización y desinsectación.
- Implementación del Programa de Monitoreo y Control de Condiciones Ambientales, con seguimiento a la humedad relativa, iluminación, temperatura y agentes contaminantes.
- Verificación de las condiciones de almacenamiento y re-almacenamiento, asegurando la disponibilidad de cajas y carpetas adecuadas y suficientes.
- Acciones orientadas a la prevención de emergencias y atención de desastres mediante la elaboración del Plan de Emergencias de Gestión Documental.
- Solicitud de aplicación del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a la empresa de custodia externa ADC.





GESTIÓN JURÍDICA

Somos la Energía que Mueve al Cauca



3.GESTIÓN JURÍDICA

3.1. PROCESOS DE ALTO IMPACTO

La Empresa actualmente enfrenta procesos judiciales de alto impacto, cuya génesis se encuentra en la controversia originada por la terminación del contrato de gestión celebrado entre la Compañía de Electricidad del Cauca- CEC y CEDELCA S.A. E.S.P. Dicha controversia culminó con la emisión de un laudo arbitral desfavorable para CEDELCA S.A. E.S.P., dictado en el año 2014, mediante el cual se le impuso una condena en su contra. A continuación, se identifican los referidos procesos, se presenta una síntesis de las actuaciones, estado actual de cada uno de ellos, relevando los movimientos procesales surtidos en la vigencia 2025, así:

3.1.1. Proceso verbal de rendición provocada de cuentas promovido por CEDELCA en contra de CEC y proceso ejecutivo de CEDELCA en contra de CEC:

Proceso promovido con el fin de ejecutar el valor de las cuentas estimadas en el Auto No. 689 del 31 de julio de 2018, Auto emitido en el marco del primer proceso de rendición provocada de cuentas.

Despacho Judicial: Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Popayán.

Radicado: 19001310300420180000101

Se profirió auto del 17 de abril de 2023 ordenando dar cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Superior del Cauca ordenando el embargo y el secuestro preventivo de los créditos que CEC persigue y que llegara a tener en el proceso ejecutivo promovido por CEC contra CEDELCA y que cursa en el Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca bajo la Radicación 19001-23-33-003-2017- 00258-00.

En línea con lo anterior, el Juzgado libro los oficios de embargo de remanentes respectivos el día 27 de abril de 2023.

Actuaciones vigencia 2025: El despacho cognoscente mediante auto de 17 de febrero de 2025, emitió una decisión favorable a los intereses de CEDELCA S.A.E.S.P., ordenando la devolución de los dineros objeto de la caución dentro del proceso ejecutivo, por valor de \$20.415.460.526, decisión emitida en los siguientes términos:

"Primero. - ORDENAR la devolución de los dineros que Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. consignó a órdenes de este Juzgado para constituir caución dentro del presente asunto, por valor de \$20.415.460.526, oo, de conformidad con lo expuesto en precedencia; para lo cual es menester que la beneficiaria aporte certificación de cuenta bancaria de la cuenta a la que deben ser girados los recursos, lo mismo que el correo electrónico que tiene dispuesto para notificaciones judiciales. Ejecutoriada la decisión, líbrese la correspondiente orden de pago."





3.1.2. Proceso ejecutivo de CEC contra CEDELCA: Proceso promovido por CEDELCA S.A. E.S.P. con el fin de obtener el pago de la condena contenida en el laudo arbitral de abril de 2014.

Despacho Judicial: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - POPAYÁN (CAUCA)

Radicado: 19001233300320170025800

Este proceso se encuentra finalizado con sentencia de primera y segunda instancia favorable para CEDELCA S.A. E.S.P. en la cual se declaró la compensación de un porcentaje de la suma ejecutada por CEC de la siguiente manera:

El Tribunal Administrativo del Cauca mediante la cual la sentencia del 27 de julio de 2023 dispuso lo siguiente:

"PRIMERO: Declarar probada la excepción de compensación de la obligación propuesta por CEDELCA (sic) S.A. E.S.P, según lo expuesto. SEGUNDO: Declarar terminado este proceso ejecutivo. TERCERO: Condenar en costas a la parte ejecutante, según lo expuesto. Las agencias en derecho se fijan en un porcentaje del 3% del valor que se ordenó pagar en el mandamiento de pago."

Dicha decisión fue confirmada en todas sus partes por el Consejo de Estado, mediante providencia proferida el 10 de octubre de 2024, quedando en firme la condena impuesta a CEDELCA S.A. E.S.P.

En el marco de este proceso, la suma objeto de ejecución, que posteriormente fue objeto de compensación, asciende a cincuenta mil ochocientos sesenta y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta pesos (\$50.864.694.350).

El Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca mediante auto de 30 de enero de 2025, resolvió lo siguiente:

"OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Consejo de Estado- Sección Tercera, Subsección B, que CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia proferida por este Tribunal mediante la cual declaró probada la excepción de compensación de la obligación propuesta por CEDELCA S.A. E.S.P."

Estado Actual del proceso: Archivado con fallo favorable para CEDELCA S.A. E.S.P. en virtud de la declaratoria de procedencia de la excepción de compensación de la obligación.

3.1.3. Proceso ejecutivo de CEDELCA contra CEC: Proceso derivado del fallo definitivo del Consejo de Estado.

Despacho judicial: Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca. Solicitud No: 1142849.



Repartido al despacho de la magistrada Zuldery Rivera Angulo el 24 de enero de 2025, se encontraba en procedimiento para calificar demanda desde el 20 de febrero de 2025.

Actuación vigencia 2025: Mediante Auto No. 358 de fecha treinta y uno (31) de octubre de 2025 el Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca declara la falta de jurisdicción del despacho para conocer del proceso ejecutivo con fundamento en la falta de competencia, remitiéndolo a reparto a los Juzgado del Circuito. Posteriormente el proceso es asignado al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Popayán, despacho que en fecha 19 de noviembre de 2.025, mediante Auto N.º 1.599, inadmite la demanda ejecutiva, la cual es subsanada en los términos legales otorgados, dando como resultado que en fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, mediante Auto No.º 1.619 se decidiera librar mandamiento de pago a favor de CEDELCA S.A. E.S.P. en los siguientes términos:

"Primero. - LIBRAR mandamiento de pago en contra de la Compañía de Electricidad del Cauca S.A. E.S.P. - CEC, titular del NIT. 900244467-8, para que, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, pague a Centrales eléctricas del Cauca CEDELCA S.A. ESP, titular del NIT. 891500025-2.-a. \$119.297.190.489,41 por concepto del saldo de la obligación reconocida por este Juzgado en el auto n.º 689 de 31 de julio de 2.018, más sus intereses, a 17 de febrero de 2.025, luego de compensar el valor aplicado por el Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca en su sentencia de 27 de julio de 2.023.b. Los intereses moratorios sobre el capital de base, \$102.077.302.628, desde el 18 de febrero de 2.025, hasta cuando se verifique el pago total de la misma, a la tasa del interés legal del 6% definido en el Código Civil..."

3.1.4. Proceso ejecutivo de RED MULTIBANCA COLPATRIA contra CEDELCA.

Despacho judicial: Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca.

Radicado: 19001310500120220028100

El día 28 de noviembre de 2024 el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA profiere SENTENCIA ANTICIPADA en el proceso de la referencia y en los siguientes términos:

"PRIMERO: Declarar probada la excepción de compensación de la obligación propuesta por CEDELCA SA ESP, según lo expuesto.

SEGUNDO: Declarar terminado este proceso ejecutivo.

TERCERO: Condenar en costas a la parte ejecutante, según lo expuesto. Las agencias en derecho se fijan en un porcentaje del 3% del valor que se ordenó pagar en el mandamiento de pago."



La contraparte presento apelación de la decisión ante el H. Consejo de Estado. Máxima instancia de la jurisdicción Contencioso Administrativa. que mediante sentencia de cuatro (04) de septiembre de 2025 confirma la decisión, dando cierre al presente litigio, y cual procesalmente

Estado Actual del proceso: Archivado con fallo favorable para CEDELCA S.A. E.S.P. en virtud de la declaratoria de procedencia de la excepción de compensación de la obligación.

3.2 ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES.

CEDELCA S.A. E.S.P. en la vigencia 2025, tuvo una actividad judicial, como parte demandante y demandada, en las diferentes jurisdicciones tales como: administrativa, laboral, civil, penal, presentando un total de cincuenta y nueve (59) procesos activos, los cuales se presentan a continuación:

Tabla No. 70: Procesos Judiciales

No	Código único del proceso	Despacho inicial	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Estado actual (actualizado 2025)
1	19001310500320050042800	Juzgado 03 Laboral del Circuito de Popayán	CEDELCA S.A. E.S.P.	Julio César Vidal Rico	Ejecutivo laboral	Aprobación de liquidación de crédito desde 2013.
2	19001333300620150035702	Juzgado 05 Administrativo de Popayán	Carlos Idelber Mosquera	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Sentencia 23/05/2023 negó pretensiones. Sentencia de segunda instancia confirmatoria del 16/10/2025.
3	19001310500320130037000	Juzgado 03 Laboral del Circuito de Popayán	CEDELCA S.A. E.S.P.	Gallardo Burbano; Peña; Vidal Penagos	Ejecutivo laboral	Auto del 28/08/2017 que aprueba liquidación de costas.
4	19001310300520130018100	Juzgado 05 Civil del Circuito de Popayán (cambio por competencia)	CORPOCAUCA	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Radicado en Juzgado Octavo Administrativo de Popayán No. 19001333300820190002600. 13/03/2025 se aplazó audiencia de pruebas.
5	19001333300120140000600	Juzgado 01 Administrativo Oral de Popayán	Eiver Campo Chaguendo	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Sentencia 1ª instancia 22/02/2021 apelada. Sentencia 2ª instancia favorable del 30/04/2025. Pendiente auto de obediencia para descarga en EKOGUI.
6	19001333300320140044800	Juzgado 03 Administrativo Oral de Popayán	Jesús Alexander Luna Luna	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Sentencia 2021 apelada. Alegatos 23/12/2021. Desde 29/04/2022 a despacho para fallo.
7	19001333300620150033800	Juzgado 06 Administrativo Oral de Popayán	Alexa del Socorro López Muñoz	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Sentencia 1ª instancia negó pretensiones (22/11/2023). Recurso de apelación concedido el 15/01/2024, pendiente decisión.





No	Código único del proceso	Despacho inicial	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Estado actual (actualizado 2025)
8	19001333300420160020100	Juzgado 04 Administrativo Oral de Popayán	Rodrigo Prada León	CEDELCA S.A. E.S.P.; Colpensiones	Nulidad y restablecimiento	Auto 06/12/2024 declaró falta de jurisdicción. Proceso finalizado por conciliación el 21/10/2025. Pendiente pago y descarga en EKOGUI.
9	19698311200120160003300	Juzgado 01 Civil Laboral Oral Santander de Quilichao	Central de Inversiones S.A.	CEDELCA S.A. E.S.P.; Colpensiones	Declarativo especial – divisorio	Proceso vigente. Pendiente realización de audiencia de remate.
10	19001333300120160034400	Juzgado 01 Administrativo Oral de Popayán	Diego Fernando Narváez Gómez	CEDELCA S.A. E.S.P.; Dpto. Cauca	Reparación directa	Sentencia favorable 19/02/2024. En apelación; a despacho para fallo de segunda instancia desde 11/12/2024.
11	19573310300120150013100	Juzgado 01 Civil Circuito Puerto Tejada	Yimy Perea Angola	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Radicado actual Juzgado 06 Administrativo Popayán No. 19001333300620170023300. Audiencia de pruebas 10/07/2025.
12	11001310300220170010800	Juzgado 02 Civil del Circuito de Bogotá	CEDELCA S.A. E.S.P.	CEC S.A. E.S.P.	Verbal	Proceso en TCAC Sección Tercera rad. 25000233600020220058400. Auto avoca conocimiento 31/05/2024.
13	19698400300120160008800	Juzgado 01 Civil Municipal Santander de Quilichao	Adelmo Reina Vergara	CEDELCA S.A. E.S.P.	Verbal	22/02/2024 se aportó georreferenciación. Pendiente fijar audiencia inicial.
14	19001310300420180000101	Juzgado 04 Civil Circuito Popayán	CEDELCA S.A. E.S.P.; ANDJE	CEC S.A. E.S.P.	Verbal sumario	Se ordenó entregar caución que respaldaba medida cautelar.
15	19001333300320180007900	Juzgado 03 Administrativo Oral Popayán	CEDELCA S.A. E.S.P.	DIAN	Nulidad y restablecimiento	Sentencia favorable de segunda instancia del 31/07/2025. Pendiente auto de obediencia.
16	19001333300520170035200	Juzgado 05 Administrativo Oral Popayán	Orfelina Buitrón	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Sentencia favorable 23/11/2022. En apelación desde 2022.
17	19001233300320180031200	Tribunal Administrativo del Cauca – D. 03	Banco Colpatria	CEDELCA S.A. E.S.P.; ANDJE	Ejecutivo	Sentencia favorable 1ª instancia (11/12/2024) y 2ª instancia (04/09/2025). Pendiente obediencia.
18	19001230000020070048300	Tribunal Administrativo del Cauca – D. 00	CEDELCA S.A. E.S.P.	Municipio de Miranda	Ejecutivo conexo	Transacción suscrita octubre de 2024. Pendiente materialización y terminación.
19	19001333300620190002500	Juzgado 06 Administrativo Oral Popayán	Cristian Villaquirán Bolaños	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Sentencia 31/10/2024. Auto concede apelación.





No	Código único del proceso	Despacho inicial	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Estado actual (actualizado 2025)
20	19001333300520190005600	Juzgado 05 Administrativo Oral Popayán	Álvaro Zemanate Ortiz	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	03/04/2024 a despacho para fallo de primera instancia.
21	19001310500220170029300	Juzgado 02 Laboral Popayán	CEDELCA S.A. E.S.P.	Gloria Esperanza Guzmán López	Ejecutivo laboral	Pendiente notificación por emplazamiento desde 2018.
22	19001310500120170036600	Juzgado 01 Laboral Popayán	CEDELCA S.A. E.S.P.	Teresita Espinosa de Villada	Ejecutivo laboral	Auto 18/03/2021 ordena seguir adelante la ejecución.
23	19001310300520200001700	Juzgado 05 Civil Popayán	Gustavo López Baytala	CEDELCA S.A. E.S.P.	Verbal	Auto 10/11/2025 rechazó demanda por falta de subsanación. Pendiente ejecutoria para cierre.
24	19001333300620200009700	Juzgado 06 Administrativo Oral Popayán	Alex Aldevier Chilo Casamachín	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Audiencia de pruebas realizada el 10/12/2025.
25	19001333300820200003600	Juzgado 08 Administrativo Oral Popayán	Luis Gonzalo Jojoa	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Audiencia de pruebas programada para 28/05/2026.
26	19001333300720190029000	Juzgado 07 Administrativo Oral Popayán	Abel Walteros Puerta	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Sentencia 1ª instancia 28/02/2025. Apelación presentada.
27	19001233300220190009000	Tribunal Administrativo del Cauca – D. 04	CEO S.A.S. E.S.P.	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Audiencia inicial 18/09/2025. Audiencia de pruebas 05/02/2026.
28	19001410500120210004300	Juzgado Municipal Pequeñas Causas Laboral Popayán	CEDELCA S.A. E.S.P.	Coomeva EPS	Ejecutivo conexo	Expediente remitido al liquidador el 28/06/2022.
29	19001233300420180001600	Tribunal Administrativo del Cauca – D. 04	CEDELCA S.A. E.S.P.	Edgar Rojas López	Nulidad y restablecimiento (lesividad)	Fallo 24/01/2024 (nulidad parcial). En apelación; a despacho para fallo desde 18/07/2024.
30	19001333300720210003900	Juzgado 07 Administrativo Oral Popayán	Alba Fanny Yatacue Messa	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Fallo 1ª instancia favorable 30/07/2025. Apelación concedida 28/08/2025.
31	19573310300120210000500	Juzgado 04 Civil Circuito Bogotá	ANI	CEDELCA S.A. E.S.P.	Expropiación	Sentencia 1ª instancia 30/01/2024. Aclaración 18/09/2025; pendiente cierre.
32	19001333300320200018100	Juzgado 03 Administrativo Oral Popayán	Andrés Eduardo Ararat Jiménez	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Contestación 22/07/2022. Pendiente fijar audiencia inicial.
33	19001333301020210002800	Juzgado 10 Administrativo Oral Popayán	Deyby Rocío Longo Meneses	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Audiencia de pruebas programada para 11/03/2026.
34	19001310500220220028500	Juzgado 02 Laboral Popayán	Melba Ofir Casas Peña	CEDELCA S.A. E.S.P.	Ordinario laboral	Audiencia de pruebas y fallo celebrada el 11/12/2025.
35	19001333300920220012500	Juzgado 09 Administrativo Oral Popayán	Ilía Gladis Lemos de Cortes	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Sentencia 1ª instancia favorable 30/08/2024. En apelación.
36	19001310500220230010800	Juzgado 02 Laboral Popayán	Jairo Meneses Muñoz	CEDELCA S.A. E.S.P.	Ordinario laboral	Fallo 2ª instancia favorable 25/08/2025. Proceso en casación.





No	Código único del proceso	Despacho inicial	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Estado actual (actualizado 2025)
37	19001310500120230013100	Juzgado 01 Laboral Popayán	Eblin Orlanda Velasco Barona	CEDELCA S.A. E.S.P.	Ordinario laboral	Sentencia favorable 12/02/2025. En consulta.
38	19001233300420180021600	Tribunal Administrativo del Cauca – D. 04	Municipio Santander de Quilichao	CEDELCA S.A. E.S.P.	Nulidad y restablecimiento	Audiencia inicial y pruebas 19/06/2025. A despacho para fallo 01/09/2025.
39	19001310500220220030200	Juzgado 02 Laboral Popayán	Porvenir S.A.	CEDELCA S.A. E.S.P.	Ejecutivo laboral	Audiencia excepciones 04/12/2024. Sin movimientos posteriores; requiere impulso.
40	19001333300320220016500	Juzgado 03 Administrativo Oral Popayán	Colpensiones	CEDELCA S.A. E.S.P.	Nulidad y restablecimiento (lesividad)	Sentencia 18/06/2025 declaró caducidad. En apelación.
41	19001333300220210017400	Juzgado 02 Administrativo Oral Popayán	CEDELCA S.A. E.S.P.	CRC	Nulidad y restablecimiento	Sentencia desfavorable 02/09/2025. Pendiente ejecutoria para baja en EKOGUI.
42	19001310500120220028100	Juzgado 01 Laboral Popayán	Jorge Enrique Grajales Ceballos	CEDELCA S.A. E.S.P.; Colpensiones	Ordinario laboral	Fallo 2ª instancia favorable 14/07/2025. Pendiente constancia de ejecutoria.
43	19001333300320230002300	Juzgado 03 Administrativo Oral Popayán	Gilma Rosa Gómez de Melenje	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Contestación 16/11/2023. Pendiente audiencia inicial.
44	19001310500220230009700	Juzgado 02 Laboral Popayán	Fredi Llanten Salazar	CEDELCA S.A. E.S.P.	Ordinario laboral	Sentencia favorable 30/01/2025. En consulta 04/04/2025.
45	19001310500120230017400	Juzgado 01 Laboral Popayán	Iván José Zambrano Pareja	CEDELCA S.A. E.S.P.	Ordinario laboral	Sentencia confirmada en 2ª instancia 22/07/2025. En casación desde 10/09/2025.
46	19001333300620180016400	Juzgado 06 Administrativo Oral Popayán	Colpensiones	CEDELCA S.A. E.S.P.	Nulidad y restablecimiento (lesividad)	Audiencia inicial 15/05/2023. En apelación.
47	19001333301020230021200	Juzgado 10 Administrativo Oral Popayán	Manuel Mesías Zúñiga Muñoz	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Contestación de demanda 18/04/2024.
48	19001333300320230018100	Juzgado 03 Administrativo Oral Popayán	Wilmer Zapata	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Contestación 11/06/2024. Pendiente fijar audiencia inicial.
49	19001310500320230022500	Juzgado 03 Laboral Popayán	Carlos Andrés Valencia Cerón	CEDELCA S.A. E.S.P.	Ordinario laboral	Audiencia inicial celebrada el 05/12/2025.
50	19001333300220040007500	Juzgado 02 Administrativo Oral Popayán	CEDELCA S.A. E.S.P.	Municipio Santander de Quilichao	Acción popular	En apelación de sentencia favorable.
51	19 001 33 33 006 2020 00183 00	Juzgado 06 Administrativo Oral Popayán	Juan David Criales	CEDELCA S.A. E.S.P.	Reparación directa	Audiencia inicial realizada el 29/04/2025.
52	19001310500220230012100	Juzgado 02 Laboral Popayán	Diego Wilman Paz Mera	CEDELCA S.A. E.S.P.	Ordinario laboral	Sentencia favorable 1ª instancia 30/01/2025. En consulta 08/04/2025.
53	19001310500220210025600	Juzgado 02 Laboral Popayán	Luz Mery Avirama Villaquirán	CEDELCA S.A. E.S.P.	Ordinario laboral	Sentencia favorable 1ª instancia 24/09/2025. Apelada.
54	19001233300020240010700	Tribunal Administrativo del Cauca – D. 00	CEDELCA S.A. E.S.P.	AREMARI S.A. E.S.P.	Ejecutivo	Medida 26/07/2024. Medidas cautelares decretadas 14/02/2025.





No	Código único del proceso	Despacho inicial	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Estado actual (actualizado 2025)
55	19001410500120240087000	Juzgado Pequeñas Causas Laboral Popayán	Lina Mishel Fernández Astaíza	CEDELCA S.A. E.S.P.	Ordinario laboral	Sentencia condenatoria con pago realizado. Pendiente descarga en EKOGUI.
56	19001333300920250012100	Juzgado 09 Administrativo Oral Popayán	Cabezas Chuga y otros	CEDELCA S.A. E.S.P.; CEO S.A.S.	Reparación directa	Contestación de demanda presentada el 14/08/2025.
57	19001310300220250019000	Juzgado 02 Civil Circuito Popayán	Martha Cecilia Muñoz Calvache	CEDELCA S.A. E.S.P.	Declarativo especial – divisorio	Contestación de demanda presentada el 08/10/2025.
58	19001418900320250084500	Juzgado Municipal Pequeñas Causas Popayán	CEDELCA S.A. E.S.P.	Grijabal Fernández; Jiménez	Verbal – servidumbre	Demanda admitida y medida cautelar innominada decretada el 30/10/2025.
59	19001310300420250029700	Juzgado 04 Civil Circuito Popayán	CEDELCA S.A. E.S.P.	CEC S.A. E.S.P.	Ejecutivo	Mandamiento de pago librado el 19/11/2025.

3.3. ACCIONES CONSTITUCIONALES

En la vigencia 2025 la compañía fue objeto de acciones constitucionales, en total diez (10), de las cuales ocho (08) fueron favorables a sus intereses, y dos (02) se encuentran en trámite, con alto grado de expectativa de fallo favorable. Se presenta a continuación la relación detallada, así:

Tabla No. 71: Acciones Constitucionales

NO.	RADICADO	JUZGADO / CORPORACIÓN	ACCIONANTE	ACCIONADO PRINCIPAL	ROL DE CEDELCA	DECISIÓN	IMPACTO PARA CEDELCA
1	190014189004-2025-00685-00	JUZGADO PEQUEÑAS CAUSAS POPAYÁN	4º ÓSCAR HUMBERTO VALLE	CEDELCA / BANCO DE BOGOTÁ	ACCIONADA	IMPROCEDENTE	FAVORABLE
2	19-785-40-89-001-2025-00043-00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUCRE	NURTH A. I. DE CARANTON	CEO S.A.S. E.S.P.	VINCULADA	NEGADA HECHO SUPERADO	FAVORABLE
3	19001-41-89-002-2025-00178-00	JUZGADO PEQUEÑAS CAUSAS POPAYÁN	2º MARGARITA VIDAL MUÑOZ	CEO S.A.S. E.S.P.	VINCULADA	TUTELA PARCIAL (PETICIÓN)	FAVORABLE
4	19-698-40-46-001-2025-00896-00	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS SANTANDER	KONNY MALINKA ROJAS PETHERHANS DE	CEDELCA	ACCIONADA	EN TRÁMITE	SIN IMPACTO ACTUAL





NO.	RADICADO	JUZGADO / CORPORACIÓN	ACCIONANTE	ACCIONADO PRINCIPAL	ROL DE CEDELCA	DECISIÓN	IMPACTO PARA CEDELCA
		QUILICHAO - CAUCA-					
5	2025-00178	JUZGADO DOCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS POPAYÁN CAUCA	STELLA VIDAL	CEDELCA	ACCIONADA	NEGADA / IMPROCEDENTE	FAVORABLE
6	2024-00636-00	JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE POPAYÁN	MILENA PALACIOS	CEO E.S.P.	VINCULADA	HECHO SUPERADO	FAVORABLE
7	2025-00013	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE IPIALES	ÁLVARO GARCÍA CARVAJAL	COLPENSIONES	VINCULADA	CONCEDE CONTRA COLPENSIONES	FAVORABLE
8	11001-03-15-000-2025-02866-01	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	CÍA. MUNDIAL DE SEGUROS Y OTROS	CONSEJO DE ESTADO	TERCERA INTERESADA	IMPROCEDENTE - CONFIRMADA	ALTAMENTE FAVORABLE
9	190014105002-2026-10002-00	JUZGADO 2° P.C. LABORALES - POPAYÁN	SEGUNDO OTONIEL PADILLA PAY	CEO S.A.S. E.S.P.	VINCULADA	IMPROCEDENTE	FAVORABLE
10	11001-03-15-000-2025-07424-00	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN CUARTA	GUSTAVO LÓPEZ BAYTALA Y OTROS	CONSEJO DE ESTADO	TERCERA INTERESADA	EN TRÁMITE	SIN IMPACTO ACTUAL

3.3. ACTUACIONES JURIDICAS RELEVANTES E IMPACTO:

3.3.1. Procesos con Sentencia Desfavorable y Pagos de Sentencias Judiciales y Conciliaciones.

Tabla No. 72: Actuaciones jurídicas Relevantes

Demandante	Radicado	Proceso	Instancia / Forma de terminación	Decisión	Valor	Estado
Luz Edy Pulgarín de Marín y otros	19001-33-31-004-2005-00822-01	Reparación directa	Segunda instancia	Sentencia No. 110 del 23/10/2024 – Tribunal Administrativo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$98.752.516	Pago realizado en debida forma





Demandante	Radicado	Proceso	Instancia / Forma de terminación	Decisión	Valor	Estado
Francia Inés Sierra Rincón	19001310500320200003500	Ordinario laboral	Sentencia judicial	Condena	\$75.885.264	Pago realizado
Lina Fernández Astaiza	19-001-41-05-001-2024-00870-00	Ordinario laboral	Única instancia	Sentencia condenatoria	\$14.296.063,49	Pago realizado
Rodrigo Prada León	19-001-31-05-002-2025-00006-00	Ordinario laboral	Conciliación judicial	Acuerdo conciliatorio	\$95.233.647,50	Pago realizado

3.3.2. Procesos con Sentencia Favorable (Pretensiones Negadas)

Tabla No. 73: Procesos con sentencia favorables

Demandante	Radicado	Proceso	Valor	Estado
Jorge Enrique Grajales Ceballos	19001310500220220028100	Ordinario laboral	\$411.037.700,66	Fallo favorable – segunda instancia
Jairo Meneses Muñoz	19001310500220230010800	Ordinario laboral	\$483.756.768,67	Fallo favorable – segunda instancia
Iván José Zambrano Pareja	19001310500120230017400	Ordinario laboral	\$101.283.161,65	Fallo favorable – segunda instancia
Luz Mery Avirama Villaquirán	19001310500220210025600	Ordinario laboral	\$32.982.599,16	Fallo favorable – primera instancia
Abel Wateros Puerta	19001333300720190029000	Reparación directa	\$382.633.300	Fallo favorable
CEO	19001333300220240007500	Derechos colectivos	N/A	Fallo favorable

3.3.3. Procesos Contenciosos y Ejecutivos Relevantes

Tabla No. 74: Procesos contenciosos y ejecutivos

Demandante	Radicado	Proceso	Valor	Estado
Eiver Campo Chagüendo	19001333300120140000600	Reparación directa	\$2.403.629.487,83	Fallo favorable confirmado
DIAN – Popayán	19001333300320180007900	Nulidad y restablecimiento del derecho	\$18.911.000	Fallo favorable
Banco Colpatria Red Multibanca	19001233300320180031200	Ejecutivo	\$15.000.000.000	Fallo favorable
Gustavo López Baytala	19001310300520200001700	Reparación directa	\$8.175.569.682,40	Proceso terminado
Alex Aldevier Chilo Casamachín	19001333300620200009700	Reparación directa	\$2.715.564.869,74	Proceso terminado

3.3.4. Procesos Terminados Anormalmente





Tabla No. 75: Procesos terminados

Demandante	Radicado	Proceso	Forma de terminación	Estado
Rodrigo Prada León	19001333300420160020100	Ordinario laboral	Conciliación judicial (21/10/2025)	Cerrado
Gustavo López Baytala	19001310300520200001700	Reparación directa	Rechazo de demanda	Pendiente ejecutoria
Alex Aldevier Chilo Casamachín	19001333300620200009700	Reparación directa	Desistimiento del demandante	Cerrado

3.3.5. Gestión con Aseguradora – Reembolso

Tabla No. 76: Reembolso

Proceso	Valor pagado por CEDELCA	Valor reembolsado	Aseguradora	Estado
Luz Edy Pulgarín de Marín y otros	\$98.752.516	\$90.000.000	Allianz Seguros S.A.	Acta de finiquito suscrita – Cierre definitivo

3.3.6. Impacto Económico Consolidado de la Gestión Judicial – Vigencia 2025

3.3.7. Pagos efectuados por CEDELCA S.A. E.S.P.

Corresponden a sentencias judiciales y acuerdos conciliatorios ejecutados durante la vigencia, debidamente cumplidos:

Tabla No. 77: pagos efectuados por CEDELCA

Concepto	Valor
Pagos por sentencias y conciliaciones	\$284.167.491,99

3.3.8. Reembolsos obtenidos por gestión con aseguradora

Tabla No. 78: Reembolsos Obtenidos por Gestión

Concepto	Valor
Reembolso por póliza de responsabilidad civil – Allianz Seguros S.A.	\$90.000.000

3.3.9. Impacto económico neto por pagos judiciales

Tabla No. 79: Impacto económico neto

Concepto	Valor	
Total pagado	\$284.167.491,99	
Total reembolsado	\$90.000.000	
Impacto neto asumido por CEDELCA	\$194.167.491,99	

3.3.10. Contingencias económicas evitadas por sentencias favorables

Corresponde al valor total de las pretensiones económicas que no fueron reconocidas judicialmente, como resultado de fallos favorables para la entidad:



**Tabla No. 80: Contingencias económicas**

Tipo de procesos	Valor
Procesos laborales	\$1.029.060.230,14
Reparación directa y otros procesos administrativos	\$5.522.174.656,57
Procesos ejecutivos	\$15.000.000.000
Total, contingencias económicas evitadas	\$21.551.234.886,71

3.3.11. Balance económico general de la gestión judicial 2025

Tabla No. 81: Balance económico

Concepto	Valor
Impacto neto por pagos judiciales	\$194.167.491,99
Contingencias económicas evitadas	\$21.551.234.886,71
Balance económico favorable para CEDELCA	\$21.357.067.394,72

3.4. ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

A continuación, se presenta la relación de los contratos suscritos en la vigencia 2024 por parte de CEDELCA S.A. E.S. P. teniendo en cuenta el Manual Interno de Contratación y conforme al mandato contenido en la Ley 996 de 2005, respecto a las restricciones contenidas en los artículos 33 y 38 de la misma norma, los cuales se describen a continuación:

Tabla No. 82: Actividad Contractual

No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0001-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA DE APOYO A LA SUBGERENCIA TÉCNICA OPERATIVA DE CEDELCA S.A. E.S.P., A FIN DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS POR LA DIRECTIVA GERENCIAL No. 16 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ASIGNADA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DEL	3/01/2025	MILTON RUBEN ASPRILLA QUINTERO	\$ 90.657.744





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		ÁREA, EN CONCORDANCIA CON LOS ESTATUTOS Y NORMATIVAS INTERNAS DE LA EMPRESA			
0002-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA OPERATIVA DE CEDELCA S.A E.S. P, EN LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS MEDIANTE DIRECTIVA GERENCIAL No. 16 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y LÁS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS, INHERENTES AL DESARROLLO DEL ÁREA Y/O LAS SEÑALADAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EN LAS DISPOSICIONES QUE DETERMINE LA EMPRESA.	3/01/2025	EDISON DAVID HOYOS HOYOS	\$ 84.315.744
0003-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA – CEDELCA S.A. E.S.P. PARA LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, PRECONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES.	3/01/2025	FRANCIA LORENA PORTILLA HIDALGO	\$ 54.541.200



No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0004-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR PLANIFICACION, IMOPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA UNIDAD DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, PROPORCIONANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL COMPONENTE JURIDICO LABORAL Y CONTRACTUAL CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES ESTABLECIDOS EN LOS PLANES EMPRESARIALES	3/01/2025	MYRIAM VIVIANA ANTE HIGUITA	\$ 54.541.200
0005-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA DE APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DEL ÁREA CONTABLE Y DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE CEDELCA S.A. E.S.P.	3/01/2025	VANESSA AGREDO EGAS	\$ 54.541.200
0006-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES TRANSVERSALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE CENTRALES	3/01/2025	NUBIA STELLA GAVIRIA MARTINEZ	\$ 27.270.600





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		ELÉCTRICAS DEL CAUCA- CEDELCA S.A. E.S.P.			
0007-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA UNIDAD DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, PROPORCIONANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES ESTABLECIDOS EN LOS PLANES EMPRESARIALES	3/01/2025	LUIS ALEJANDRO NOGUERA HERRERA	\$ 30.441.600
0008-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	3/01/2025	PABLO ANDRÉS GUAUÑA MOSQUERA	\$ 30.441.888
0009-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	3/01/2025	MARÍA ALEJANDRA SALAZAR DORADO	\$ 30.441.888
0010-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA	7/01/2025	CLAUDIO FERNANDO CRUZ ROA	\$ 26.361.580





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		PLANIFICACION, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG SST), A CARGO DE LA UNIDAD DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, PREVENIR RIESGOS LABORALES Y PROMOVER UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE			
0011-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR LA PLANIFICACION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA UNIDAD DE APOYO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL QUE REQUIERAN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES EMPRESARIALES	7/01/2025	PAULA ANDREA MARTINEZ VIVAS	\$ 26.361.580
0012-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A	7/01/2025	DIEGO JAVIER LOPEZ OSORIO	\$ 14.713.579





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.			
0013-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO A PLANES Y SOPORTE JURÍDICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II, QUE REQUIERA CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA- CEDELCA S.A. E.S.P.	8/01/2025	GERARDO RIVERA BRAVO	\$ 26.210.077
0014-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	8/01/2025	MARÍA FERNANDA SOLARTE MONTENEGRO	\$ 29.849.962
0015-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DISEÑO Y DIAGRAMACION DE DOCUMENTOS, PUBLICACIONES TECNICAS, ASI COMO LA PRODUCCION Y GENERACION DE PIEZAS GRAFICAS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CORPORATIVAS DE CEDELCA S.A. E.S.P	9/01/2025	VIANI GUERRERO OSORIO	\$ 26.058.573
0016-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACION Y	9/01/2025	LUISA FERNANDA FIGUEROA GARCIA	\$ 53.329.173





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		SUPERVISION PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES Y PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.			
0017-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	9/01/2025	ELIANA ANDREA ERAZO QUIÑONES	\$ 14.544.457
0018-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA DENOMINADO "PLANES DE EMERGENCIA" DEL PLAN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A E.S.P. DE LA VIGENCIA 2025	21/01/2025	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYÁN	\$ 1.797.200
0019-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE CEDELCA S.A. E.S.P., UBICADAS EN EL EDIFICIO EDGAR NEGRET DUEÑAS EN LA CARRERA 7 No. 1N-28, PRIMER Y TERCER PISO Y OFICINAS DEL SEXTO PISO Y DE LA SEDE DEL FONDO ACUMULADO UBICADA EN LA CALLE 1N #9-44 BARRIO SANTA CLARA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN.	24/01/2025	SOLO POR SERVICIOS S. EN C.	\$ 53.069.100



No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0020-2025	CONSULTORIA	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA REPOTENCIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS PCH OVEJAS.	29/01/2025	CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA	\$ 1.866.964.187
0021-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT 365 EMPRESA PREMIUM POR UN AÑO, CONSERVANDO LA CONFIGURACIÓN, USUARIOS E INFORMACIÓN ASOCIADA AL DOMINIO CEDELCA.COM.CO DE LA EMPRESA CEDELCA S.A. E.S.P.	30/01/2025	TICS INGENIERIA S.A.S.	\$ 83.940.068
0022-2025	CONSULTORIA	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO DE LA PCH FLORIDA II, SILVIA, INZÁ, SAJANDÍ, ASNAZÚ, RIO PALO, MONDOMO Y EL ESTUDIO DE DESPACHO DE LA PCH FLORIDA II	31/01/2025	HIDROTURBINAS DELTA S.A.S.	\$ 2.386.928.764
0023-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	REVISAR A DIARIO Y SUMINISTRAR CUANDO HAYA LUGAR LAS COPIAS FÍSICAS INFORMALES Y/O EN MEDIO DIGITAL DE LOS ESTADOS, EDICTOS Y FIJACIONES EN LISTA DE LOS 2DESPACHOS JUDICIALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN: JUZGADOS CIVILES, MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO, ASÍ MISMO, DE LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS	31/01/2025	JHON EDINSON HOYOS YACUMAL	\$ 2.100.000



No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		MÚLTIPLES CIVILES, JUZGADOS LABORALES Y DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS ADMINISTRATIVOS, SALA CIVIL Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL Y TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LOS SIGUIENTES DESPACHOS JUDICIALES: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO			
0024-2025	CONTRATO DE ADHESIÓN	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA TRANSMITIR LOS DOCUMENTOS SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA Y NOTAS DE AJUSTE DE LA EMPRESA CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P., A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN VIGENCIA 2025.	5/02/2025	COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET- CENET S.A.	\$ 3.229.200
0025-2025	OBRA	REALIZAR EL ACONDICIONAMIENTO DE LA SEGUNDA FASE DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO ADULTOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	17/02/2025	RAÚL ELÍAS RAMÍREZ DEVIA	\$ 999.355.859





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0026-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EMPLAZATORIOS CON EFECTOS PROCESALES PARA ASUNTOS LABORALES RELACIONADOS CON EL PERSONAL PENSIONADO DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA SA ESP PARA LA VIGENCIA 2025	17/02/2025	IMPRENTA DEL CAUCA	\$ 6.342.000
0027-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA "MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO" DEL PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA SA ESP DE LA VIGENCIA 2025	17/02/2025	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA	\$ 6.936.106
0028-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FIJADAS EN EL COMPONENTE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS LABORALES DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA SA ESP DE LA VIGENCIA 2025	17/02/2025	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA	\$ 24.694.500





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0029-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA DENOMINADO "PLANES DE EMERGENCIA" DEL PLAN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P. DE LA VIGENCIA 2025.	19/02/2025	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYÁN	\$ 680.000
0030-2025	COMPRAVENTA	RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO ANUAL DEL DOMINIO CEDELCA.COM.CO Y PLAN DE HOSTING EMPRESAS	27/02/2025	COLOMBIA HOSTING SAS	\$ 654.210
0031-2025	COMPRAVENTA	COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E IMPLEMENTOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P. DE LA VIGENCIA 2025	27/02/2025	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	\$ 3.513.200
0032-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO REMOTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE PROPIEDAD DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA	27/02/2025	GRANDTEK S.A.S.	\$ 18.849.600





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		S.A. E.S.P. (CEDELCA SGD)			
0033-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE PROPIEDAD DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P. PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ACCESO Y OPTIMIZACIÓN DE CEDELCA SGD	27/02/2025	GRANDTEK S.A.S.	\$ 2.287.440
0034-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES PARA LA PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA ERP SYNERGIS DE PROPIEDAD DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P. PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ACCESO Y OPTIMIZACIÓN DE CEDELCA SGD	27/02/2025	SYNERGIS S.A.S.	\$ 9.010.704
0035-2025	COMPRAVENTA	SUMINISTRO DE LICENCIAS ACRONIS PARA RESPALDO DE SERVIDORES Y CUENTAS DE MICROSOFT 365 DE CEDELCA S.A. E.S.P.	28/02/2025	DISEÑO Y SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES SAS	\$ 16.200.000





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0036-2025	OBRA	CONSTRUCCIÓN REDES ELÉCTRICAS ENMT Y/O BT, PARA LAS VEREDAS JOSEFINA, JOSEFINA ALTA, CAMPOALEGRE, TUSAS, CORTADERAL, RIO CLARO EN EL CORREGIMIENTO DE PALETARÁ, MUNICIPIO DE PURACÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. No. 3676 DE 2024.	28/02/2025	PROYECTOS ELÉCTRICOS E INGENIERÍA LTDA.	\$ 1.543.063.754
0037-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	3/03/2025	MARIA CECILIA CAMPO	\$ 10.147.296
0038-2025	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE DIEZ ESTACIONES DE TRABAJO PORTATIL MARCA LENOVO PARA EL PERSONAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	4/03/2025	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	\$ 103.995.010
0039-2025	INTERVENTORIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN REDES ELÉCTRICAS EN MT Y/O BT, PARA LAS VEREDAS JOSEFINA, JOSEFINA ALTA, CAMPOALEGRE, TUSAS, CORTADERAL,	6/03/2025	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS - ISES SAS	\$ 148.701.924





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		RIO CLARO EN EL CORREGIMIENTO DE PALETERÁ, MUNICIPIO DE PURACÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. No. 3676 DE 2024.			
0040-2025	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN SUSCRIPCIÓN PLATINO DE 4 USUARIOS EN EL PORTAL ACTUALICESE.COM PARA LOS TRABAJADORES DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P.	13/03/2025	EDITORIA ACTUALICESE.COM LTDA.	\$ 2.800.000
0041-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FIJADAS EN EL COMPONENTE "DÍAS ESPECIALES" DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS LABORALES DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P. DE LA VIGENCIA 2025/DÍA DE LA MUJER, DÍA DEL HOMBRE, DÍA DEL TRABAJO. DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL PADRE, RECORRIDO ECOLÓGICO GRUPAL, DÍA DE LA AMISTAD, DÍA DE LA NIÑEZ, CIERRE DEL AÑO EMPRESARIAL.	14/03/2025	HERNÁN DARÍO OSPINA REYES	\$ 73.263.500





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0042-2025	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS INSTALACIONES DE CEDELCA S.A. E.S.P.	17/03/2025	COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DISTRIASEO DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 8.939.040
0043-2025	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE DOS MIL (2000) CARPETAS CUATRO ALAS PARA EL PROCESO DE ARCHIVO DE CEDELCA S.A. E.S.P.	18/03/2025	INDUGRAFICAS DE OCCIDENTE LTDA	\$ 5.355.000
0044-2025	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE 35 LICENCIAS NITRO PDF PRO POR UN AÑO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE PROPIEDAD DE CEDELCA S.A. E.S.P.	25/03/2025	BIM LATINOAMERICA SAS	\$ 18.896.636
0045-2025	COMPRAVENTA	SUMINISTRO DE LICENCIA FIREWALL FORTIGATE Y ANTIVIRUS ACRONIS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DE CEDELCA S.A. E.S.P.	25/03/2025	DISEÑO Y SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES SAS	\$ 22.100.000
0046-2025	COMPRAVENTA	SUMINISTRAR EL MÓDULO DE PQRS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (CEDELCA SGD) DE PROPIEDAD DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P.	25/03/2025	GRANDTEK S.A.S.	\$ 50.000.000
0047-2025	COMPRAVENTA	COMPRAVENTA DE 200 CAJAS DE ARCHIVO REFERENCIA X-200 Y DE 300 CAJAS DE ARCHIVO REFERENCIA X-300 CON TAPA PARA LA GESTIÓN	25/03/2025	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DEL CAUCA	\$ 6.461.700





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		DOCUMENTAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.			
0048-2025	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE UNA TABLET MARCA SAMSUNG PARA EL PERSONAL DE CEDELCA S.A. E.S.P..	31/03/2025	IMAGIQ S.A.S.	\$ 6.499.900
0049-2025	OBRA	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY - CAUCA"	3/04/2025	CONSORCIO FOTOMICAY 2025	\$ 7.020.703.466
0050-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, ESCÁNER, AIRE ACONDICIONADOS, PBX, UPS, SERVIDORES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE PROPIEDAD DE CEDELCA S.A. E.S.P.	3/04/2025	MULTICOMPUTO S.A.S.	\$ 39.000.000
0051-2025	OBRA	REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO ENLAZADO A RED EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA EN EL	3/04/2025	CONSORCIO ENERGIAS AMBIENTALES GUAPI	\$ 847.589.720





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		MUNICIPIO DE GUAPI CAUCA			
0052-2025	INTERVENTORÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA Y EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY - CAUCA.	7/04/2025	JUAN CARLOS ALVARADO RODRÍGUEZ	\$ 482.000.000
0053-2025	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE CIENTO CINCUENTA (150) LIBRAS DE CAFÉ	9/04/2025	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA	\$ 2.520.000
0054-2025	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE UNA TABLET MARCA LENOVO PARA EL PERSONAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	11/04/2025	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	\$ 2.999.000
0055-2025	COMPRAVENTA	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA CEDELCA S.A. E.S.P.	11/04/2025	MARÍA ALEJANDRA PRADO VILLAQUIRAN	\$ 7.924.365
0056-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	21/04/2025	ZULIEM VIVIANA RUIZ MEJÍA	\$ 5.919.256





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0057-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL CÁLCULO ACTUARIAL DE LA PROYECCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SANEAMIENTO.	30/04/2025	BENEFIT - ESTUDIOS ACTUARIALES SAS	\$ 20.000.00,00
0058-2025	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	13/05/2025	MEGAENERGÍA S.A.S.	\$ 703.475.045
0059-2025	INTERVENTORÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	13/05/2025	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS - ISES SAS	\$ 717.227.470
0060-2025	INTERVENTORÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A	13/05/2025	N & S CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 265.600.860





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
0061-2025	CONSULTORIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO REGULATORIO DENTRO DEL PROCESO DE RETOMA DE LAS PCHs POR PARTE DE CEDELCA S.A. E.S.P.	16/05/2025	CAMILO QUINTERO MONTAÑO CONSULTORÍA S.A.S.	\$ 220.000.000
0062-2025	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	21/05/2025	UNIÓN TEMPORAL HORIZONTE SOLAR	\$ 2.726.812.220
0063-2025	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	21/05/2025	CONSORCIO SOLAR CAJIBÍO	\$ 11.426.267.235
0064-2025	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL	27/05/2025	UNIÓN TEMPORAL SOLARR BOLIVAR	\$ 10.378.594.395





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		MUNICIPIO DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
0065-2025	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	29/05/2025	UNIÓN TEMPORAL ENERCAUCA SOLAR	\$ 14.705.922.222
0066-2025	INTERVENTORÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE A COMUNIDADES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	29/05/2025	CONSORCIO ENERGÍAS PI	\$ 900.010.447
0067-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN DE UN PERITAZGO CATASTRAL SOBRE EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 132-2903 Y SUS FOLIOS DERIVADOS, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DE UNA POSIBLE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO VEHÍCULAR O DE PASO, EN BENEFICIO DEL PREDIO	30/05/2025	CESAR AUGUSTO BECERRA ORDOÑEZ	\$ 10.115.000





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		DOMINANTE PCH MONDOMO, CON EL OBJETO DE PRESENTAR DEMANDA CIVIL DE CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO PARA LA PCH MONDOMO, PROPIEDAD DE CEDELCA S.A. E.S.P.			
0068-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ORIENTADOS A ASESORAR, REPRESENTAR Y DEFENDER JUDICIALMENTE A CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. - CEDELCA, DENTRO DEL TRÁMITE DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS CONTRA LA SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN B DEL CONSEJO DE ESTADO, RELACIONADA CON EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO BAJO EL No. 19001-23-33-000-2017-00258-02	16/06/2025	RIVEROS SERVICIOS LEGALES SAS	\$ 23.800.000



No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0069-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA OPERATIVA DE CEDELCA S.A E.S. P, PARA EL APOYO Y EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS CON EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE Y LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FAZNI GGC CELEBRADOS CON EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y DEMAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LA DIRECTIVA GERENCIAL No. 16 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022, INHERENTES AL DESARROLLO DEL ÁREA Y/O LAS SEÑALADAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EN LAS DISPOSICIONES QUE DETERMINE LA EMPRESA.	24/06/2025	JORGE ARMANDO YACUMAL CAJAS	\$ 51.037.861
0070-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA PLANIFICACION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE	7/07/2025	LUIS ALEJANDRO NOGUERA HERRERA	\$ 26.361.580



No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA UNIDAD DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, PROPORCIONANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL COMPONENTE JURIDICO LABORAL Y CONTRACTUAL CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES ESTABLECIDOS EN LOS PLANES EMPRESARIALES.			
0071-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA UNIDAD DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, PROPORCIONANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES ESTABLECIDOS EN LOS PLANES EMPRESARIALES	8/07/2025	DIEGO FELIPE RENGIFO MUÑOZ	\$ 14.628.880



No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0072-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL AREA DE SUBGERENCIA TÉCNICA OPERATIVA DE CEDELCA S.A E.S. P, PARA LA EJECUCION Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS CON EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE Y LAS DEMAS ACTIVIDADES DE APOYO DEL ÁREA DE SUBGERENCIA TECNICA DE CEDELCA SA ESP	25/07/2025	OSCAR DANIEL GOMEZ PEREZ	\$ 39.148.160
OTRO SI No 01 y 02 AL CTO 0049-2025	OBRA	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA	14/07/2025 30/07/2025	CONSORCIO FOTOMICAY 2025	N/A
OTRO SI No 01 y 02 AL CTO 0051-2025	OBRA	REALIZAR LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO ENLAZADO A RED EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA	14/07/2025 30/07/2025	CONSORCIO ENERGIAS AMBIENTALES GUAPI	N/A





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE GUAPI-CAUCA			
OTRO SI No 01 y 02 AL CTO 0052-2025	INTERVENTORIA	PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA EL IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA Y EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA	14/07/2025 30/07/2025	JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ	N/A
0070-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR PLANIFICACION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA UNIDAD DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, PROPORCIONANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL COMPONENTE JURIDICO LABORAL Y CONTRACTUAL CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES	7/07/2025	LUIS ALEJANDRO NOGUERA HERRERA	\$ 26.361.580





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		ESTABLECIDOS EN LOS PLANES EMPRESARIALES			
0071-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA UNIDAD DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, PROPORCIONANDO ACOMPAÑAMIENTO EN EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES ESTABLECIDOS EN LOS PLANES EMPRESARIALES.	8/07/2025	DIEGO FELIPE RENGIFO MUÑOZ	\$ 14.628.880
0072-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL AREA DE SUBGERENCIA TÉCNICA OPERATIVA DE CEDELCA S.A. E.S.P. PARA LA EJECUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	25/07/2025	OSCAR DANIEL GÓMEZ PÉREZ	\$ 39.148.160





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		CELEBRADOS CON EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE APOYO DEL ÁREA DE SUBGERENCIA TÉCNICA DE CEDELCA S.A. E.S.P.			
OTRO SI No 03 AL CTO 0059-2024	OBRA	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES EN DIFERENTES ZONAS RURALES Y DISPERSAS EN LOS MUNICIPIOS DE ARGELIA Y PATIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	30/07/2025	SOLAR PLUS SAS	N/A
OTRO SI No 03 AL CTO 0060-2024	OBRA	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES EN DIFERENTES ZONAS RURALES Y DISPERSAS EN LOS MUNICIPIOS DE PIENDAMO – TUNIA Y SOTARA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	30/07/2025	CONSORCIO SOL DEL CAUCA	N/A
OTRO SI No 03 AL CTO 0061-2024	INTERVENTORIA	PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES EN DIFERENTES ZONAS RURALES Y DISPERSAS	30/07/2025	MEGAENERGÍA SAS	N/A





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
0073-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATAR EL DESMANTELAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSERVIBLE DE LA PCH TORIBIO UBICADA EN LA VEREDA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TORIBIO - CAUCA, LIMITADA AL PREDIO DE PROPIEDAD DEL RESGUARDO INDIGENA DE TORIBIO RESPECTO DEL CUAL SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA, INCLUYENDO EL RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE OBRAS, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS ALLÍ LOCALIZADOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DEL ÁREA INTERVENIDA LIBRE DE OCUPACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN COMUNITARIA Y DE LAS NORMAS TÉCNICAS, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD APLICABLES.	26/08/2025	JUAN DIEGO LÓPEZ VARGAS	\$ 56.429.800
0074-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A CEDELCA S.A. E.S.P. PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL DEL	3/09/2025	CORPORACIÓN TRABAJO DECENTE COLOMBIA R.L. ALEJANDRO PARRA GIRALDO C.C. 9.865.303	\$ 130.000.000





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		PERSONAL TERCERIZADO QUE ACTUALMENTE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS PEQUEÑAS CENTRALES HIDROÉLECTRICAS DE PROPIEDAD DE CEDELCA S.A. E.S.P. GARANTIZANDO LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE LABORAL VIGENTE Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LA EMPRESA.			
0075-2025	CONSULTORÍA	REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE DE TITULARIDAD, AVALUO Y TOPOGRÁFICO DE LOS PREDIOS DONDE ESTÁ CONSTRUIDA LA INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A LAS PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS (PCH) DE FLORIDA II, SILVIA, INZÁ, SAJANDÍ, RIO PALO, OVEJAS Y ASNAZÚ	5/09/2025	CONSORCIO PREDIALES CEDELCA 2025	\$ 649.999.990
0076-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO REMOTO DEL ERP SYNERGIS DE CEDELCA S.A. E.S.P.	10/09/2025	SYNERGIS S.A.S.	\$ 42.513.072
0077-2025	COMPRAVENTA	ADQUISICIÓN DE ESCÁNERS PARA CEDELCA S.A. E.S.P.	10/09/2025	DIEGO FELIPE AMADO AVILA	\$ 24.000.000





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0078-2025	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA DATACENTER DE CEDELCA S.A. E.S.P.	30/09/2025	GESTION DE COMPRAS EMPRESARIALES S.A.S	\$ 3.548.937
0079-2025	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE TABLET PARA LA OFICINA DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE CEDELCA S.A. E.S.P.	30/09/2025	IMAGIQ S.A.S.	\$ 5.050.000
OTRO SI No 04 - 05 y 06 AL CTO 0059-2024	OBRA	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES EN ZONAS DIFERENTES RURALES Y DISPERSAS EN LOS MUNICIPIOS DE ARGELIA Y PATIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	08/10/2025 28/10/2025 10/12/2025	SOLAR PLUS SAS	N/A
OTRO SI No 04 - 05 y 06 AL CTO 0061-2024	INTERVENTORIA	PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES EN ZONAS DIFERENTES RURALES Y DISPERSAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	08/10/2025 28/10/2025 10/12/2025	MEGAENERGIA SAS	N/A
ADICIONAL No 03 - 04 y 05 AL CTO 0049-2025	OBRA	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA	08/10/2025 30/10/2025 26/12/2025	CONSORCIO FOTOMICAY 2025	N/A





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
ADICIONAL No 03 - 04 y 05 AL CTO 0051- 2025	OBRA	REALIZAR LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO ENLAZADO A RED EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE GUAPI-CAUCA	08/10/2025 30/10/2025 26/12/2025	CONSORCIO ENERGIAS AMBIENTALES GUAPI	N/A
OTRO SI No 01 AL CTO 0051-2025	OBRA	REALIZAR LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO ENLAZADO A RED EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE GUAPI-CAUCA	4/12/2025	CONSORCIO ENERGIAS AMBIENTALES GUAPI	N/A
ADICIONAL No 03 - 04 y 05 AL CTO 0052- 2025	INTERVENTORIA	PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA EL IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA Y EN LAS COMUNIDES RURALES DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA	08/10/2025 30/10/2025 26/12/2025	JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ	N/A





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
OTRO SI No 01 AL CTO 0052-2025	INTERVENTORIA	PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA EL IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA Y EN LAS COMUNIDES RURALES DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA	15/12/2025	JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ	N/A
0080-2025	ARRENDAMIENTO	EL ARRENDADOR DA EN ARRENDAMIENTO Y A TÍTULO DE MERA TENENCIA A EL ARRENDATARIO EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 20 NORTE 7A-34 DE LA NOMENCLATURA URBANA DE POPAYÁN, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 120-16398 Y REFERENCIA CATASTRAL No. 010201170009000	1/10/2025	JESÚS MARÍA LEMOS BUSTAMANTE	\$ 111.924.000
0081-2025	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE ESTACIONES PORTÁILES DE TRABAJO, EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y TABLETS PARA CEDELCA S.A. E.S.P., CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA	8/10/2025	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	\$ 198.513.149





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		TECNOLÓGICA Y GARANTIZAR EL ADECUADO SOPORTE AL EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO ENCARGADO DEL PROCESO DE REVERSIÓN DE LAS PCHS.			
0082-2025	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS (GASOLINA), LUBRICANTES, LAVADAS, CAMBIOS DE ACEITE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS MENORES DE CEDELCA S.A. E.S.P.	16/10/2025	INVERSAV S.A.	\$ 11.720.000
0083-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS TIPO DOBLE CABINA PARA LA PRESTACIÓN DE TRANSPORTE ESPECIAL PÚBLICO CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS - OPERATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL MARCO DEL PLAN RETOMA DE LAS PCHS DE CEDELCA S.A. E.S.P.	16/10/2025	TRANSPORTES TIERRA DEL SOL EAT	\$ 93.734.420
0084-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA	16/10/2025	SERVAGRO LTDA	\$ 109.482.668





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES, BIENES, PERSONAL Y USUARIOS DE CEDELCA S.A. E.S.P. (SEDES: PCH Florida II, Sede Admón. Ciudad Jardín y demás sedes)			
0085-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PERSONAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO BÁSICO Y ATENCIÓN DE BEBIDAS CALIENTES EN LA NUEVA SEDE DE CEDELCA S.A. E.S.P., ASÍ COMO EN OTRAS SEDES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS.	16/10/2025	SOLO POR SERVICIOS S. EN C.	\$ 11.500.000
0086-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "ANIVERSARIO 70 DE LA FUNDACIÓN DE CEDELCA SA" INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE BIENESTAR ESTIMULOS E INCENTIVOS LABORALES DE CEDELCA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2025.	17/10/2025	FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE - FUNCODESO	\$ 88.965.000





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0087-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRO DE GESTIÓN DE MEDIDA (CGM) PARA LAS FRONTERAS DE GENERACIÓN Y CONSUMOS PROPIOS REALIZANDO TOMA DE LECTURA MEDIDORES ELECTRÓNICOS, LA REALIZACIÓN DE CRÍTICA Y EL REPORTE AL ASIC LO QUE INCLUYE EL ACCESO REMOTO A LOS MEDIDORES ELECTRÓNICOS POR PARTE DEL CONTRATISTA A FAVOR DEL CONTRATANTE.	17/10/2025	VATIA S.A.S E.S.P	\$ 16.765.909
0088-2025	COMPRAVENTA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) NECESARIOS PARA LOS TRABAJADORES QUE EJECUTARÁN LABORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS PCH, ASEGURANDO QUE DICHOS ELEMENTOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CERTIFICACIONES EXIGIDAS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	21/10/2025	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	\$ 47.448.146
0089-2025	COMPRAVENTA	CONTRATAR LA COMPRA DE PRENDAS	23/10/2025	ELIZABETH MEDINA VIDAL	\$ 36.080.000





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		DE VESTIR DE ACUERDO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE CEDELCA S.A. E.S.P., PARA LOS TRABAJADORES OPERATIVOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
0090-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	23/10/2025	RICARDO ALBERTO BACA GRIJALBA	\$ 5.834.695
0091-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATAR VEHÍCULOS BLINDADOS TIPO CAMIONETA PARA TRANSPORTAR LOS MINISTROS DE ENERGÍA Y DEL TRABAJO Y SUS COMITIVAS OFICIALES ACOMPAÑANTES INVITADOS A LA ACTIVIDAD INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE BIENESTAR ESTÍMULOS E INCENTIVOS LABORALES DE CEDELCA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2025 DENOMINADA "ANIVERSARIO 70 DE LA FUNDACIÓN DE CEDELCA S.A."	23/10/2025	SERVAGRO LTDA	\$ 2.300.000





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
0092-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO Y TRABAJOS DE PINTURA EN LAS INSTALACIONES DEL TERCER PISO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE CEDELCA S.A. E.S.P., UBICADA EN EL EDIFICIO NEGRET CARRERA 7 No. 1N-28 DE LA CIUDAD DE POPAYÁN (CAUCA), INCLUYENDO LA PREPARACIÓN DE SUPERFICIES, APLICACIÓN DE MATERIALES, ACABADOS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO ESTADO ESTÉTICO, FUNCIONAL Y DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS.	28/10/2025	ALBERTO ALIRIO ROBLEDO VELASCO	\$ 13.000.000
0093-2025	COMPRAVENTA	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO REQUERIDO PARA LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE CEDELCA S.A. E.S.P., UBICADA EN LA CALLE 20 Norte No. 7A-34 BARRIO CIUDAD JARDÍN - POPAYÁN - CAUCA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES	28/10/2025	YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ	\$ 65.889.999





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA			
0094-2025	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA NUEVA SEDE Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES DE LA SEDE PRINCIPAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	28/10/2025	GESTION DE COMPRAS EMPRESARIALES SAS	\$ 94.712.079
0095-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACIÓN DE LOS ARCHIVADORES RODANTES DE PROPIEDAD DE CEDELCA S.A. E.S.P., ACTUALMENTE UBICADOS EN LA OFICINA 601 DEL EDIFICIO EDGAR NEGRET CON DESTINO A SU REUBICACIÓN EN EL PRIMER PISO (OFICINA DE PERSONAL) Y TERCER PISO (ARCHIVO AUXILIAR) DEL MISMO EDIFICIO.	30/10/2025	YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ	\$ 6.000.000
0097-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	INTERCONEXIÓN LAN TO LAN ENTRE SEDE PRINCIPAL DE LA CARRERA 7 No. 1N-28 EDIFICIO EDGAR NEGRET, PISO 3 Y SEDE 2 DE LA CALLE 20N No. 7A-34 BARRIO CIUDAD	30/10/2025	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTel E.S.P.	\$400.000 MENSUALES





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		JARDÍN DE LA CIUDAD DE POPAYÁN			
0098-2025	COMPRAVENTA	COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE UNA PUERTA CORTAFUEGO CON SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO, DESTINADA A FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA DEL DATACENTER DE CEDELCA S.A. E.S.P. CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.	11/11/2025	MARÍA FERNANDA RESTREPO	\$ 9.277.000
0099-2025	COMPRAVENTA	CONTRATAR LA COMPRA DE COMPONENTES Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA (PCH) FLORIDA II Y LA REPARACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA PCH OVEJAS	18/11/2025	METALMECÁNICA SOS SAS	\$ 65.830.800
0100-2025	CONSULTORÍA	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD AVANZADA CON DISEÑOS FINALES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN LA	20/11/2025	ELECTRIFICANDO Y ASESORIA LTDA	\$ 224.434.000





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		PCH DE RÍO PALO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
0101-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIRIGIDOS AL PERSONAL DE CEDELCA S.A. E.S.P., EN MATERIA DE DERECHO LABORAL INDIVIDUAL, CON ÉNFASIS EN LA REFORMA LABORAL Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA EMPRESA, DERECHO LABORAL COLECTIVO Y COMPONENTES COMPLEMENTARIOS EN SEGURIDAD SOCIAL.	21/11/2025	HAROLD MOSQUERA RIVAS	\$ 12.000.000
0102-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	EJECUTAR EL REPLANTEO TOPOGRÁFICO, GEORREFERENCIACIÓN Y MATERIALIZACIÓN EN CAMPO DE LA SERVIDUMBRE PROVISIONAL DE TRÁNSITO Y VEHICULAR DECRETADA MEDIANTE AUTO No. 6048 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025, DENTRO DEL PROCESO VERBAL SUMARIO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE RAD. 2025-00845-00, ADELANTADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA	27/11/2025	MIGUEL AUGUSTO MORCILLO GALLEG0	\$ 2.500.000





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		MÚLTIPLE DE CALDONO, SOBRE EL PREDIO SIRVIENTE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 132-37873, EN FAVOR DEL PREDIO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 132-22137 DE PROPIEDAD DE CEDELCA S.A. E.S.P.			
0103-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS PARA LA DEPURACIÓN, ORGANIZACIÓN, VALIDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL PROCESO DE CONMUTACIÓN PENSIONAL CON COLPENSIONES	28/11/2025	ANDREA SÁNCHEZ CORREA	\$ 4.545.100
0104-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS NECESARIOS PARA CONTINUAR CON LA DEPURACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DEUDA POR APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES DE CEDELCA S.A. E.S.P. OBJETO DE COBRO POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES DE	28/11/2025	CARLOS ALBERTO VELEZ ALEGRÍA	\$ 85.000.000





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		FONDO DE PENSIONES Y PARA LA DEFENSA TÉCNICA DE LA EMPRESA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COBROS ADMINISTRATIVOS Y COACTIVOS.			
0105-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	1/12/2025	LUIS CAMILO SANTACRUZ SEVILLA	\$ 2.536.824
0106-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CEDELCA S.A. E.S.P.	3/12/2025	CRISTIAN DANIEL DAZA MUÑOZ	\$ 2.367.702
0107-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS CARNÉS INSTITUCIONALES DE CEDELCA S.A. E.S.P.	11/12/2025	CENTRO COLOR LTDA	\$ 2.300.038
0108-2025	PRESTACION DE SERVICIOS	BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA LEGAL Y TRIBUTARIA, CONSISTENTES EN EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LA PREPARACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL AL ACTA DE COMPARECENCIA DIAN No. 0104 DEL 3 DE	12/12/2025	CONSULTING AND ACCOUNTING S.A.S.	\$ 5.474.000





No. DE CONTRATO	CLASE	OBJETO	FECHA FIRMA CTO	CONTRATISTA	VALOR
		DICIEMBRE DE 2025, RELACIONADA CON LA VERIFICACIÓN DE LA TASA MÍNIMA DE TRIBUTACIÓN O TASA DE TRIBUTACIÓN DEPURADA (TTD) CORRESPONDIENTE AL AÑO GRAVABLE 2024.			
0109-2025	COMPRAVENTA	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE VESTUARIO INSTITUCIONAL DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DEL POSICIONAMIENTO DE MARCA DE CEDELCA S.A. E.S.P., MEDIANTE LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PRENDAS INSTITUCIONALES EN LAS REFERENCIAS, CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, PARA SU USO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y COMUNITARIAS DESARROLLADAS EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LAS OCHO (8) PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS - PCH.	18/12/2025	HERNÁN DARÍO OSPINA REYES	\$ 82.383.200
		TOTAL, CONTRATADO VIGENCIA AÑO 2025			\$ 61.103.115.654

Fuente: Subgerencia Jurídica- Reporte Sistema SIRECI





3.5. COMITÉ DE CONCILIACIÓN:

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la empresa, realizó en la vigencia 2025 un total de 25 sesiones del Comité, entre ordinarias y extraordinarias, donde en total se estudiaron 20 asuntos judiciales, administrativos y prejudiciales, aprobando unos pagos por vía conciliatoria por valor aproximado de \$317.340.420,09 M/cte correspondientes a casos de naturaleza pensional y correcciones aritméticas. A continuación, se detalla las sesiones y contenido de estas, así:

Tabla No. 83: Comité de conciliación

Sesión	Fecha	Eje Temático Principal	Resultado Económico
1	23/01/2025	Estudio de la posibilidad de presentar fórmula de conciliación dentro del proceso ordinario laboral promovido por Luz Mery Avirama.	Sin valor económico.
2	28/01/2025	Reclamación de compatibilidad pensional – Emperatriz Salamanca Galíndez.	\$103.987.230,88 M/cte.
3	28/01/2025	Análisis de la posibilidad de conciliación prejudicial presentada por Luis Arcio Ruiz Sarria.	Sin valor económico.
4	28/01/2025	Reclamación administrativa de compatibilidad pensional – Gerardo León Andela.	Sin decisión.
5	18/03/2025	Continuación del estudio de compatibilidad pensional – Gerardo León Andela.	\$49.065.299,93 M/cte.
6	31/03/2025	Informe general sobre reclamaciones pendientes de compatibilidad pensional.	Sin valor económico.
7	21/04/2025	Reclamación administrativa de compatibilidad pensional – Amanda Sotelo Daza.	\$32.685.755,78 M/cte.
8	28/04/2025	Análisis de la posibilidad de conciliación dentro del proceso de reparación directa – Juan David Ciales.	Sin valor económico.
9	18/05/2025	Conciliación prejudicial – Imposición de servidumbre para PCH Mondomo.	No hubo acuerdo ni valor económico.
10	31/05/2025	Reiteración de audiencia prejudicial – Servidumbre PCH Mondomo.	No hubo acuerdo ni valor económico.
11	11/06/2025	Estudio de conciliación en proceso rad. 19-001-31-05-003-2023-00225-00 – Carlos Andrés Valencia Cerón.	Sin valor económico.
12	13/06/2025	Estudio de conciliación en proceso rad. 19001-23-33-004-2018-00216-00 – Municipio de Santander de Quilichao.	Sin valor económico.
13	07/07/2025	Seguimiento servidumbre PCH Mondomo y análisis de conciliación en proceso rad. 19001410500120240087000 – Lina Mishel Fernández Astaiza.	Sin valor económico.
14	29/07/2025	Estudio conciliatorio en proceso E-2025-2519269 – Konny Malinka Rojas; análisis eventual acción de repetición caso Francia Inés Sierra.	Sin valor económico.
15	30/07/2025	Estudio conciliación proceso rad. 19 001 31 05 002 2022 00285 00 – Melba Ofir Casas Peña.	Sin valor económico.
16	28/08/2025	Corrección aritmética en pago retroactivo – María Libia Chicangana.	\$36.368.188 M/cte.





Sesión	Fecha	Eje Temático Principal	Resultado Económico
17	29/08/2025	Estudio de conciliación – Proceso rad. 2019000900 adelantado por CEO.	Sin valor económico.
18	25/09/2025	Designación de Secretaría Ad-Hoc del Comité por vacaciones del titular.	Sin valor económico.
19	24/09/2025	Estudio conciliación proceso rad. 19001310500220250000600 – Rodrigo Prada León.	\$95.233.645,50 M/cte.
20	28/10/2025	Estudio y aprobación de la PPDA 2026–2030; análisis de conciliación prejudicial en expediente IUS E-2025-440282.	Sin valor económico.
21	29/10/2025	Estudio reclamación administrativa – Ana Margarita Hurtado Gutiérrez (CE-2025-4166).	Aplazado.
22	21/11/2025	Reanudación estudio reclamación administrativa – Ana Margarita Hurtado Gutiérrez.	Sin valor económico.
23	28/11/2025	Votación para aprobación final de la PPDA 2026–2030.	Sin valor económico.
24	11/12/2025	Reclamación administrativa – José Sandoval.	Sin valor económico.
25	12/12/2025	Presentación del informe final del Comité.	Sin valor económico.

Fuente: Subgerencia Jurídica- secretaria técnica Comité de Conciliación

La Subgerencia de Gestión Jurídica realizó un análisis de las causas principales de litigiosidad que sustentaron la formulación de la “Política de prevención de daño antijurídico” para la vigencia 2026-2027, adoptada mediante Directiva No 48 de 24 de diciembre de 2025, que asegura estrategias y líneas de acción de defensa judicial adecuadas para CEDELCA S.A. E.S.P. A continuación, se presentan las principales casusas priorizadas, así:

Tabla No. 84: Análisis causas a litigiosidad

Causa priorizada	Descripción resumida
1. Lesión por conducción de energía eléctrica	Demandas por accidentes eléctricos en áreas no operadas por CEDELCA, derivadas de confusión sobre su rol como operador de red.
2. Retén social y expectativas pensionales	Reclamaciones laborales repetidas pese a acuerdos conciliatorios y cosa juzgada.
3. Retroactivo pensional y sustitución	Demandas laborales desfavorables por errores interpretativos en sustitución y retroactivos.
4. Terminación del contrato con UTÉN-VATIA	Riesgos jurídicos, patrimoniales y ambientales derivados del cierre contractual y reasunción directa de la operación de PCHs.

Fuente: Documento Política de Prevención del daño antijurídico (PPDA). Vigencia 2026–2027.





3.6. ASESORÍA JURÍDICA TRANVERSAL-ESTRATÉGICA

Durante la vigencia 2025 la Subgerencia de Gestión Jurídica desplegó acciones de asesoría jurídica transversal a los diferentes espacios institucionales, además de apoyar el componente legal de diversos componentes estratégico de la compañía, así:

Tabla No. 85: Asesoría jurídica

ACTIVIDAD
1. Proyección, sustentación y modificación Manual Interno de Contratación Cedelca S.A. E.S.P.
2. Acompañamiento y asesoría jurídica proceso de suscripción Acuerdo de formalización laboral personal operativo y de mantenimiento pequeñas centrales hidroeléctricas (PChs).
4. Alistamiento jurídico proceso de terminación contrato de operación suscrito ente la Empresa Centrales Eléctricas del Cauca-CEDELCA S.A. E.S.P. y el operador conjunto UTEN-VATIA S.A.S. E.S.P.
5. Asistencia y participación con presentación avance Subgerencia de Gestión Jurídica en Comité de Gerencia.
6. Asistencia y asesoría legal Comité de Sostenibilidad Fiscal
7. Asistencia y asesoría legal Comité de Archivo.
8. Proyección jurídica estrategia de saneamiento predios pequeñas centrales hidroeléctricas (PChs)
9. Participación y asesoría jurídica Juntas Directivas

Fuente: Subgerencia Jurídica





Avance Plan Estratégico 202

100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%



PLANEACIÓN

Somos la Energía que Mueve al Cauca



4. SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN

Desde la subgerencia de Planeación, se tuvo como aspectos relevantes en la Gestión del proceso para la vigencia del año 2025 los siguiente:

- ✓ Seguimiento a la gestión del Plan Estratégico 2021-2025 y su consolidado final.
- ✓ Seguimiento del Plan de Acción 2025 y resultados.
- ✓ Implementación del Programa de auditorías SIG vigencia 2025.
- ✓ Implementación componente ambiental
- ✓ Seguimiento de los Planes Operativos vigencia 2025.
- ✓ Consolidación del Informe de gestión de la vigencia 2025.
- ✓ Proyecto de Plan Estratégico 2026-2030
- ✓ Proyecto Plan de Acción 2026

4.1. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2025.

En el Plan de Acción 2025, un objetivo estratégico es lograr enfoque de cadena de valor según el crecimiento, la eficiencia y la sostenibilidad. Una acción definida para ello es administrar los riesgos inherentes y controles asociados a los procesos, para ello se revisó la gestión de los líderes y Plan de Acción definido para mitigar su materialización.

En esta acción la empresa finalizó sin la materialización de ningún riesgo, identificados en el mapa de riesgos de CEDELCA S.A.E.S.P., lo cual refleja la efectividad de los controles implementados, indicando que la gestión de riesgo ha sido efectiva, dado que no se presentaron eventos que afectaran el cumplimiento de los objetivos trazados. La Oficina de Control Interno reporto en su seguimiento a Mapa de Riesgos de Procesos cero materializaciones.

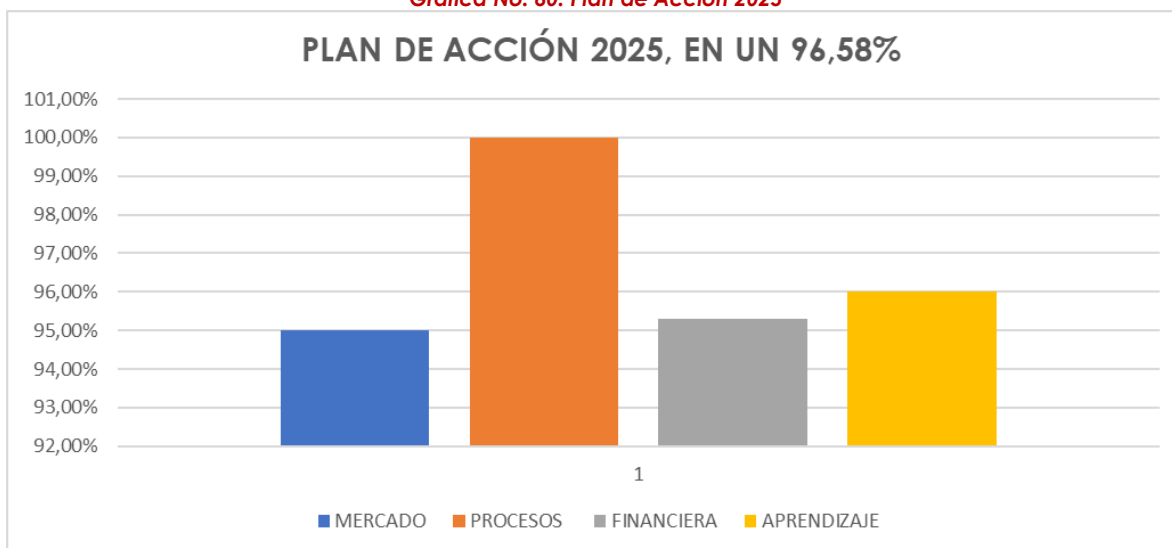
En la vigencia del año 2025 se han tenido excelentes resultados en las diferentes mediciones de Plan Estratégico 2021-2025, Plan de Acción 2025 y metas propias de los procesos de la Empresa, en los cuales referenciamos en lo siguiente:

Resultado Plan de Acción 2025

96,58%



Gráfica No. 60: Plan de Acción 2025



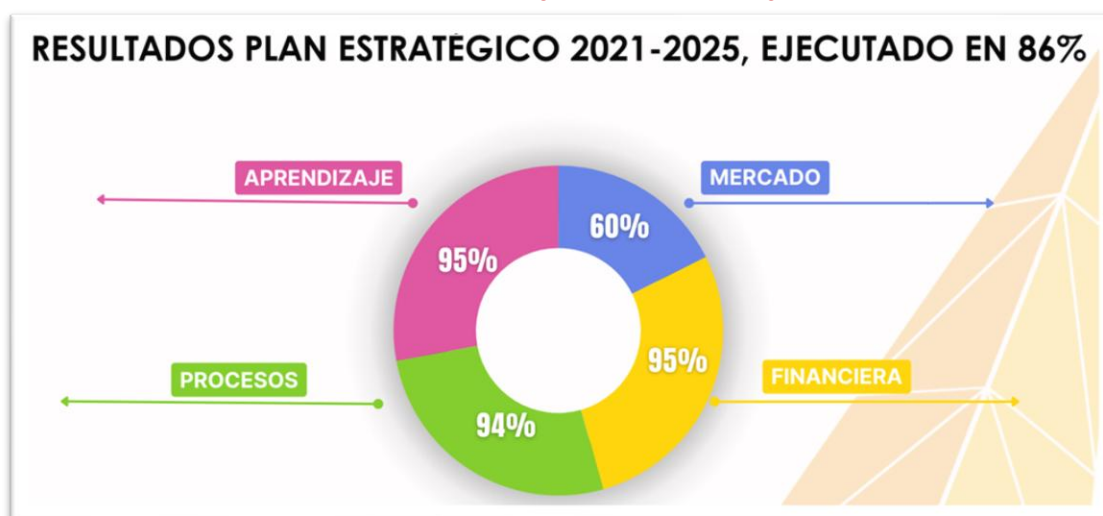
Para la consolidación de la información enviada por los líderes de los procesos se estructuró una matriz de seguimiento trimestral que consiste en diligenciar las actividades adelantadas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Acción 2025 lo cual se tuvo que la ejecución fue de un 96,58 %.

4.2. SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025

El Plan Estratégico 2021-2025 estuvo definido por cuatro perspectivas que son: Mercado, Financiera, Procesos y Aprendizaje, en cada una de estas contenía objetivos estratégicos con metas y tiempo determinado para su cumplimiento, en ese sentido, se evaluaron las metas encontrando un cumplimiento y avance en su ejecución del 86%.

En la siguiente gráfica se observa los porcentajes alcanzados en cada perspectiva:

Gráfica No. 61: Seguimiento Plan Estratégico





4.2.1. PERSPECTIVA DE MERCADO

En la Perspectiva de Mercado, se logró avanzar en la ejecución del Plan de Estratégico 2021 -2025 en un 60% a diciembre 31 de 2025, los cuales corresponden a los objetivos de lograr reconocimiento y confianza de la marca CEDELCA S.A. E.S.P., con foco en la Sostenibilidad, para el año 2025 se definieron 24 publicaciones de los aspectos relevantes de la gestión de la Empresa, sin embargo, en los años 2021 a 2024 no se planteó emprender acciones para el cumplimiento de estas actividades.

Con el acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Empresa envió el informe de sostenibilidad a la plataforma de GRI y consolidó el Informe de Sostenibilidad para el año 2024, en el Programa Negocios Competitivos Estándares Global Reporting Initiative, logrando avanzar con la ejecución de las actividades definidas y encaminadas a la responsabilidad social, medioambiental y económica de CEDELCA S.A. E.S.P.

En ese sentido, el informe de Sostenibilidad de la Empresa se subió a la página Web institucional en la ruta de Transparencia-Planeación-Informes y se envió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de fortalecer el conocimiento enfocado en la sostenibilidad empresarial.

En esta perspectiva también se encontraba el objetivo de Incrementar la participación en el mercado en el marco de la sostenibilidad, logrando materializar actividades como estudios de diagnóstico de las PCHs y Estudio de prefactibilidad y factibilidad de generación solar e hídrica, descritos en el capítulo de la Subgerencia Técnica en este informe.

4.1.2. PERSPECTIVA DE PROCESOS

La Perspectiva de Procesos se ejecutó en un 100% acumulado a el año 2025.

Cada uno de los Procesos lograron 100% de ejecución en sus objetivos tanto estratégicos en esta Perspectiva, los cuales se mencionan a continuación:

- Lograr un enfoque de cadena de valor en función del crecimiento, la eficiencia y la sostenibilidad, donde se implementaron los programas y planes de auditorías al Sistema Integrado de Gestión, acción específica para el cumplimiento del objetivo.
- Lograr enfoque de cadena de valor en función del crecimiento, la eficiencia y la sostenibilidad, frente a este objetivo la Secretaría General realizó el desarrollo de actividades de Gestión documental descritas en el capítulo del proceso, alcanzando un logro significativo frente a la aprobación de Tablas de retención documental por parte del Archivo General de la Nación.
- Lograr enfoque de cadena de valor en función del crecimiento, la eficiencia y la sostenibilidad, en este punto se plantearon y desarrollaron estrategias jurídicas, encaminadas al fortalecimiento de la Empresa en el tema de identificación de predios y sus afectaciones, aquí se implementaron acciones para el saneamiento de los predios, la Oficina Jurídica realizó el saneamiento de ocho (8) predios, con resultados satisfactorios para la Empresa y en la segunda actividad identificada , tenemos la valoración de





los Riesgos y controles de la Empresa. Frente a la actividad de seguimiento a los riesgos asociados a los procesos, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento correspondiente a los líderes de proceso y verifica las acciones de mitigación de los riesgos de corrupción, riesgos de proceso y SARLAFT. El reporte frente a el seguimiento fue muy positivo, dado que no se materializó ningún riesgo.

4.1.3. PERSPECTIVA FINANCIERA

La Perspectiva Financiera se ejecutó en un 95% a diciembre 31 de 2025, los cuales corresponden al cumplimiento del informe financiero acumulado, quedando rezagada la actividad de apalancamiento financiera proyectos con fuentes no convencionales de energía renovable FNCER.

de los cuales lo más representativo fue, Incrementar la Rentabilidad teniendo en cuenta los indicadores financieros de ROA, ROE, Margen Ebitda y Solvencia, y Garantizar la salud Financiera a través del mantenimiento del flujo de caja y la liquidez de la Empresa.

Con corte a 31 de diciembre de 2025 la empresa presenta una solvencia de 1,7% como consecuencia del crecimiento de los activos en mayor proporción que los activos. El indicador ebitda a 31 de diciembre de 2025 fue de \$11.641.370 .000.

En el capítulo de la Subgerencia Administrativa y Financiera se resume la gestión realizada.

4.1.4. PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE

La Perspectiva de Aprendizaje se ejecutó en un 96%, los cuales corresponden al cumplimiento de los Objetivos de Fomentar la cultura requerida en la Organización, contando con personas competentes. Para el logro de estos objetivos se desarrollaron las actividades definidas en el Plan de Capacitaciones, Plan de Bienestar Social y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, todos enfocados al fortalecimiento de la Cultura Organizacional, filosofía empresarial y el fortalecimiento de los equipos de trabajo. Estos planes estuvieron a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera Unidad de Personal.

Un objetivo estratégico, es fomentar la cultura requerida en la organización, se definieron acciones específicas para el cumplimiento de este, la ejecución de prácticas de gobierno corporativo en la Empresa, logrando que el documento se aprobara por la Asamblea General de Accionistas, desarrollada el 15 de marzo del año en curso, en el mismo sentido, se capacitó a los trabajadores de la Empresa, para dar a conocer los temas corporativos y las decisiones que se toman en los niveles de la Empresa.

De igual manera se realizaron acciones de actualización, divulgación y evaluación al personal en prácticas de Gobierno Corporativo, y su código.

En el año 2025, se motivaron los estilos de vida saludable, así como las prácticas deportivas coordinadas con la ARL y por la Unidad de Personal, consistentes en tardes de fútbol, entrenamiento funcional o Aero rumba. Se celebró el día de la familia otorgando un día libre a los trabajadores. Se han celebrado los cumpleaños de los trabajadores de la empresa, el día de la mujer, el día de la madre y el padre; se han realizado capacitaciones en salud, intervención psicosocial con la





colaboración de la psicóloga de apoyo del SG-SST, seguimiento y acompañamiento a los compañeros próximos a pensionarse y talleres de clima laboral, inclusive, se aplicó una batería psicosocial.

4.3. Programa de Auditoría del Sistema Integrado de Gestión SIG de la Empresa

Mediante directiva se aprobó el Programa de Auditorías del Sistema Integrado de Gestión SIG.

En el Programa de Auditorías del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa, se definió el cronograma de trabajo y las fechas definidas para cada proceso, atendiendo una directriz de la Junta Directiva para reforzar el seguimiento a los resultados de la gestión de los procesos y para identificar oportunidades de mejora.

Para la vigencia del año 2025 se ejecutó el cronograma en la totalidad de los procesos de la Empresa que componen el mapa de Procesos, para un total de ocho auditorías.

Fortalezas Identificadas:

- El proceso de Secretaría General tiene como fortaleza que hace seguimiento a los indicadores de gestión para controlar las metas propuestas y tomar decisiones al respecto según los resultados, realiza una adecuada planificación del proceso para manejar definir actividades específicas con metas de gestión del proceso. Proceso de Secretaría General
- El proceso de administración del personal tiene como fortaleza que hace seguimiento a los indicadores de gestión para controlar las metas propuestas y tomar decisiones al respecto según los resultados, manejo del sistema Syneris para manejar módulos de gestión de los procesos y nómina entre los más esenciales. Proceso de Administración de personal.
- El proceso de Presupuesto tiene como fortaleza que hace seguimiento a los CDP y CRP realizados para controlar las metas propuestas y tomar decisiones al respecto según los resultados, manejo del sistema Syneris para manejar módulos de gestión de los procesos. Proceso de Presupuesto.
- El proceso de Control Interno tiene como fortaleza que hace seguimiento a los planes de mejora de la auditoría, interna y externa, seguimiento a los riesgos de los procesos y propio, cumplimiento del Programa de Auditorías de la Empresa. Proceso de Evaluación y Mejora
- El proceso de Jurídica tiene como fortaleza que hace seguimiento a los procesos judiciales a través de EKOGUI, y tomar decisiones al respecto según los resultados, manejo del sistema para un adecuado seguimiento de los procesos y decisiones externas judiciales, así mismo a los riesgos de proceso para mitigar la materialización de este. Proceso de Gestión Jurídica.
- El proceso de Informática y comunicaciones tiene como fortaleza que hace seguimiento a los indicadores de gestión para controlar las metas propuestas y tomar decisiones al respecto según los resultados, realiza una adecuada planificación del proceso para manejar definir actividades específicas con metas de gestión del proceso. Proceso Informática
- Fortalecer los conocimientos corporativos del SIG de la Empresa para tener claridad en el compromiso institucional frente al contexto de la organización





y comprensión de las partes interesadas, fortalecer el procedimiento y estructurar un mecanismo para controlar mejor las hojas de vida de los equipos y la gestión de estos.

El informe de auditoría identificó (3) no conformidades así:

- No se evidenció un indicador preciso para realizar, establecer métodos para el seguimiento, medición, análisis y evaluación eficaz de la gestión de conocimiento en los colaboradores a través del Plan de capacitaciones de la Empresa. Proceso de Administración de personal.
- No se evidencia la implementación CONFORME a la información documentada PRSG06, 05 VERSIÓN 02 de 28/12/2022, Procedimientos y formatos de gestión de correspondencia, como información documentada para la gestión con respaldo jurídico normativo para las peticiones de las partes interesadas. Proceso Secretaría General
- No se evidencia la implementación conforme a la caracterización CAGFA01 VERSIÓN 02 de 28/12/2022, de la actividad "Procesar el cierre mensual para elaborar los estados financieros mensuales de la empresa" el cuál tiene soporte los "Estados financieros firmados", y no se evidenció para los meses de abril y mayo de 2025. Proceso de Contabilidad

También se identificaron las siguientes oportunidades de mejora:

- Fortalecer la gestión de mejora continua de la información documentada, con base a que se encontró el formato FO01 -PRCI-05 ENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS REALES, asociado al procedimiento PRCI05 planes de mejora ya que es un insumo importante para la identificación de las causas raíz y proponer las acciones correctivas para eliminar la misma. Proceso Control Interno
- Fortalecer la información documentada del proceso para tener los procedimientos y formatos actualizados a lo definido en la actualización del Manual de contratación de la Empresa y demás procedimientos concordantes. Proceso Gestión Jurídica
- Fortalecer la cultura de indagar y comprender el enfoque por procesos de la Empresa para formular los planes de mejora correspondientes a la auditoría del SIG. Proceso de Almacén.
- Fortalecer la mejora continua de la información documentada para encontrar oportunidades de mejora de las actividades definidas en la misma, ya que se evidenció en la caracterización actividades por actualizar a la manera actual de gestión de la Empresa. Proceso Presupuesto.
- Revisión profunda de la información documentada para la actualización de las actividades de los procedimientos y formatos para la aplicación de éstos. Proceso Secretaría General

Desde la oficina de Planeación se manifiesta la importancia en la estructuración de los Planes de Mejora para que sean eficaces a las no conformidades, es decir, para que se planteen acciones de mejora efectivas y puedan enforzarse a eliminar las causas raíz de las no conformidades.





4.4. Programa Negocios Competitivos Estándares Global Reporting Initiative GRI 2024.

Con el acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Empresa estructuró y consolidó el Informe de Sostenibilidad para el año 2024, logrando avanzar con la ejecución de las actividades definidas y encaminadas a la responsabilidad social, medioambiental y económica de CEDELCA S.A. E.S.P.

Este documento, diseñado para promover la elaboración de informes de sostenibilidad, ha sido desarrollado por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) a través de un proceso consultivo con múltiples grupos de interés en el que participaron representantes de distintas organizaciones y usuarios de los informes de todo el mundo. Si bien la Junta Directiva de GRI y el GSSB fomentan el uso de los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad (Estándares GRI) y de las interpretaciones de todas las organizaciones, la preparación y la publicación de los informes basados total o parcialmente en los Estándares GRI son responsabilidad de quienes los producen.

En ese sentido, el informe de Sostenibilidad de la Empresa se subió a la página Web institucional en la ruta de Transparencia-Planeación-Informes y se envió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que tenga el conocimiento del cumplimiento al respecto y publicación en la página web de la Empresa. A continuación, se presenta el resumen del informe de Sostenibilidad para el 2024.

4.4 Síntesis Estructurada del Informe de Sostenibilidad 2024-Centrales Eléctricas del Cauca – CEDELCA S.A. E.S.P.

Introducción

El Informe de Sostenibilidad 2024 de CEDELCA S.A. E.S.P. presenta de manera clara y articulada los resultados de gestión en los ámbitos ambiental, social, económico y de gobernanza, en cumplimiento de los Estándares GRI, la normatividad aplicable al sector energético y el Plan Estratégico Institucional 2021–2025. El documento evidencia el compromiso de la empresa con la transición energética, la eficiencia operativa y la generación de valor sostenible para sus grupos de interés.

Gobierno Corporativo y Gestión Institucional

Durante 2024, CEDELCA fortaleció su modelo de gobierno corporativo bajo el marco de la Ley 142 de 1994 y su carácter de empresa de servicios públicos mixta. Entre los avances más relevantes se encuentran:

- Implementación y aplicación del **Código de Gobierno Corporativo**.
- Funcionamiento efectivo de los **comités de Junta Directiva**.



- Consolidación del **Sistema de Gestión Integral del Riesgo**.
- Cumplimiento normativo con enfoque preventivo, destacándose la no materialización de riesgos de corrupción.
- Fortalecimiento de la cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el control interno.

Estos resultados reflejan una gestión institucional sólida y una orientación estratégica a la gobernanza responsable.

Gestión Económica

En 2024, la empresa mantuvo una posición financiera estable y eficiente, con los siguientes resultados destacados:

- Generación de un **valor económico directo** superior a **\$206.355.504.087**.
- Distribución adecuada de recursos entre:
 - Costos operacionales
 - Remuneración laboral
 - Pagos al gobierno
 - Compromisos contractuales
- Obtención de un **valor económico retenido positivo**, fortaleciendo la capacidad de inversión.

Estos recursos contribuyen a:

- El fortalecimiento de la infraestructura energética del departamento.
- La ampliación de cobertura en la prestación del servicio.
- El desarrollo de nuevos proyectos de generación, con énfasis en energías renovables.

Transición Energética y Cambio Climático

CEDELCA avanzó en su apuesta por la diversificación energética y la mitigación del cambio climático mediante:

- Preparación para la **retoma de la operación** de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCHs) a partir de **octubre de 2025**.
- Desarrollo de **diagnósticos**, estudios técnicos y propuestas de repotenciación para PCHs existentes.
- Evaluación técnica y financiera de **proyectos solares fotovoltaicos**.
- Estructuración de un **portafolio departamental de generación hídrica y solar**.



- Suscripción de **convenios interadministrativos** dirigidos a implementar soluciones energéticas sostenibles en comunidades, instituciones educativas y entidades públicas.

Estas acciones fortalecen la seguridad energética regional y posicionan a CEDELCA como un actor clave en la transición energética del Cauca.

Gestión Ambiental

Dado que gran parte de las operaciones se ejecutan a través de operadores externos, los impactos ambientales directos de CEDELCA fueron clasificados como **bajos**. Aun así, la empresa mantuvo un control riguroso sobre sus aspectos ambientales:

- Gestión integral de residuos.
- Cumplimiento de obligaciones normativas ambientales.
- Reporte de un consumo energético institucional de **2.767 kWh**, acompañado de medidas de eficiencia.
- Identificación de los temas de mayor relevancia ambiental para los grupos de interés, entre ellos:
 - Cumplimiento ambiental
 - Gestión de emisiones
 - Uso eficiente de los recursos

Gestión Social y Talento Humano

En 2024, CEDELCA contó con una planta de **25 empleados** de tiempo completo, garantizando:

- Condiciones laborales equitativas y dignas.
- Afiliación integral al Sistema de Seguridad Social.
- Equidad salarial entre hombres y mujeres.
- Estabilidad laboral, registrándose **cero rotaciones de personal**.
- Alta participación femenina en los equipos de trabajo.
- Programas de bienestar, formación y evaluación del desempeño.

La capacidad institucional se fortaleció con la vinculación de profesionales mediante contratos de prestación de servicios.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se avanzó en:

- Implementación de medidas preventivas y correctivas.





- Actualización del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**.
- Acciones de protección para trabajadores, contratistas y terceros.

Conclusiones

El Informe de Sostenibilidad 2024 reafirma la visión de CEDELCA como una entidad comprometida con la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas. Su gestión integral demuestra:

- Avances significativos en sostenibilidad.
- Buen desempeño económico y gobernanza sólida.
- Una transición energética responsable.
- Compromiso con el desarrollo social y laboral.
- Control riguroso de impactos ambientales.

En conjunto, CEDELCA fortalece su papel en la consolidación del sector energético del Cauca, con una perspectiva de largo plazo orientada a la sostenibilidad y al bienestar de la comunidad.

• Resumen de gestiones realizadas en 2025 – Componente Ambiental

Durante 2025, CEDELCA S.A. E.S.P. desarrolló diversas acciones orientadas a asegurar el cumplimiento normativo, ambiental y operativo de las ocho Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCHs). Las principales gestiones se enfocaron en:

Regularización y seguimiento de permisos ambientales

- Se avanzó en la verificación del estado de las concesiones de aguas superficiales ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca.
- Se gestionó la reasunción y continuidad de trámites ambientales correspondientes a la operación de las PCHs.
- Se formalizó la terminación del contrato con el operador anterior y se promovieron espacios de articulación para revisar integralmente los expedientes ambientales.

Organización y consolidación de la información ambiental

- Se recopilaron y validaron documentos de permisos y obligaciones ambientales.
- Se consolidó la base de información para el cálculo y pago de transferencias ambientales a la CRC y a los municipios.





- Se atendieron los procesos de seguimiento ambiental adelantados por la autoridad ambiental.

Planeación y gestión de los PUEAA

- Se planificaron acciones para ejecutar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) vigentes.
- Incluyó restauración ecológica, monitoreo de calidad del agua y actividades de mantenimiento en áreas de influencia de las PCHs.

• Revisión del PIGA

- Se evaluó la coherencia del Plan Institucional de Gestión Ambiental con la normatividad vigente y las condiciones operativas actuales.
- Se integraron las acciones necesarias para el cumplimiento ambiental, administrativo y operativo de las PCHs.

Fortalecimiento de la planeación financiera

- Se identificaron los requerimientos ambientales de cada PCH.
- Se estimaron costos asociados al cumplimiento de obligaciones ambientales como insumo para la estructuración del presupuesto 2026–2030.

La Subgerencia de Planeación en conclusión realizó la gestión durante este periodo orientada a la presentación de los diferentes Planes y su seguimiento, enfocando también su labor al fortalecimiento del componente ambiental con miras a la operación directa de las Pequeñas Centrales hidroeléctricas, para esto se fortaleció su equipo de trabajo con dos profesionales especialistas en el tema ambiental y de procesos, lo cual busca la consecución de los nuevos objetivos de Estratégicos del Plan 2026-2030, planteados en el Plan de Acción 2026, el cual contempla nuevos retos para la empresa y que del cual fue partícipe esta Subgerencia en su proyección y elaboración.





CONTROL INTERNO

Somos la Energía que Mueve al Cauca



5.CONTROL INTERNO Y DE GESTIÓN

El **MANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** aprobado con Directiva de Gerencia No.008 del 04/06/2013 vigente a la fecha, establece en su modulo V las **Políticas de la Auditoría Interna** y modulo VI **Políticas de Mejoramiento Continuo**, tomadas como referencia para la estructura del presente informe, en el cual se establece como responsabilidades de la Auditoría Interna las siguientes:

5.1. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN: A través de este rol la Oficina de Control Interno, ejecuta el ejercicio auditor como un punto central de la labor de la dependencia, en la cual se ejerce la verificación y evaluación de la gestión y el sistema de control interno implementado en la empresa, de la siguiente manera:

Auditorías Internas:

En atención a la necesidad empresarial de establecer el Programa Anual de Auditorías Internas vigencia 2025, producto de la conformación y priorización del universo de auditoría basado en riesgos, determinando el nivel de criticidad y en consecuencia el ciclo de rotación de las auditorías internas en CEDELCA S.A. ESP; fue formulado desde la Oficina de Control Interno el citado programa y remitido a la Gerencia General mediante correo electrónico del 28/01/2025 para surtir el debido proceso establecido internamente para ello mediante el **MANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** aprobado con Directiva de Gerencia No.008 del 04/06/2013 vigente a la fecha, el cual establece: "**ARTÍCULO SÉPTIMO: PROGRAMA DE AUDITORIAS.** *La Coordinación de Control Interno o quien haga sus veces, elaborará el calendario anual de auditorías en el cual se describen las auditorías a realizar durante la respectiva vigencia y la periodicidad con que se realizan. Cronograma que deberá socializarse con los coordinadores de las dependencias de la empresa, y los responsables de la información que se necesite para el desarrollo de las auditorías programadas*". Frente al cual no se recibió observación de ajuste en estructura o programación, por lo cual se entiende formulado y socializado para su desarrollo.

Durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo auditorías internas a los siguientes procesos:

Tabla No. 86: Auditorías internas

AUDITORIAS	MES
Arqueo sorpresivo de caja menor	Marzo
Auditoría a la gestión realizada al archivo fondo acumulado	Abril
Auditoria Planeación Estratégica	Abril
Auditoria Subproceso Informática y Comunicaciones	Mayo
Auditoria Subproceso Talento Humano	Junio
Auditorio proceso secretaria general	Julio





AUDITORIAS	MES
Auditoria Subproceso de Contabilidad	Agosto
Auditoria Subproceso de almacén	Septiembre
Arqueo sorpresivo caja menor	Septiembre
Auditoria Subproceso Presupuesto	Septiembre
Auditoria Proceso Gestión Técnica y Operativa	Octubre
Auditoria Gestión Jurídica	Noviembre -Diciembre
Arqueo sorpresivo caja menor	Diciembre

Como resultado de este ejercicio auditor se tiene el siguiente número de hallazgos por proceso:

Tabla No. 87: Hallazgos Auditoría Interna a la Gestión

PROCESO	Nº HALLAZGOS
Planeación Estratégica	1
Secretaría General	1
Gestión del Talento Humano	3
Almacén	2
Presupuesto	1
Contabilidad	2
Gestión Jurídica	4
TOTAL	14

Fuente: Elaboración Propia

5.2. COORDINACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL: A través de este rol la Oficina de Control Interno, sirve como enlace entre los entes externos de control y la empresa, facilitando el flujo de información con dichos organismos. Lo cual se ha venido realizando mediante la transmisión y verificación en oportunidad de los informes a rendir a la Contraloría General de la República, en atención a la RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA ORGÁNICA No.0064 del 04/10/2023 "Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)", así:

5.3. INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

5.3.1: INFORME ANUAL RENDIDO DE MANERA OPORTUNA:

51 - M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO	2024-12-31	2025-03-04 19:59:12	Procesado correcto
--	------------	---------------------	--------------------



**5.3.2. INFORME SEMESTRALES RENDIDOS DE MANERA OPORTUNA A CORTE 30-06-2025:**

Modalidad ↑↓	Fecha de Corte ↑↓	Tipo de Autorización ↑↓	Fecha de Autorización ↑↓	Fecha Inicial ↑↓	Fecha Final ↑↓
Seleccione una mod ▼	Buscar por Fecha de Corte	Seleccione un tipo c ▼	Buscar por Fecha de Autoriz	Buscar por Fecha inicial	Buscar por Fecha final
M-73- ACCIONES DE REPETICIÓN	2025-06-30	Transmisión	2025-06-26 07:55:03.0	2025-07-01	2025-07-17 00:00:00
M-3- PLAN DE MEJORAMIENTO	2025-06-30	Transmisión	2025-06-26 07:52:29.0	2025-07-01	2025-07-21 00:00:00
M-70- DELITOS CONTRA LA ADMON PÚBLICA	2025-06-30	Transmisión	2025-06-26 07:54:12.0	2025-07-01	2025-07-08 00:00:00

5.3.3. INFORME SEMESTRALES RENDIDOS DE MANERA OPORTUNA A CORTE 31-12-2025:

Modalidad ↑↓	Fecha de Corte ↑↓	Tipo de Autorización ↑↓	Fecha de Autorización ↑↓	Fecha Inicial ↑↓	Fecha Final ↑↓
Seleccione una mod ▼	Buscar por Fecha de Corte	Seleccione un tipo c ▼	Buscar por Fecha de Autoriz	Buscar por Fecha inicial	Buscar por Fecha final
M-73- ACCIONES DE REPETICIÓN	2025-12-31	Transmisión	2025-12-10 08:53:18.0	2026-01-02	2026-02-18 00:00:00
M-3- PLAN DE MEJORAMIENTO	2025-12-31	Transmisión	2025-12-10 08:48:25.0	2026-01-02	2026-01-23 00:00:00
M-70- DELITOS CONTRA LA ADMON PÚBLICA	2025-12-31	Transmisión	2025-12-10 08:51:36.0	2026-01-02	2026-01-09 00:00:00

5.3.4. INFORME MENSUAL - OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO:

10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2024-12-31	2025-01-10 10:21:16	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-01-31	2025-02-10 11:39:30	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-02-28	2025-03-10 16:10:17	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-03-31	2025-04-08 09:07:33	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-04-30	2025-05-09 12:47:05	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-05-31	2025-06-10 14:39:01	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-06-30	2025-07-07 10:15:23	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-07-31	2025-08-15 15:35:57	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-08-31	2025-09-08 11:29:39	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-09-30	2025-10-08 12:43:41	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-10-31	2025-11-10 18:25:38	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-11-30	2025-12-09 20:31:44	Procesado correcto
10 - M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO	2025-12-31	2026-01-07 14:59:20	Procesado correcto





Certificando que, durante la vigencia 2025 no se presentan obras inconclusas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la ley 2020 de 2020.

5.3.4. INFORME MENSUAL -GESTIÓN CONTRACTUAL:

59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-01-31	2025-02-12 17:39:32	Procesado correcto
59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-02-28	2025-03-12 12:29:47	Procesado correcto
59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-03-31	2025-04-10 15:00:26	Procesado correcto
59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-04-30	2025-05-13 09:35:01	Procesado correcto
59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-05-31	2025-06-12 12:29:25	Procesado correcto
59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-06-30	2025-07-10 16:34:29	Procesado correcto
59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-07-31	2025-08-15 15:33:47	Procesado correcto
59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-08-31	2025-09-10 15:27:06	Procesado correcto
59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-09-30	2025-10-08 12:16:37	Procesado correcto
59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-10-31	2025-11-13 15:47:10	Procesado correcto
59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-11-30	2025-12-11 14:40:15	Procesado correcto
59 - M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	2025-12-31	2026-01-09 10:12:31	Procesado correcto

5.4. INFORMES LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

La rendición de la Evaluación del Control Interno Contable de la Vigencia 2024 en el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP, fue presentada el día 28-02-2025 conforme a los procedimientos, guías y normatividad aplicable a este reporte, obteniendo el siguiente resultado:

COD	NOMBRE	CAL	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.96

INFORME DE PERSONAL Y COSTOS: Informe anual de personal y costos correspondiente a la vigencia 2024, el cual se realizó a través del CHIP, conforme a lo contemplado por la Contaduría General de la Nación, y la información suministrada por la Unidad Jurídica y la Subgerencia Administrativa y Financiera, así:





	CONCEPTO	CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS	TIPO DE VINCULACIÓN
S	37519000	10112	2024	PERSONAL Y COSTOS DE PLANTA			
D	90	000	NA	NA	26	25	V0
D	1.02	001	GERENTE GENERAL	NA	1	1	V6
D	1.02	002	SECRETARIA GENERAL	NA	1	1	V6
D	1.02	003	SUBGERENTE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	NA	1	1	V6
D	1.02	004	SUBGERENTE DE PLANEACIÓN	NA	1	1	V6
D	1.02	005	JEFE DE OFICINA JURIDICA	NA	1	1	V6
D	1.02	006	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	NA	1	1	V6
D	1.02	007	SUBGERENTE TECNICO Y OPERATIVO	NA	1	0	V6
D	1.08	008	JEFE DE UNIDAD DE APOYO ADMON DE	NA	1	1	V6
D	1.08	009	JEFE DE UNIDAD DE APOYO CONTABILIDAD	NA	1	1	V6
D	1.08	010	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	NA	3	3	V6
D	1.08	011	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	NA	8	8	V6
D	1.12	012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	NA	4	4	V6
D	1.12	013	SECRETARIA EJECUTIVA	NA	1	1	V6
D	1.20	014	INSTRUCTOR SENA	NA	1	1	V6

5.5. INFORME A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO:

CERTIFICACIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI:

Se realizó reporte de la certificación de verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el capítulo IV Título I del Decreto No. 1069 de 2015, artículo, 2.2.3.4.1.14 y la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, correspondiente al II -2024 y I Semestre I-2025 de la empresa Centrales Eléctricas del Cauca CEDELCA, tal como se detalla a continuación:

II-SEMESTRE 2024: Fecha de rendición 13-03-2025-2025

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta		OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO	
INFORMACIÓN USUARIOS		COMITES DE CONCILIACIÓN	Falta actualizar
Compleitud de roles	100%	Gestión de sesiones	No
Usuarios activos	8	Gestión de Fichas	No
Información usuarios	100%	Fichas con decisión	-
Nivel de capacitación	100%		
JUDICIALES	Falta actualizar	ARBITRAMENTOS	Falta actualizar
Procesos activos	60	Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	100%	Porcentaje de registro	
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%		
Procesos por abogado	20	PAGOS	Falta actualizar
Provisión aparentemente inconsistente	22%	Uso del Módulo Pagos	No
		Realiza Pagos por SIIF	0



**I SEMESTRE – – 2025: Fecha rendición: 28-08-2025**

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta		LUZ ENITH FERNANDEZ GOMEZ	
INFORMACIÓN USUARIOS		ARBITRAMENTOS	
Compleitud de Roles	100%	Procesos arbitrales activos ekOGUI	-
Nivel de capacitación Roles	100%	Porcentaje de registro	0%
Abogados activos en ekOGUI	3	Procesos terminados en ekOGUI	4
Información correcta abogados	100%		
Nivel de capacitación abogados	100%		
REGISTRO CASOS		COMITES DE CONCILIACIÓN Falta diligenciar	
Casos notificados según jurídica	-	Gestión de sesiones	NO
Casos registrados en ekOGUI	-	Gestión de fichas	NO
Casos registrados en ekOGUI con oportunidad (10 día	-	Fichas con decisión	-
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	-		
JUDICIALES		PAGOS	
Procesos activos en ekOGUI	55	Uso del Módulo Pagos (SIIF Nación)	NO
Porcentaje de registro	98%	Cantidad pagos asociados de SIIF	-
Actualización más de 33.000 SMMLV	1,00		
Procesos por abogado en ekOGUI	18		
Provisión aparentemente inconsistente	17%		

5.6. INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR:

INFORME SOFTWARE LEGAL: Correspondiente a la vigencia 2024- reportado el 20-03-2025.

5.7. INFORMES A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

Se realizó el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a Información Pública (I.T.A) del periodo 2025, reporte generado el día 28-08-2025, obteniendo un nivel de cumplimiento de 98 sobre 100 puntos, como se observa en la siguiente imagen:

**CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024****Respetado(a) Usuario(a):**

OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO
CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P.
Popayán (Cauca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 20-03-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Empresa prestadora de servicios públicos
Departamento	Cauca
Municipio	Popayán
Entidad	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P.
Nit	8915000252
Nombre funcionario	OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE OFICINA
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	67
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	SI
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	De acuerdo con las políticas de grupo creadas en el controlador de dominio de la empresa, se encuentra establecido que los usuarios no tienen permisos para instalar o desinstalar software de los equipos.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Durante la vigencia 2024 la empresa no realizó procedimiento de baja a software.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.cedelca.com.co/transparencia/control/Informes

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

UAE: Dirección Nacional de Derecho de Autor
Dirección: Calle 28 N°13A-15 Piso 17, Bogotá, Colombia
Teléfono: + 57 (601) 786-82-20
Línea PQRSF: 01 8000 127878

Página 1 de 2





Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025

Número de documento: NI 891500025

Sujeto obligado: CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA CEDELCA S.A.E.S.P.

Nivel de cumplimiento: 98 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 28/08/2025 09:18 PM

Administrador del sujeto obligado: OLGA LORENA DÍAZ CHAGUENDO (controlinterno@cedelca.com.co)

Tipo de formulario: Mítico Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II			Punt N.I: Puntaje nivel I			Punt Anx: Puntaje Anexo				
Peso N.II: Peso Nivel II			Peso N.I: Peso nivel I			Peso Anx: Peso Anexo				
Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx	Peso Anx		
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	ANEXO TECNICO 1: ACCESIBILIDAD	88.9	4%		
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	8%	ANEXO TECNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	99.4	94%		
2.2 Footer o pie de página	100	55%								
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal	100	22%								
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado	100	17%								
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%								
3.2 Estructura organizacional - organograma	100	3%								
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%								
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%								
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	15%					
3.6 Directorio de entidades	100	3%								
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%								
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%								
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes	100	3%								

5.8. INFORMES DE SEGUIMIENTO INTERNO:

5.8.1. INFORME SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE ATENCIÓN DE LAS P.Q.R.S.:

La OCI realiza seguimiento a la gestión realizada en relación con las Peticiones Externas (PQRS) interpuestas ante la empresa Centrales Eléctricas del Cauca CEDELCA SAESP durante la vigencia 2025. El objetivo es determinar la oportunidad en las respuestas y proporcionar un insumo para implementar acciones de mejora por parte de los responsables y/o competentes en atender dichas Peticiones Externas (PQRS), arrojando el siguiente resultado

Tabla No. 88. Seguimiento Atención PQRS

Oficinas	No. comunicaciones ingresadas y/o reasignadas.	Tramitadas dentro del término	Tramitadas fuera del término	Tramitadas por traslado de competencia de manera oportuna	Tramitadas por traslado de competencia fuera del término	Sin Respuesta por parte de la oficina
GERENCIA GENERAL	5	5	0	0		0
SUBGERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA	52	37	7	0		8
SUBGERENCIA TÉCNICA OPERATIVA	64	22	6	29	1	6



Oficinas	No. comunicaciones ingresadas y/o reasignadas.	Tramitadas dentro del término	Tramitadas fuera del término	Tramitadas por traslado de competencia de manera oportuna	Tramitadas por traslado de competencia fuera del término	Sin Respuesta por parte de la oficina
SECRETARIA GENERAL	5	3	2	0		0
SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.	52	39	9	0		4
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	98	87	11	0		0
OFICINA DE CONTROL INTERNO	3	3	0	0		0
TOTAL	279	196	35	29	1	18



5.8.2. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORA DE AUDITORIA INTERNA VIGENTES:

Concluyendo frente al estado de los hallazgos identificados en auditoría interna vigencia 2025 con corte al 31 de diciembre el siguiente avance:



Tabla No. 89: Avance de Auditoría Interna a la Gestión

ESTADO DE LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2025						
PROCESO	No. TOTAL, DE HALLAZGOS VIGENCIA 2025	No. TOTAL, DE HALLAZGOS VIGENCIA 2025 ABIERTOS	No. TOTAL, DE HALLAZGOS VIGENCIA 2025 CERRADOS	% TOTAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN	SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO	OBSERVACIONES GENERALES DE EJECUCIÓN
Planeación Estratégica	1	0	1	100%	Plan de mejora formulado y remitido a la OCI el 08-05-2025 con plazo para ejecución del 15-06-2025 al 30-09-2025, por lo cual a la fecha de corte del presente informe su ejecución es 100%.	Plan de mejoramiento Cerrado
Informática y Comunicaciones	1	0	1	100%	Plan de mejora formulado y remitido a la OCI el 08-05-2025 con plazo para ejecución del 10-06-2025 al 10-08-2025, por lo cual a la fecha de corte del presente informe su ejecución es 100%.	Plan de mejoramiento Cerrado
Talento Humano	3	0	3	100%	Plan de mejora formulado y remitido a la OCI el 04-07-2025 con plazo para ejecución del 09-07-2025 al 31-12-2025, por lo cual a la fecha de corte	Plan de mejoramiento Cerrado





ESTADO DE LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2025						
PROCESO	No. TOTAL, DE HALLAZGOS VIGENCIA 2025	No. TOTAL, DE HALLAZGOS VIGENCIA 2025 ABIERTOS	No. TOTAL, DE HALLAZGOS VIGENCIA 2025 CERRADOS	% TOTAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN	SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO	OBSERVACIONES GENERALES DE EJECUCIÓN
					del presente informe su ejecución es 100%.	
Secretaría General	1	0	1	100%	Plan de mejora formulado y remitido a la OCI el 15-08- 2025 con plazo para ejecución del 08-08-2025 al 30-11-2025, por lo cual a la fecha de corte del presente informe su ejecución es 100%.	Plan de mejoramiento Cerrado
Contabilidad	2	2	0	66%	Plan de mejora formulado y remitido a la OCI el 09-09- 2025 con plazo para ejecución del 04-09-2025 al 30-03-2026, por lo cual a la fecha de corte del presente informe su ejecución es 66%.	Plan de mejoramiento abierto, teniendo en cuenta que la acción de mejora se realiza hasta el mes de marzo de 2026, con el fin de obtener un periodo de línea para evaluar la eficacia de la actividad
Presupuesto	1	1	0	33%	Plan de mejora formulado y remitido a la OCI el 15-10- 2025 con plazo para ejecución del 18-11-2025	mejoramiento abierto, teniendo en cuenta que la acción de mejora se realiza hasta el mes de marzo de 2026, con el fin de





ESTADO DE LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2025						
PROCESO	No. TOTAL, DE HALLAZGOS VIGENCIA 2025	No. TOTAL, DE HALLAZGOS VIGENCIA 2025 ABIERTOS	No. TOTAL, DE HALLAZGOS VIGENCIA 2025 CERRADOS	% TOTAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN	SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO	OBSERVACIONES GENERALES DE EJECUCIÓN
					al 15-04-2026, por lo cual a la fecha de corte del presente informe su ejecución corresponde al 33 %.	obtener un periodo de línea para evaluar la eficacia de la actividad
Almacén	2	2	0	33%	Plan de mejora formulado y remitido a la OCI el 20-10-2025 con plazo para ejecución del 01-11-2025 al 31-07-2026, por lo cual a la fecha de corte del presente informe su ejecución es 33%.	mejoramiento abierto, teniendo en cuenta que la acción de mejora se realiza hasta el mes de julio de 2026, con el fin de obtener un periodo de línea para evaluar la eficacia de la actividad
Jurídica	4	4	0	0%	Suscripción plan de mejoramiento, teniendo en cuenta que el Informe Final fue notificado el día 07-01-2026.	
TOTAL	15	9	6	80.7%		

Fuente: Elaboración Propia

5.9. INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA DE AUDITORÍA EXTERNA CGR:

Se presento Informe de avance del Plan de Mejoramiento formulado y transmitido para subsanar los hallazgos registrados en la Auditoria Financiera de la Contraloría General de la Republica CGR vigencia **2022 PVCF 2023**. En este sentido es procedente concluir que las 6 acciones correctivas planteadas para los hallazgos se encuentran ejecutadas oportunamente y cerradas a la fecha de corte del último informe presentado.





Tabla No. 90: Avance de Auditoría Externa CGR

CÓDIGO HALLAZGO	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	% EJECUCION	ESTADO DEL HALLAZGO
1	2025/01/07	2025/03/31	100%	CERRADO
2	2025/01/07	2025/03/31	100%	CERRADO
3	2025/01/07	2025/12/31	100%	CERRADO
4	2025/01/07	2025/03/31	100%	CERRADO
5	2025/01/07	2025/12/31	100%	CERRADO
6	2025/01/07	2025/12/31	100%	CERRADO

Fuente: Elaboración Propia

5.10. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN LOS PROCESOS BAJO LOS CUALES GESTIONA CEDELCA S.A E.S.P:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al **PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO PREM 01**, realizó la evaluación al seguimiento de la ejecución de las actividades de mitigación de riesgos por proceso, establecidas en el Mapa de Riesgos de la vigencia 2025, en los siguientes cortes y fechas.

A continuación, se describe de manera consolidada los resultados alcanzados en la administración del riesgo a 31/12/2025:

Tabla No. 91: Administración del Riesgo

PROCESO/SUBPROCESO	# RIESGOS POR PROCESO IDENTIFICADOS	# ACCIONES PREVENTIVAS ESTABLECIDAS	ESTADO DE LAS ACCIONES			SE MATERIALIZÓ EL RIESGO	
			EJECUTADA	EN EJECUCION	SIN EJECUTAR	SI	NO
Planeación Estratégica	4	4	4	-	-		√
Informática y Comunicaciones	3	3	3	-	-		√
Secretaría General	3	3	3	-	-		√
Talento Humano	4	4	4	-	-		√
Gestión Técnica y Operativa	6	6	6	-	-		√
Presupuesto	2	3	3	-	-		√
Almacén	2	3	3	-	-		√





PROCESO/SUBPROCESO	# RIESGOS POR PROCESO IDENTIFICADOS	# ACCIONES PREVENTIVAS ESTABLECIDAS	ESTADO DE LAS ACCIONES			SE MATERIALIZÓ EL RIESGO	
			EJECUTADA	EN EJECUCION	SIN EJECUTAR	SI	NO
Contabilidad	4	4	4	-	-		√
Tesorería	3	3	3	-	-		√
Gestión Jurídica	2	2	2	-	-		√
Control Interno	4	10	10	-	-		√
TOTAL	37	45	45	0	0		√

5.11. INFORME CUATRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS EN CEDELCA S.A E.S. P:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al **PREM 04 SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**, se realizó la evaluación al seguimiento de la ejecución de las actividades de mitigación de riesgos establecidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2025. A continuación, se describe de manera consolidada los resultados alcanzados en la administración del riesgo de corrupción a 31/12/2025:

Tabla No. 92: Administración del Riesgo de Corrupción

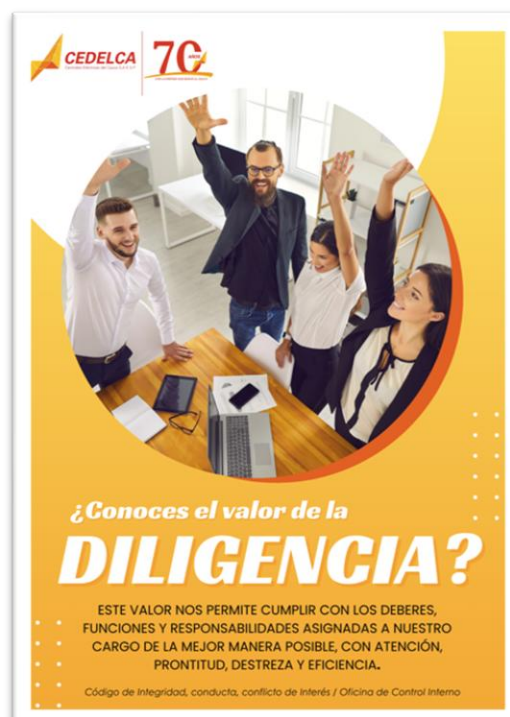
PROCESO/SUBPROCESO	# RIESGOS POR PROCESO IDENTIFICADOS	# ACCIONES PREVENTIVAS ESTABLECIDAS	ESTADO DE LAS ACCIONES			SE MATERIALIZÓ EL RIESGO	
			EJECUTADAS	EN EJECUCIÓN	SIN EJECUTAR	SI	NO
Todos los procesos	7	7	7	0	0		√
Control Interno- Subgerencia de Planeación.	1	1	1	0	0		√
Gestión Jurídica	6	6	6	0	0		√
Almacén	1	1	1	0	0		√
TOTAL	15	15	15	0	0		√

Fuente: Elaboración Propia

La anterior table permite identificar que se implementados todos los controles establecidos para mitigar la posible materialización de los riesgos identificados durante la vigencia 2025.



5.12. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN: A través de este rol la Oficina de Control Interno, ha venido brindando un valor agregado a la empresa mediante la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, con la finalidad de crear conciencia sobre la importancia del control, y la mejora continua en el cumplimiento de las obligaciones; es así, como en las siguientes fechas mediante correo electrónico se remitió a todo el personal, un folleto relativo a la Cultura de la Prevención en diferentes temas, el cual contiene algunas pautas para ser tenidas en cuenta en la ejecución de las labores de todos los colaboradores de la empresa.





Igualmente, dentro de este mismo rol la Oficina de Control Interno se ha venido realizando la formulación de recomendaciones con alcance preventivo, que le sirvan a la alta dirección para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer empresarial y la mejora continua, así:

Tabla No. 93: Recomendaciones

Recomendaciones Sistema Único de Gestión e Información Litigioso del Estado e-KOGUI primer semestre 2025	CI-2025-1952 del 04-09-2025	Oficina Jurídica
Atención resolución 003461 del 01-09-2025- Comité de convivencia Laboral	CI-2025-2023 del 07-10-2025	UAAP
Formulación Política daño antijuridico	CI-2025-2029 del 08-10-2025	Oficina Jurídica
Simulacro Nacional respuesta emergencia	CI-2025-2070 del 21-10-2025	UAAP

5.13 ARQUITECTURA DEL CONTROL INTERNO:

Centrales Eléctricas del Cauca (CEDELCA S.A. E.S.P.) ha fortalecido su Sistema de Control Interno mediante la actualización de sus políticas, principios y mecanismos de verificación. Con corte al 31 de diciembre de 2025, la empresa emprendió un proceso de renovación de su Arquitectura de Control Interno para garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Gracias a un esfuerzo colaborativo y al desarrollo de mesas de trabajo, se logró actualizar el **100% de los 13 procedimientos** que presentaban un rezago superior a cinco años (reportados anteriormente en semáforo rojo). Este avance asegura que la documentación institucional esté plenamente alineada con la visión actual de la empresa, tal como se detalla a continuación:

Tabla No. 94: Tiempos y documentos actualizados

Escala de tiempo transcurrido	No. Documentos	Documento actualizado corte 31-12-2025
Menor o igual a 2 años	28	41
Entre 2 y menos 5 años	22	22
Mayor o igual a 5 años	13	0
TOTAL, DOCUMENTOS	63	63

Tabla No. 95: Documentos actualizados

DOCUMENTO	TIEMPO		
	Año emisión	Tiempo transcurrido	Año actualización
Estatutos última actualización	2024	10 meses	x
Manual Manejo de Activos	2019	7 años, 7 meses	2025
Manual de Procesos y Procedimientos.	2022	2 años, 3 meses	
Manual de Presupuesto.	2024	3 meses	x
Manual de Políticas Contables.	2023	1 añ,9 meses	x





DOCUMENTO	TIEMPO		
	Año emisión	Tiempo transcurrido	Año actualización
Manual de Interventoría.	2024	8 meses	x
Manual de Contratación.	2019 2021	4 años, 6 meses	2025
Manual de Caja Menor.	2023	2 años, 2 meses	
Manual de Funciones	2022	2 años, 4 meses	
Manual de Tratamiento de Información Personal.	2013	11 años, 7 meses	2024
Manual del Sistema De Control Interno.	2013	11 años, 8 meses	2025
Manual de Inversiones.	2014	11 años	2025
Manejo y Funcionamiento de las Tarjetas de Crédito de CEDELCA S.A E.S.P.	2016	7 años, 5 meses	2025
Reglamento de la Junta Directiva de CEDELCA S.A E.S.P.	2024	8 meses	x
Reglamentos Comités de Auditoría y Control Interno, Administrativo y de Finanzas CEDELCA S.A E.S.P	2024	8 meses	x
Reglamento Interno de Trabajo 19 de enero de 2017.	2017	7 años, 4 meses	2025
Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.	2021	4 años	
Política General de Seguridad de la Información.	2019	5 años, 3 meses	2025
Política de Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol y Drogas para los Trabajadores.	2024	1 año, 1 mes	x
Política de Derechos Humanos.	2018	7 años	2025
Política de Ahorro De Papel.	2017	7 años, 3 meses	2025
Política Preventiva del Daño Antijurídico.	2023	1 año, tres meses	
Política de Protección de Datos Personales.	2020	4 años, 9 meses	2025
Política Ambiental.	2020	4 años, 6 meses	2025
Política de Elementos y Equipos de Protección Personal.	2024	1 año, un mes	x
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2024	1 año, un mes	x
Política de Prevención de Acoso Laboral.	2024	1 año, un mes	x
Política de Preparación Prevención y Respuesta ante Emergencias.	2024	1 año, un mes	x
Política de Seguridad Vial.	2024	1 año, un mes	x
Política de Gestión Documental	2022	2 año, 4 meses	
Protocolo para la prevención de todas las formas de violencia contra las Mujeres	2023	1 año, 8 meses	x
Carta al trato digno al Ciudadano.	2022	2 año, 7 meses	
Código de Gobierno Corporativo	2024	1 año	x
Código de Integridad, conducta, Conflicto de Interés	2024	1 año	x
Comité de Gerencia.	2016	9 años, 1 mes	2025
Comité de Archivo.	2018	6 años, 9 meses	2025
Comité de Compras.	2021	4 años, 2 meses	2025
Comité de Conciliación.	2023	2 año, 2 meses	x
Comité de Inversiones.	2013	11 años, 9 meses	2025





DOCUMENTO	TIEMPO		
	Año emisión	Tiempo transcurrido	Año actualización
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.	2019	5 años, 7 meses	2025
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.	2020	4 años, 4 meses	2025
Comité de Convivencia Laboral.	2020	3 años, 10 meses	2025
Plan Estratégico 2021-2025.	2021	3 años, 5 meses	2025
Plan de Acción 2025.	2025	2 meses	x
Plan Anual de Auditorías internas vigencia 2025.	2025	2 meses	x
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2022-2025.	2022	2 año, 6 meses	
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022-2025.	2022	2 año, 6 meses	x
Plan Estratégico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2022-2025.	2022	2 año, 6 meses	
Programa de Gestión Documental 2022 -2026	2022	2 año, 6 meses	
Sistema Integrado de Conservación – SIC 2022-2026.	2022	2 año, 6 meses	
Plan Institucional de Archivos PINAR 2022 – 2026	2022	1 año, 6 meses	x
Adopción Tablas de Retención Documental TRD		1 año, 6 meses	x
	2022		
Adopción Tablas de Valoración Documental	2023	2 año, 1 meses	
Matriz de Registro de Activos de Información CEDELCA S.A E.S.P	2022	2 año, 7 meses	
Índice de Información Clasificada y Reservada CEDELCA S.A E.S.P.	2022	2 año, 7 meses	
Esquema de Publicación de Información CEDELCA S.A E.S.P.	2022	2 año, 7 meses	
Plan SGSST 2025.	2025	2 meses	x
Plan de Bienestar 2025.	2025	2 meses	x
Plan de Capacitaciones 2025.	2025	2 meses	x
Plan Anual de Vacaciones 2025.	2025	2 meses	x
Plan Anual de Compras 2025.	2025	2 meses	x
Planes Operativos 2025.	2025	2 meses	x
PIGA 2017-2022	2017	8 años	2025





SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Somos la Energía que Mueve al Cauca



6.SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de los lineamientos legales, estatutarios y regulatorios aplicables a CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P., la Subgerencia Financiera y Administrativa lideró durante la vigencia 2025 la gestión financiera, contable y administrativa requerida para garantizar la sostenibilidad operativa de la Empresa, el cumplimiento normativo y el soporte al Plan Estratégico 2021–2025 y al Plan de Acción institucional.

Durante el periodo se mantuvieron prácticas de disciplina financiera orientadas al control del gasto, optimización de la liquidez, fortalecimiento del saneamiento contable, cumplimiento tributario y mejora continua de los procesos transversales, asegurando información financiera oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Resultados financieros comparativos

Tabla No. 96: Resultados Financieros Comparativos

Detalle	2024	2025	Variación
Utilidad neta	\$ 134.076.545	\$ 6.265.651	↓ \$127.810.894
EBITDA	\$ 8.902.646	\$ 11.641.370	↑ \$2.738.724

La utilidad neta de 2025 asciende a \$6.265.651, inferior a la registrada en 2024 (\$134.076.545).

Esta variación no obedece a un deterioro del desempeño operativo, sino principalmente a un efecto no recurrente registrado en 2024, correspondiente a la reversión de provisiones por \$130.609.867, derivada de la decisión favorable del Consejo de Estado que decretó la compensación a favor de la Empresa.

Dicho ingreso extraordinario incrementó de manera significativa el resultado contable de 2024, generando una base comparativa atípica. Al excluir este efecto, el resultado de 2025 refleja de manera más fiel el desempeño estructural y operativo del negocio.

Análisis del EBITDA

El EBITDA presenta una mejora relevante del 31%, pasando de \$8.902.646 en 2024 a \$11.641.370 en 2025, lo que evidencia:

- Mayor eficiencia en la operación.
- Mejor control de costos y gastos.
- Mayor capacidad de generación de caja operativa.





- Sostenibilidad para atender obligaciones financieras y compromisos de inversión.

Este indicador confirma que, aunque la utilidad contable disminuye por efectos extraordinarios del año anterior, la rentabilidad operativa real de la Empresa se fortaleció en 2025.

Gestión financiera y administrativa

Durante 2025 la Subgerencia consolidó las siguientes acciones estratégicas:

- Emisión y publicación mensual de estados financieros.
- Presentación oportuna de informes tributarios y regulatorios.
- Conciliación, depuración y saneamiento contable permanente.
- Seguimiento y ejecución de planes de mejoramiento derivados de auditorías de Revisoría Fiscal y Control Interno.
- Optimización de la tesorería mediante instrumentos financieros (ahorros, fondo de inversión colectiva y patrimonio autónomo) para maximizar rendimientos.
- Fortalecimiento del control presupuestal y del trámite de cuentas por pagar.
- Gestión integral del talento humano (bienestar, capacitación, SST, vacaciones).
- Control de activos fijos.
- Articulación transversal con los procesos misionales para dinamizar la gestión financiera.

Frente a 2024, se observa mayor madurez en la planeación financiera, control del gasto y eficiencia administrativa, reduciendo riesgos contables y fortaleciendo la trazabilidad de la información.

En consecuencia, la gestión 2025 muestra una operación más sostenible, menos dependiente de ingresos no recurrentes y con mayor capacidad de generación de caja, lo que fortalece la solidez financiera de la Empresa y su capacidad de cumplir con sus obligaciones regulatorias, operativas y sociales.

• 6.1 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

• 6.1.1. TRABAJADORES:

- **6.1.1.1. Administración de nómina y pago de seguridad social:** Se liquidó, verificó y pagó la nómina de 24 trabajadores, abarcando aspectos como seguridad social, cesantías e intereses a las cesantías, en estricto





cumplimiento con las normativas laborales y las políticas internas de la empresa.

Tabla No. 97: Nómina de trabajadores

DETALLE	2025	2024
SALARIOS	2.485.919.510	1.715.659.947,00
RECARGOS	143.557.088	0
HORAS EXTRAS	41.904.378	0
CESANTIAS	240.647.742	158.350.140
VACACIONES	97.110.713	64.504.838
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	48.706.689	7.403.400,00
INTERESES A LAS CESANTIAS	28.904.746	17.032.827
PRIMA DE SERVICIOS	233.919.416	147.250.335,00
VACACIONES COMPENSADAS	9.679.713	13.120.195,00
INCAPACIDAD	5.613.476	706.758,00
INCAPACIDAD REMUNERADA	5.376.367	353.377

Fuente: programa de nómina SYNERGIS

Durante el análisis comparativo de los costos laborales correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, se evidencia un incremento significativo que guarda relación directa y proporcional con la expansión de la planta de personal de la empresa. En el año 2024 la organización contaba con 24 trabajadores administrativos, mientras que al cierre de la vigencia 2025 la planta ascendió a 137 trabajadores, de los cuales 94 corresponden a personal operativo, lo que representa un crecimiento del 471 % en el número de empleados. Este cambio estructural explica el comportamiento de los principales rubros de la nómina.

El costo por concepto de salarios presentó un incremento del 44,9 %, equivalente a \$770.259.563, aumento que resulta técnicamente inferior al crecimiento del personal, lo que evidencia un manejo controlado del costo promedio por trabajador y descarta incrementos salariales desproporcionados. De manera coherente con la ampliación de la masa salarial, las prestaciones sociales —cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones— registraron incrementos porcentuales entre el 50 % y el 70 %, en estricto cumplimiento de la normatividad laboral vigente y sin desviaciones relevantes.



Durante la vigencia 2025 se incorporaron por primera vez rubros asociados a recargos y horas extras, los cuales ascendieron a \$185.461.466 y representan aproximadamente el 7,5 % del total de salarios. Estos valores obedecen a la vinculación de personal operativo y a la necesidad de garantizar continuidad del servicio mediante turnos nocturnos, dominicales y festivos, constituyéndose en costos estructurales propios de la operación. El subsidio de transporte presentó un incremento del 558 %, explicado por el aumento del número de trabajadores con salarios dentro del rango legal para acceder a este beneficio, especialmente en los cargos operativos.

Por su parte, las incapacidades, aunque presentan incrementos porcentuales elevados, mantienen un impacto financiero bajo frente al total de la nómina y responden al mayor volumen de trabajadores y a la exposición propia de la actividad operativa. En contraste, el rubro de vacaciones compensadas disminuyó en un 26,2 %, lo cual evidencia una mejor planificación del disfrute efectivo de vacaciones y una gestión más eficiente del talento humano.

En conclusión, el comportamiento de los costos laborales durante la vigencia 2025 refleja una expansión operativa real y planificada de la empresa, con incrementos proporcionales, controlados y técnicamente justificados. No se identifican sobrecostos injustificados ni riesgos financieros relevantes asociados a la nómina, observándose una adecuada gestión del recurso humano y cumplimiento integral de las obligaciones laborales, en concordancia con los objetivos estratégicos de crecimiento institucional

- **6.1.1.2. Seguridad y salud en el trabajo:** Se realizó el seguimiento y cumplimiento del 100 % de las actividades del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en concordancia con la Directiva Gerencial No. 007 de 2025, priorizando la integridad física y emocional de los trabajadores y alcanzando una calificación del 100 % en la auditoría del sistema y en la autoevaluación de estándares mínimos en la plataforma ALISSTA de la ARL. Entre las principales acciones ejecutadas se destacan las pausas activas mensuales para la prevención de riesgos osteomusculares, capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, afiliación y seguimiento a la ARL Positiva, entrega de dotación y elementos de protección personal, funcionamiento permanente del COPASST y fortalecimiento de la Brigada de Emergencias mediante capacitación y dotación. Adicionalmente, se intensificaron las actividades de SST para la retoma operativa de las PCH, se gestionaron exámenes médicos ocupacionales y adquisiciones masivas de EPP, se participó en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025 y se adelantaron los procesos de renovación de los comités de COPASST y Convivencia Laboral, así como la conformación de una brigada de emergencias actualizada.



Tabla No. 98: Seguimiento SG-SST

ACTIVIDAD	MES
Revisión de las políticas del SG-SST y evaluar la necesidad de actualización.	Enero
Actualización de matriz de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.	Febrero
Higiene Postural, Manejo de Cargas y Programa de Pausas Activas	Febrero
Inspección locativa de instalaciones	Marzo
Realizar la Inducción y reinducción del SG-SST.	Marzo
Certificación de protección contra Incendios para la vigencia 2025.	Marzo
Inspección y reemplazo de extintores y botiquines de emergencia.	Marzo
Supervisión de cumplimiento del SST para el seguimiento del contrato 199 2024 – IPSE.	Mensual
Entrega de Elementos de Protección Personal a Brigada y Unidad de Archivo.	Marzo
Articulación con ARL POSITIVA en cuanto a las actividades que esta realiza con el fin de apoyar el adecuado desarrollo del Plan Anual	Abril
Identificación de los riesgos presentes en las diferentes áreas, procesos y actividades antes y después de controles.	Abril
Seguimiento del COPASST para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.	Mayo
Actualización de los planes de preparación y respuesta ante emergencias,	Mayo
Capacitación de adecuado manejo de cargas	Mayo
Inspecciones de puesto de trabajo.	Junio
Programa de Pausas Activas	Mensual
Sensibilizaciones en Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Otras Sustancias Psicoactivas.	Junio
Articulación con ARL POSITIVA en cuanto a las actividades que esta realiza con el fin de apoyar el adecuado desarrollo del Plan Anual	Octubre
Identificación de los riesgos presentes en las diferentes áreas, procesos y actividades antes y después de controles.	Octubre
Se participó en el Simulacro Nacional (octubre de 2025), realizando el ejercicio de evacuación y respuesta	Octubre
Se realizó la convocatoria para la elección de los representantes de los trabajadores al COPASST (vigencia 2026).	Noviembre
Se realizó la convocatoria para la elección de los representantes de los trabajadores al CCL (vigencia 2026).	Noviembre
Se realizó la convocatoria para la conformación de la Brigada de Emergencias (vigencia 2026), mediante divulgación interna	Diciembre
Programa de Pausas Activas	Mensual





Sensibilizaciones en las políticas del SG - SST de CEDELCA	Mensual
Identificación y actualización de los peligros y riesgos en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, para las diferentes áreas, procesos y actividades, incorporando la verificación antes y después de la implementación de controles, a fin de validar su eficacia y ajustar las medidas de intervención según corresponda.	Octubre
Se participó en el Simulacro Nacional (octubre de 2025), realizando el ejercicio de evacuación y respuesta	Octubre
Convocatoria para la elección de los representantes de los trabajadores al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y al Comité de Convivencia Laboral – CCL, así como para la conformación de la Brigada de Emergencias	Noviembre
ELECCIONES para la elección de los representantes de los trabajadores al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y al Comité de Convivencia Laboral – CCL, así como para la conformación de la Brigada de Emergencias	Diciembre
Sensibilizaciones en las políticas del SG - SST de CEDELCA	Mensual
Revisión por la alta dirección del informe final del SG-SST	Diciembre
Supervisión de SST para el seguimiento del contrato 199 2024 – IPSE.	Todos los meses
Pausas Activas Corporales	Todos los meses

- 6.1.1.3. Bienestar e incentivos:** Se efectuó el seguimiento y cumplimiento del 100% del Plan de Bienestar e Incentivos Laborales, como se estipula en la Directiva Gerencial No. 004 de 2025, logrando la participación de todos nuestros colaboradores, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla No. 99: Seguimiento Plan de Bienestar

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS			
TRIMESTRE	JORNADA	CANTIDAD	ASISTENTES
I	Cumpleaños	3	132
	Tardes deportivas	2	88
	Día de la mujer	1	44
	Tardes Deportivas y cumpleaños	1	484
	Día de la madre	1	43
	Día del trabajador	1	44
	Día del Padre	1	36
	Cumpleaños	3	129
	Tardes deportivas	1	43
III	Cumpleaños	3	57
	Tardes deportivas	3	57
	Recorrido ecológico	1	39
	Día de la amistad	1	41





IV	Cumpleaños	3	129
	Tardes deportivas	3	129
	Día de la amistad	1	43
	Día de la niñez	1	33
	Conmemoración de los 70 años de la Empresa	1	287
	Novenas de navidad	9	375
	Cierre de año empresarial	1	137

- **6.1.1.4. Capacitación:** Se llevó a cabo el seguimiento y cumplimiento del Plan de Capacitaciones en un 92% conforme a lo establecido en la Directiva Gerencial No. 005 de 2025, promoviendo el crecimiento profesional de nuestros colaboradores, respecto a las siguientes temáticas:

Tabla No.100: Seguimiento Plan de Capacitaciones

PLAN DE CAPACITACIONES	
NOMBRE	ASISTENTES
Mercado Eléctrico colombiano	45
Sistema ERP SYNERGIS	12
Sistema de gestión documental	7
Inducción de la evaluación de desempeño laboral	15
Socialización de planes de UAAP	16
Filosofía empresarial y cultura organizacional	15
Inducción y Reinducción SG-SST	32
Políticas del SG-SST	28
Régimen jurídico de las empresas de servicios públicos mixta	45
Taller Online Secop 2	45
Evaluación de clima laboral	18
Capacitación Manejo seguro en Podas	42
Capacitación y entrenamiento de SYNERGIS S.A.S.	12
Funcionamiento del COPASST, el Comité de Convivencia Laboral (CCL) y la Brigada de Emergencias, para garantizar su adecuada implementación y articulación con el SG-SST.	42
Capacitación y entrenamiento de SGD CEDELCA	4

- **6.1.1.5. Vacaciones:** Se cumplió con el seguimiento del plan de vacaciones conforme a la Directiva Gerencial No. 006 de 2025, garantizando que los empleados disfruten de su periodo de descanso de manera adecuada, de acuerdo con la siguiente tabla:





Tabla No. 101: Seguimiento Plan de Vacaciones

PLAN DE VACACIONES	
TRIMESTRE	NÚMERO DE TRABAJADORES
I	1
II	6
III	6
IV	1
TOTAL	14

- **6.1.1.6. Gestión de incapacidades y pensiones:** Se brindó seguimiento y acompañamiento a las situaciones relacionadas con incapacidades laborales y enfermedad general durante el año 2025, al personal activo de la empresa no se le reconoció pensión de vejez.
- **6.1.1.7. Gestión financiera:** Se llevó a cabo la administración de libranzas, reliquidaciones de deudas y descuentos por nómina de aportes, cumpliendo con las políticas financieras de la empresa.
- **6.1.1.8. Optimización de procesos:** Mes a mes, se realizó la revisión y actualización de los tableros de control para el registro de novedades que afectan la nómina, adoptados desde octubre de 2023, acorde a las directrices establecidas.
- **6.1.1.9. Soporte tecnológico:** Mes a mes, efectuó seguimiento al aplicativo ERP Syneris para superar dificultades tecnológicas del sistema de liquidación.
- **6.1.1.10. PQRS:** Se gestionó de manera integral la atención de las PQRS recibidas, garantizando su registro, análisis y trámite oportuno. En el marco de esta gestión, se destacó la elaboración y expedición de certificados de factores salariales, certificaciones laborales, copias de historias laborales y solicitudes de compatibilidad pensional, así como la atención de otros requerimientos afines.

6.1.1.10 Evaluación de desempeño:

Tras finalizar el ciclo de evaluación de desempeño bajo los estándares vigentes, se ha realizado un mapeo de competencias que subraya áreas de atención inmediata. Los hallazgos principales se centran en la disciplina operativa y la comunicación organizacional. Para abordar estos puntos, se diseñará una hoja de ruta que integre:

- **Optimización del flujo de trabajo:** Mejora en eficiencia y gestión del tiempo.





- **Fortalecimiento del clima laboral:** Enfoque en escucha activa y comunicación.
- **Cumplimiento de objetivos:** Refuerzo de la puntualidad y asistencia.

Dicha estrategia se ejecutará de manera transversal junto al Plan Anual de Capacitación, garantizando una formación continua que transforme estas debilidades en fortalezas competitivas.

6.1.1.11. Programa de inducción y reinducción: Se llevó a cabo con éxito la ejecución del **programa de inducción** diseñado para los nuevos colaboradores, así como las sesiones de **reinducción** dirigidas al personal antiguo. El objetivo primordial de estos encuentros fue garantizar una alineación sólida y coherente con la **misión, visión y valores corporativos**, pilares que sustentan el quehacer institucional.

Este proceso de formación integral destacó por la participación estratégica de áreas clave:

- **Subgerencia de Planeación:** Intervino de manera técnica para profundizar en el **Sistema Integrado de Gestión (SIG)**, asegurando que cada trabajador comprenda los estándares de calidad, procesos y normativas que rigen la operación.
- **Unidad de Recursos Humanos:** Lideró los módulos enfocados en la **filosofía empresarial y la cultura organizacional**, promoviendo el sentido de pertenencia y el cumplimiento de los principios éticos que definen la identidad de la organización.

6.1.1.12. Evaluación de clima laboral:

Se llevó a cabo la implementación de una encuesta de clima laboral integral, diseñada con el propósito de medir cuantitativa y cualitativamente el nivel de satisfacción, compromiso y bienestar general de los colaboradores. Este instrumento permitió mapear la percepción interna y detectar áreas críticas que inciden directamente en el ambiente laboral y la productividad.

En paralelo, y como parte del sistema de vigilancia epidemiológica, se realizó la aplicación formal de la Batería de Riesgo Psicosocial a la totalidad de los 44 trabajadores del área administrativa. Los resultados obtenidos a través de este diagnóstico técnico arrojaron hallazgos significativos que requieren intervención inmediata, centrados principalmente en los siguientes dominios:

- **Comunicación Asertiva:** Se identificaron barreras en el flujo de información y en la capacidad de expresar ideas de manera clara y respetuosa, lo que impacta la cohesión del equipo.
- **Liderazgo y Relaciones Sociales:** Los resultados sugieren dificultades en la percepción de los estilos de mando y en el apoyo social en el trabajo, señalando la necesidad de fortalecer las competencias directivas.





6.1.1.13. Premiación de estímulos laborales: Se ejecutó el programa de premiación y reconocimientos a los colaboradores destacados tanto operativos como administrativos, incentivando el compromiso y la excelencia en el desempeño laboral, a acuerdo a los siguientes criterios:

Colaborador(a) destacado(a) por su compañerismo: Se distingue por su apoyo mutuo y colaboración con el equipo, una comunicación efectiva y una actitud basada en el respeto, la empatía y la positividad, contribuyendo así a un ambiente laboral armonioso.

- **Colaborador(a) destacado(a) por su compromiso empresarial:** Sobresale por su desempeño, el cumplimiento de objetivos, su sentido de responsabilidad e iniciativa, así como su liderazgo y alineación con la filosofía organizacional.
- **Colaborador(a) destacado(a) por su idea innovadora:** es aquel cuya creatividad genera propuestas viables y de impacto positivo, caracterizadas por su originalidad, aporte de valor, sostenibilidad, escalabilidad y aplicabilidad en el tiempo, además de fomentar la colaboración y la generación de conocimiento.
- **Colaborador(a) destacado(a) como líder(esa) de proceso:** se reconoce por su desempeño en la gestión y cumplimiento del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan Operativo, además de obtener resultados positivos en auditorías.

• 6.1.2. PENSIONADOS:

6.1.2.1. Administración de nómina de pensionados: Se realizó la liquidación y pago de la nómina en el año 2025 iniciando en el mes de enero con 349 cerrando el año con 344 pensionados, y se transmitió la nómina electrónica a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en tiempo y forma. A continuación, se plasma el comportamiento de la nómina de jubilados 2025 con respecto al año 2024:

Tabla No. 102: Nómina de Pensionados

DETALLE	2024	2025
ENERO	251.935.858	270.241.575
FEBERO	258.414.572	275.959.304
MARZO	256.139.684	272.806.590
ABRIL	255.003.716	280.691.232
MAYO	250.918.789	273.115.024
JUNIO	733.601.706	275.079.094
JULIO	255.225.902	272.275.609
AGOSTO	254.229.468	271.889.127
SEPTIEMBRE	254.294.040	270.554.288
OCTUBRE	255.532.364	270.289.803
NOVIEMBRE	253.646.368	274.153.776
DICIEMBRE	505.518.730	270.774.785

Fuente: propia





El análisis porcentual del comportamiento mensual de la nómina durante las vigencias 2024 y 2025 permite concluir que la evolución del gasto laboral de CEDELCA S.A. E.S.P. es coherente, explicable y técnicamente sustentada, respondiendo a decisiones institucionales orientadas al fortalecimiento organizacional y al cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

Para la vigencia 2025, el análisis porcentual evidencia un cambio estructural en la composición del gasto mensual, explicado principalmente por el proceso de formalización laboral de 110 trabajadores operativos y administrativos. Este proceso amplió de manera significativa la base de la nómina formal, generando incrementos mensuales frente a 2024 que, en condiciones normales, se ubican mayoritariamente en rangos entre el 6 % y el 10 %, lo cual resulta razonable y proporcional frente al aumento del número de trabajadores vinculados legalmente. Las variaciones porcentuales negativas registradas en los meses de junio y diciembre de 2025 no corresponden a reducciones reales del gasto ni a disminución de personal, sino que obedecen a efectos de base comparativa, dado que en los mismos meses de 2024 se concentraron pagos extraordinarios asociados al cierre de vigencia, primas, retroactivos u otros conceptos acumulados. En 2025, por el contrario, el gasto mensual refleja una nómina regularizada y estabilizada, propia de una estructura laboral ya formalizada.

El comportamiento porcentual observado a partir del segundo semestre de 2025 evidencia una estabilidad en el gasto mensual, lo que confirma que el impacto financiero de la formalización laboral se concentra en el proceso de incorporación y normalización inicial, y no genera distorsiones permanentes ni crecimientos desproporcionados en el tiempo.

- **Liquidación y cobro de cuotas partes pensionales por cobrar:** Se realizó la liquidación de las cuotas partes pensionales por cobrar de CEDELCA S.A. E.S.P., y se entregaron las cuentas de cobro correspondientes a entidades como municipios y departamentos, contando a 31 de diciembre de 2025, con las siguientes cuentas por cobrar:

Tabla No. 103: Liquidación de Cuotas Partes

Municipio de Bolívar (Cauca)	\$ 11.669.276
Municipio de Caldon (Cauca)	\$ 11.844.581
IPSE	\$ 10.250.124
Municipio de Popayán (Cauca)	\$ 20.149.107
Municipio de Timbío (Cauca)	\$ 331.831
Departamento del Cauca	\$ 59.537.527
Municipio de Rosas (Cauca)	\$27.064.388
TOTAL	\$ 140.846.834

- Durante el año 2025, la gestión de cobro de cuotas partes pensionales presentó avances selectivos, pese a persistentes dificultades con algunos entes territoriales, logrando un recaudo total de VEINTIOCHO MILLONES



CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$28.041.690). Ahora bien, en los casos concretos y puntuales se tiene que con Popayán se consensuó un proyecto de cruce de cuentas con saldo preliminar a favor de CEDELCA S.A. E.S.P., pendiente de formalización en 2026. El IPSE mantuvo pagos mensuales y avanzó en mesas técnicas orientadas a la conciliación definitiva; Bolívar remitió una cuenta de cobro con inconsistencias, la cual fue objetada y quedó sujeta a depuración previa. Timbío registró recuperaciones parciales durante el año., Rosas y Caldonó no mostraron avances, permaneciendo en mora y con seguimiento jurídico activo. En conjunto, la gestión combinó conciliación administrativa y acciones legales, sentando bases para la recuperación efectiva de recursos en 2026.

- **Liquidación de cuotas partes pensionales por pagar:** Mes a mes, se llevó a cabo la actualización de las cuotas partes pensionales por pagar de CEDELCA S.A. E.S.P., gestionando los pagos a entidades como municipios, universidades y empresas públicas, contando a 31 de diciembre de 2025 con las siguientes cuentas por pagar:

Tabla No. 104: Liquidación de Cuotas Pensionales

CEDENAR	\$ 367.254
Universidad Del Quindío	\$ 21.632.982
Municipio Popayán (Cauca)	\$ 16.559.122
Departamento Del Cauca	\$ 8.593.376
Municipio De Bolívar (Cauca)	\$ 9.360.171
TOTAL	\$ 56.512.905

- En síntesis, CEDELCA S.A. E.S.P. cerró 2025 al día con aquellas cuotas partes pensionales por pagar en las que dependía solo de su acción (como CEDENAR, que fue pagada), y continuó trabajando en las que requerían gestión compartida (Quindío, Popayán, Bolívar, Gobernación). La prudencia financiera de la Empresa se evidenció en que no se desembolsaron recursos sin el debido respaldo documental ni acuerdo, privilegiando la transparencia y la correcta conciliación de cuentas. Para 2026, se prevé seguir insistiendo ante los acreedores faltantes para obtener las facturas o acuerdos necesarios, y honrar así las obligaciones de CEDELCA con la misma diligencia con la que se exige a los deudores que cumplan las suyas.
- **Actualización de convenios para libranzas y descuentos de aportes:** Se realizaron actualizaciones de convenios para libranzas y descuentos de aportes, asegurando la correcta aplicación de políticas financieras a las siguientes empresas: Chubb Seguros Colombia S.A., La Ermita, Asociación De Jubilados, Laureles Ltda., Asociación de Jubilados, Hogar de Ancianos San Vicente de Paul. Cooperativa Multiactiva De Aporte y Crédito, Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito y Banco Sudameris Colombia.



6.1.3. GESTIÓN DE PERSONAL

- **Vinculación de aprendiz SENA:** Se realizó la desvinculación de un aprendiz del SENA y, posteriormente, se llevó a cabo la vinculación de un nuevo aprendiz en la Unidad de Archivo y Correspondencia adscrita a la Secretaría General. Con esta actuación se garantizó la continuidad del apoyo en dicha dependencia y se dio cumplimiento a la cuota regulatoria correspondiente.
- **Proceso de selección y vinculación de personal:** Se realizaron cinco (05) procesos de selección la vinculación de nuevos trabajadores para los siguientes cargos: Profesional Universitario II de la Unidad de Tesorería, Profesional Universitario II de la Unidad de Recursos Humanos, Auxiliar Administrativo II de la Unidad de Archivo adscrita a la Secretaría General, Profesional Universitario II de la Subgerencia de Gestión Jurídica y el Subgerente de Gestión Jurídica se adelantó conforme a los procedimientos internos y la normativa vigente. Este proceso garantizó la verificación de requisitos legales, académicos y de experiencia exigidos para cada empleo.
- **Gestión de contrataciones y seguimiento:** Se formalizaron y supervisaron los contratos y órdenes de compra necesarios para el cumplimiento de las funciones de la oficina, asegurando su correcta ejecución, liquidación y gestión eficiente de los recursos, en estricto cumplimiento de las normativas vigentes y las políticas internas de la empresa.
- **Comunicaciones internas y directrices gerenciales:** Se proyectaron las comunicaciones internas y directrices gerenciales relacionadas con el área, asegurando una comunicación efectiva y alineada con los objetivos organizacionales.
- **Intervención y apoyo psicosocial:** Se llevaron a cabo intervenciones psicosociales y se proporcionó apoyo profesional en psicología a los trabajadores que lo requirieron, con el objetivo de promover su bienestar emocional y fortalecer un ambiente laboral saludable.
- **Monitoreo del cumplimiento de horario:** Se realizó un seguimiento continuo a los permisos, ausentismos y cumplimiento de la jornada laboral, asegurando el control y la gestión efectiva del tiempo de trabajo. Como parte de este proceso, se presentaron informes mensuales que permitieron evaluar y optimizar la asistencia y el desempeño del personal.
- **Cumplimiento de planes institucionales:** Se dio cumplimiento a los indicadores del proceso se encuentran descritos en el Plan estratégico, el Plan de Acción y en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Empresa.





6.1.4. ALISTAMIENTO PARA LA REVERSIÓN DE LA OPERACIÓN DE LAS PCHS PROPIEDAD DE LA EMPRESA

- En 2025, CEDELCA S.A. E.S.P. ejecutó uno de sus proyectos más estratégicos: la reversión de la operación directa de las ocho (8) Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH). Esta decisión, aprobada por la Junta Directiva el 25 de julio de 2025, puso fin a la operación tercerizada vigente desde 2008 y permitió que la Empresa asumiera con personal propio la operación, mantenimiento y administración de las PCH en el departamento del Cauca. La iniciativa se alineó con las políticas nacionales de fortalecimiento de lo público y formalización laboral, particularmente con la Ley 2466 de 2025, buscando mayor control operativo, continuidad del servicio y generación de empleo formal y digno.
- **Liderazgo de la Unidad de Recursos Humanos:** La Unidad de Recursos Humanos tuvo un rol central en la planeación y ejecución del proceso, actuando de manera articulada con la Gerencia General y la Subgerencia de Gestión Jurídica. Desde el inicio, se diseñó un plan integral de alistamiento para formalizar al personal que venía operando las PCH bajo esquemas de tercerización, garantizando el cumplimiento normativo, la protección de los derechos laborales y una transición ordenada.
- **Acompañamiento institucional y coordinación interinstitucional:** El proceso contó con acompañamiento permanente del Ministerio del Trabajo, iniciado formalmente mediante oficio del 30 de julio de 2025. Se realizaron reuniones técnicas y de seguimiento con participación de la autoridad laboral y organizaciones sindicales, donde se definió el cronograma, el alcance del proceso y los compromisos de cada parte. Este respaldo institucional otorgó transparencia, legitimidad y confianza tanto a la Empresa como a los trabajadores involucrados.
- **Expansión de la planta de personal:** Como soporte jurídico y administrativo, la Junta Directiva expidió el Acuerdo No. 014 de 2025, mediante el cual se amplió la planta de personal en 104 cargos (93 operativos y 11 administrativos). Este acto fue determinante para dar sustento legal a la vinculación directa del personal requerido para la operación de las PCH, asegurando la sostenibilidad del nuevo modelo operativo.
- **Socialización y gestión del cambio con los trabajadores:** La Unidad de Recursos Humanos lideró un proceso amplio de socialización con los trabajadores tercerizados, mediante jornadas virtuales y presenciales en distintas zonas del departamento. En estos espacios se explicó el proceso de formalización, los requisitos de ingreso, las condiciones laborales y los cambios derivados de su vinculación directa a CEDELCA S.A. E.S.P. La participación del Ministerio del Trabajo y de la CUT fortaleció la credibilidad del proceso, generando una respuesta mayoritariamente positiva y altas expectativas entre los trabajadores.



- **Recolección documental y verificación de requisitos:** Se implementó un operativo logístico para la recolección, revisión y validación de la documentación de los 104 trabajadores, incluyendo requisitos legales, académicos y disciplinarios. La gestión oportuna permitió que la gran mayoría de expedientes estuvieran completos desde el inicio, evitando retrasos y garantizando seguridad jurídica en las vinculaciones.
- **Evaluaciones médicas y seguridad social:** En cumplimiento de la normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso, con especial énfasis en los cargos operativos de alto riesgo. Paralelamente, se verificó y aseguró la afiliación integral al sistema de seguridad social, garantizando cobertura desde el primer día de labores.
- **Formalización laboral y firma de contratos:** Durante octubre de 2025 se llevó a cabo la firma escalonada de los 104 contratos laborales, considerando la dispersión geográfica de las PCH. Todos los trabajadores fueron vinculados mediante contratos a término indefinido, bajo el régimen laboral aplicable a las empresas de servicios públicos, consolidando la formalización total del personal requerido para la operación directa.
- **Incorporación, inducción y fortalecimiento organizacional:** La operación directa inició el 16 de octubre de 2025 sin afectación a la continuidad del servicio. Se desarrolló un programa integral de inducción y acompañamiento, combinando sesiones virtuales y presenciales, así como mentorías internas. Adicionalmente, se actualizaron instrumentos clave de gestión humana, como el Manual de Funciones y el Reglamento Interno de Trabajo, adecuándolos a la nueva realidad operativa.
- **Cierre exitoso e impacto institucional:** El proceso culminó de manera exitosa, con las ocho PCH operando bajo administración directa de CEDELCA S.A. E.S.P., personal formalizado, capacitado y debidamente dotado. Este hito fortaleció la autonomía operativa de la Empresa, mejoró las condiciones laborales de más de cien trabajadores y generó un impacto positivo en el desarrollo regional. Desde la perspectiva de Recursos Humanos, el proyecto evidenció la capacidad institucional para gestionar transformaciones organizacionales de gran envergadura, sentando bases sólidas para la sostenibilidad y el crecimiento futuro de CEDELCA S.A. E.S.P.

6.2 UNIDAD DE APOYO A PRESUPUESTO.

➤ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA DICIEMBRE 2024

EJECUCIÓN DE INGRESOS:

CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P.
INFORME DETALLADO EJECUCION DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2025

INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	% PART.	% DE RECAUDO
DISPONIBILIDAD INICIAL	6.927.468.920	6.927.468.920		
INGRESOS RECURSOS PROPIOS				
CONTRIBUCIONES SOCIALES	73.314.752	28.041.690	0,06%	38,25%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	35.339.876.516	35.524.263.631	75,91%	100,52%
Venta energia electrica	6.950.571.608	7.667.581.262	22%	110,32%
Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	28.389.304.908	27.856.682.369	78,42%	98,12%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	7.790.050	0,02%	100,00%
Costas procesales	-	7.790.050		100,00%
DISPOSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	143.752.000	446.889.364	0,95%	310,88%
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	4.862.200	3.090.346	0,01%	63,56%
DEPOSITOS	7.081.900.000	10.301.914.641	22,01%	145,47%
REINTEGROS	9.598.947	487.844.698	1,04%	5082,27%
SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS	42.653.304.415	46.799.834.420	100%	109,72%
INGRESOS DESTINACION ESPECIFICA				
APORTES DE CAPITAL	73.605.580.295	23.760.344.238		32,28%
SUBTOTAL RECURSOS DESTIN. ESPECIF.	73.605.580.295	23.760.344.238		32,28%
TOTAL INGRESOS	123.186.353.630	77.487.647.579		62,90%

Los ingresos, son aquellos que percibe CEDELCA S.A. E.S.P periódicamente y conforme a la ejecución presupuestal presentada anteriormente, se detalla:

a. Contribuciones sociales:

Se obtuvo un recaudo del 38.25% correspondiente al reintegro de las Cuotas Partes pensionales asumidas por la Empresa de trabajadores se encuentran pensionados en CEDELCA S. A. E.S.P., pero que durante su tiempo laboral efectuaron cotizaciones en otros fondos territoriales u otras empresas, las cuales deben ser reintegradas por dichas entidades en la cuota que les corresponde respecto de la pensión asumida.

b. Venta de bienes y Servicios:

Este rubro obtuvo un recaudo del 100,52% superando las proyecciones esperadas para la vigencia en curso y esto se debe al recaudo en los cánones de arrendamiento establecidos en los contratos de Gestión, Operación y Laboratorio

c. Disposición de activos no financieros:

Se obtuvo un recaudo del 311% correspondiente a los activos dados de baja por el contratista del contrato de Gestión (CEO), cuyo valor debe ser reintegrado a CEDELCA S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en las cláusulas contractuales.

**d. Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital:**

Se alcanzó recaudo por 63.56% correspondiente a utilidades por participación accionaria de CEDELCA S.A E.S.P en las entidades donde tiene participación.

e. Rendimientos financieros:

El porcentaje de recaudo por parte de rendimientos financieros fue el más alto y en efecto con mejor rentabilidad, con un porcentaje de recaudo de 145.47%, como resultado de buena gestión en los fondos de inversión que se han destinado como lo es el encargo fiduciario con la Fiduciaria Bogotá.

f. Reintegros:

Se alcanzó un recaudo de 5082% correspondiente a reintegros de otras empresas.

g. Aportes de Capital:

Correspondiente a recursos de destinación específica por convenios, en este rubro se alcanzó un recaudo del 32,28% y para la vigencia 2026 se recaudará los saldos pendientes.

1.1 Ejecución Presupuestal Gastos:

CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P.
INFORME EJECUCION DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2025

GASTOS	PRESUPUESTO DERNITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCION COMPROMISOS	% EJECUCION DE PAGOS
GASTOS RECURSOS PROPIOS						
GASTOS DE PERSONAL	4.283.729.581	3.950.522.625	3.821.426.940	3.229.522.488	92,22	81,75
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	26.067.397.970	16.805.792.165	12.409.413.200	11.090.482.650	64,47	65,99
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.674.409.946	4.646.947.238	4.646.947.238	4.342.121.208	48,03	93,44
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	11.562.817.286	10.580.926.749	10.580.926.749	10.580.926.749	91,51	100,00
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	126.228.403	122.463.090	122.463.090	122.463.090	97,02	100,00
SUBTOTAL GTOS RECURSOS PROPIOS	51.714.583.185	36.106.651.866	31.581.177.216	29.365.516.185	69,82	81,33
GASTOS	PRESUPUESTO DERNITIVO	COMPROMISOS		PAGOS	% EJEC. COMPROMISOS	% EJECUCION DE PAGOS
GASTOS RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA						
INVERSIÓN	73.605.580.294	53.795.408.791	20.734.298.520	20.446.764.093	73,09	38,01
SUBTOTAL GTO RECURSOS DEST. ESPEC.	73.605.580.294	53.795.408.791	20.734.298.520	20.446.764.093	73,09	38,01
TOTAL GASTOS	125.320.163.479	89.902.060.658	52.315.475.737	49.812.280.278	71,74	55,41

Conforme a la ejecución presupuestas de gastos con corte diciembre 2024 se detalla lo siguiente:

a. Gastos de personal

En lo correspondiente a gastos de personal se obtuvo un porcentaje de ejecución presupuestal de compromisos por 92.22% de los cuales se ha alcanzado un porcentaje de ejecución de pagos del 82%.



b. Adquisición de bienes y servicios.

Este rubro alcanzó un porcentaje de ejecución presupuestal de compromisos con respecto al presupuesto definitivo para el 2025 por 64,47%, esto se debe principalmente a que el rubro de asesoramiento tributario se comprometió solo el 7%, el rubro de servicios jurídicos el 27%, así mismo el proyecto generación de energía con fuente solar e hídrica en el departamento del Cauca por \$5.272 millones de pesos se encontraba en proceso de selección de contratista y entre otros rubros que su compromiso se encuentra por debajo del 40% tales como otros servicios de apoyo al transporte y derechos de uso de propiedad intelectual.

c. Transferencias Corrientes.

El rubro de transferencias corrientes alcanzó un porcentaje de ejecución presupuestal de compromisos por 48% con respecto al presupuesto definitivo, debido principalmente a que en el rubro de Sentencias y Conciliaciones se presupuestó para la vigencia 2025 un mayor valor del cual se comprometió debido a los procesos que lleva CEDELCA SA ESP y de los cuales debe tener presupuesto para cubrirlos. Cabe indicar que dentro de lo comprometido se pagó el 93% de lo comprometido.

d. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

En este rubro se alcanzó un porcentaje de ejecución presupuestal en compromisos por 91.51% y pagos por 100% de lo comprometido, siendo el impuesto sobre la renta el de mayor relevancia con una materialidad del 84%.

e. Gastos de operación comercial.

En este rubro se comprometió el 97.02% con respecto al presupuesto definitivo, correspondiente a cuota que se paga mensualmente a XM compañía de la garantía, dado que la empresa debe garantizar la presencia en el mercado mayorista.

Para concluir el total de gastos de funcionamiento presentó un porcentaje de ejecución presupuestal comprometido por 69.82% donde el pico más bajo se presenta en el rubro de adquisición de bienes y servicios explicado por lo que se indicó anteriormente.

6.3 UNIDAD DE APOYO A TESORERÍA

A continuación, se presenta el movimiento de las cuentas bancarias durante la vigencia 2025:

• CUENTAS BANCARIAS DE RECURSOS PROPIOS



Tabla No. 105: Saldos Bancos

RECURSOS PROPIOS				
BANCO	SALDO INICIAL 01-ENE-25	INGRESOS	EGRESOS	SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 DE 2025
BANCOLOMBIA AHO	57.733.732,57	7.239.446,06	-	64.973.178,63
AV VILLAS AHO	720.232.199,93	5.989.206,72	416.686,10	725.804.720,55
BOGOTA AHO	20.432.902.017,97	63.982.612.035,60	64.417.438.946,10	19.998.075.107,48
SUDAMERIS REC PROPIOS	7.519.932.225,95	624.989.593,23	43.924.268,58	8.100.997.550,60
DAVIVIENDA	2.370.065.935,32	43.800.207,15	3.066.016,00	2.410.800.126,47
COLPATRIA	262.094.044,86	13.339.859,94	937.586,09	274.496.318,71
OCCIDENTE	2.181.655.644,74	59.760.722,90	-	2.241.416.367,64
AGRARIO CTE	8.462.907,51	-	-	8.462.907,51
BOGOTA AHO CONTINGENCIAS	783.743.525,86	18.183.938,00	801.927.463,86	-
BANCO DE BOGOTA (DEBITO)	-	1.500.024,00	203.912,00	1.296.112,00
TOTAL RECURSOS PROPIOS	34.336.822.234,71	64.757.415.033,60	65.267.914.878,73	33.826.322.389,59

• CUENTA BANCARIA RECURSOS LEY 178-1959

Movimiento de las cuentas de ahorro donde CEDELCA S.A. E.S.P., maneja los recursos de destinación específica correspondientes a recursos Ley 178-1959: se trasladaron \$344.496.562 a la Compañía Energética para la ejecución de un proyecto denominado "CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL RESGUARDO TULPAS EN EL MUNICIPIO DE SOTARA CAUCA"

Tabla No. 106: Recursos destinación específica

RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA RECURSOS LEY 178-1959				
BANCO	SALDO INICIAL 01-ENE-25	INGRESOS	EGRESOS	SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 DE 2025
VILLAS AHO - LEY 178	150.843.506,83	3.114.869,42	144.528.120,73	9.430.255,52
AGRARIO CTE - LEY 178	199.015.249,33	3.615.853,00	200.808.961,00	1.591.019,33
TOTAL RECURSOS DESTINACION	349.858.756,16	6.730.722,42	345.337.081,73	11.252.396,85

Movimiento de las cuentas del Patrimonio Autónomo y de los Fondos de Inversión Colectiva que tiene Cedelca S.A. E.S.P.:





Tabla No. 107: Recursos Patrimonio

BANCO	CUENTA No.	SALDO INICIAL 01-ENE-25	INGRESOS	EGRESOS	SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 DE 2025
FIDUBANCOLOMBIA - PASIVO P.P.A.		26.991.854.980,00	2.108.418.598,00	217.415.952,00	28.882.857.626,00
BOGOTA ENCARGO FIDUCIARIO	2001838834	4.794.911.496,52	395.624.080,59	-	5.190.535.577,11
BOGOTA ENCARGO FIDUCIARIO	2009313314	69.263.518.013,30	5.789.034.775,84	-	75.052.552.789,14
TOTAL RECURSOS PATRIMONIO AUTÓNOMO Y		101.050.284.489,82	8.293.077.454,43	217.415.952,00	109.125.945.992,25

Con corte a diciembre 31 de 2025, el total de los recursos propios, recursos ley 178-1959 y recursos de inversión, suman el valor de \$114.080.663.152.69, y el valor del patrimonio autónomo (pasivo pensional) el valor de \$28.882.857.628

TOTAL RECURSOS PROPIOS - RECURSOS LEY 178 Y FONDOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2025	114.080.663.152,69
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO- PASIVO PENSIONAL	28.882.857.628,00

Movimiento de las cuentas de ahorro donde CEDELCA S.A. E.S.P., maneja los recursos provenientes de convenios suscritos con diferentes entidades:

Tabla No. 108: Recursos destinación específica convenios y contratos interadministrativos

BANCO	SALDO ANT	INGRESOS	EGRESOS	SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 DE 2025
BOGOTA CONV-19087-2018 POPAYAN	92.471,00	3.200.862,00	1.790.453,00	1.502.880,00
OCCIDENTE CONV 2088-2023 GOBERNACION	203.037.279,87	77.487.654,49	203.065.196,68	77.459.737,68
BOGOTA CONV PAEZ 231-2024	69.198.295,00	1.610.636.172,00	1.474.617.400,00	205.217.067,00
BOGOTA CONV-3676-2024 GOBERNACION	-	1.903.182.571,00	1.586.852.375,00	316.330.196,00
BOGOTA CONV HSLV 001-2024	-	1.057.551.621,00	1.004.716.101,00	52.835.520,00
FIDUCIARA BOGOTA CTO IPSE 199-2024	279.506.770,66	12.277.730.600,66	9.549.583.542,11	3.007.653.829,21
FIDUCIARA BOGOTA CTO IPSE 266-2024	-	9.009.498.135,69	2.650.677.146,40	6.358.820.989,29
FIDUCIARIA BOGOTA CTO FAZNI 1368-2024	-	2.827.318.185,00	2.497.981.759,00	329.336.426,00
FIDUCIARIA BOGOTA CTO FAZNI 1375-2024	-	11.812.047.991,00	10.458.127.035,21	1.353.920.955,79
FIDUCIARIA BOGOTA CTO FAZNI 1376-2024	-	15.208.738.712,00	13.444.797.751,00	1.763.940.961,00
FIDUCIARIA BOGOTA CTO FAZNI 1380-2024	-	10.737.676.305,00	9.486.501.867,76	1.251.174.437,24
TOTAL DESTINACION ESPECIFICA CONVENIOS	551.834.816,53	66.525.068.809,84	52.358.710.627,16	14.718.192.999,21





• RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DURANTE LA VIGENCIA 2025

Rendimientos financieros que obtuvo CEDELCA S.A. E.S.P., en las cuentas de ahorro donde maneja los recursos propios:

Tabla No. 109: Rendimientos Financieros Propios

BANCO	CUENTA No.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO A DICIEMBRE 2025
BANCOLOMBIA AHO	261-776171-39	64.973.178,63
AV VILLAS AHO	251-19645-7	5.983.888,72
BOGOTA AHO	520-63817-2	1.526.344.219,00
SUDAMERIS REC PROPIOS	971-00019190	624.989.593,23
DAVIVIENDA	1961-00171327	43.800.207,15
COLPATRIA	0079-42011129	13.339.859,94
OCCIDENTE	041-13762-1	59.760.722,90
BOGOTA AHO CONTINGENCIAS	520-64255-4	18.183.938,00
TOTAL RENDIMIENTOS CUENTAS DE RECURSOS PROPIOS		2.357.375.607,57

Rendimientos financieros que obtuvo CEDELCA S.A. E.S.P., en las cuentas de destinación específica donde maneja los recursos provenientes de la Ley 178-1959:

Tabla No. 110: Recursos Destinación específica Ley 178-1959

RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA RECURSOS LEY 178-1959		
BANCO	CUENTA No.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO A DICIEMBRE 2025
VILLAS AHO - LEY 178	251-18597-1	1.256.496,45
AGRARIO CTE - LEY 178	6918-015582-7	-
TOTAL RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA RECURSOS LEY 178-1959		1.256.496,45

Rendimientos financieros que obtuvo CEDELCA S.A. E.S.P., en el Patrimonio Autónomo y los Fondos de Inversión Colectiva:

Tabla No. 111: Recursos Patrimonio Autónomo y Fondos de Inversión

BANCO	CUENTA No.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENERO A DICIEMBRE 2025
FIDUBANCOLOMBIA - PASIVO PENSIONAL	P.A.	2.108.418.598,00
BOGOTA ENCARGO FIDUCIARIO FIC	2001838834	395.624.080,59
BOGOTA ENCARGO FIDUCIARIO FIC	2009313314	5.789.034.775,84
TOTAL RECURSOS PATRIMONIO AUTÓNOMO Y FONDOS DE INVERSIÓN		8.293.077.454,43

El total de los rendimientos financieros recibidos en las cuentas de recursos propios, recursos Ley 178-1959, Patrimonio Autónomo y Fondos de Inversión Colectiva durante la vigencia 2025, corresponde a la suma de \$8.543.290.960,45





Tabla No. 112: Total Recursos Propios

TOTAL RF RECURSOS PROPIOS - RECURSOS LEY 178 - FONDOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 30 DE 2025	8.543.290.960,45
--	-------------------------

• **RELACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA**

A continuación, se presenta relación de los rendimientos financieros generados por los Fondos de Inversión Colectiva durante la vigencia 2025:

Tabla No. 113: Rendimientos Financieros FIC

RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDOS FIC - FIDUCIARIA BOGOTÁ AÑO 2025				
MES	FONDO FIC NO 2001838834	Rentabilidad	FONDO FIC NO 2009313314	Rentabilidad
ENERO	38.719.772,42	10,07%	565.194.388,75	10,18%
FEBRERO	34.157.235,50	9,61%	498.798.172,45	9,72%
MARZO	31.208.926,94	7,82%	456.851.637,73	7,92%
ABRIL	33.057.586,47	8,53%	483.447.467,43	8,63%
MAYO	41.615.529,62	10,40%	607.393.223,78	10,51%
JUNIO	27.596.945,99	6,96%	404.696.839,34	7,07%
JULIO	39.073.994,98	9,11%	571.253.871,51	9,71%
AGOSTO	37.164.979,02	9,03%	543.347.683,28	9,14%
SEPTIEMBRE	35.430.012,64	8,83%	518.157.167,16	8,94%
OCTUBRE	34.626.907,37	8,27%	506.832.699,63	8,38%
NOVIEMBRE	19.467.628,58	4,70%	286.917.131,40	4,79%
DICIEMBRE	23.504.561,06	5,49%	346.144.493,38	5,59%
TOTAL RENDIMIENTOS	395.624.080,59		5.789.034.775,8	
GRAN TOTAL	6.184.658.856,43			

Durante la vigencia 2025 por concepto de rendimientos financieros generados por los Fondos de Inversión Colectiva, se recibieron un total de \$6.184.658.856.43

Se dio respuesta a todos los requerimientos recibidos de las diferentes áreas de la empresa en cuanto a soportes de los pagos realizados, certificaciones de recursos recibidos y demás inherentes a las funciones asignadas y al área de Tesorería.

Igualmente se ha dado respuesta a los requerimientos efectuados por los diferentes entes de control externos como Internos: Revisoría Fiscal, Contraloría General de República y Oficina de Control Interno, dentro de los procesos de auditorías adelantadas por cada uno.

Mensualmente se ha efectuado la facturación por concepto de los contratos de Gestión, Laboratorio y Operación en las fechas establecidas para cada uno de ellos, y por otros conceptos que han requerido en los diferentes procesos.

Se cumplido con la principal función del área de Tesorería como es el pago de todas las obligaciones contraídas por la empresa: nóminas de empleados activos, jubilados, impuestos, contratistas, servicios públicos, etc. realizado las transacciones correspondientes en cada caso, previo recibo de los documentos tramitados y autorizados.



Se realizó el registro de los ingresos y egresos generados en cada uno de los meses para los efectos contables correspondientes, así como la consecución de los extractos bancarios para la realización de las conciliaciones respectivas.

Se ha realizado acompañamiento en todos los procesos de cotización para la constitución de los diferentes encargos fiduciarios para manejo de recursos provenientes del IPSE y FAZNI. Igualmente se han atendido las solicitudes de apertura de cuentas de ahorros para manejo de recursos provenientes de convenios y contratos.

6.4. UNIDAD DE APOYO DE CONTABILIDAD

En cumplimiento de los lineamientos legales vigentes, los estatutos sociales y el marco normativo contable aplicable a CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. (CEDELCA), en especial la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, se presenta el informe de gestión del Proceso Contable correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025.

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las principales actividades desarrolladas, los resultados obtenidos, el cumplimiento normativo, así como los aspectos financieros y contables más relevantes que reflejan la situación económica, financiera y patrimonial de la entidad.

6.4.1. Gestión Tributaria

CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A E.S.P, es una persona jurídica que cuenta con el deber formal de presentar de manera mensual, bimensual y anual declaraciones tributarias como lo establece el registro único tributario de la misma, en ese orden de ideas es menester de la unidad de apoyo de contabilidad presentar oportunamente las declaraciones tributarias a que haya lugar en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

6.4.2. Renta y complementario

En observancia de los procedimientos de control y revisión, la provisión del impuesto sobre la renta del año gravable 2025 fue remitida a la firma de revisoría fiscal CROWE el 5 febrero de 2026 para su validación. Como resultado de dicho ejercicio, se determinó una renta líquida gravable por valor de **\$28.543.580.000**, sin que se presentaran observaciones relevantes por parte de la revisoría fiscal.

6.4.3. Información Exógena

El proceso contable realizó la preparación y presentación de la información exógena tributaria, de acuerdo con los formatos y especificaciones establecidas en la Resolución 000162 de 2023 expedida por la DIAN. La información fue





transmitida oportunamente a través del aplicativo MUISCA, cumpliendo con los criterios de integridad, consistencia y oportunidad.

6.4.4. Retención en la fuente 2025

Las declaraciones mensuales de retención en la fuente correspondientes al año 2025 fueron elaboradas conforme a la normativa vigente y remitidas a la firma CROWE para su revisión previa. Todas las declaraciones fueron presentadas dentro de los plazos.

Tabla No. 114: Retención en la Fuente

TIPO DE RETENCIÓN	PERIODO	FECHA DE ENVÍO	FECHA DE PRESENTACIÓN
Renta	Enero	13 de febrero de 2025	17 de febrero de 2025
Renta	Febrero	13 de marzo de 2025	17 de marzo de 2025
Renta	Marzo	9 de abril de 2025	11 de abril de 2025
Renta	Abril	13 de mayo de 2025	16 de mayo de 2025
Renta	Mayo	13 de junio de 2025	17 de junio de 2025
Renta	Junio	11 de julio de 2025	15 de julio de 2025
Renta	Julio	15 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025
Renta	Agosto	11 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
Renta	Septiembre	14 de octubre de 2025	16 de octubre de 2025
Renta	Octubre	15 de noviembre de 2025	19 de noviembre de 2025
Renta	Noviembre	11 de diciembre de 2025	16 de diciembre de 2025
Renta	Diciembre	15 de enero de 2026	19 de enero de 2026

En el proceso de revisión por parte de la firma de revisoría CROWE, no se presentaron observaciones de ninguna índole.

6.4.5. Impuesto al Valor Agregado

Las declaraciones bimestrales del Impuesto sobre las Ventas (IVA) fueron proyectadas y enviadas para revisión por la revisoría fiscal dentro de los tiempos establecidos. Posteriormente, fueron presentadas oportunamente ante la DIAN.

Tabla No. 115: Impuesto al Valor agregado

TIPO DE DECLARACIÓN	PERIODO	FECHA DE ENVÍO	FECHA DE PRESENTACIÓN
IVA	Enero - Febrero	13 de marzo de 2025	17 de marzo de 2025
IVA	Marzo - Abril	13 de mayo de 2025	16 de mayo de 2025
IVA	Mayo - Junio	11 de julio de 2025	15 de julio de 2025
IVA	Julio - Agosto	11 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
IVA	Septiembre - Octubre	14 de octubre de 2025	16 de octubre de 2025
IVA	Noviembre - Diciembre	15 de enero de 2026	19 de enero de 2026





En el proceso de revisión por parte de la firma de revisoría CROWE, no se presentaron observaciones de ninguna índole.

6.4.6. Industria y Comercio

Se compartió la declaración de industria y comercio para revisión por parte de la firma CROWE, la cual no presentó observaciones de ninguna índole por parte de los responsables, que originaran cambios.

La declaración se presentó el 10 de marzo de 2025, buscando obtener el descuento tributario del 15%.

En el proceso de revisión por parte de la firma CROWE, no se presentaron observaciones de ninguna índole.

6.4.7. Retención en la Fuente Industria y Comercio

Las declaraciones mensuales de retención en la fuente por concepto de ICA fueron elaboradas y compartidas para revisión, cumpliendo con los cronogramas establecidos. Estas declaraciones fueron presentadas oportunamente.

Tabla No. 116: Retención en la Fuente de Industria y Comercio

TIPO DE RETENCIÓN	PERIODO	FECHA DE ENVÍO	FECHA DE PRESENTACIÓN
ICA	Enero	13 de febrero de 2025	17 de febrero de 2025
ICA	Febrero	13 de marzo de 2025	17 de marzo de 2025
ICA	Marzo	9 de abril de 2025	11 de abril de 2025
ICA	Abril	13 de mayo de 2025	16 de mayo de 2025
ICA	Mayo	13 de junio de 2025	17 de junio de 2025
ICA	Junio	11 de julio de 2025	15 de julio de 2025
ICA	Julio	15 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025
ICA	Agosto	11 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
ICA	Septiembre	14 de octubre de 2025	16 de octubre de 2025
ICA	Octubre	15 de noviembre de 2025	19 de noviembre de 2025
ICA	Noviembre	11 de diciembre de 2025	16 de diciembre de 2025
ICA	Diciembre	15 de enero de 2026	19 de enero de 2026

En el proceso de revisión por parte de la firma de revisoría CROWE, no se presentaron observaciones de ninguna índole.

6.4.8. Contabilización

A la fecha de corte, el Proceso Contable ha coordinado, evaluado y registrado de manera integral los hechos económicos, transacciones y operaciones de la entidad, garantizando el cumplimiento del marco normativo contable definido en



la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, aplicable a entidades que no cotizan en bolsa ni captan recursos del público.

Los registros contables reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa y se encuentran soportados en información verificable y conciliada con las demás áreas de la organización.

6.4.9. Conciliaciones

Durante el período informado, se realizaron conciliaciones periódicas con las diferentes dependencias de la entidad, entre las que se destacan:

- **Talento Humano:** Conciliaciones de nómina, prestaciones sociales y cuotas partes.
- **Tesorería:** Conciliaciones bancarias y saldos de cuentas asociadas a convenios.
- **Presupuesto:** Conciliación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales.
- **Oficina Jurídica:** Conciliación de procesos judiciales, provisiones y contingencias.
- **Técnica y Operativa:** Conciliación convenios

Estas actividades permitieron depurar y validar los saldos contables, asegurando su correspondencia con la realidad económica y financiera de la entidad, en concordancia con los principios del marco normativo contable público.

6.4.10. Informes a Autoridades Administrativas y Entes de Control

3. Contaduría General de la Nación

Desde el proceso contable se realizó la presentación de los informes chip a la contaduría general de la nación, siguiendo los plazos establecidos para cada periodo de información.

4. Dirección General de Participaciones

El proceso contable se realizó la presentación de las proyecciones requeridas por la DGPE, Cumpliendo con los plazos establecidos para cada periodo de información.

5. Contraloría General de la República

En el marco de la auditoría general realizada por la contraloría en la vigencia 2023, desde el proceso contable se han presentado los informes requeridos por los funcionarios de la entidad, en materia de cuentas reciprocas, propiedad plan y equipo, cuentas por cobrar, anticipos, provisiones de procesos jurídicos, contraprestación diferida, impuestos y cuentas por pagar.



6. Envío de Información a Accionistas

Desde el proceso contable en cumplimiento de las obligaciones contractuales en lo transcurrido del año 2025, en todos los trimestres, se compartió información sobre las acciones de la empresa, especificando cantidad de acciones, valor total, valor intrínseco y la utilidad o pérdida.

6.4.11. Situación Financiera (corte a 31 de diciembre de 2025, en miles de pesos).

Los principales indicadores financieros muestran una mejora significativa frente a la vigencia anterior, especialmente en términos de liquidez, solvencia y rentabilidad, lo que evidencia una gestión financiera más sólida y estable como se observa a continuación:

Tabla No. 117: Principales Indicadores Financieros

Indicador	2025	2024	Variación
Liquidez	1.68	2.01	-32.65%
Solvencia	1.70	1.78	-8.37
ROA	0.74%	15.85%	-15.11%
ROE	1.82%	56.49%	-54.67%
MARGEN EBITDA	21.18%	19.79%	1.4%
Impacto Contingencias	5.35%	2.15%	3.20%

Para el 2025, los activos de la sociedad ascienden a (\$848,542,251), presentando un incremento anual de (0.33%) con respecto al año 2024. Los activos en los años 2025 y 2024 están representados principalmente por la propiedad planta y equipo que suman (\$ 657,646,592), presentando un incremento del (0.17%) con respecto de la vigencia 2024, es de anotar que los activos de eléctricos de distribución están siendo usufrutuados por la compañía energética de occidente como resultado del contrato de gestión y laboratorio, suscritos con posterioridad a la intervención realizada por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, mientras que los activos de generación fueron retomados por la empresa por decisión de la junta directiva en sesión ordinaria del 25 de octubre de 2024 y ratificada en sesión ordinaria del 25 de julio de 2025.

Los pasivos para el año 2025, ascienden a (\$499,391,445), presentando una variación porcentual del (5.28%) con respecto del año inmediatamente anterior, los pasivos en los años 2025 y 2024 están representados principalmente en pasivo por impuesto diferido, con un incremento del (0.68%) con respecto del año inmediatamente anterior, así como la contraprestación diferida CEO, presentando un incremento del (3.65%), Cuentas por pagar denota un disminución del (-47.75%), Beneficios a los empleados (principalmente calculo actuarial) presentando un





incremento del (9.25%) con respecto a la vigencia 2024 y finalmente la provisión para litigios y demandas que disminuye en un (-23.42%) frente al año 2024.

Tabla No. 90: Principales Indicadores Financieros

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA CEDELCA S.A. E.S.P. N.I.T. 891.500.025-2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Expresados en miles de pesos)				
	DICIEMBRE de 2025	DICIEMBRE de 2024	VARIACION	%
ACTIVO				
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 5)	48.575.086	35.258.044	13.317.041	37,77%
Inversiones e Instrumentos Derivados (Nota 6)	-	-	-	0,00%
Cuentas por cobrar (Nota 7)	5.867.912	22.432.544	(16.564.632)	-73,84%
Inventario (Nota 9)	-	-	-	0,00%
Otros Activos (Nota 16)	106.844.897	103.809.110	3.035.787	2,92%
Total Activos Corrientes	161.287.895	161.499.698	(211.803)	-0,13%
Activos No Corrientes				
Inversiones e Instrumentos Derivados (Nota 6)	81.035	81.035	-	0,00%
Cuentas por cobrar (Nota 7)	583	2.827	(2.244)	-79,38%
Propiedad, planta y equipo Neto (Nota 10)	657.646.592	656.541.445	1.105.147	0,17%
Otros activos (Nota 16)	28.882.858	27.006.956	1.875.901	6,95%
Total Activos No Corrientes	686.611.068	683.632.263	2.978.804	0,44%
TOTAL ACTIVOS	847.898.962	845.131.961	2.767.001	0,33%
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos Corrientes				
Cuentas por pagar (Nota 21)	17.506.159	42.473.461	(24.967.302)	-58,78%
Beneficio a los empleados (Nota 22)	477.448	105.453	371.995	352,76%
Impuesto de Industria y Comercio (Nota 23)	402.161	301.745	100.415	33,28%
Provisiones para litigios y demandas (Nota 23)	31.108.585	27.733.435	3.375.150	12,17%
Pasivo por impuesto de renta (Nota 23 y Nota 35)	9.759.946	9.994.061	(234.115)	-2,34%
Otros pasivos (Nota 24)	36.667.230	21.370	36.645.860	171485,53%
Total pasivos corrientes	95.921.530	80.629.525	15.292.004	18,97%
Pasivos No Corrientes				
Cuentas por pagar	-	-	-	0,00%
Beneficio a los empleados (Nota 22)	45.012.373	41.201.426	3.810.947	9,25%
Provisiones para litigios y demandas (Nota 23)	2.328.359	2.792.803	(464.444)	-16,63%
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 35)	215.738.937	214.193.456	1.545.481	0,72%
Otros Pasivos (Nota 24)	139.833.370	134.905.141	4.928.229	3,65%
Total pasivos no corrientes	402.913.038	393.092.825	9.820.213	2,50%
TOTAL PASIVOS	498.834.568	473.722.351	25.112.217	5,30%
PATRIMONIO				
Capital suscrito y pagado (Nota 27)	38.167.773	38.167.773	-	0,00%
Prima en colocacion de acciones, cuotas partes de interes social (Nota 27)	59.076.030	59.076.030	-	0,00%
Reservas (Nota 27)	28.202.172	14.794.517	13.407.654	90,63%
Resultado de ejercicios anteriores (Nota 27)	221.051.804	127.198.207	93.853.597	73,79%
Resultado del Ejercicio (Nota 27)	6.179.239	134.076.545	(127.897.305)	-95,39%
Ganancias o pérdidas por planes de beneficio (Nota 27)	(3.612.623)	(1.903.461)	(1.709.162)	89,79%
Total patrimonio neto	349.064.394	371.409.610	(22.345.216)	-6,02%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	847.898.962	845.131.961	2.767.001	0,33%
CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras (Nota 25)	624.114.945	630.011.522	(5.896.577)	-0,94%
Acreedoras (Nota 26)	13.251.748	13.251.748	0	0,00%

6.4.12. Resultados financieros de la Empresa (1 de enero a 31 de diciembre de 2025).

A 31 de diciembre de 2025 Centrales Eléctricas del Cauca - CEDELCA S.A. E.S.P. generó ingresos operacionales del orden de \$ 54,824,242, de los cuales \$27,881,165 corresponden a los contratos de gestión y operación de las pequeñas centrales hidroeléctricas PCHS en el Departamento del Cauca, suscritos con la Compañía





Energética de Occidente y UTEN-VATIA respectivamente, por concepto de venta de energía 7,667,581, por otra parte \$176,877 corresponden a supervisiones técnicas a contratistas y \$ 19,098,659, los cuales corresponden a un ingreso teórico, por concepto de las inversiones que realiza el gestor Compañía energética de occidente.

Tabla No. 118: Ingresos Operacionales

INGRESOS OPERACIONALES	
VENTA DE ENERGIA	\$ 7,667,581
ARRENDAMIENTOS	\$ 27,881,165
Compañía Energética de Occidente	\$ 21,765,443
UTEN-VATIA	\$ 6,115,722
SUPERVISION TECNICA DE CONTRATISTAS	\$ 176,877
INGRESOS DIVERSOS	\$ 19,098,659
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES	\$ 54,824,242

Los ingresos totales del año 2025 representaron un incremento del (21.84%) con relación al año inmediatamente anterior, lo que indica una buena gestión por parte de la administración encaminado a la mejora de los recursos operacionales de la empresa.

Es de aclarar que a la fecha están registrados los ingresos por contraprestación diferida del contrato de gestión, que a las luces de la Resolución 047 de 2019 de la CGN es de reconocimiento lineal.

El costo de venta corresponde a \$ (24,603,543) con un incremento del (8.06%) con respecto a 2024 y está representado por las depreciaciones de los activos eléctricos de la compañía, que fueron entregados a la compañía energética de occidente y los costos de generación por concepto de la retoma de la operación de las 8 pequeñas centrales hidroeléctricas desde el 18 de octubre de 2025.

En lo que respecta a los gastos al cierre de la vigencia 2025 ascienden a \$(33,910,066) dentro de los cuales el impuesto de renta y complementario es el más representativo con un valor de \$(9,749,466) y presentando una disminución del (-2.45%), los honorarios que para el año 2024 fueron de (\$6,251,190) con un incremento del (31.84%), la provisión para litigios y demandas asciende a \$ (3,462,604), presentando una disminución del (-13.89%) frente al año 2024, las obligaciones pagadas a los pensionados ascendieron a (\$4,412,076), disminuyendo en (-2,50%) con respecto a 2024 y finalmente los gastos de personal activo de la empresa que ascendieron a (\$3,615,262) presentando un incremento del 28,90%.





Tabla No. 118: Estado de Resultado Integral

CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA CEDELCA S.A. E.S.P. 891.500.025-2 Estado de Resultados Integral A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Expresados en miles)				
(Cifras en miles de pesos)	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	Variación	%
INGRESOS OPERACIONALES				
Venta de energía (Nota 28)	7.667.581	-	7.667.581	0,00%
Arrendamiento (Nota 28)	27.881.165	28.407.746	(526.581)	-1,85%
Contraprestación Diferida Inversiones C.E.O. (Nota 28)	19.098.659	16.228.517	2.870.141	17,69%
Supervisión Técnica Contratistas (Nota 28)	176.877	360.089	(183.212)	-50,88%
Diferido Propal (Nota 28)	-	-	-	0,00%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	54.824.282	44.996.353	9.827.929	21,84%
COSTO DE VENTA				
Costo de venta de Servicios (Nota 30)	(24.603.278)	(22.769.351)	(1.833.927)	8,05%
TOTALCOSTO DE VENTA	(24.603.278)	(22.769.351)	(1.833.927)	8,05%
UTILIDAD BRUTA	30.221.004	22.227.002	7.994.002	35,97%
GASTOS OPERACIONALES (Nota 29)	(18.854.893)	(13.514.032)	(5.340.862)	39,52%
UTILIDAD OPERACIONAL	11.366.110	8.712.970	2.653.140	30,45%
Recuperaciones Mesadas Pensionales (Nota 28)	71.546	68.010	3.536	5,20%
Impuesto a las ganancias Diferido	-	-	-	0,00%
Financieros (Nota 28)	8.489.944	11.438.988	(2.949.044)	-25,78%
Otros Ingresos no Operacionales (Nota 28)	1.376.448	130.627.403	(129.250.956)	-98,95%
Otros gastos no Operacionales (Nota 29)	(3.732.970)	(4.199.652)	466.682	-11,11%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	17.571.079	146.647.719	(129.076.641)	-88,02%
Impuesto a las ganancias Diferido (Nota 35)	(1.545.481)	(2.577.114)	1.031.633	-40,03%
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 35)	(9.846.358)	(9.994.061)	147.703	-1,48%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6.179.239	134.076.545	(127.897.305)	-95,39%
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	(1.709.162)	1.337.547	(3.046.710)	-227,78%
Impuesto diferido calculo actuarial(Nota 35)	-	-	-	0,00%
Planes de Beneficios a los empleados (Nota 27 y 35)	(3.817.581)	(853.240)	(2.964.341)	347,42%
Intereses patrimonio autonomo (Nota 27)	2.108.419	2.190.788	(82.369)	-3,76%
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO	4.470.077	135.414.092	(130.944.015)	-96,70%



**6.4.13. Cálculo del Ebitda por el periodo terminado el 31 de diciembre 2024****Tabla No. 119: Cálculo del Ebitda**

CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA CEDELCA S.A. E.S.P.			
N.I.T. 891.500.025-2			
CALCULO DEL EBITDA			
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024			
(MILES PESOS)			
INGRESOS OPERACIONALES	2025	2024	
Venta de energía	\$ 7.667.581	\$ -	
Arrendamiento	\$ 27.881.165	\$ 28.407.746	
Contraprestación Diferida Inversiones C.E.O.	\$ 19.098.659	\$ 16.228.517	
Supervisión Técnica Contratistas	\$ 176.877	\$ 360.089	
Diferido Propal	\$ -	\$ -	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 54.824.282	\$ 44.996.353	
COSTO DE VENTA			
Costo de venta de Servicios	\$ 24.603.278	\$ 22.769.351	
TOTALCOSTO DE VENTA	\$ 24.603.278	\$ 22.769.351	
UTILIDAD BRUTA	\$ 30.221.004	\$ 22.227.002	
GASTOS OPERACIONALES			
Sueldos y salarios	\$ 2.233.681	\$ 1.732.933	
Contribuciones Imputadas	\$ 4.412.076	\$ 4.538.116	
Contribuciones Efectivas	\$ 416.022	\$ 361.222	
Aportes sobre Nomina	\$ 10.890	\$ 10.772	
Prestaciones Sociales	\$ 485.489	\$ 397.925	
Gastos de personal Diversos	\$ 441.924	\$ 334.024	
Generales	\$ 9.581.494	\$ 5.463.297	
Impuestos contribuciones y Tasas	\$ 998.058	\$ 486.067	
DETERIORO DE INVERSIONES	\$ -	\$ -	
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	
DETERIORO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ -	\$ -	
GASTOS POR DEPRECIACION	\$ 142.476	\$ 108.016	
GASTOS DE AMORTIZACION	\$ 132.784	\$ 81.659	
GASTOS PROVISION LITIGIOS	\$ 3.462.605	\$ 4.020.935	
GASTOS PROVISION PASIVO PENSIONAL	\$ -	\$ -	
PROVISIONES DIVERSAS	\$ -	\$ -	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 22.317.498	\$ 17.534.966	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 7.903.506	\$ 4.692.035	
+GASTO POR DETERIORO DE INVERSIONES	\$ -	\$ -	
+GASTO POR DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	
+GASTO POR DETERIORO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ -	\$ -	
+GASTOS POR DEPRECIACION	\$ 142.476	\$ 108.016	
+GASTOS DE AMORTIZACION	\$ 132.784	\$ 81.659	
+GASTOS PROVISION LITIGIOS	\$ 3.462.605	\$ 4.020.935	
+GASTOS PROVISION PASIVO PENSIONAL	\$ -	\$ -	
+GASTOS PROVISIONES DIVERSAS	\$ -	\$ -	
EBITDA	\$ 11.641.370	\$ 8.902.646	
MARGEN EBITDA	21,23%	19,79%	

El margen ebitda del 21.23%, significa que la rentabilidad de la empresa en términos de sus procesos operativos es positiva, su resultado obedece principalmente al sumarle a la utilidad operacional los gastos por provisión de litigios que supera los gastos operacionales.





6.4.14. Estado de cambios en el patrimonio

Tabla No. 120: Estado de Cambios en el Patrimonio

CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA CEDELCA S.A. E.S.P. N.I.T. 891.500.025-2 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en miles de pesos)							
Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Resultados del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	ganancias (perdidas) Actuariales cambios ORI	Total Patrimonio
Saldos al 31 de DICIEMBRE de 2023	38.167.773	59.076.030	14.794.517	(636.112)	127.834.319	(3.241.009)	235.995.518
Utilidad del ejercicio	-	-	-	134.076.545	-	-	134.076.545
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	636.112	(636.112)	-	-
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias (Perdidas) Actuariales	-	-	-	-	0	1.337.547	1.337.547
Capitalización	-	-	-	-	0	-	-
Saldos al 31 de DICIEMBRE de 2024	38.167.773	59.076.030	14.794.517	134.076.545	127.198.207	(1.903.461)	371.409.610
Utilidad del ejercicio	-	-	-	6.265.651	-	-	6.265.651
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	13.407.654	(134.076.545)	93.853.598	-	(26.815.293)
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias (Perdidas) Actuariales	-	-	-	-	-	(1.709.162)	(1.709.162)
Capitalización	-	-	-	-	-	-	-
Otras partidas del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de DICIEMBRE de 2025	38.167.773	59.076.030	28.202.171	6.265.652	221.051.804	(3.612.624)	349.150.806

El patrimonio disminuye en 6.00% en el año 2025, producto de la distribución de utilidades aprobada por la asamblea.

6.5. UNIDAD DE INFORMÁTICA

Adquisiciones:

- Adquisición Servidor
- Adquisición Puerta de seguridad para data center

Gestión de Solicitudes:

- Se gestionaron un total de 92 solicitudes, todas resueltas satisfactoriamente. Detalles disponibles en el **FTFGA 76_REGISTRO DE SERVICIOS**.

Copias de Seguridad:

- Se realizaron copias de seguridad periódicas de los sistemas, las cuales están debidamente reportadas en el **FTFGA 115 - Formato de Copias de Seguridad de la Información**.

Administración de Cuentas de Correo:

- Se gestionaron 45 cuentas de correo electrónico a través del portal de Microsoft 365, asegurando su correcto funcionamiento y acceso.



**Mantenimiento Programado:**

- Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos programados, según lo registrado en la **FTFGA 78_MATRIZ DE MANTENIMIENTO**.

Administración del Sitio Web:

- Se gestionó el sitio web institucional www.cedelca.com.co, realizando publicaciones según las solicitudes y la información proporcionada por los diferentes departamentos, adicionalmente se reporta mensualmente a la oficina de Control Interno las publicaciones realizadas para que esa dependía realice los requerimientos respectivos a las áreas que no estén cumpliendo con el envío de la información para publicación.

Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV):

- Se realizó la administración y mantenimiento del sistema de CCTV de la empresa, con registros detallados en la **FTFGA 78_MATRIZ DE MANTENIMIENTO**.

Soporte ERP Syneris:

- Se gestionaron 38 solicitudes escaladas al soporte de ERP Syneris, todas resueltas exitosamente. Información detallada en el **FTFGA 76_REGISTRO DE SERVICIOS**.

Soporte SGD CEDELCA:

- Se gestionaron 6 solicitudes escaladas al soporte del Sistema de Gestión Documental (SGD) CEDELCA, todas resueltas satisfactoriamente. Detalles en el **FTFGA 76_REGISTRO DE SERVICIOS**.

Planes y Seguimiento:

- **Plan Operativo Oficina de Informática y Comunicaciones (2025):** Se realizó el seguimiento correspondiente al IV trimestre del plan operativo.
- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI 2022-2025):** Se dio seguimiento al PETI, al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, cuarto trimestre e informando a la Gerencia mediante el radicado **CI-2026-2201 del 21/01/2026**.



Resultados y Cumplimiento:

- **Cumplimiento del Plan de Mejoramiento:** La Oficina de Informática y Comunicaciones cumplió con el 100% de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento.

Liderazgo en el Proyecto ERP Syneris:

- La Oficina de Informática y Comunicaciones continúa liderando el proceso de implementación y puesta a punto del sistema ERP Syneris en la Empresa. Como parte de este proceso, se realiza la gestión activa de los casos reportados y la resolución oportuna de los incidentes y requerimientos.

Liderazgo en Reversión de PCHs:

- **Acompañamiento integral en el proceso de reversión de las PCH:** Se brindó apoyo técnico y operativo en todas las etapas del proceso de reversión, incluyendo revisión de lineamientos, verificación de requerimientos y articulación con las áreas involucradas para asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- **Visitas técnicas a las PCH:** Se llevaron a cabo desplazamientos a las diferentes PCH con el fin de evaluar el estado de los equipos de comunicación, identificar necesidades de ajuste, validar la disponibilidad de infraestructura tecnológica y garantizar la continuidad operativa durante la transición.
- **Implementación de nueva sede:** Se realizó la planificación y ejecución de actividades orientadas a la puesta en funcionamiento de la nueva sede, incluyendo la verificación de redes, instalación de equipos, configuración de servicios tecnológicos y coordinación con terceros para asegurar que las condiciones técnicas cumplieran con los requerimientos institucionales.

Estas acciones permitieron dar continuidad a los procesos críticos, mitigar riesgos operativos y asegurar que la infraestructura tecnológica se mantuviera alineada con las necesidades de la organización.

6.6. COMPRAS Y SUMINISTROS

Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo las actividades correspondientes a la gestión de inventarios, compras, mantenimientos del parque automotor, control de bienes devolutivos y administración de pagos asociados a impuestos y servicios públicos. Este informe presenta los resultados más relevantes, avances y retos del periodo.

6.6.1. Resumen de Consumos Generales de CEDELCA S.A. E.S.P. - Cierre de Vigencia 2024



El presente informe tiene como objetivo presentar un análisis comparativo del consumo de energía eléctrica, acueducto, servicios de telecomunicaciones y de CEDELCA S.A. E.S.P. durante los años 2023 y 2024.

Tabla No. 121: Consumos Generales.

Categoría	Costo Total 2024 (COP)	Costo Total 2025 (COP)	Consumo Total 2024	Consumo Total 2025
Oficina 601 Energía Eléctrica	1,410,100	890.000	893 kV	500
Oficina 603 Energía Eléctrica	1,627,950	1.490.000	1,075 kWh	1.000
Fondo Acumulado Energía Eléctrica	1,230,790	2.275.400	797 kWh	1.501
Oficina 601 Acueducto	1,040,790	1.114.010	18 m³	19
Oficina 603 Acueducto	1,040,790	1.069.040	18 m³	15
EMTEL GPON 500	4,879,000	5.115.880	N/A	N/A
EMTEL Genérico Telefonía Fija	804,090	808.160	N/A	N/A
EMTEL Dedicado Fibra	5,550,000	5.130.00	N/A	N/A
Telefonía Celular	4,577,292		N/A	

- **Principales incrementos**
- **Fondo Acumulado Energía Eléctrica:** +\$1.044.610 (+**84,9%**) — *principal impulsor del aumento global.*
- **EMTEL GPON 500:** +\$236.880 (+**4,9%**).
- **Oficina 601 Acueducto:** +\$73.220 (+**7,0%**).
- **Oficina 603 Acueducto:** +\$28.250 (+**2,7%**).
- **EMTEL Genérico Telefonía Fija:** +\$4.070 (+**0,5%**).
- **Principales reducciones**
- **Oficina 601 Energía Eléctrica:** -\$520.100 (-**36,9%**).
- **Oficina 603 Energía Eléctrica:** -\$137.950 (-**8,5%**).

6.6.2. Resumen de comportamientos rubros caja menor CEDELCA S.A. E.S.P. Cierre de Vigencia 2025





Se realiza un análisis rubro por rubro, identificando el rubro más utilizado, el rubro con mayor incremento entre vigencias y el comportamiento general de estos.

Resumen comportamiento caja menor.

Tabla No. 122: Rubros Caja Menor

Rubro	Gasto Total 2024 (COP)	Gasto Total 2025 (COP)
Materiales Adquiridos x Caja Menor	10,164,911	14.283.354
Servicio de Mantenimiento	3,831,590	5.00.000
Otros Servicios al Apoyo del Transporte	8,596,050	9.000.000
Servicios de Impresos	3,122,147	3.200.000
Otros Servicios Diversos	3,960,880	4.500.000
Impuestos Tasas Registro	2,172,676	3.000.000
Total, Ejecutado	31.848.254	38.983.354

El análisis del comportamiento muestra un incremento en todos los rubros de 2024 a 2025.

Durante el periodo evaluado se evidencia un incremento significativo en los rubros de Materiales y Suministros y Gastos de Viaje, comportamiento que se encuentra directamente vinculado con el proceso de retoma operativa de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCHs). Este proceso implica una serie de actividades adicionales que no se presentaban en ejercicios anteriores y que requieren mayor demanda de recursos logísticos, técnicos y humanos.

Variación por rubro (COP y %)

- **Materiales Adquiridos x Caja Menor:** \$ 10.164.911 → \$ 14.283.354
Δ: +\$ 4.118.443 (+40,5%)
- **Servicio de Mantenimiento:** \$ 3.831.590 → \$ 5.500.000
Δ: +\$ 1.668.410(+43%)
- **Otros Servicios al Apoyo del Transporte:** \$ 8.596.050 → \$ 9.000.000
Δ: +\$ 403.950 (+4,7%)





• Servicios de Impresos:	\$	3.122.147	→	\$	3.200.000
Δ: +\$ 77.853 (+2,5%)					
• Otros Servicios Diversos:	\$	3.960.880	→	\$	4.500.000
Δ: +\$ 539.120 (+13,6%)					
• Impuestos Tasas Registro:	\$	2.172.676	→	\$	3.000.000
Δ: +\$ 827.324 (+38,1%)					

MÓDULO CAJA MENOR.

En 2025, CEDELCA SA ESP implementó con éxito el módulo de caja menor en el sistema SYNERGIS. Esta iniciativa ha permitido estandarizar y sistematizar la información referente a los gastos efectuados por la caja menor.

Transparencia y Control: La sistematización de la información facilita un mayor control y seguimiento de los gastos, asegurando transparencia en el manejo de los recursos.

Eficiencia Administrativa: La automatización de procesos reduce el tiempo y esfuerzo necesarios para la gestión de la caja menor, permitiendo una administración más eficiente.

Acceso a Información en Tiempo Real: Los datos actualizados y centralizados en SYNERGIS permiten acceder a la información en tiempo real, mejorando la toma de decisiones.

Reducción de Errores: La digitalización de los registros minimiza la posibilidad de errores humanos, garantizando la precisión de la información.

Mejora en la Planificación: La disponibilidad de datos históricos y actuales facilita la planificación y proyección de futuros gastos, optimizando el uso de los recursos.

Esta implementación representa un avance significativo en la gestión financiera de CEDELCA SA ESP, contribuyendo a una administración más transparente y eficiente.

6.6.3. PREDIOS CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA- CEDELCA S.A E.S.P.

En 2025, se logró un importante avance en la consolidación del inventario de los predios de CEDELCA S.A E.S.P. Este trabajo incluyó la creación de una tabla en Excel, disponible en ONE DRIVE de CEDELCA S.A E.S.P, que detalla las características de cada predio distribuidos en varias ubicaciones, principalmente en áreas rurales y urbanas del departamento del Cauca.

Esto representa la primera etapa del proyecto de consolidación de información de predios, permitiendo determinar la propiedad o no propiedad de estos y facilitando una gestión más eficiente de los activos de nuestra empresa.

Se destaca el trámite que se adelantó para el predio con matrícula inmobiliaria 120-34228 del cual CEDELCA S.A E.S.P legalizó su título de propiedad.



6.6.3.1. Características de los Predios

1. **Ubicación geográfica:** Los predios están ubicados en diferentes municipios y veredas del Cauca, como Popayán, Silvia, El Tambo, Caloto, Inza, y otros. Existen tanto predios urbanos, como en calles principales (por ejemplo, Calle 6 No 1-64 en Rosas), como rurales en veredas (por ejemplo, Vereda Puelenje, Vereda La Primavera).
2. **Subestaciones:** Muchos de los predios están dedicados a subestaciones eléctricas, como se refleja en el nombre de la mayoría de los registros. Estas subestaciones están distribuidas en diferentes puntos clave para asegurar el suministro eléctrico a diversas zonas rurales y urbanas.
3. **Tipo de escritura:** En muchos casos, se menciona la existencia de escrituras públicas y algunas aclaraciones de escrituras. También se reportan propiedades en comodato, lo que indica que **no** todas las propiedades están completamente escrituradas a nombre de CEDELCASA ESP.

6.6.3.2. Áreas y Matriculas:

- La mayoría de los predios tienen áreas bien definidas en metros cuadrados, con variaciones significativas. Por ejemplo, las subestaciones de áreas más pequeñas pueden tener superficies como **36 m² (Subestación San José)** o más grandes como **18500 m² (Subestación El Zaque)**.
- También se encuentran áreas de predios rurales que oscilan entre **300 m² y 350 m²**. Algunos de los predios, como los **de Terrazas del Parque**, Edificio Edgar Negret son espacios más pequeños, de solo unos **10 m² a 30 m²**, utilizados como zonas de parqueo o bodega.

6.6.3.3. Condición Legal:

- Se mencionan aclaraciones de escrituras, especialmente en registros de subestaciones como la **Subestación El Tambo**, donde se señala una aclaración en la escritura.
- Existen predios registrados en comodato, como en los casos de **subestaciones rurales**, lo que indica que algunos terrenos no son propiedad de CEDELCASA ESP, sino que están en uso temporal mediante acuerdos de comodato con otras entidades.

6.6.3.4. Análisis de los Predios Relevantes

- **Predios Urbanos vs Rurales:**
- **Urbanos:** Hay varias subestaciones y edificios ubicados en el área urbana de ciudades como Popayán (por ejemplo, **Edificio Cra 8 No 1N-28**), que son propiedades usadas para oficinas o centros de operación.



- **Rurales:** Las subestaciones en áreas rurales parecen estar dispersas por diferentes veredas y corregimientos, indicando un enfoque de CEDELCA S.A. E.S.P. en asegurar la distribución eléctrica en áreas remotas.
- **Superficies Variadas:** Los predios con mayores áreas están relacionados con instalaciones de subestaciones eléctricas y PCHS (como **Subestación El Zaque** con **18500 m²** y **Planta Ovejas Buenos Aires** con **43,228 m²**) y **Florida II**. Por otro lado, hay áreas mucho más pequeñas en zonas urbanas, oficinas y zonas de parqueo.
- **Comodato y Propiedad:** Muchos predios rurales, como en el caso de las subestaciones **Tacueyó**, **Pescador** y **Puracé**, están en modalidad de comodato, lo que indica que la propiedad no es completamente de **CEDELCA S.A. E.S.P.**, sino que son propiedad de otras entidades o personas.

La información sugiere que **CEDELCA S.A. E.S.P.** tiene predios urbanos y rurales en la mayoría de los municipios del Departamento del Cauca. Las subestaciones de energía y las plantas de generación son las principales instalaciones que ocupan estos predios. Además, la presencia de escrituras aclaratorias y comodatos indica que CEDELCA S.A. E.S.P. está gestionando acciones sobre varias propiedades bajo diferentes acuerdos legales.

6.7 UNIDAD DE COMUNICACIONES

Durante la vigencia 2025, la Unidad de Comunicaciones orientó su gestión al apoyo permanente de las diferentes áreas de la empresa, atendiendo sus requerimientos y solicitudes específicas. En este periodo, la comunicación se enfocó principalmente en el ámbito interno, con el propósito de fortalecer la difusión de información institucional y respaldar la gestión operativa de CEDELCA S.A. E.S.P.

En desarrollo de sus funciones, la Unidad llevó a cabo la diagramación y diseño editorial de informes institucionales, planes estratégicos, documentos técnicos y diversas piezas gráficas, garantizando coherencia visual y alineación con la identidad corporativa. Asimismo, se diseñaron y produjeron folletos informativos y carteleras internas, orientados a fortalecer la comunicación organizacional, facilitar el acceso a información relevante y apoyar la difusión oportuna de actividades y lineamientos institucionales. Estas acciones contribuyeron a mejorar la presentación de los documentos oficiales, optimizar la transmisión de contenidos y reforzar la imagen corporativa tanto a nivel interno como externo.

En el marco del fortalecimiento de capacidades internas, se realizaron doce tutoriales sobre el manejo del programa Syneris, enfocados en: (1) como generar una nota contable (2) pre-cierre mensual contable. (3) emisión certificados de retención (4) facturación (5) elaboración de cuentas por pagar (6) formato información exógena (7) cierres contables (8) aprobación de cuantas por pagar (9) liquidación de la primera quincena de nómina (10) presupuesto (11) caja menor (12) creación de terceros. Estas capacitaciones permitieron optimizar procesos y mejorar la precisión en el registro y reporte de información contable y tributaria.



Con ocasión del aniversario número 70 de CEDELCA S.A E.S.P, se realizó la actualización y ajuste de la papelería institucional (hojas membreteadas) y del material digital corporativo, incluyendo firmas de correo electrónico, presentaciones y plantillas oficiales, con el fin de unificar y fortalecer la identidad visual en todas las comunicaciones institucionales.

En materia de comunicación externa, durante la vigencia 2025 se realizó el envío de tres boletines institucionales dirigidos a los diferentes grupos de interés. El **boletín de prensa N.º 1** informó sobre las utilidades obtenidas por Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. en la vigencia 2024 y la correspondiente distribución de dividendos a sus accionistas. El **boletín de prensa N.º 2** dio a conocer la participación de la entidad en una reunión con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), realizada en la ciudad de Bogotá, resaltando la importancia de este encuentro para el fortalecimiento de la gestión jurídica y la articulación interinstitucional. Finalmente, el **boletín informativo N.º 3** estuvo dedicado a la conmemoración de los 70 años de CEDELCA S.A E.S.P, destacando su trayectoria, logros institucionales y compromiso con el desarrollo regional.

De igual manera, se desarrollaron campañas internas y externas de ahorro de energía y agua, difundidas a través de redes sociales institucionales y correos electrónicos corporativos, con el objetivo de promover el uso responsable de los recursos y reafirmar el compromiso de la empresa con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

En el marco del proceso de formalización laboral, la Unidad brindó apoyo en la elaboración de piezas gráficas informativas dirigidas a los operadores de CEDELCA S.A E.S.P, las cuales fueron difundidas a través de los canales internos de comunicación. Asimismo, se acompañó la organización del evento realizado en octubre de 2025, en el que se celebró la primera firma de contratos dentro de este proceso, reafirmando el compromiso institucional con la estabilidad, el bienestar y el crecimiento del talento humano.

Finalmente, en octubre de 2025 se llevó a cabo la celebración de los 70 años de CEDELCA S.A E.S.P, con la participación de trabajadores administrativos y operativos, sus familias, miembros de la Junta Directiva y representantes del Ministerio de Minas y Energía del Gobierno Nacional. Para este evento se desarrolló integralmente la logística correspondiente, incluyendo la planeación del evento, montaje, diseño y envío de invitaciones, convocatoria a medios de comunicación, elaboración y difusión de boletín de prensa, así como el registro fotográfico y audiovisual. Esta conmemoración permitió resaltar la trayectoria institucional y fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo corporativo.





+57 602 8235975



contacto@cedelca.com.co



www.cedelca.com.co

Carrera 7 # 1N - 28
Edificio Edgar Negret
Piso 3 | Popayán, Cauca, Colombia



cedelcasaesp



cedelca.sa.e.s.p